



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 70  
Año 2014  
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión plenaria núm. 71  
Sesión plenaria núm. 72  
**Celebradas el jueves 27 y el viernes 28  
de febrero de 2014**

## Orden del día

Sesión núm. 71

*Punto único.— Debate y votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y de la Mesa y la Junta de Portavoces de interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional decimoquinta, la disposición transitoria segunda, el apartado tercero de la disposición derogatoria única y las disposiciones finales segunda, tercera, cuarta y quinta de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.*

Sesión núm. 72

*1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 13 y 14 de febrero de 2014.*

*2) Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 diputados del G.P. Socialista, para explicar las políticas desarrolladas por parte de su Gobierno en materia de discapacidad.*

3) Comparecencia del consejero de Presidencia y Justicia, a petición propia, para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón y las medidas a adoptar en relación con la actual situación jurídica del proyecto de ampliación de la estación de esquí de Cerler.

4) Debate y votación de la moción núm. 5/14, dimanante de la interpelación núm. 8/14, relativa a la política universitaria y, en particular, al modelo universitario aragonés, presentada por el G.P. Socialista.

5) Debate y votación de la moción núm. 6/14, dimanante de la interpelación núm. 3/14, relativa a economía productiva y empleo, presentada por el G.P. Socialista.

6) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 128/13, sobre la privatización de los registros civiles prevista en el anteproyecto de ley de reforma integral de los registros, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley núm. 412/12, relativa al anteproyecto de ley de reforma integral de los registros civiles, presentada por el G.P. Socialista.

7) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 4/14, sobre el precio y renta máximos de las viviendas protegidas en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 20/14, sobre los trasvases, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

— Proposición no de ley núm. 5/14, relativa a la reprobación de las manifestaciones realizadas por la presidenta de Castilla-La Mancha sobre el trasvase del Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 33/14, relativa a la deuda de la empresa pública Zaragoza Alta Velocidad, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 42/14, relativa al programa Leader 2014-2020, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 43/14, relativa a la reserva de contratación para centros especiales de empleo, presentada por el G.P. Socialista.

12) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 45/14, relativa a la anulación del Plan general de ordenación urbana de Montanuy, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley núm. 47/14, relativa a Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

13) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 48/14, relativa a exigir a Endesa las inversiones necesarias de forma inmediata en la central térmica de Andorra para su adaptación a la normativa medioambiental europea, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de ley núm. 41/14, relativa a la directiva europea sobre emisiones industriales de grandes instalaciones de combustión, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

14) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 58/14, relativa al reagrupamiento de las unidades de salud mental del sector II de Zaragoza, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

15) Pregunta núm. 291/14, relativa a un pacto por el empleo, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

16) Pregunta núm. 292/14, relativa al derecho al aborto, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

17) Pregunta núm. 290/14, relativa al ingreso aragonés de inserción, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

18) Interpelación núm. 8/13, sobre la política educativa general del Gobierno de Aragón y, en particular, la prevista para el medio rural, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

19) Interpelación núm. 99/13, sobre la política general en materia de empleo para el último trimestre del ejercicio 2013 y 2014, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

20) Interpelación núm. 115/13, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la salud mental en la VIII legislatura, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el G.P. Chunta Aragonesista.

21) Interpelación núm. 15/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia sanitaria y, en concreto, en materia de salud mental, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

22) Interpelación núm. 12/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal docente no universitario, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

23) Interpelación núm. 14/14, relativa al transporte por ferrocarril, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

24) Pregunta núm. 70/14, relativa al número de personas en listas de espera para operaciones quirúrgicas, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

25) Pregunta núm. 178/14, relativa a la falta de cumplimiento de la cartera de servicios del Hospital de Jaca, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances.

26) Pregunta núm. 258/14, relativa al servicio de transporte sanitario no urgente, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

27) Pregunta núm. 73/14, relativa a las actuaciones políticas que va a emprender el Gobierno de Aragón tras las declaraciones de la presidenta de Castilla-La Mancha apoyando el trasvase del Ebro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra.

28) Pregunta núm. 103/14, relativa a empleo en hostelería, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

29) Pregunta núm. 244/14, relativa al registro de trabajadores rumanos, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

30) Pregunta núm. 255/14, relativa a la subrogación de los trabajadores de HP Procesos de Negocio a

favor del Grupo Barclays, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

31) Pregunta núm. 257/14, relativa a la defensa del empleo en el grupo empresarial Hewlett Packard, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

32) Pregunta núm. 279/14, relativa a los planes de futuro con las hospederías de Aragón cerradas y con los trabajadores que hasta el 31 de enero prestaban sus servicios en ellas, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno la presidenta del Gobierno de Aragón, Excma. Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

## SUMARIO

Sesión núm. 71

**Propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y de la Mesa y la Junta de Portavoces de interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional decimoquinta, la disposición transitoria segunda, el apartado tercero de la disposición derogatoria única y las disposiciones finales segunda, tercera, cuarta y quinta de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental . . . . . 7130**

- El secretario primero, Sr. Navarro Félez, lee la propuesta.
- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la propuesta.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Boné Pueyo fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Sada Beltrán fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Torres Millera fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- La diputada Sra. Luquin Cabello y los diputados Sres. Soro Domingo, Boné Pueyo, Sada Beltrán y Torres Millera intervienen en el turno de explicación de voto.

Sesión núm. 72

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 13 y 14 de febrero de 2014. . . . . 7139**

- El señor presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

**Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para explicar las políticas desarrolladas por parte de su Gobierno en materia de discapacidad . 7139**

- La diputada Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- La diputada Sra. Broto Cosculluela replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

- La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Susín Gabarre interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta responde.

**Comparecencia del consejero de Presidencia y Justicia para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón y las medidas a adoptar en relación con la actual situación jurídica del proyecto de ampliación de la estación de esquí de Cerler. . . . . 7148**

- El consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur, interviene.
- El diputado Sr. Aso Solans interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. García Madrigal interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. González Celaya interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur responde.

**Moción núm. 5/14, dimanante de la interpelación núm. 8/14, relativa a la política universitaria y, en particular, al modelo universitario aragonés. . . . . 7155**

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

- La diputada Sra. Ferrando Lafuente fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Pérez Esteban fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Boné Pueyo y las diputadas Sras. Pérez Esteban y Ferrando Lafuente intervienen en el turno de explicación de voto.

**Moción núm. 6/14, dimanante de la interpelación núm. 3/14, relativa a economía productiva y empleo . . . . . 7161**

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. García Madrigal fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Ruspira Morraja y García Madrigal y la diputada Sra. Vallés Cases intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposiciones no de ley núms. 128/13, sobre la privatización de los registros civiles prevista en el anteproyecto de ley de reforma integral de los registros, y 412/12, relativa al anteproyecto de ley de reforma integral de los registros civiles . . . . . 7167**

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 128/13.
- El diputado Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 412/12.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 412/12 y fija la posición respecto a la núm. 128/13.

- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Tomás Navarro fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada y lee un texto transaccional.
- Votación.
- Los diputados Sres. Soro Domingo y Tomás Navarro y la diputada Sra. Vaquero Perianez intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 4/14, sobre el precio y renta máximos de las viviendas protegidas en Aragón. . . . . 7172**

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, presenta la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en el turno de explicación de voto.

**Proposiciones no de ley núms. 20/14, sobre los trasvases, y 5/14, relativa a la reprobación de las manifestaciones realizadas por la presidenta de Castilla-La Mancha sobre el trasvase del Ebro . . . . . 7176**

- El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley núm. 20/14.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 5/14.
- El diputado Sr. Vicente Barra, del G.P. Socialista, defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 20/14 y fija la posición respecto a la proposición no de ley núm. 5/14.

- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Torres Millera fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Boné Pueyo fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Palacín Eltoro, Boné Pueyo y Torres Millera intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 33/14, relativa a la deuda de la empresa pública Zaragoza Alta Velocidad . . . . . 7182**

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en función del artículo 86 del Reglamento.
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte interviene.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Barrena Salces y Briz Sánchez, la diputada Sra. Herrero Herrero y los diputados Sres. Ibáñez Blasco y Lafuente Belmonte intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 42/14, relativa al programa Leader 2014-2020. . . 7189**

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Laplana Buetas fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Cruz León fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez y Laplana Buetas intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 43/14, relativa a la reserva de contratación para centros especiales de empleo . . . . . 7194**

- La diputada Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Martínez Sáenz fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Broto Cosculluela fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Blasco Nogués y las diputadas Sras. Broto Cosculluela y Martínez Sáenz intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposiciones no de ley núms. 45/14, relativa a la anulación del Plan general de ordenación urbana de Montanuy, y 47/14, relativa a Aramón . . . . . 7199**

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 45/14.
- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 47/14.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. García Madrigal fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. González Celaya fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— Los diputados Sres. Aso Solans, Palacín Eltoro, Ruspira Morraja, García Madrigal y González Celaya intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposiciones no de ley núm. 48/14 y núm. 41/14, sobre inversiones en la central térmica de Andorra para su adaptación a la normativa medioambiental europea sobre emisiones industriales de grandes instalaciones de combustión . . . . . 7205**

— El diputado Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 48/14.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 41/14.

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende enmiendas a ambas iniciativas.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Arciniega Arroyo fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Velasco Rodríguez fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— Los diputados Sres. Romero Rodríguez y Velasco Rodríguez y la diputada Sra. Arciniega Arroyo intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 58/14, relativa al reagrupamiento de las unidades de salud mental del sector II de Zaragoza . . . . . 7211**

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. Alonso Lizondo fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— Las diputadas Sras. Luquin Cabello y Martínez Romances, el diputado Sr. Alonso Lizondo y la diputada Sra. Orós Lorente intervienen en el turno de explicación de voto.

**Pregunta núm. 291/14, relativa a un pacto por el empleo . . . . . 7218**

— El diputado Sr. Lambán Montañés, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde.

— El diputado Sr. Lambán Montañés replica.

— La presidenta, Sra. Rudi Úbeda, duplica.

**Pregunta núm. 292/14, relativa al derecho al aborto. . . . . 7220**

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde.

— El diputado Sr. Soro Domingo replica.

— La presidenta, Sra. Rudi Úbeda, duplica.

**Pregunta núm. 290/14, relativa al ingreso aragonés de inserción. . . . . 7222**

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde.

— La diputada Sra. Luquin Cabello replica.

— La presidenta, Sra. Rudi Úbeda, duplica.

**Interpelación núm. 8/13, sobre la política educativa general del Gobierno de Aragón y, en particular, la prevista para el medio rural . . . . . 7224**

— El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.

- El diputado Sr. Briz Sánchez replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

**Interpelación núm. 99/13, sobre la política general en materia de empleo para el último trimestre del ejercicio 2013 y 2014 . . . . . 7229**

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez replica.
- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

**Interpelación núm. 115/13, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la salud mental en la VIII legislatura . . . . . 7234**

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- La diputada Sra. Martínez Romances replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

**Interpelación núm. 15/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia sanitaria y, en concreto, en materia de salud mental . . . . . 7238**

- El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- El diputado Sr. Alonso Lizondo replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

**Interpelación núm. 12/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal docente no universitario . . . . . 7243**

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.

- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

**Interpelación núm. 14/14, relativa al transporte por ferrocarril . . . . . 7248**

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde.
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica.
- El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.

**Pregunta núm. 70/14, relativa al número de personas en listas de espera para operaciones quirúrgicas . . . . . 7253**

- El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- El diputado Sr. Alonso Lizondo replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

**Pregunta núm. 178/14, relativa a la falta de cumplimiento de la cartera de servicios del Hospital de Jaca . . . . . 7255**

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- La diputada Sra. Martínez Romances replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

**Pregunta núm. 258/14, relativa al servicio de transporte sanitario no urgente . . . . . 7256**

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- La diputada Sra. Luquin Cabello replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

**Pregunta núm. 73/14, relativa a las actuaciones políticas que va a emprender el Gobierno de Aragón tras las declaraciones de la presidenta de Castilla-La Mancha apoyando el trasvase del Ebro . . . . . 7258**

- El diputado Sr. Vicente Barra, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.
- El diputado Sr. Vicente Barra replica.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

**Pregunta núm. 103/14, relativa a empleo en hostelería. . . . . 7259**

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.
- El diputado Sr. García Madrigal replica.
- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

**Pregunta núm. 244/14, relativa al registro de trabajadores rumanos. . . . . 7260**

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.
- El diputado Sr. García Madrigal replica.
- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

**Pregunta núm. 255/14, relativa a la subrogación de los trabajadores de HP Procesos de Negocio a favor del Grupo Barclays . . . . . 7261**

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

**Pregunta núm. 257/14, relativa a la defensa del empleo en el grupo empresarial Hewlett Packard. . . . . 7262**

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez replica.
- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

**Pregunta núm. 279/14, relativa a los planes de futuro con las hospederías de Aragón cerradas y con los trabajadores que hasta el 31 de enero prestaban sus servicios en ellas. . . . . 7264**

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

## Sesión núm. 71

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, comienza la sesión [a las nueve horas y treinta minutos], primera sesión plenaria de las Cortes de Aragón de hoy, 27 de febrero de 2014, con un único punto del orden del día: debate y votación de la propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y de la Mesa y de la Junta de Portavoces de interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional decimoquinta, la disposición transitoria segunda, el apartado tercero de la disposición derogatoria única y la disposiciones finales segunda, tercera, cuarta y quinta de la Ley 21/2013, del 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Concedo el uso de la palabra al señor secretario primero para que dé lectura a la correspondiente propuesta. Tiene la palabra.

**Propuesta del G.P. Chunta Aragonesista y de la Mesa y de la Junta de Portavoces de interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional decimoquinta, la disposición transitoria segunda, el apartado tercero de la disposición derogatoria única y las disposiciones finales segunda, tercera, cuarta y quinta de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.**

*El señor secretario primero (NAVARRO FÉLEZ):* «Propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y de la Mesa y de la Junta de Portavoces de interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional decimoquinta, la disposición transitoria segunda, el apartado tercero de la disposición derogatoria única y las disposiciones finales segunda, tercera, cuarta y quinta de la Ley 21/13, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y la Mesa y la Junta de Portavoces, por acuerdo adoptado en la sesión conjunta celebrada el 19 de febrero de 2014, proponen al Pleno de las Cortes de Aragón, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Reglamento de la Cámara, que acuerde por mayoría absoluta de sus miembros interponer un recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional decimoquinta, la disposición transitoria segunda, el apartado tercero de la disposición derogatoria única y las disposiciones finales segunda, tercera, cuarta y quinta de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, por considerar que vulneran los artículos 2, 9.3, 24.1, 45.2, 132.2, 137 y 149.1.20.º de la Constitución Española y los artículos 19, 71.8.º, 17.º, 21.º, 22.º, 23.º, 72 y 75.3.º del Estatuto de Autonomía de Aragón aprobado por la Ley Orgánica 5/2007, del 20 de abril.»

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor secretario primero.

Pasamos, a continuación, a la intervención de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Par-

lamentario Chunta Aragonesista. El señor Soro tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Como saben sus señorías, estos días se está celebrando en Madrid el debate de política general; hoy mismo, se votarán las propuestas de resolución, y alguna tiene que ver también con el trasvase, de lo que vamos a hablar hoy, pero quiero hablar de lo que pasó el martes. El martes, mi compañero Chesús Yuste, diputado del Grupo de la Izquierda Plural, intentó hablar con el señor Rajoy del trasvase, mi compañero Chesús Yuste intentó hablar con el señor Rajoy de lo que hoy vamos a hablar en este Pleno, y voy a comentar muy brevemente lo que ocurrió.

El señor Yuste, en su primera intervención, dijo lo siguiente —y leo literalmente su intervención—: «Mi país, Aragón, tiene nombre de río, y hoy llevo la camiseta azul, con el nudo que simbolizó la lucha contra el trasvase del Ebro. En la investidura se lo pregunté, y tengo que volver a hacerlo hoy, señor Rajoy: ¿va a incluir el trasvase del Ebro en el nuevo Plan Hidrológico? Vuelvo a leer la pregunta, porque me parece muy sencilla de entender: ¿va a incluir el trasvase del Ebro en el nuevo Plan Hidrológico?». Esto preguntaba el señor Yuste.

Y continuaba: «Reconozco que están ustedes dando pasos en esa dirección, pero los aragoneses no vamos a quedarnos quietos. Pasado mañana, en las Cortes de Aragón —hoy—, se va a debatir la presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Evaluación Ambiental», que es lo que estamos haciendo en este momento, «que, según los informes jurídicos, abre la puerta al trasvase y atenta contra preceptos del Estatuto de Aragón». Esto es lo que decía el señor Yuste.

A continuación, señorías, voy a leer lo que le respondió el señor Rajoy al señor Yuste en relación al trasvase: [Pausa.] Fin de la cita. Esto respondió el señor Rajoy. Mi compañero Yuste, algunos lo conocen de su época en estas Cortes, no se conformó y siguió al ataque, y en su réplica, acababa nuevamente preguntando por el trasvase, y le decía: «Finalmente, le tengo que preguntar por el trasvase. No ha dicho nada en su primera réplica, no se haga el sueco. Responda sí o no. En Aragón, hay mucha gente esperando, no solo la que me ha votado a mí, hay muchísima gente que le ha votado usted. Que usted diga si va a ver trasvase del Ebro o no. Por favor, le ruego que sea sincero para variar».

Y lo que le respondió el señor Rajoy al señor Yuste a esta segunda pregunta, literalmente, fue lo siguiente: [Pausa.] Fin de la cita, nuevamente. Mudito dos veces en una pregunta muy directa.

Le iba a preguntar a la señora presidenta qué sintió en esa situación. Lo que pasa es que ni está hoy ni estaba cuando en el Congreso hablaba el único diputado aragonés que intervino en el debate de política general del Estado. Así que no se lo puedo preguntar.

Lo que tengo muy claro es lo que les pareció al señor Fabra, presidente de la Comunidad Valenciana; lo que le pareció al señor Valcárcel, presidente de la Región de Murcia, que estoy seguro que les encantó el silencio del señor Rajoy, porque lo hizo por ellos y, sin

duda, el señor Rajoy se calló conscientemente, dolosamente, porque estaban escuchándole allí murcianos y valencianos. Y tengo clarísimo lo que le pareció todo esto a la señora de Cospedal, presidenta de Castilla-La Mancha, la secretaria general del Partido Popular: esta señora que dice que «es una barbaridad y un disparate que el agua sobrante, que se va al mar, no se aproveche en otras cuencas». Eso sí que es una barbaridad y un disparate, decir esto en pleno siglo XXI.

Miren, señorías, lo relevante no es lo que dirá hoy el Partido Popular, supongo que a través del señor Torres, y lo siento señor Torres, pero lo relevante no es lo que usted va a decir hoy, lo relevante no es lo que dijo el señor Lobón, que, por cierto, hoy, previsiblemente, va a votar lo contrario de lo que dijo el otro día. ¡Usted sabrá! Como digo, lo relevante no es lo que dijo usted el otro día, señor Lobón, en el anterior Pleno, cuando compareció para que no compareciera la ausente señora Rudi.

¿Saben qué es lo relevante? Lo relevante es el silencio del martes del señor Rajoy. Eso, señorías, es lo relevante, porque «quien calla otorga», y esto lo dijo hace muchos años ya un aragonés ilustre, el señor Gracián, Baltasar Gracián, «quien calla otorga», y el señor Rajoy, el martes, otorgó. El señor Rajoy, el martes, con su silencio, a preguntas directas y reiteradas del señor Yuste, otorgó a los trasvasistas, otorgó a los trasvasistas del Partido Popular, con el señor Cañete a la cabeza y la recua también de trasvasistas que he citado al principio de mi intervención.

Y señorías del Partido Popular, señor Torres, sus palabras de hoy no van a llenar el silencio del otro día del señor Rajoy. Esto, señor Torres, sabe muy bien que esto es así. El silencio del otro día era un silencio trasvasista, era un silencio, como dijo otro compañero de ustedes, el señor Trillo, cuando el islote Perejil, es un «silencio con fuerte viento de levante», ¿verdad?, es un silencio con fuerte viento de levante. Sabemos por qué el señor Rajoy se calla, porque al callarse, está hablando alto y claro a los ciudadanos de la Comunidad Valenciana y a los ciudadanos de la Región de Murcia.

Señorías del Partido Popular, hoy, ustedes, votarán por lo visto a favor del recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Evaluación Ambiental, y lo harán, previsiblemente, señor Torres, lo harán, si lo hacen, porque no tienen otra opción. Lo saben muy bien, no tienen otra opción. Lo harán porque el informe jurídico es sencillamente incontestable.

Y aprovecho para felicitar públicamente una vez más a los servicios jurídicos de esta Cámara por su trabajo, muy especialmente a la letrada Carmen Rubio, por hacer el trabajo como lo hacen, con esa calidad técnica, con esa profundidad que hace, como digo, que sea un informe jurídico sencillamente incontestable.

Lo harán, señor Torres, porque les salió mal la jugada de pedir el informe, les ha salido rana; pensaba que iba a acabar de otra manera esta historia, pero, al final, gracias a la profesionalidad de los letrados de estas Cortes, no tienen más remedio que apoyar el trasvase, pero hoy, como siempre, lo harán con la boca pequeña; si lo hacen, apretarán el botón del voto con el dedo pequeño, porque, en el fondo, saben muy bien, son muy conscientes de lo que va a pasar.

¿Qué es lo que va a pasar? ¿Qué es lo que va a ocurrir? ¿Qué es lo que antecede a este denso silencio

del señor Rajoy? Señorías, que habrá trasvase, lo saben muy bien. Lo saben tan bien como yo: habrá trasvase. Habrá trasvase en el papel, habrá trasvase en el Plan Hidrológico Nacional, habrá trasvase en el BOE y, cuando haya dinero suficiente o cuando consigan que haya alguien tan loco que desde lo privado pueda entrar en una colaboración público-privada, pondrán la tubería. Esta es la realidad, señorías, que al final saben que habrá trasvase.

Y una vez más, hago una pregunta, ya retórica: qué hará el Partido Popular de Aragón, más allá de salir hoy aquí a hacer auto de fe antitransvasista, a rasgarse las vestiduras, a decir que no, que ellos no, que los de Madrid, sí, y los de Murcia y los de Valencia, pero ellos, no, y que están en contra y que son antitransvasistas; más allá de eso, más allá de las palabras o el voto forzado de hoy, ¿qué harán si finalmente hay un trasvase, como digo, al menos, en el papel?

Me imagino que hoy, lo que vamos a oír es que estas disposiciones, que el Partido Popular, por supuesto, vota a favor de esto, pero que las disposiciones que queremos llevar al Constitucional hablan solo del trasvase Tajo-Segura, supongo que ese es el argumento. Y yo, realmente, leo en el *Boletín Oficial del Estado* lo que vamos recurrir (la final cuarta, la final quinta, la reforma de Ley de Aguas, la reforma del PHN), y lo que leo es que, por un lado, que «la Dirección General del Agua podrá autorizar la cesión de derechos a que se refiere en esta sección, que implique el uso de infraestructuras que interconecten territorios de distintos planes hidrológicos de cuenca», en general, distintos planes hidrológicos de cuenca, no solo Tajo, no sólo Segura, sino incluido, evidentemente, el Ebro. Pero es que sigo, y cuando se habla de que «el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicará y actualizará la información relativa a las transferencias entre distintas demarcaciones hidrográficas», tampoco leo en absoluto que se refiera al Tajo-Segura; se refiere a todos los trasvases, incluido el trasvase del Ebro.

Señorías, como digo, la realidad es incontestable, el silencio del señor Rajoy es una auténtica... [*Corte automática de sonido.*] Se calló porque quiso, se calló porque quería otorgar y, en absoluto, en el *Boletín Oficial del Estado*, la ley que queremos llevar al Tribunal Constitucional se limita al Tajo-Segura: se incluye también, señorías, el futuro trasvase del Ebro.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

Turno a continuación de Izquierda Unida de Aragón. Su portavoz, la señora Luquin, tiene la palabra también por tiempo de ocho minutos.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar que se interponga un recurso de inconstitucionalidad. El silencio del señor Rajoy no nos puede sorprender en absoluto. Hay silencios clamorosos, porque ya hablan por él la señora De Cospedal, ya hablan por él el señor Arias Cañete, ya hablan por él el señor Fabra o el señor Valcárcel. Por lo tanto, el señor Rajoy, una vez más, una vez más, deja que hablen por él aquellos que tienen claro que se va a hacer el trasvase,

y la señora Cospedal, además, entusiasta para que se haga el trasvase del Ebro, haciendo declaraciones que demuestran el poco conocimiento de lo que supone eso, que el agua que pase y que sobra se pierde en los mares y en los ríos. Realmente, lamentable.

No nos puede sorprender, no nos puede sorprender, porque también habla de ese silencio clamoroso y de esos trasvases lo que significa esta Ley de Evaluación Ambiental.

Yo quiero empezar felicitando también a los servicios jurídicos de la Cámara, porque creo que el informe son cuarenta y nueve páginas con argumentación muy clara, muy contundente, en la que se dice lo que desde hacía un tiempo pensábamos algunos grupos parlamentarios, concretamente, el mío, que creíamos que esta Ley de Evaluación Ambiental lo que hacía, por la puerta de atrás, era dar un giro radical en la política del agua.

Voy a leer algunas de las conclusiones, porque yo creo que es imposible que nadie, en estos momentos, en esta Cámara, pueda decir que no a la interposición de ese recurso de inconstitucionalidad, porque va mucho más allá del artículo 72.3 del Estatuto de Autonomía, porque infiere en competencias de muchos más artículos de este estatuto, pero también hace referencia al Plan Hidrológico Nacional y al texto refundido de la Ley de Aguas.

La primera conclusión, yo creo que, además, muy bien argumentada, no deja margen de dudas de cuál era la intención real que tiene esta Ley de Evaluación Ambiental: «El procedimiento utilizado para, a través de la Ley de Evaluación Ambiental, modificar el Plan Hidrológico Nacional en relación con la transferencia, en este caso, Tajo-Segura, se ha producido al margen del previsto por el legislador de aguas —artículo 45.2—, prescindiendo de los mecanismos establecidos para garantizar la participación autonómica en la planificación hidrológica». Es decir, lo que queremos a través de esta disposición es que aquellas comunidades autónomas que tienen que participar en la planificación hidrológica no lo puedan hacer. Es decir, evitar aquellas comunidades autónomas, como es el caso de Aragón, que tendría una postura radicalmente en contra al trasvase, que en este momento no tenga ni la oportunidad de poder participar en la planificación. Desde luego, sin tener en cuenta el informe preceptivo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por lo que todas esas disposiciones, que no voy a leer, desde luego, incurrían en un vicio de inconstitucionalidad, porque obviamente de lo que estamos hablando es que, por un lado, se produce esa modificación del Plan Hidrológico Nacional; por otro lado, se ruega y se abre la posibilidad directamente, porque dice: «Se posibilitan los trasvases entre cuencas al margen del Plan Hidrológico Nacional, deslegalizando una materia sobre la que existe una reserva de ley que tiene engarce en sede constitucional, vulnerando el principio de planificación hidrológica, cuya preeminencia resulta asimismo una exigencia constitucional». Por lo tanto, yo creo que el informe es absolutamente contundente. El Partido Popular, aquí, no puede decir que no, no puede decir que no a interponer este recurso.

El problema, señor Lobón, es que este grupo parlamentario le dé a usted la oportunidad, con una iniciativa que se aprobó, que fuera el propio Gobierno el que

encargara el informe, que fuera el propio Gobierno el que se pusiera a la cabeza para, desde luego, recurrir esta Ley de Evaluación Ambiental. Una iniciativa que ustedes no cumplieron; se aprobó y no se hizo por parte del Gobierno de Aragón el poder hacer ese informe para poder llevar a cabo la interposición del recurso de inconstitucionalidad. Y yo creo que no se hace porque ustedes saben que tienen un problema importante, un problema importante, y que no se lo quiere resolver su partido a nivel nacional porque están a favor del trasvase, del trasvase del Ebro, y ustedes lo saben.

Este paso más de la Ley de Evaluación Ambiental, yo no dudo que, realmente, la Ley de Evaluación Ambiental, aprovechando que hacíamos la transferencia Tajo-Segura, pues, como que no nos íbamos a dar cuenta o algo así, que estábamos garantizando y abriendo la puerta a otros trasvases sin ningún tipo de control ni participación, rompiendo el principio de unidad de cuenca.

Yo no me puedo creer que los legisladores a nivel estatal no supieran lo que se estaba haciendo en esta Ley de Evaluación Ambiental, lo dudo mucho, y más cuando escuchamos las declaraciones del señor Arias Cañete, que hace años decía que sí o sí, y cada vez que viene a esta comunidad autónoma nos toma el pelo y, además, jamás, jamás cierra la puerta a un debate que sería muy fácil de cerrar: trasvase del Ebro, sí o no; si se descarta definitivamente, fin de la cita, fin de los debates y fin de las preocupaciones de los aragoneses y aragonesas. El problema es que ese «no» o ese «sí» de descartar definitivamente el trasvase del Ebro no viene de aquellos que tienen capacidad de poder hacerlo y aquellos que tienen capacidad de decir que no.

El señor Mariano Rajoy, el otro día, desaprovechó la oportunidad..., no, la dejó pasar conscientemente, conscientemente. El señor Arias Cañete, que habla clarísimo para casi todo, que pone los genitales encima de la mesa, que come yogures caducados para garantizar que no pasa absolutamente nada, en el momento que se le pregunta por el trasvase del Ebro, es cuando empieza con las ambigüedades, y no hay manera, no hay manera de escuchar lo que sí hemos escuchado de forma positiva a altos representantes del Partido Popular: la señora María de Cospedal habla clarísimo, habla clarísimo, y es la Secretaria General del Partido Popular, que dice que sí, que, de hecho, además, ella no entiende cómo no podemos hacer el trasvase, porque le parece una barbaridad perder agua. Y el Presidente del Gobierno, el Presidente del Gobierno, el señor Mariano Rajoy, calla, calla, y están muy contentos y muy tranquilos el señor Fabra y el señor Valcárcel. La señora Luisa Fernanda Rudi —en estos momentos, no está aquí—, desde luego, yo no la he visto, ni la he oído que le exigiera una posición clara y contundente al presidente señor Rajoy y, desde luego, que deslegitimará o que, desde luego, dijera a la señora María de Cospedal que se retractara de las informaciones.

Y este es el debate, pondremos el recurso de inconstitucional, porque los silencios son clamorosos, las afirmaciones son muy, muy preocupantes y la Ley de Evaluación Ambiental dice lo que dice, y en estos momentos lo que dice es que abre la puerta a los trasvases, y que en estos momentos, esta Cámara, lógicamente, no podría desmarcarse el Partido Popular de no presentar este recurso de inconstitucionalidad. Pero el

problema que tenemos es que su partido, su partido tiene claro que cuando tenga la oportunidad, que cuando tenga los recursos suficientes, el trasvase del Ebro se hará, y ahí es donde el Partido Popular aragonés nos tendrá que decir qué va a hacer, aparte de decirnos aquí que no y que ellos están radicalmente en contra. Porque el problema lo tienen con su partido a nivel nacional, el problema lo tienen y lo tenemos todos los aragoneses y aragonesas con el señor Mariano Rajoy.

Ojalá que estos debates no se tuvieran que dar de forma reiterada y periódica en esta Cámara. El problema es que ustedes no quieren cerrar el debate, pero el debate se podría cerrar rápidamente con una frase que hubiera dicho el señor Mariano Rajoy, que suele ser parco en palabras: No se va a hacer en ningún momento y se descarta definitivamente el trasvase del Ebro. Lamentablemente, esa frase no la hemos escuchado, y como no la hemos escuchado, significa que el trasvase del Ebro está en el ideario político del Partido Popular, está previsto que se haga, y se hará cuando se tengan los recursos suficientes para poderlo hacer. Lamentablemente, una vez más, saldremos perdiendo los aragoneses... [Corte automático de sonido.] Una vez más se dejó pasar una oportunidad importante en el debate de la Nación habiendo dicho que no al trasvase del Ebro y, posiblemente, hoy, ustedes y nosotros respiraríamos mucho más tranquilos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Luquin.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Su portavoz, el señor Boné, tiene la palabra.

*El señor diputado BONÉ PUEYO:* Buenos días, señor presidente.

Señorías.

Subo a esta tribuna, una vez más, para hablar de uno de los fantasmas que atenazan, que han atenazado y, desgraciadamente, que seguirán atenazando a esta comunidad autónoma, yo espero que no por muchos años más, pero todavía por algún tiempo más.

En el PAR, señorías, no hemos tenido nunca ninguna duda de que la Ley de Evaluación Ambiental era trasvasista, no la hemos tenido, señor Lobón, respetando su opinión y la opinión de la presidenta del Gobierno. Pero nosotros hemos estado convencidos de que esta ley, sobre todo esas dos disposiciones adicionales cuarta y quinta, era trasvasista.

Ya lo dijimos en el Pleno de las Cortes del 27 de noviembre cuando se aprobó aquí una proposición no de ley a iniciativa del Partido Aragonés en la se instaba al Gobierno de Aragón a adoptar todas las medidas necesarias para dejar sin efecto las dos disposiciones, en nuestra opinión, trasvasistas. Y, además, a elaborar el correspondiente informe jurídico para interponer, en su caso, los recursos oportunos. Volveremos sobre este tema. Todo ello, en cumplimiento de lo que establece el Estatuto de Autonomía, especialmente en su artículo 19, pero en algunos más.

Los tres senadores del Partido Aragonés, señorías, presentaron enmiendas de supresión a las dos disposiciones que, en nuestra opinión —insisto— y, ahora, en la opinión de muchos más, facilitaban los trasvases. Y al no ser tenidas en cuenta, el Partido Aragonés votó en contra de esta Ley en el Senado. Por cierto, y sin

intención de meterle los dedos en los ojos a nadie, en el trámite en el Congreso, ningún partido advirtió que estas dos disposiciones adicionales representaban un grave peligro para Aragón, en el trámite en el Congreso, ninguno, ninguno. O, por lo menos, no lo manifestaron así.

Este tema, señorías, este tema, que no está de moda, el tema del agua, en una situación de crisis, el tema del trasvase acabara abriendo —espero que no sea así—, acabara abriendo en canal a este Parlamento y, si no, al tiempo. A no ser, a no ser que seamos capaces de entender que este es un tema de Estado, un tema de país, un tema en el que Aragón se juega su futuro y que, por lo tanto, exige una unidad de las fuerzas políticas para evitar, para evitar que Aragón se juegue su futuro.

En la Junta de Portavoces, desde el Partido Aragonés, también pedimos..., fuimos nosotros los que planteamos que antes de abordar la procedencia o no de esta propuesta de petición y un recurso de inconstitucionalidad sería bueno disponer de un informe jurídico de los servicios de la Cámara, a cuya felicitación que han hecho quienes me han antecedido en el uso de la palabra, desde el Partido Aragonés también nos queremos sumar, porque desde luego es un informe jurídico cabal, exhaustivo, que no deja lugar a dudas desde nuestro punto de vista. Y ahora, tampoco, desde el punto de vista de los servicios jurídicos. Cabe presentar un recurso, ya que permite, señorías, aprobar trasvases mediante una mera autorización de una dirección general del ministerio en lugar de una ley, como se requería hasta ahora.

Y usted, señor Lobón, hacía referencia a esto, que esto no suponía la autorización a ningún trasvase. Mire, le voy a poner un ejemplo: por la misma infraestructura que va el trasvase a Tarragona se pueden ir mil hectómetros cúbicos hacia la zona de Levante. Porque solamente consiste en una resolución de una dirección general que autorice al uso de infraestructuras existentes y de un trasvase autorizado. Por lo tanto, esa puerta está abierta, para un hectómetro cúbico o para mil. Y esa es una interpretación de la que yo me alegro que ahora, gracias al informe de los servicios jurídicos, yo creo que comulgaremos con ella todos los de esta Cámara —espero—, y lo veremos a continuación.

Por lo tanto, algo que estaba regulado por ley y que, desde nuestro punto de vista, se deslegaliza para que lo pueda resolver una dirección general era un flaco favor. Además, claro, eso tenía algunas connotaciones añadidas que, evidentemente, no resistían un informe jurídico, porque se hurtaba la participación preceptiva y obligatoria de los organismos de cuenca y de los organismos de participación en la cuenca cedente en este caso, la que fuese (para nosotros, la del Ebro).

No se respetaba la participación de las comunidades autónomas, se vulneraba, desde nuestro punto de vista, y se vulnera, como dice el informe jurídico, el principio de unidad de cuenca. Y afecta a algo que es muy importante, que es la prioridad de uso de la cuenca cedente, que lo dice nuestro propio Estatuto y lo dice la legislación básica del Estado.

Los aragoneses tenemos derecho preferente al uso del agua de nuestro territorio. ¡Tenemos derecho preferente! Y esto se vulnera también con esas malhadadas

disposiciones adicionales, disposiciones adicionales cuarta y quinta que, en algún caso, se ha argumentado que solamente afectaban al Tajo-Segura, al trasvase Tajo-Segura. Bueno, pues, aquí hay una pregunta muy sencilla: si afectaban solamente al trasvase Tajo-Segura, ¿por qué no lo dijeron?, ¿por qué no lo puso el legislador en esas disposiciones? Disposición cuarta, relativa exclusivamente al trasvase Tajo-Segura: la Dirección General del Agua podrá autorizar, etcétera. Disposición quinta... ¿Saben por qué no lo pusieron? Porque no tenían intención de que afectasen solamente al Tajo-Segura, no tenían intención, y si fue un despiste, para mí es todavía mucho más grave.

Dudas. Bueno, no sé si en estos momentos habrá dudas o no sobre el asunto, pero tenemos un informe jurídico que es muy concluyente. Un informe jurídico absolutamente contundente. Desde luego, desde el Partido Aragonés, no permitiremos, vamos, ni un paso ni una duda en relación con el trasvase y con las posibles amenazas de trasvase.

Y ahí tenemos un problema, tenemos un problema con ustedes, señores del Partido Popular, y es que mientras ustedes aquí son contundentes en esas afirmaciones, sus compañeros de Madrid no lo son. Y deberían ustedes exigirles que en el tema de Aragón, lo fuesen o, por lo menos, que les dejasen que fuesen ustedes los que marquen la única pauta política en su partido. Perdonen, no es una injerencia en su partido, lo que pasa es que nos afecta a todos los aragoneses.

Y mientras ustedes no resuelvan ese problema, tendremos problemas, tendremos problemas, porque la calculada ambigüedad del Ministro de Agricultura, a mí me preocupa muchísimo, y algunas declaraciones de algunos dirigentes importantes del Partido Popular que hoy veremos en esta Cámara me preocupan muchísimo. Yo les pido humildemente que ustedes les digan a sus compañeros de Madrid que les dejen a ustedes hablar y decidir sobre Aragón. Porque eso nos evitará algunos problemas.

En la disposición que se aprobó en estas Cortes..., perdón, en la proposición no de ley se decía que «el Gobierno de Aragón presentase, en su caso, con los informes, los oportunos recursos», y aquí hay una pregunta: ¿qué van hacer? ¿El Gobierno de Aragón va a recabar informes jurídicos de sus propios servicios jurídicos, o va a utilizar los de esta Cámara y va a interponer recurso de inconstitucionalidad el propio Gobierno de Aragón? Porque esta es una pregunta que está aquí, que no subyace, sino que emerge, después de la proposición no de ley y de este informe jurídico.

Ante estas dudas, me atrevo a aventurar que lo que debería de hacer la Administración General del Estado, como dijimos en el Partido Aragonés, es adoptar las medidas para que estas dos disposiciones no tengan ningún efecto o proceder a su derogación. Y el mecanismo es claro.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Boné.

El turno, a continuación, del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sada, tiene la palabra también por tiempo de ocho minutos.

*El señor diputado SADA BELTRÁN:* Gracias, señor presidente.

Mire, señor Lobón, le decía que nosotros planteamos hace tiempo ya que, solamente por principio de precaución, tenían que haber estado ustedes más hábiles, más rápidos en la respuesta. Le planteamos una cuestión: que ustedes, en este tema, se habían metido por dirección prohibida en la autovía y pensaban que todos íbamos en dirección contraria. No, los que iban en dirección prohibida y contraria eran ustedes a la vista de este informe.

Les avisamos repetidamente, desde noviembre, desde el primer momento, por el principio que le he comentado de precaución, porque estaba meridianamente claro que, jurídicamente, tenía más que problemas de colisión con nuestro Estatuto de Autonomía y había problemas más que razonables de que abría la puerta de par en par —eso sí, la puerta de atrás— al trasvase del Ebro.

Ustedes se negaron a ese informe previo que hubiera resuelto muchos problemas, que nos hubiera hecho adelantarnos a las circunstancias, que nos hubiera dado opción a estas de Cortes de forma unánime a oponernos en la misma tramitación de la ley. Pero ustedes prefirieron, como siempre, hacer un silencio cómplice ante cualquier orden de Madrid; ustedes son los que presidieron.

Mire, a final de noviembre, a final de noviembre, nosotros propusimos ya este tema, que se hiciera un informe. Tanto usted como la presidenta negaron de forma tajante y rotunda que hubiera el menor indicio jurídico que abriera esta posibilidad al trasvase del Ebro. ¿Quién mentía? Nosotros no dábamos nada por seguro, pero la presidenta mintió en estas Cortes, donde están los representantes de los aragoneses, y dijo con rotundidad «que no había la menor posibilidad a un trasvase del Ebro». Eso, aquí y en todos los sitios, se llama mentir y se llama silencio cómplice ante Madrid.

Mire, se aprobaron distintas PNL. ¿Han hecho ustedes algo con las PNL? O como dice la presidenta, «lo que se aprueba aquí no va con ustedes». Me temo que no han hecho absolutamente nada.

Por cierto, señor Boné, entiendo que tenga que justificar un poco la posición de socio, porque les han dejado absolutamente aparte en este tema. Pero, mire, estuvimos desde el primer momento en contra de esta ley, y cuando se produjeron estas enmiendas en el Senado, estuvimos absoluta y rotundamente en contra desde el minuto uno. No intente aparentar una equidistancia en este tema, no decir estrictamente lo que pasó, porque desde el minuto uno, absolutamente en contra.

Mire, nuestro grupo le dijo que había varios motivos para hacer este informe: primero, por dudas razonables ante los tics que su partido en Madrid tiene sobre los trasvases. ¿O es que acaso el señor Cañete no tiene un amplio historial trasvasista y, en concreto, trasvasista del Ebro, específicamente? ¿O acaso el señor Cañete, que siempre es rotundo en todas sus afirmaciones, siempre ha dejado sin contestar la pregunta que le hemos hecho aquí sobre el trasvase? En la única cuestión que nunca ha dicho con claridad nada el señor Cañete ha sido esta. Eso sí, cuando en Aragón dice que el Plan Hidrológico Nacional es un página en blanco, eso es para poder escribir «trasvase».

Porque, señor Lobón, señoras y señores diputados, la única página del Plan Hidrológico Nacional, la única línea que tiene que estar escrita desde Aragón

es que el trasvase del Ebro «no», y eso no estaba. La señora Cospedal, etcétera, etcétera. Por lo tanto tics trasvasistas, muchos.

Por cierto, aquí sí que dicen que no, pero no le he oído jamás al firmante del pacto, señor Boné, que fue el señor Rajoy, jamás le he oído decir que no al trasvase del Ebro, jamás. Y no me digan otras cuestiones. La diferencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular es que el Partido Socialista derogó el gran trasvase del Ebro y el Partido Popular está dando pasos lentos, pero seguros, siempre en una sola dirección, que es la del trasvase del Ebro. Y no nos podemos engañar ante esta cuestión.

El segundo tema era una ley hecha con oscurantismo, hecha con una técnica trileramente legislativa, como es, a través de una Ley de calidad ambiental, cambiar cuestiones fundamentales que abren la puerta del trasvase y que no tienen nada que ver, actitud oscurantista, trileramente y que ya dejaba intuir que había truco detrás de esta cuestión, porque, si no, no tenían por qué haber intentado engañar con una deslealtad absoluta hacia ustedes y hacia sus socios, una deslealtad absoluta que, por cierto, siguen ustedes con un silencio cómplice ante esa actitud absolutamente desleal.

Mire, y como última cuestión, teníamos dudas porque en esa ley —efectivamente, fueron los senadores del Partido Aragonés— le plantearon que aclarara en la ley algún aspecto para que no hubiera posibilidad de duda con el trasvase, y ustedes se negaron. ¿Tienen cuestiones más claras que había dudas más que razonables como para pedir el informe? Ustedes, silencio cómplice y punto.

Mire, estaba claro, absolutamente claro que en el memorándum Tajo-Segura, tanto en la disposición cuarta como en la quinta, se abrían claras puertas —eso sí, traseras— hacia el trasvase del Ebro. No solamente hacia ese tema, porque hay otros temas muy graves, pero, desde luego, esos temas que colisionaban sería y gravemente con el Estatuto de Autonomía, que colisionaban sería y gravemente con los intereses de Aragón, que colisionaban frontalmente con lo que hemos defendido unánimemente en estas Cortes. Pero ustedes seguían con un silencio cómplice, cuando no mentiroso, como hizo la presidenta Rudi.

Mire, no hay duda, nosotros teníamos dudas, pero con el informe que han presentado los servicios jurídicos de esta casa, a los cuales felicito, no hay la menor duda e, incluso, van más lejos que lo que nosotros pensábamos, mucho más lejos. Por lo tanto, señor Lobón lo que aquí se plantea ya no es solo una votación, que vamos a votar todos que sí, pero ¿y qué? Le decía a usted que hay un autor que dice «no hay amor, solo pruebas de amor». Ustedes están con el amor permanentemente de «no al trasvase», pero ¿qué pruebas? ¿Han podido convencer a Madrid? ¿Han podido convencer al señor Rajoy para que diga? Hasta ahora, el único miembro cualificado de su partido ha hablado a favor del trasvase, que es la señora De Cospedal. ¿Le ha pedido, le ha exigido la presidenta del Gobierno al señor Rajoy que ante lo que dijo la señora De Cospedal rectifique? ¿Sabe por qué no lo hace? Porque sabe la respuesta final del señor Rajoy y, por si acaso, no se atreve a decírselo a la cara.

No es momento de votación solamente, no nos vale solamente una votación en contra; nos vale, desde luego, hacer más, y está claro que los pasos del Partido Popular —termino enseguida, termino ya— son lentos, pero seguros hacia un trasvase. Hay demasiados indicios, demasiadas declaraciones de su partido, demasiados hechos, pero, por desgracia, demasiados silencios cómplices de ustedes y de su presidenta.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sada.

Turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señor Torres, tiene la palabra.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Gracias, señor presidente.

Señorías, accedo a esta tribuna en nombre de mi grupo, el Grupo del Partido Popular en las Cortes de Aragón, para manifestar nuestra posición en el tema que debatimos hoy sobre la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra la disposición adicional decimoquinta, la disposición transitoria segunda, el apartado tercero de la disposición derogatoria única y las disposiciones finales segunda, tercera, cuarta y quinta de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Señorías, previamente a entrar en la cuestión concreta del planteamiento de la interposición de un recurso de inconstitucionalidad, quiero declarar y manifestar una vez más la posición indudable e inequívoca del Grupo Popular, del Gobierno de Aragón y del Partido Popular. Aquí, señorías, hemos participado en muchas votaciones de proposiciones no de ley y mociones en las que el PP Aragonés ha manifestado claramente su oposición al trasvase del Ebro, y no es algo nuevo, es algo que viene de años atrás, de cuando estábamos en la oposición y de ahora que estamos en el Gobierno.

Ha habido declaraciones de la presidenta del Gobierno, de consejeros de este Gobierno, de diputados y de este portavoz en una y mil ruedas de prensa, en una y mil actuaciones públicas, en las que hemos dejado clarísimamente manifestada nuestra posición en contra del trasvase del Ebro. Además de ello —y lo recordé en el Pleno anterior—, el propio consejero Lobón en el Consejo Nacional del Agua celebrado en diciembre del 2013, votó en contra del Plan Hidrográfico de la cuenca del Tajo y del Segura porque dejaba abiertas posibilidades a transferencias de agua. Y votó en contra manifestando una vez más, en nombre del Gobierno de Aragón, y eso es un hecho indubitado, votó en contra manifestando nuestra oposición al trasvase, la del Gobierno de Aragón, con un hecho que no son palabras: es una votación en el Consejo Nacional del Agua.

La propia comparecencia que se celebró en el Pleno anterior, en la que el consejero Lobón dejó clarísimamente manifestada la posición del Gobierno de Aragón, debería de ser suficiente para no poner en duda, pero ustedes, señorías, siguen y siguen y siguen.

Se lo dije al señor Soro en la comparecencia anterior: de verdad, parece que ustedes vivían mejor contra el trasvase, y les duele.

A mí me sorprende la histriónica intervención del portavoz socialista, histriónica —digo— porque, además, cuando habla del Gobierno y de la presidenta, lo

primero que hace es hablar de «mintió» y «mentiras» siempre. Mire, señor Sada, una cuestión le voy a decir solamente: sobre un informe jurídico no se miente. Se pueden tener diferentes opiniones, pero si usted ha leído el informe, como lo habrán leído muchos, en todos los informes pone al final: «Este es el informe que someto, no obstante, a otro con mejor criterio». Suelen poner eso la mayoría de los juristas cuando escriben un informe. En este lo pone en parecidos términos, con lo cual, aquí no hay mentiras; puede haber opiniones diferentes, pero mentiras, no. Pero usted, una vez más, ha utilizado su histriónica forma de proceder en la tribuna.

Y lo que de verdad me parece, y lo digo con tristeza, con profunda tristeza, es que les duele que haya unanimidad, les duele que haya unanimidad en este asunto. No les parece un activo lo suficientemente importante que las Cortes de Aragón, por unanimidad, puedan aprobar la interposición del recurso de inconstitucionalidad. *[Aplausos.]* Ustedes preferirían que el Partido Popular de Aragón defendiera el trasvase, y no lo van a conseguir. No van a conseguir, por mucho que se empeñen, que nosotros defendamos el trasvase, porque estamos y estaremos en contra, señorías.

Por lo que respecta a la Ley 13, de Evaluación Ambiental, quiero señalar que aquí hay un objetivo político que se ha malinterpretado sin ningún género de duda. La Ley de Evaluación Ambiental pretendía armonizar cuestiones de sostenibilidad medioambiental en toda España, algo en lo que se supone que todos estamos de acuerdo. Pretendía hacer, y pretende hacer, de la protección medioambiental un objetivo prioritario de trabajo, y aquí se ha malinterpretado, porque se ha dicho por el Gobierno de España y se ha dicho por el Gobierno de Aragón, y el que votemos hoy a favor no entra en ninguna contradicción, porque son dos temas diferentes el aspecto político y el aspecto jurídico, se ha dicho que no abre puertas.

Miren, el Secretario de Estado de Medio Ambiente, en el Congreso, en sesión de 12 de diciembre de 2013, es decir, en sesión bien reciente, ante una pregunta sobre este particular, manifestó cuestiones tan rotundas —y figura en el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*— como que «el principio de la preferencia de la cuenca cedente es un principio que se debe respetar siempre». Eso dice el Secretario de Estado de Medio Ambiente en el Congreso de los Diputados. Y dijo más cuestiones, señorías, dijo la siguiente cuestión, que atañe directamente a lo que estamos hablando: «Esta modificación de la ley —refiriéndose a lo que estamos discutiendo hoy— no contempla ninguna infraestructura, se trata de regular el trasvase Tajo-Segura, que lleva existiendo ya muchos años y mejorarlo, con acuerdo de todas las comunidades autónomas implicadas».

Señorías, aquí ha habido quien ha puesto en duda que esas enmiendas sean fruto de un memorándum Tajo-Segura, de un acuerdo de comunidades autónomas sobre la infraestructura exclusivamente del Tajo-Segura, cuando ustedes conocen perfectamente y, si no, se lo indico yo, que en las páginas seis y siete del propio informe de las letradas de las Cortes lo indica. Dice: «Cabe destacar, en esta exposición fáctica, el origen parlamentario de las disposiciones finales cuarta y quinta de la Ley 21/2013, cuya justificación se encuen-

tra relacionada con los acuerdos adoptados en el seno del grupo de trabajo del memorándum Tajo-Segura», página seis y siete del propio informe de las letradas. Con lo cual, no pongan en duda nuestra opción política, no pongan en duda nuestro planteamiento político y pasemos, ahora sí, a la cuestión jurídica.

Miren, para nosotros la defensa del ordenamiento jurídico español y la defensa del ordenamiento jurídico aragonés constituyen principios fundamentales de nuestro quehacer político, constituyen elementos absolutamente prioritarios de nuestro día a día en la política, lo hacemos por convicción absoluta y, por tanto, siempre estaremos en la defensa de la Constitución y del Estatuto, ¡siempre!, porque, además, la hemos votado, que todos no pueden decir lo mismo, ni de la Constitución ni del Estatuto.

Estas Cortes tienen legitimación para interponer un recurso de inconstitucionalidad —lo dice el artículo 32.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional— y el plazo de tres meses no acaba hasta mediados de marzo, con lo cual, estamos en plazo de interponer recurso de inconstitucionalidad.

Señorías, el informe de las letradas señala al final, en sus conclusiones, que hay vicios de defectos de procedimiento, que se produce deslegalización, que se produce la violación del principio de prioridad de cuenca cedente, del menoscabo del régimen de participación y del principio de cooperación, lo dice el informe de las letradas y, por tanto, para el Grupo Popular, eso es suficiente para votar a favor de la interposición del recurso.

Nosotros entendemos que los aragoneses necesitan tranquilidad en este asunto y no crispación, tranquilidad y unanimidad. Que la unanimidad es un valor positivo en este y en otros asuntos, pero en este, especialmente.

Y como nosotros nos comprometimos al tomar posesión, mediante juramento o promesa, de cumplir y hacer cumplir la Constitución y el Estatuto de Autonomía, lo vamos a hacer votando a favor. Por cierto, señorías, nosotros lo hicimos porque creemos que es nuestra obligación y por convicción; no lo hacemos por imperativo legal. Nosotros creemos que tenemos que cumplir y hacer cumplir la Constitución y el Estatuto, y con este informe, no podríamos hacer otra cosa que no fuera votar a favor del recurso de inconstitucionalidad. ¡No tengan ninguna duda!

Y, señorías, el Tribunal Constitucional dará la razón jurídica a quien sea. Nosotros, desde luego, desde el punto de vista político, estamos y estaremos en contra del trasvase.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Torres.

Señorías, ocupen sus escaños.

Vamos a someter a votación la propuesta de interposición del recurso de inconstitucionalidad.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos sesenta y seis. A favor, sesenta y seis. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Y pasamos a un turno de explicación de voto, que ruego sea breve.

Señora Luquin, tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Pues, tenemos ya, por unanimidad, la posibilidad y el mandato de interponer ese recurso de inconstitucionalidad.

Señor Torres, a este grupo parlamentario, le puedo garantizar que no nos duelen las unanimidades, no nos duelen. Lo que nos duele es Rajoy y sus silencios. Y lo que nos preocupa, sobre todo, es que teniendo tan fácil, tan fácil, cerrar este debate, no lo haga.

Le pregunto yo a usted que como el señor Rajoy, aparte de ser presidente del Gobierno, es presidente de su partido, ¿cuáles cree que son las razones o los motivos para que no defienda lo que defiende usted con tanta vehemencia en este escaño y en esta tribuna? ¿Por qué el señor Mariano Rajoy no dice que no y descarta definitivamente el trasvase del Ebro? Y hubiéramos acabado con el debate.

Y señor Boné, simplemente por matizarle, mi grupo parlamentario, la Izquierda Plural presentó una enmienda de devolución a la Ley de proyecto ambiental, y mis compañeros Jesús Iglesias y José María Mariscal, senadores, presentaron una propuesta de veto a la Ley de Evaluación Ambiental. Se lo digo porque es verdad que el Partido Aragonés lo hizo, pero nosotros también nos dimos cuenta y, sobre todo, nos preocupó, porque, al final, lo que ha quedado demostrado con este informe es que se vulnera el principio de unidad de cuenca, es que se posibilitan los trasvases entre cuencas al margen del Plan Hidrológico Nacional y se prescinde de los mecanismos de participación autonómica en la planificación hidrológica. Y es muy grave, y se hace a través de la Ley de Evaluación Ambiental. Y yo soy ingenua, pero lo justo: no me puedo creer que haya sido un despiste de todos los legisladores a la hora de elaborar la Ley de Evaluación Ambiental.

Tenía otro tipo de intenciones y, afortunadamente, a través del recurso, esperamos que se nos dé la razón y se paralice lo que al final era un giro radical, un cambio radical en la política del agua, a través de la Ley de Evaluación Ambiental, negando y abriendo la posibilidad a algo que en esta comunidad autónoma es además especialmente sensible, que es abrir la puerta al trasvase del río Ebro, y con el silencio del señor Mariano Rajoy se hace más posible.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Luquin. Señor Soro, tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, expresar la satisfacción porque se haya aprobado por unanimidad de la Cámara el recurso de inconstitucionalidad.

Señor Torres, ¿sabe cuándo será usted creíble y coherente? Cuando lo que usted ha dicho hoy, algo parecido, lo digan el señor Rajoy, el señor Cañete, el señor Fabra, el señor Valcárcel, la señora De Cospedal... Hasta entonces no será creíble. Porque fíjese que usted no sale de la frontera de Aragón, el Gobierno de Aragón, usted, la presidenta, el señor Lobón; hasta que no oigamos a algún representante del Partido Popular del Estado español decir esto no será en absoluto creíble.

Dice usted que vivimos muy bien contra el trasvase. Ya veremos cómo viven ustedes cuando se acerquen las elecciones del 2015, se pongan nerviosos en el Levante y aprueben el trasvase del Ebro, ya veremos cómo viven ustedes entonces. *[Rumores.]*

Señor Boné, como sé que lo ha hecho sin mala intención —lo sé y lo digo de verdad, lo estoy diciendo de verdad—, mire, en el Congreso, le voy a explicar lo que hizo mi Grupo, y ya ha explicado mi compañera la señora Luquin lo que se hizo primero, que fue una enmienda a la totalidad de devolución.

Pero, mire, en el propio informe, las páginas que citaba el señor Torres, seis y siete, las letradas explican cuál es el iter legislativo. Estas disposiciones no venían en el proyecto de ley, son enmiendas del Partido Popular que se incorporan.

Nuestro grupo, en la ponencia, representado por la Laia Ortiz, compañera de Iniciativa per Catalunya Verds, de un partido catalán, votó en contra de estas enmiendas, y después, este proyecto de ley se aprobó en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con competencia legislativa plena, y solo votó a favor el Partido Popular; nuestra compañera Laia Ortiz volvió a votar en contra, y le recomiendo, señor Boné, que lea su intervención, porque explica muy bien que los regantes no tienen derecho al trasvase. Es una intervención, desde luego, que vale la pena leer. Así que, señor Boné, hicimos todo lo que pudimos en el Congreso contra esta ley.

Termino.

Señor Torres, hablaba usted de un clásico. ¿Votamos en contra del Estatuto? Sí. Votamos en contra del Estatuto y volveríamos a hacerlo de este Estatuto; yo, en contra de la Constitución, no pude votar, porque tenía doce años, pero el día 23 de abril de 1978 sí que estuve en la manifestación por la autonomía plena de Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro. Señor Boné, tiene la palabra.

*El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer y mostrar la satisfacción de este grupo parlamentario por la unanimidad que hemos alcanzado en un tema tan importante como este, en un tema, para nosotros, de Estado o de país, como le queramos llamar, y hacer votos por que cuando abordemos este tema en el futuro seamos capaces de mantener la misma unidad. Como resulta que no va a ser la única y ni la última vez que vamos a tratar este tema aquí, ya lo iremos viendo, iremos viendo qué va pasando con este asunto y cuáles son los posicionamientos que tenemos. Ya digo, desde el Partido Aragonés hacemos votos por que los posicionamientos tengan el mismo grado y unanimidad que han tenido hoy.

Y por no entrar en la polémica, no tengo ninguna duda, señor Soro, señora Luquin, señor Sada, de la posición de sus partidos. Yo me refería a una cuestión meramente coyuntural, y es que como el Partido Popular metió estas enmiendas y autoenmendó la propia ley en la fase final del trámite en la Comisión en el Senado, el tema pasó prácticamente desapercibido y no hubo manifestaciones públicas hasta que el tema ya

estaba —en el Senado, perdón, en el Congreso—, ya estaba en el Senado, pero no tengo ninguna duda de cuál es la posición que mantuvieron. Simplemente, que es un tema que, inicialmente, pasó desapercibido, que nosotros sí que lo vimos y luego lo vio todo el mundo, y que no tengo ninguna duda de la posición que mantuvimos. Lo importante no es eso solo, sino lo importante es cuál es la posición que mantendremos ahora, aquí, y en el futuro.

Muchas gracias

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Boné. Señor Sada, tiene la palabra.

*El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Tomo como un cumplido lo de la intervención histriónica en su acepción de dramática, porque, efectivamente, es dramática la situación, no solo en este tema, sino en otros muchos. Sin embargo, sí que usted siempre tiene la tendencia, que lo define un refrán: «Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces». Ese es usted en estado puro: «Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces».

Mire, yo he acusado a la presidenta de que ha mentido en esta sede parlamentaria. Yo tuve dudas. El señor Lobón no tenía casi, pero alguna. La diferencia es que la señora presidenta no tenía ninguna duda, ninguna duda en que por ninguna de las fórmulas era viable y esto abría la puerta al trasvase. Ni siquiera la menor duda. Yo manifesté dudas, el señor Lobón alguna y la señora presidenta ninguna, y es también sintomático que, además de no exigir a Rajoy, que no le diga algo a la señora De Cospedal.

Además de no decir nada sobre esta ley, hoy, hoy, tema fundamental en un tema importantísimo para Aragón y que ha despertado la unanimidad siempre, ella no está aquí para votar a favor de esta interposición de recurso [aplausos], no está, y eso no es un simple detalle, eso no es un simple problema de agenda, señor Torres, eso es un síntoma más, les guste o no les guste, del silencio cómplice que tienen de forma repetida con este tema y, además, una confirmación de que su partido, lento, como he dicho, pero seguro, va a avanzando —ojalá me equivoque— hacia una posición claramente trasvasista.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sada. Para terminar, señor Torres, tiene la palabra.

*El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Sada, su segunda intervención no ha desvirtuado la primera, no se preocupe.

Y con respecto a votaciones, no vamos a contar quién está en más votaciones y quién está en menos, porque no tiene mucho sentido. Pero mire, le voy a decir una cuestión, porque aquí, aquí... Es igual, esta tarde hay otra votación sobre el trasvase, no se preocupe.

Mire, aquí nos gusta emplear declaraciones siempre de los de fuera, es como si nosotros no confiásemos bastante en nuestras propias competencias y en el trabajo que tenemos que hacer. Incluso, me atrevería a decir, señorías del Grupo Socialista en este caso, que

es como si ustedes desconfiasen de la labor que sus diputados y senadores realizan en las Cortes Generales, porque siempre pretenden hablar de lo que se habla allí, como si no tuviéramos bastante con nuestros temas.

Pero solamente le voy a dejar un detalle si usted quiere declaraciones de otros: la portavoz adjunta del Partido Socialista del País Valenciano afirma que «Rajoy no quiere el trasvase del Ebro para la comunidad porque no está en el programa electoral con el que nos presentamos el PP a las elecciones». Lo dice un socialista, no lo digo yo. Simplemente se lo recuerdo. [Aplausos.]

Señora Luquin, que no hace falta...

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, guarden silencio, por favor.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Es un problema el que tienen cuando hablan los demás, es un problema que tienen cuando hablan los demás. Debe ser porque siguen el carácter de su portavoz en la forma de intervenir.

Señora Luquin, tiene usted razón: usted no había dicho nada sobre las unanimidades y se lo reconozco. Yo sé que usted ha celebrado con convicción que haya unanimidad también en este asunto.

Y señor Soro, me preocupa usted que cuando dice «lo que está fuera de Aragón» hable de las fronteras de Aragón. Yo creo que ustedes deberían salir un poquito más, si me permite la expresión, deberían salir alguna vez de Aragón, deberían escuchar, oír, ver. Ver qué se hace fuera, porque, seguramente, eso nos hace más grandes también a los aragoneses, ver lo que se hace en otros sitios. Yo creo que eso es muy importante. Y permítame que le diga una cosa: en la primera intervención —y no se lo he querido contestar, porque entonces hubiera parecido «de qué presumes y te diré de qué careces», y no es nunca eso—, usted me ha dicho que no iba a sustituir mi intervención a la del señor Rajoy. Créame que no lo pretendo, porque sería por mi parte una osadía absolutamente injustificada. Pero no tengo ninguna duda que lo que hemos dicho nosotros aquí, aunque no sustituyamos ni pretendamos sustituir al señor Rajoy, faltaría más, es lo que va a suceder: no va a haber trasvase, no lo va a haber, señor Soro.

Y le digo una cuestión más: yo tampoco voté la Constitución porque, efectivamente, en aquella época, no era mayor de edad, me faltaban cuatro años para ser mayor de edad. Pero no hace falta haber votado la Constitución de 1978, porque la Constitución se puede votar todos los días, todos los días. Si nosotros, si alguien, si yo, en este caso, creo que la Constitución que tenemos del setenta y ocho nos ha permitido vivir los treinta y cinco mejores años de nuestra historia en paz y con desarrollo, tengo la obligación de defenderla todos los días. Y, por cierto, la Constitución, en la que ustedes, a veces, no confían, es la que nos permite hoy, hoy, en estas Cortes, primero, que existan y, segundo, presentar un recurso de inconstitucionalidad contra una ley del Gobierno de España. ¡Esa es la Constitución!

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Torres.

Señorías, se levanta la primera sesión del día de hoy [a las diez horas y veintiséis minutos].

## Sesión núm. 72

*El señor PRESIDENTE: Y comienza la segunda sesión [a las diez horas y veintiséis minutos].*

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 13 y 14 de febrero de 2014.**

Con el primer punto del orden del día, que es lectura y aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada los días 13 y 14 de febrero de 2014, que entiendo que es aprobada por asentimiento de la Cámara.

Y pasamos al siguiente punto: comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para explicar las políticas desarrolladas por parte de su Gobierno en materia de discapacidad.

Tiene la palabra la señora Broto, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos.

**Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para explicar las políticas desarrolladas por parte de su Gobierno en materia de discapacidad.**

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidente.*

Señor consejero, espero que coincida conmigo en que todas las personas, independientemente de su situación personal, de su dependencia, discapacidad o exclusión social, tienen derecho al desarrollo de sus capacidades humanas y que la sociedad, a través de la intervención pública del Estado, tiene la obligación de garantizar el máximo desarrollo de sus capacidades. Porque esta es su responsabilidad, señor consejero, estas son sus competencias y esto es lo que tiene que lograr con el colectivo de las personas discapacitadas. Y para ello, sabe usted que cuenta con una Ley de Servicios Sociales, con un catálogo que la desarrolla, donde se establecen muy claramente las prestaciones para atender a las personas con discapacidad.

Sabe usted también que las políticas de recorte, las políticas que ustedes llevan a cabo, esas políticas que ustedes llaman «de sostenibilidad», dificultan y facilitan poco el cumplimiento de los derechos de todos.

Ayer, el Justicia presentaba el informe de sus actividades de 2013, y la mitad de las quejas se referían a su departamento. Creo que esto debería de preocuparle.

Y como portavoz, mi grupo le ha transmitido, desde luego, muchas quejas, muchos problemas en relación con su gestión de los servicios sociales —no las voy a repetir en este momento, pero usted las sabe— y lo mal que han gestionado el IAI, la Ley de dependencia, que, desde luego, es una demolición total la que están haciendo.

Podríamos pasar por todas las competencias de su Departamento, pero, mire, señor consejero, hoy le voy a decir una cosa: como portavoz de servicios sociales, estoy satisfecha con usted, estoy satisfecha con usted por una razón, porque cualquier iniciativa, cualquier

iniciativa de mi grupo en relación con los servicios sociales tiene una respuesta inmediata, una respuesta inmediata, de manera que usted nos viene con un anuncio, otras veces, unos días antes, pues, lo que hacen es sacar una orden que han estado un año sin tramitar, y esta vez, esta vez lo que usted ha hecho —y me alegra— es reunirse antes de esta comparecencia, después de siete meses que no lo había hecho, con el colectivo de la discapacidad.

Pero, claro, claro, esta alegría que me da a mí como portavoz, desde luego, tiene poco sentido desde el punto de vista de la gestión, porque ese impulso inicial que usted tiene ante las iniciativas tiene poca continuidad, y, desde luego, yo le reconozco que son demasiados los temas que tiene su departamento; nosotros siempre hemos estado en contra de que los servicios sociales se gestionen en un departamento con la sanidad, tiene demasiado trabajo. Pero la verdad es que, señor consejero, en un momento en que la red de protección social es fundamental, fundamentalísima, usted no está dando respuestas a los ciudadanos y a lo que le demandan.

Le voy a preguntar por ese acuerdo del Gobierno de Aragón del 15 de julio con el colectivo de la discapacidad. Ese acuerdo para la sostenibilidad de las entidades sociales y sus actividades a través de los centros especiales de empleo y asistenciales. Y le voy a hacer preguntas muy concretas, muy concretas a lo largo de la mañana, sobre este acuerdo y sobre otros temas relacionados con la discapacidad. La primera: ¿en qué fase se encuentran los acuerdos alcanzados?, ¿cómo están?, ¿en qué fase se encuentran esos acuerdos alcanzados? Pero concretándolo, se lo voy a concretar en preguntas que le rogaría que me contestara.

¿Cuál es el grado de ejecución de las cuestiones que afectan a su departamento, que le iré, le iré, de alguna manera, desgranando? ¿Y qué acuerdos se han llevado a cabo con otros departamentos para hacer efectivos los contenidos del acuerdo?

Le voy a concretar exactamente qué es lo que le pregunto. Una de las cuestiones que se plantean en este acuerdo es la modificación de la orden de acceso y adjudicación de plazas para diferenciar entre dependientes y discapacidad de mayores. Y en el tema de la dependencia, ya le digo, es que, además de desmantelar el sistema, que eso se lo demostramos día a día y es lo que ve la ciudadanía, no han hecho nada para desarrollarla normativamente.

Y bueno, ya sabe usted el fracaso de la orden de agosto que debía de aplicarse en noviembre, del copago, pero es que tampoco, tampoco me gustaría que me dijera qué han hecho en cuanto al acceso de la adjudicación de plazas, una demanda del colectivo de la discapacidad para diferenciar entre dependientes, discapacitados y mayores.

¿Qué han hecho para ampliar el catálogo de servicios sociales?, creando alojamientos temporales para personas con enfermedad mental crónica o discapacidad física, algo que también se plantea en ese acuerdo y que es demandado por los discapacitados y sus familias.

Un tema fundamental e importantísimo: las plazas de residencias concertadas para discapacitados. ¿Cuántas se han concertado con el presupuesto ordinario y cuántas se han concertado con el Plan Impulso?

¿Cuántos discapacitados quedan en listas de espera? ¿Cuánto dinero se ha gastado del Plan Impulso en esta concertación? Son preguntas muy claras que le hago, señor consejero.

Otro tema que le planteo: ¿qué han hecho para modificar el Decreto 19/1999, de 9 de febrero, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación, para adaptarlo a la normativa actual y, en especial, al Código de Edificación? Porque también es uno de los puntos, como le digo, del acuerdo.

¿Qué han planteado? ¿A qué acuerdos han llegado en cuanto a la accesibilidad de los centros educativos? Ya sé que no se puede hacer todo a la vez, ya sé que toda la accesibilidad de los centros educativos no se puede hacer a la vez, pero lo que le pregunto es qué plan se está haciendo en este sentido.

Otro tema también de ese acuerdo es el apoyo a los centros educativos y que aquellos alumnos que por la resolución de escolarización han elegido un centro ordinario, pues, se les proporcione el apoyo en esos centros.

Yo, lo que le pregunto es cuál es la realidad, porque la realidad, lo que a nosotros nos dicen las familias y los colectivos es que la crisis lo que hace es que se escolariza el alumno en aquellos centros donde hay medios.

Y, claro, lo que ocurre también es que no hay una mesa constituida donde se pueda valorar y evaluar el cumplimiento de esos acuerdos. ¡Ah!, por no hablar, que es otro de los temas también del acuerdo, del acceso a la cultura: el acceso a la cultura, si hay dificultades, usted sabe que con el acceso a la cultura y con la apuesta del Gobierno por la cultura, imagínese usted con el colectivo de discapacitados. Un tema que preocupa mucho.

Le voy hablar ahora del primer tema del acuerdo y, desde luego, es el tema fundamental que aparece en cualquier reunión, en cualquier visita —a usted le pasará lo mismo— a los centros de discapacitados: es el tema del trabajo. ¿Qué ocurre con la Ley 13/1982, de integración social del minusválido, y de la cuota del 2% de contratación de personas con discapacidad en las empresas ordinarias, algo que se debe exigir a las empresas que contratan con la Administración?

Por otra parte, también en relación con el empleo, tenemos en el debate del Pleno de hoy un tema en relación con esto, una proposición no de ley que se hace para fomentar, implicar y velar por el cumplimiento de la cuota de reserva para los centros especiales de empleo. ¿Qué están haciendo en ese sentido? No se ha concretado en los presupuestos, no se ha concretado la contratación en los centros especiales de empleo, y, entonces, le pregunto por ese tema.

Otro tema también importante, importante, que también se plantea en el acuerdo, es la relación con la sanidad. Hay una serie de cuestiones que se plantean en ese acuerdo y, desde luego, lo que le piden son esos convenios de la discapacidad con los centros sanitarios y que, de alguna manera, la misma relación que se tiene con las entidades sociales a la hora de plantear los temas relacionados con los servicios sociales se plantee también con el tema de la sanidad.

Le pregunto también, le pregunto qué opina usted, porque esas enmiendas que nuestro grupo presentó a la Ley de medidas fiscales y administrativas que proveen de los colectivos de discapacidad, que eran medidas para mejorar en cuanto a los temas fiscales a estos colectivos, ninguna fue aprobada por su grupo.

Bueno, todas esas cosas, como ve, señor consejero, son cosas muy concretas que le he preguntado...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que terminar, señora Broto.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Terminó enseñada.

Le ruego, señor consejero, que me conteste.  
Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Broto.

Y a continuación es el turno del consejero, que responderá en nombre del Gobierno. Tiene diez minutos para ello, señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, presidenta.

Comparezco, a petición del Grupo Socialista, en nombre del Gobierno, porque, además, no puede ser de otra manera teniendo en cuenta que el tema que nos ocupa es un tema totalmente transversal y, de alguna manera, también es competencia directa no solamente de mi consejería, sino de una buena parte de las consejerías que forman parte de este Gobierno, lo cual quedará en evidencia cuando responda al objeto de la comparecencia, que no es ni más ni menos que la política general del Gobierno en materia de discapacidad. Y la podemos resumir brevemente, señora Broto, la podemos resumir en una frase: «Es diálogo, diálogo, diálogo y diálogo, y a partir del diálogo, acuerdos, y a partir de los acuerdos, acciones». Esa es la política general del Gobierno en materia de discapacidad.

Por cierto, sus informadores le informan mal respecto al número de reuniones y la frecuencia de las mismas. Pregúnteles y que busquen la información, porque le informan bastante mal.

Como comentaba, desde comienzos de la legislatura, la política del Gobierno con respecto a este colectivo y a otros, y a otros, ha sido el diálogo. En este caso en concreto, además, con un objetivo, con un objetivo doble: por un parte, a través de los acuerdos de los que luego hablaré, buscando la sostenibilidad, la optimización de las entidades sociales que están prestando un servicio fundamental en beneficio del colectivo de la discapacidad y, por otra parte, intentar mantener las prestaciones en un contexto que entienden perfectamente estos colectivos, que entienden perfectamente estos colectivos, y que hace necesario un reajuste de todas las estructuras para mantener un mínimo de calidad del servicio.

Los temas de los que hemos hablado son muchísimos, empezando por las subvenciones, adjudicación de plazas asistenciales, créditos presupuestarios, los centros especiales de empleo, por supuesto, régimen de pagos, desarrollo del catálogo de servicios sociales y, a partir de ahí, constitución de grupos de trabajo que derivaron en un primer acuerdo firmado el día 5

de julio de 2012, que fue el preámbulo del acuerdo fundamental de legislatura 2013-2015, firmado por la presidenta el día 15 de julio de 2013.

He hecho énfasis en lo de «legislatura» porque muchas de las preguntas que ha hecho, entenderá que se podrán responder a final del periodo. Cuando se firma un acuerdo de legislatura y se incorporan una serie de medidas, muchas de ellas, evidentemente, se pueden concretar en los primeros meses —luego verá algunos ejemplos—, pero una buena parte de ellas se deberán ir acometiendo a lo largo de los meses, y todavía queda un largo trecho de ejecución de este acuerdo, que creo que no es exagerar si decimos que fue histórico. Porque creo recordar que es el primero que se ha firmado en esta comunidad autónoma de este calado y para este colectivo.

Este acuerdo, además, tiene dos aspectos fundamentales que quiero reiterar: por una parte, está basado en un diálogo sin ningún tipo de prejuicios entre las dos partes, si es que somos dos partes diferentes, que creo que no, porque el interés es común, y, por otra parte, a partir del convencimiento de que la situación económica requería una interpretación de la relación del Gobierno con las entidades sociales basada, precisamente, en ese contexto, en ese contexto socioeconómico de limitación presupuestaria y también de unas necesidades emergentes.

Los aspectos fundamentales del acuerdo son los siguientes: he comentado anteriormente que es un acuerdo que toca aspectos de varias consejerías, y voy a empezar a desglosarle.

Por lo que respecta al apartado de empleo y centros especiales de empleo, lo fundamental era el compromiso que adquirió el Gobierno al firmar el documento de garantizar en el presupuesto unas ayudas para centros especiales de empleo, para proyectos generadores de empleo, como mínimo, iguales que las del año 2012. Pues, bien, en 2012, estas ayudas ascendieron a cuatrocientos cincuenta mil euros, un 50% más.

En materia de ayudas para el mantenimiento del empleo en centros especiales de empleo, el compromiso era garantizar el 50% de subvención para el salario mínimo interprofesional de los trabajadores en los centros especiales de empleo. Pues, bien, a través de medidas emprendidas por la consejería de Economía y Empleo en dos fases, se ha conseguido pasar del 50% al 67% de subvención para el salario mínimo interprofesional.

En cuanto a subvenciones para las unidades de apoyo a la actividad profesional de los centros especiales de empleo, el compromiso era que en 2013, el presupuesto no fuera menor a quinientos mil euros. Pues, bien, en 2013, fueron quinientos ochenta mil euros en el presupuesto del Inaem, según la resolución de 28 de junio, del 2013, y este año son quinientos cincuenta mil euros.

Dentro de esta consejería, quiero señalar también la subvención para infraestructuras turísticas en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, cuestión que afecta, como pueden entender, directamente al colectivo de la discapacidad. En 2014, seiscientos mil euros.

En materia de función pública, otra consejería implicada, en este caso, la de Hacienda y Administración Pública, les recuerdo, porque alguna vez hemos habla-

do de esto, que el IASS está colaborando activamente con función pública en todos los procesos selectivos para favorecer el acceso a personas discapacitadas a plazas de función pública.

Y ya, en el ámbito de esta consejería, la de Sanidad, Bienestar Social y Familia, una cuestión que preocupaba de manera importante al colectivo de la discapacidad era el copago, y más que el copago en sí —que ya lo estaban afrontando desde hace tiempo, desde que se puso en marcha la Ley de dependencia en el año 2006—, la posibilidad de que se tuviera que incrementar este copago para el colectivo de la discapacidad. Pues, bien, entendiendo la importancia y la sensibilidad del colectivo, se decidió —y consta en la disposición adicional cuarta de la Orden de 24 de julio del 2013— que el colectivo de la discapacidad mantuviera el régimen vigente a la entrada de la orden en materia de copago. Es decir, en palabras para que nos entendamos: no se modifica el copago para este colectivo, atendiendo su solicitud.

En materia de centros asistenciales, concertación de plazas y acceso a los centros, el diálogo es permanente en estas cuestiones, también en materia de acceso y adjudicación de plazas. Creo que saben o les habrán comunicado que hay un borrador con el que están de acuerdo las entidades respecto a la orden a la que antes aludía de modificación en términos de acceso y de adjudicación. Están de acuerdo con el borrador y, por supuesto, una vez que se superen los trámites administrativos, este borrador se convertirá en texto definitivo.

Se ha hablado también de la aportación del usuario, fundamentalmente lo que acabo de comentar en relación con el copago, de los plazos de pago, de los servicios contratados, de los criterios de adjudicación, y también hemos hablado y hemos recogido aportaciones del colectivo de discapacidad en materia normativa, por ejemplo, respecto a la modificación del IAI, respecto al Plan de Servicios Sociales 2012-2015, respecto a la normativa que se va a sacar en breves fechas —espero— en relación con el registro de centros, etcétera.

Dentro del Plan Impulso, y en este apartado, se contemplaba la concertación de trescientas catorce plazas nuevas para personas con discapacidad y con diferentes tipologías. Se han ejecutado, se han dado de alta trescientas seis de las trescientas catorce en el año 2013, y las ocho que no se han dado de alta es por cuestiones meramente técnicas que, evidentemente, en 2014 se van a reponer.

En materia de subvenciones, hemos recogido diferentes inquietudes del colectivo de discapacitados referidas a la definición de las bases de las subvenciones. Ya están recogidas estas bases en la Orden del 30 de diciembre, de ayudas individuales en la concesión durante el primer trimestre de las subvenciones, en la posibilidad de hacer convocatorias plurianuales, y ya se ha hecho con respecto a la convocatoria 2014-2015, y adoptar las bases reguladoras respecto a cuestiones que en estos momentos chocan con la Ley de subvenciones —lo tengo que decir, porque es así—, como, por ejemplo, en lo que concierne al porcentaje máximo de subvención, que es el 80% estipulado legalmente, y la solicitud es mayor. Y también respecto a considerar

como subvencionable la amortización del inmovilizado real.

Otra cuestión que también nos han solicitado y de la que nos hemos hecho eco ha sido la consolidación en el presupuesto de 2014 de los créditos del Fondo de Inclusión Social, a la vez que incorporar acciones dirigidas a la discapacidad.

Esto, por lo que corresponde a materia de subvenciones. Luego, si tengo más tiempo, dedicaré una parte del tiempo de mi segunda intervención para explicar algunas cuestiones más que me ha preguntado en relación con sanidad y con educación, pero le vuelvo a reiterar que nuestra intención ha sido, desde el primer momento, dialogar con este colectivo, derivar ese diálogo en un acuerdo, un acuerdo que sí se ha firmado por las dos partes, es que recoge las inquietudes del colectivo, y ahora estamos, poquito a poco, poquito a poco, desarrollándolo en todas y cada una de las cuestiones que se firmaron en el documento de julio, en lo que concierne a mi consejería y a otras consejerías.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Muchísimas gracias, señor Oliván.

A continuación, tiene el turno, para la réplica, la señora Broto. Cuenta, para ello, con cinco minutos.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Señor Oliván, me ha recordado a aquel alumno al que le preguntan por Ramiro I y contesta hablando de Sancho Ramírez; hace unos folios sobre Sancho Ramírez muy explicado y le suspenden, y dice: «Pues, si yo lo he hecho muy bien». Claro, lo que pasa es que Ramiro I gobernó desde 1035 a 1063, y Sancho Ramírez, de 1063 a 1094, aunque tengan un nombre muy parecido.

Bueno, pues, algo parecido ha hecho esta mañana usted, porque, claro, ha hablado de discapacidad, es cierto, todo lo que usted ha dicho es sobre discapacidad. Pero solo me ha contestado a dos cosas de las que le he preguntado, solamente a dos cosas de las que le he preguntado, y claro, es que dese cuenta de que estamos en el Parlamento, en el Parlamento, y el artículo 33 dice que «las Cortes, entre otras funciones, tienen la de controlar e impulsar al Gobierno», y si yo le pregunto por la discapacidad y por ese acuerdo y por unas cuestiones concretas es porque lo que quiero es saber, como representante de un grupo político, pero también de unos colectivos que nos han preguntado por esos aspectos, es qué es lo que está ocurriendo con esos asuntos. No con los otros, con los que usted me ha contado, que ya lo sé y que, además, los colectivos de la discapacidad también lo saben.

Claro, ustedes firman este acuerdo y, desde luego, a nosotros nos parece que firmar acuerdos, pues, es una cosa positiva. En ese acuerdo, en la foto del acuerdo, está usted con la presidenta Rudi, presidenta que no está esta mañana aquí, y a lo mejor es porque el seguimiento no está siendo tan positivo como el acuerdo inicial, porque, claro, usted ha empezado persiguiendo a los informadores... Señor Oliván, pero es que con los colectivos de discapacidad hablamos todos, hablamos todos, usted y toda la sociedad.

Y, mire, la comisión de seguimiento no se ha constituido. Desde que se firmó el acuerdo de 15 de julio, no

se ha iniciado el proceso del seguimiento ni las mesas de debate de los asuntos del acuerdo, y eso es así. Usted sabe que había unas mesas constituidas desde el 5 de octubre de 2012 y que esas mesas no se han reunido. Y, claro, es que esto es como todo.

Y dice usted «diálogo», pero es que el diálogo necesita participación, el diálogo necesita acuerdos, que no es hablar con uno que te encuentras por la calle, es que usted es el consejero y, por lo tanto, tiene que utilizar los cauces de información y los cauces de negociación. Y este acuerdo plantea una comisión de seguimiento que no se ha constituido.

¿Qué ocurre cuando se hacen estas cosas? Pues, es que hay como una nebulosa, que es que la gente no sabe, no sabe en qué situación están los temas y, desde luego, es que, de verdad, usted y todos los consejeros tienen que pensar un poco, reflexionar y para ver cómo se hace la participación, que la participación es tan claro como poner en marcha los órganos que tienen que constituirse por los acuerdos, por las órdenes, por los decretos o por lo que sea y, simplemente, en ese marco, pues, plantear tanto la negociación como la información.

Bien, como no tengo tiempo para hablar de todo lo que me gustaría, hay un tema que sí que me preocupa mucho. No me ha contestado concretamente a lo que le he preguntado, como en todos los temas (presupuesto, plazas, dinero...), pero es que en este he sido muy concreta: el tema de la concertación de nuevas plazas con el Plan Impulso. No me ha dicho cuántas plazas se habían concertado con el presupuesto ordinario, porque, claro, es que fíjese usted, este tema, como todos, que con el presupuesto extraordinario del Plan Impulso se dé solución a un tema tan básico como la concertación de plazas para discapacitados es algo que preocupa.

¿Pero cuánto han invertido? Fíjese, es que solo hay que hacer una división muy fácil. Me dice usted trescientas catorce plazas, pone usted ahí los precios, y dividamos, dividamos uno de los precios medios, tampoco... Veintinueve mil setecientos noventa y uno dividido para doce, dos mil cuatrocientos ochenta y dos euros al mes. Pero es que estas plazas, ustedes las han concertado en el mes de diciembre. Multiplique, multiplique, y da menos de un millón de euros. ¿Dónde están los dos millones y medio que se iban a invertir en plazas concertadas para discapacitados en el Plan Impulso? ¿Dónde están? Por otra parte, ¿qué garantía hay de esas plazas en el futuro? ¿Están garantizadas esas plazas en el presupuesto de 2014? ¿Qué pasará con las bajas que haya en el año 2014?

Y, por otra parte, usted sabe que quedan todavía personas discapacitadas en lista de espera; quedan en las entidades y quedan también en personas que están bajo su tutela. Por lo tanto, tiene ahí usted un problema.

Señor consejero, mire, el colectivo de la discapacidad, en el Día de la discapacidad...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que ir terminando, señora Broto.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Terminó, termino enseguida, señora presidenta.

... le decía: «El cumplimiento de este acuerdo va a ser nuestra vara de medir, el cumplimiento de este acuerdo». Por lo tanto, señor consejero, reflexione, lea el acuerdo del principio hasta el final, contésteme a las preguntas que le hago, que, lógicamente, son las que preocupan en este momento y, desde luego, otra vez, una vez más, señor consejero, ha venido aquí a contarme algo, lo que usted había preparado, pero no referido a lo que le pregunto, con lo cual, lo que ha hecho es no darme la oportunidad de llevar a cabo mi labor como diputada de la oposición.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Broto.

A continuación, es el turno de palabra del consejero de Sanidad. Señor Oliván, puede duplicar a la compareciente por cinco minutos.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, presidenta.

Voy a seguir intentando responder sus preguntas.

Si me permite, voy a dedicar dos minutos a terminar mi primera exposición, porque, habida cuenta de que concierne a varios departamentos, pues, no me ha sido posible en los primeros diez minutos. Pero voy a ir muy rápido.

Empiezo con la cuestión que tiene que ver con la consejería de Obras Públicas, donde, aun no habiendo ayudas directas para el colectivo de discapacidad, creo que sabe perfectamente que tanto en la orden de ayudas a inquilinos, como en el decreto que recoge la red de bolsas de vivienda de alquiler, como en el Plan de Viviendas, hay especificaciones y priorizaciones fundamentales para el colectivo de la discapacidad.

En Educación, el principio, es lógico, porque son alumnos con discapacidad que tienen especiales necesidades que hay que cubrir, que hay que cubrir con una educación especial, con un objetivo muy claro, una integración y una inclusión educativa clara y, por supuesto, con una igualdad de oportunidades, y para ello, en muchos casos, a través de la colaboración entre la Administración pública y entidades sociales. Hay medidas específicas tanto para la discapacidad visual, la auditiva, la motora, en los trastornos de espectro autista y los trastornos mentales graves, como, por ejemplo —y usted lo sabe—, con el funcionamiento de seis centros de atención preferente para la deficiencia auditiva; trece centros de atención preferente para la motora; trece centros de atención preferente, tres de ellos nuevos, para el espectro autista, y colaboración con esta consejería para la atención educativa en centros de día, por ejemplo, en Movera, y en la Unidad de Agudos del Clínico en materia de trastorno mental grave.

Por lo que respecta a Sanidad, una cuestión fundamental es que tenemos que garantizar, más si cabe, el acceso y la equidad a los cuidados de los pacientes con dificultades especiales, como son los discapacitados. A este respecto, se está actualizando el protocolo de traslado para personas con enfermedad mental que muestran reticencias, que muestran reticencias para este traslado. Para ello, se está trabajando conjuntamente entre el 061 y Asapme. Estamos diseñando —lo comenté en una anterior intervención— un proyecto,

«Espacio sociosanitario», donde va haber una especial mención al colectivo de la discapacidad, atendiendo precisamente una demanda de este colectivo en relación con la creación de un sistema de gestión asistencial de pacientes en el ámbito de la coordinación sociosanitaria.

Quiero recordar también los trabajos de representantes de este departamento en el Ministerio para diseñar el catálogo ortoprotésico unificado y todo lo concerniente al transporte sanitario no urgente. Y, por supuesto, estamos trabajando con los colectivos de la discapacidad en desarrollos de estructuras necesarias para garantizar cuestiones tan importantes como la valoración integral y la propuesta del recurso adecuado para este colectivo, siguiendo un procedimiento que se está elaborando.

Y por concretar ya un aspecto último en Sanidad, señalarle que en el apartado de atención bucodental, hay una especial mención y una especial atención a este colectivo, abriendo el abanico de años, de seis a dieciséis, para el colectivo de discapacidad.

Repito: diálogo, diálogo, diálogo, acuerdo y acciones.

Respecto a cuestiones concretas por las que me ha preguntado. He hecho alusión a la orden de acceso, hay un borrador ya que se ha consensuado con el colectivo de la discapacidad.

Me ha preguntado por el tema de las plazas, y he comentado que son trescientas ocho, de las que ciento catorce son las que se han dado de alta en 2013. Le tengo que decir que las cifras no las tengo, porque venía a exponer en una comparecencia sobre política general, pero le recuerdo que recientemente me ha hecho unas preguntas a este respecto que ya están firmadas; si no las ha recibido hoy, las recibirá en las próximas fechas, además, sobre estas cuestiones concretas, ¿eh? Ya le adelanto que la ejecución ha sido prácticamente del cien por cien.

Hay una cuestión que le quiero señalar respecto a la configuración, a la puesta en marcha de la Comisión de Seguimiento y de las mesas. Creo que lo importante es seguir trabajando, seguir trabajando en las acciones del acuerdo. Las comisiones de seguimiento tienen esa función: seguir, evaluar el seguimiento de un acuerdo y las mesas, y trabajando en aspectos concretos de diferentes ámbitos que tienen que ver con la discapacidad. Y le voy a decir una cosa muy clara: los que se han puesto en marcha hasta ahora ha sido porque este consejero no había visto, no había visto hasta fechas recientes que la representación de los colectivos de la discapacidad en esas mesas era la adecuada. Así de claro se lo digo, así de claro se lo digo.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

A continuación, van a intervenir el resto de los grupos.

En primer lugar, es el turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Su portavoz, la señora Luquin, puede intervenir por un tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidenta.

La verdad es que la última frase del señor consejero la estaba apuntando ahora y me ha dejado un poco preocupada, porque la razón por la que no se ha organizado o convocado la Comisión de Seguimiento es porque las asociaciones no eran las representativas, y así lo he entendido; como luego tendrá otro turno para poderémoslo explicar, ya nos dirá qué es lo que ha querido decir. O que no era la representación más adecuada. En fin, espero que luego nos lo matice más, porque da la sensación, si no, de lo de siempre, que ustedes, con lo de la participación, saben que tienen un problema y que cuando, a veces, no les gusta un determinado tipo de entidades y organizaciones, algunos consejos no los convocan, y otras comisiones, pues, duermen el sueño de los justos, y otras, incluso las pueden suprimir.

Usted dice sobre la ejecución del acuerdo que todavía no puede valorar las medidas, porque queda mucho de legislatura. Se nos está haciendo larga, muy larga, eso es verdad, a nosotros, principalmente, y a las personas y al mundo de la discapacidad, seguramente, también muy larga, pero, en teoría, la legislatura, esperamos y deseamos que como muy tarde acabe en mayo de 2015. Por lo tanto, tampoco queda tanto plazo para poder hacer esa evaluación.

A nosotros, que se firme un acuerdo, nos parece bien, nos parece bien, pero igual de importante que se firme el acuerdo es que se vaya ejecutando, que se vaya desarrollando y que se vaya evaluando. Este es un debate que hemos tenido muchísimas veces, porque la evaluación y las comisiones de seguimiento son las que permiten de verdad ver si se están alcanzado los objetivos y, desde luego, si se están tomando aquellas decisiones correctas para lo que se había firmado un acuerdo. Con lo cual, la importancia de firmar el acuerdo es relativa si luego no tiene una ejecución que se adecua a los objetivos por los que se firmó, y para eso se necesitan las comisiones, en este caso, la Comisión de Seguimiento, que venía equiparada en el momento del acuerdo de la ejecución.

Usted no ha contestado a preguntas importantes que yo también le quería trasladar. Me dice que no ha traído las cifras de las plazas. ¿De qué pensaba usted que tenía que hablar? Porque si estamos hablando del acuerdo, será importante saber esas plazas y qué cifras se han cubierto y cuáles no se han cubierto, y usted nos las tiene aquí, nos dice que no las ha traído.

Claro, el Plan Impulso, hasta la fecha, que sepamos, es una medida coyuntural, no estructural. ¿Se van a seguir garantizando posteriormente esas plazas? Porque, claro, este era un dinero que vino para el presupuesto pasado; en este, en teoría, no hay Plan Impulso. ¿Qué pasa con esas plazas? Esa pregunta, usted la debería hoy dejar clara y para dejar tranquilizadas a las entidades y a las organizaciones. Porque el Plan Impulso, insisto, es una medida coyuntural y, por lo tanto, esas plazas, ¿están presupuestadas en el 2014 y se van a seguir garantizando, o no? Esa es una de las preguntas que también nos gustaría que nos respondiera.

Y le quiero poner encima de la mesa unos datos del CIS, unos datos del CIS de diciembre de este año que dicen unas cosas que yo creo que son..., bueno, por lo menos, que llevan a la reflexión. Hablando de la discapacidad, dice, entre otras cosas, que «el 67% de

los españoles considera que la asistencia y el apoyo a las personas discapacitadas no ha mejorado en los últimos años; incluso, con la crisis y los recortes, está empeorando considerablemente». ¡Un 66%! «Un 82,7% de los ciudadanos creen que los servicios sanitarios y sociales que proporciona la sociedad a las personas con discapacidad son insuficientes.» «El 70% piensa que el principal responsable de mejorar la integración y condición de vida de las personas con discapacidad deben ser los poderes públicos y sus actuaciones siguen siendo insuficientes.» Y, por último —hay muchas más citas—, «el 47% de los discapacitados aragoneses asegura tener dificultades en la vida diaria por falta de ayuda técnica o personal».

Yo creo que son unas cifras demoledoras en el volumen de la sensación que se tiene de que la discapacidad y las políticas de discapacidad no son una política de Estado y que, desde luego, la crisis y los recortes se ceban de forma importante en un sector muy vulnerable como es el de la discapacidad.

Usted sabe de las exigencias y de la importancia que pone el mundo de la discapacidad con el desarrollo de la Ley de Dependencia y de distinguir —se ha dicho ya— lo que hace referencia a los dependientes, la discapacidad y los mayores. Es una de las grandes olvidadas. En la Ley de Dependencia no venía muy bien expresado, pero es verdad que la discapacidad, en estos momentos, les está trasladando sus preocupaciones, porque no se desarrolla la Ley de Dependencia para cubrir necesidades urgentes e importantísimas que tienen las personas con discapacidad. Las ocupaciones con los centros de día, con las plazas, en el tiempo y en la forma, la rapidez para poder acceder...

Insisto, hablamos de discapacidad, hablamos, a veces, de parálisis cerebral, que son casos muy extremos y que no se pueden sostener en el tiempo sin darles alternativas.

Yo creo que sobre estas actuaciones, usted tiene que poner no solo los acuerdos y la creencia que usted tiene de que van a ir funcionando las cosas bien, sino las cifras y los hechos encima de la mesa, porque, si no, además, un colectivo especialmente vulnerable necesita tener la garantía que se... [*corte automático de sonido*] ... por las políticas en materia de discapacidad, que se van a garantizar los recursos y que, por ejemplo, le gustaría a este grupo parlamentario que, al menos, usted garantice que esas plazas a las que se han podido acceder por el Plan Impulso, en este año 2014, sin Plan Impulso, también se sigan manteniendo. Porque, si no, realmente, lo que ustedes estarán lanzando es un mensaje muy peligroso, que es que cuando hay algo de dinero, tomamos algún tipo de decisiones, y cuando no, la recortamos, y en este caso, yo creo que no se puede jugar...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que terminar, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Termino ya, perdone.

... no se puede jugar con la disponibilidad presupuestaria para garantizar una serie de recursos y prestaciones que en el mundo de la discapacidad, todo el mundo sabe que son muy, muy necesarias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Muchas gracias, señora Luquin.

A continuación, es el turno de Chunta Aragonesista. Su portavoz, el Señor Soro, puede intervenir.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ha dicho algo en lo que estamos completamente de acuerdo, que la discapacidad es una cuestión transversal, que no afecta solo a su departamento, sino que afecta al conjunto del Gobierno, al conjunto de los departamentos que conforman el Gobierno. Es más, diría que es algo que afecta, en lo que está concernido, al conjunto de la Administración Pública, todas las Administraciones Públicas tienen que trabajar a favor, desde luego, de la discapacidad.

Por eso me preocupa que, al final, parezca que todo está al albur de las disponibilidades presupuestarias. El recurso al Plan Impulso en todas las materias, pero en esta especialmente, parece que todo depende, porque todo depende, desgraciadamente, de la estabilidad presupuestaria y que dependeremos únicamente de eso, de las disponibilidades presupuestarias, para mantener determinados derechos de los discapacitados, porque, señor consejero, estamos hablando de derechos, y los derechos no pueden estar dependiendo continuamente de las disponibilidades presupuestarias, de cómo se cumplan los objetivos del déficit.

Es una cuestión, como dice, trasversal, pero no es homogénea, y esta es una cuestión que nos parece clave: la dificultad de mantener los derechos de los discapacitados en el medio rural y más en Aragón, dentro de sus fronteras —señor Torres, porque tiene fronteras Aragón; no sé porque se pone tan nervioso cuando se habla de las fronteras de Aragón—, dentro de sus fronteras. No es lo mismo, en absoluto, los servicios que reciben los discapacitados y discapacitadas aragonesas en las ciudades que en el medio rural. Yo creo que ese es un gran reto, el conseguir eso, que se les trate con medidas de discriminación positiva y conseguir que los discapacitados y discapacitadas del medio rural también logren esas medidas de apoyo.

Yo me voy a centrar en una cuestión que nos parece primordial, que es la integración por medio del empleo. Nos parece algo primordial, algo de absoluta actualidad. Hace tres días escasamente o cuatro, se han publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* los decretos con la oferta de empleo público complementarios del 2007 de la Administración General y 2011, Administración General y Educación y Sanidad. Por supuesto, se cumple el Estatuto Básico del Empleado Público en la reserva del cupo (más del 7%) para personas con discapacidad, se cumple e, incluso, en algunos casos, por encima del 7%, y lo reconozco. Se llega incluso al 9%. Eso está muy bien dentro de estas medidas transversales, pues, algo que afecta no a su departamento, pero entiendo que su departamento tiene que estar muy encima de esta cuestión, que, como digo, se reseta el 7%.

El problema, señor consejero, y sé que lo conoce bien, es que en otras ocasiones, hay muchas plazas de estas que se quedan desiertas, que finalmente plazas que están dentro del cupo reservado a discapacitados, después del proceso de selección, quedan desiertas. Y eso, señor consejero, le corresponde al señor Saz, pe-

ro también a usted, evitar que ocurra. Hay que buscar ahora, ahora ya, porque acaban de publicarse los decretos y espero que de una forma inminente se pongan en marcha los procesos de selección de personal, hay que buscar las fórmulas para que eso no vuelva a ocurrir, para que se cubran por personas discapacitadas que necesitan trabajar, como todo el mundo evidentemente.

Y el Estatuto Básico del Empleado Público, además de esa reserva del cupo del 7%, dice algo que es muy importante: que hay que tender, hay que ir progresivamente hacia el 2%, que, finalmente —lo sabe bien—, el total de los efectivos de cada Administración Pública esté el 2% al menos con personas con discapacidad.

Yo, los últimos datos que tengo son de 2012. En el 2012, teníamos un 1,32% de personas con discapacidad que estaban prestando servicios a la Administración Pública, un 1,32, seiscientos cinco personas de un total de cuarenta seis mil doscientas sesenta. Esto, señor consejero, hay que evitarlo, y esto se evita actuando desde ya en las ofertas, en las convocatorias derivadas de los decretos de oferta de empleo público. Vamos a ver, vamos a ver de qué manera se consigue, y creo que es claro cómo se consigue: desde luego, hablando con las entidades evidentemente, pero, desde luego, ajustándonos a la realidad de los discapacitados, que es algo que nos parece absolutamente prioritario. Y le pregunto al respecto: ¿qué se va hacer sobre esto?

Algo relacionado con esto, otra forma de inserción laboral de las personas con discapacidad es por medio de la Ley de contratos del sector público. La Ley de contratos del sector público permite..., incluso diría que impulsa el espíritu de la Ley la inclusión de cláusulas de contenido social. Sé también que excede de las competencias de su departamento, pero es algo en lo que su departamento debería volcarse, dentro de ese carácter transversal de la discapacidad y si usted se cree de verdad lo que ha empezado diciendo en su intervención. Es necesario impulsar, como digo, esas cláusulas de contenido social en la contratación pública.

En definitiva, señor consejero, mi pregunta es muy clara —y me centro en el ámbito del empleo, del empleo público, del empleo privado, pero, al menos, en lo que pueda hacer la Administración por medio de las cláusulas de contenido social—: ¿qué está haciendo su departamento? ¿Qué está haciendo usted para impulsar que otros departamentos, en este caso, el Departamento de Hacienda, colabore de una forma decidida, contundente y eficaz en la integración social de las personas con discapacidad por medio del trabajo?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Muchísimas gracias, señor Soro.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco, tiene cinco minutos para intervenir.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, la discapacidad, como la dependencia, ha sido un tema sobre los que en este Parlamento hemos tenido muchos y abundantes debates, con lo cual es una muestra de la importancia que desde to-

dos los grupos se les están dando a estos temas, que, efectivamente, son unos temas transversales, es decir, no afectan solo a una consejería, pero que además afecta especialmente a unos colectivos muy sensibles a todo lo que está sucediendo en un momento de crisis como el que estamos viviendo.

Creo que el consejero ha sido bastante exhaustivo en, por lo menos, cifras y datos en su comparecencia, y ha dejado claro cómo desde este Gobierno no se han dejado de tomar iniciativas en relación con la discapacidad, partiendo, además, de un elemento que para mí, en la preparación que había hecho de esta presentación, es muy importante, como es el diálogo y como es el consenso, algo que, desde luego, es primordial y que se está llevando con mucho rigor, lo cual es de muy agradecer, sobre todo para cuantas asociaciones componen ese sector, porque es el elemento fundamental para que esto pueda seguir funcionando: entender las circunstancias en las que estamos.

Y en segundo lugar, tener esa predisposición al diálogo en busca más de la solución que del conflicto, porque, al final, de eso se trata cuando dos partes se tienen que sentar en una mesa teniendo en cuenta las dificultades que al respecto se puedan estar presentando.

Es lógico que, además, haya más demanda, porque estamos hablando de un sector en el que es muy difícil llegar a cubrir el cien por cien. Yo creo que nunca se llegará a cubrir ese cien por cien, porque estamos hablando de un sector especialmente vulnerable y especialmente necesitado de muchos temas sobre los que tendremos que trabajar para que puedan cubrir la mayor parte de los derechos. Y nunca diré todos sus derechos, porque —insisto— creo que estamos hablando de un tema en el que sería echar más bien utopías que realidades.

Pero, en cualquier caso, eso no tiene que ser óbice para que se siga trabajando y se siga apostando por hacer realidad muchos de los aspectos en los que en estos momentos se está trabajando, no solo ahora, se está trabajando desde hace mucho tiempo y lo que hace falta es seguir mejorando en la búsqueda de la solución. Y en esa búsqueda, el Partido Aragonés siempre ha estado dispuesto a colaborar, porque nos parece que es un sector, el de la discapacidad, que merece toda nuestra atención.

En ese sentido, quiero recordar que ya en el año 2012, para el presupuesto de 2013, el Partido Aragonés presentó una enmienda a los presupuestos en la que se incorporaba el Fondo para la inclusión social y la ayuda familiar urgente, en la que precisamente había setecientos mil euros para centros especiales de empleo. Porque, efectivamente, el empleo es uno de los elementos en los que más agradece el sector que se trabaje, porque les da una autonomía y les da una independencia que es importante, y en ese sentido, ese Fondo se sigue incorporando en el año 2014, lo cual da también una idea de continuidad.

También hemos apoyado la aportación que se ha hecho desde el Plan Impulso. ¿Que es coyuntural? Bien, pero se ha utilizado. Y en ese sentido, ha habido también importantes partidas para plazas residenciales, para atención a la dependencia. Y, por lo tanto, a nosotros nos parece que es una muestra más del interés

que tiene el Gobierno por llevar a cabo estas ayudas de impulso al tema de la discapacidad.

¿Que son partidas insuficientes? Evidentemente, sí, pero nos tenemos que manejar en un presupuesto. Esto no es un elemento que nos tenga que llamar la atención a nadie de los que estamos aquí. Tenemos que trabajar en un presupuesto, y en ese presupuesto, las partidas son las que son.

Aunque también, a través de proposiciones no de Ley, el Partido Aragonés ha procurado impulsar esa labor del Gobierno, sobre todo en temas de la ejecución de las partidas presupuestarias, de poner en marcha actuaciones administrativas o de adaptar las medidas pendientes a la consolidación de los centros especiales de empleo.

Como muestra del diálogo, que a nosotros nos parece esencial y nos parece un elemento primordial que hay que seguir manteniendo, efectivamente, el pasado mes de julio del año 2013, tuvo lugar, con mucho esfuerzo por parte de todos, la firma de un acuerdo. Y en ese acuerdo, al firmar ese acuerdo, el presidente de Cermi-Aragón, el señor Villanueva, decía que «el acuerdo es un claro compromiso del Gobierno y Cermi para seguir favoreciendo el avance hacia la plena ciudadanía de las personas con discapacidad», destacando que «las entidades apuestan por unificar esfuerzos con el Gobierno de Aragón para identificar prioridades y así garantizar que las personas con discapacidad puedan vivir una vida digna, plena e inclusiva». Son palabras que, evidentemente, el Partido Aragonés suscribe, y creemos que esa debe de ser la línea en la que tiene que seguir trabajando el Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Blasco.

Y a continuación, por último, es la intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Susín puede intervenir. Cuenta para ello con cinco minutos.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidenta. Me ceñiré al tiempo.

Señora Broto, esta diputada, como todos los portavoces del área y muchos diputados de estas Cortes, tiene relación habitual y diálogo con las entidades sociales y, obviamente, muchos de los temas que se han puesto encima de la mesa los hemos hablado muchas veces con las entidades sociales.

Tengo que reconocer y no me duele en prendas, señora Broto, que ha tenido usted una muy buena... —le estoy echando flores y usted, hablando con el señor Blasco—, que ha tenido usted una muy buena intervención en el primer turno y que ha centrado realmente bien los temas que están encima de la mesa.

Yo misma pensaba que incluso teniendo toda la información, que iba a ser complicado para el consejero poder responder a todas las preguntas que le ha planteado. Y por eso le puede decir que me parece que ha sido tremendamente injusta en su segunda intervención, porque el consejero ha respondido realmente a las cuestiones que usted le ha planteado. Y por eso también, yo creo que se ha centrado en dos temas: el Plan Impulso y el diálogo con las entidades sociales, puesto que todas las demás preguntas las había respondido perfectamente el consejero.

Es complicado en esta comparecencia resumir todo el trabajo que el Gobierno de Aragón ha hecho o que ya hace en materia de discapacidad, y, además, todas las preguntas que usted ha planteado, usted y yo sabemos, y todos los portavoces, que daban como para cuatro o cinco comparecencias o interpellaciones, puesto que ha sido bastante densa.

Les decía que el Gobierno de Aragón trabaja en materia de discapacidad, pero sobre todo, este Gobierno, desde el inicio de su andadura, ha intentado trabajar con el sector de la discapacidad.

Han quedado un poco en el aire las últimas palabras del consejero... Señora Luquin, lo que trataba de decir el consejero es que se ha trabajado, que se quería trabajar con todos. Desde el primer acuerdo, que se firmó —le recuerdo— el 5 de octubre de 2012, hasta el acuerdo que se firmó el 15 de julio de 2013, hubo una diferencia sustancial, y es que en el primer acuerdo no estaban todas. Y en el segundo acuerdo, sí estaban todas las entidades del sector de la discapacidad, puesto que en el primero, habían quedado fuera todas las relacionadas con la discapacidad intelectual. Lo que el Gobierno quería era que para hablar de discapacidad y para llegar a acuerdos en discapacidad, estuvieran todas las entidades de la comunidad autónoma, porque todas tienen algo que decir y que aportar.

Lo que sí me gustaría afirmar es que este Gobierno ha realizado un trabajo importante por garantizar los derechos de las personas discapacitadas en un momento especialmente complicado. Y también, señor Sorro, en el medio rural, usted sabe que se intenta apostar por todos los proyectos que las entidades sociales hacen en el medio rural, especialmente con el objetivo de no desplazar a las personas de su entorno familiar y de su entorno social.

Quiero destacar además el esfuerzo que se ha hecho y que se sigue haciendo por configurar un marco estable de trabajo para todo el sector de la discapacidad en Aragón.

El reconocimiento efectivo de los derechos de las personas discapacitadas y la prestación de los servicios que garantizan la mejor calidad de vida que la sociedad puede prestar a estas personas y a sus familias no pueden depender —y eso lo tenemos todos claro— de vaivenes políticos ni de ciclos económicos. En este convencimiento se ha trabajado, primero, con las mesas de la discapacidad, que llevé, como decía antes, a la firma de un acuerdo entre el Gobierno de Aragón y todas las entidades que representan al sector de la discapacidad en nuestra comunidad autónoma, y que tiene como principal objetivo establecer un marco estable de negociación sobre asuntos que afectan directamente a las personas con discapacidad física, orgánica, intelectual, sensorial, mental, y a sus familias, con el objetivo de que sus conclusiones se obtengan del proceso negociador y sean llevadas a efecto por el Gobierno de Aragón a través de los diversos departamentos afectados.

Lamento decirle, señora Broto, que el Gobierno no trabaja porque lleve usted la iniciativa, sino porque es su obligación y es su convencimiento.

Son muchas las medidas puestas en marcha o consolidadas durante todo este tiempo por todos o casi todos los departamentos del Gobierno de Aragón, des-

de las medidas en materia de empleo, competencia del Departamento de Economía, relativas a los centros especiales de empleo —usted ha preguntado sobre ello—, a las unidades de apoyo a la actividad profesional o los proyectos generadores de empleo, dando cumplimiento señora Broto, a los acuerdos alcanzados con Cermi y a la proposición no de Ley que, además, presentó su grupo parlamentario y que se ha cumplido. Se han atendido las reivindicaciones en materia de subvenciones y es compromiso de este Gobierno y demanda de las entidades la transformación paulatina de las subvenciones en programas, proyectos o contratos de servicios finalistas para la atención a personas con discapacidad que dote a las entidades de un marco estable de trabajo y garantice la atención de las personas con discapacidad y sus familias, eliminando la inseguridad de un, yo creo, obsoleto sistema de subvenciones en un entorno que precise...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que terminar, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Acabo ya. ... seguridad y estabilidad, puesto que hablamos de derechos y no de proyectos, y de ahí la consideración, además, por primera vez en esta comunidad autónoma, de las entidades sociales como colaboradoras de la Administración.

Podría hablar más de lo que está haciendo el Gobierno, pero como decía al inicio, el objetivo de este Gobierno es remover todos los impedimentos que privan a las personas con discapacidad del pleno ejercicio de sus derechos, en igualdad con el resto de los ciudadanos, y en ello seguiremos trabajando.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Susín.

La comparecencia concluirá con la intervención del consejero de Sanidad para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los diferentes grupos parlamentarios. Tiene cinco minutos para ello.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, presidenta.

Voy a intentar responder a las cuestiones que han planteado los diferentes portavoces, dejando claro de antemano, porque lo ha manifestado fundamentalmente la señora Luquin, que las plazas están totalmente garantizadas. Los presupuestos del 2014 recogen todos y cada uno de los compromisos asumidos con carácter especial en el 2013 dentro del Plan Impulso, pero que se trasladan en sus correspondientes partidas presupuestarias a compromisos y créditos correspondientes en el año 2014.

Es más, es más —aprovecho para comentarlo—, incluso estamos valorando la posibilidad —tenemos que ver si tenemos recursos suficientes— de poder afrontar el pago de plazas que están siendo ocupadas por discapacitados que en épocas anteriores fueron cubiertas a través de una simple llamada telefónica con carácter de urgencia y con el simple comentario de «ya lo arreglaremos», de «ya lo arreglaremos». Estamos hablando de un número importante de plazas, y es otra demanda de los colectivos de la discapacidad, que,

por cierto, no les han llegado a transmitir por lo visto —a nosotros, sí—, y que tenemos que hacer lo posible por cubrir las, porque estamos hablando de un número importante de plazas. Algunas de ellas sí que se han arreglado, pero otras todavía no hemos podido hacerlo. Desde luego, nuestra práctica habitual no es esa, no es esa. Todo lo que derivamos, lo que concertamos, va con su partida presupuestaria.

Quiero hacer hincapié en una cuestión que creo que es importante: estamos hablando permanentemente de seguimiento y de mesas. Vuelvo a decir —lo ha explicado muy bien la señora Susín, pero lo voy aclarar con mis palabras— que durante este tiempo hemos estado hablando permanentemente con los colectivos de la discapacidad, con los firmantes del último acuerdo, tanto psíquicos como físicos, para que los conductos de diálogo fueran totalmente representativos de todas y cada una de las sensibilidades del sector de la discapacidad, que son muchas, que son muchas. Y ese ha sido el motivo por el que hasta hace breves fechas no hemos alcanzado un acuerdo respecto a la conformación de las mesas, respecto al número de mesas y respecto a la conformación incluso de la comisión de seguimiento.

Y aun es más —lo voy a decir—, habida cuenta de que en algunas cuestiones, este consejero no tenía claro que se pudieran sustanciar con una total representatividad en las mesas articuladas en el marco del convenio, hemos abierto un foro específico de diálogo con colectivos de la discapacidad psíquica para atender exclusivamente cuestiones de la discapacidad psíquica, para que luego hablen de falta de diálogo. Eso, por lo visto, tampoco se lo han transmitido.

Ha apuntado y es verdad que es un tema totalmente transversal y que lo ha comentado también el señor Soro... Por cierto, agradezco, agradezco de verdad, sinceramente, el tono, el tono de sus intervenciones, porque el debate anterior ha sido un tema de Estado, y creo que este también es un tema de Estado, de Gobierno, el tema de discapacidad, que no es ni menos ni más importante que lo que hemos hablado antes. Es muy importante también. Y en este tema, además, todos estaremos de acuerdo en que hay que hacer lo posible por apoyar a este colectivo, a este colectivo, y es política del Gobierno, como lo demuestra el hecho de que hay muchas consejerías que directamente tienen medidas y actuaciones que conciernen a este colectivo, como ha quedado demostrado en mi intervención.

Una cuestión respecto a una cosa que ha comentado en relación con la Ley de la dependencia: una cosa que nos han trasladado desde el principio las entidades sociales que tienen que ver con la discapacidad es que no se estaba aplicando correctamente la Ley de la dependencia en Aragón, y ese giro paulatino que estamos haciendo hacia los servicios es lo que ellos nos pidieron desde el primer momento. Y me consta —a mí, por lo menos, me lo dicen— que nos lo agradecen.

Señor Soro, estoy de acuerdo con usted, totalmente de acuerdo con usted en dos preocupaciones: la atención a la discapacidad en el medio rural es una asignatura pendiente que tenemos que resolver cuanto antes. Las entidades llegan hasta donde llegan y, por desgracia, hay muchas que no están implantadas más allá del ámbito urbano, incluso hay alguna provincia,

como Teruel, que tiene un número insuficiente de entidades para hacer llegar todos los servicios allí donde tendrían que llegar, fundamentalmente, al medio urbano, y es una labor que tenemos que acometer desde el Gobierno.

Respecto a las plazas desiertas, estoy totalmente de acuerdo con usted: es una preocupación, un tema que había que solucionar, y también le digo una cuestión, que quedan desiertas, evidentemente, porque el candidato no ha cumplido los requerimientos de la convocatoria, pero sí que es verdad que esa plaza que va destinada a discapacidad habría que intentar cubrirla si no con un candidato, con otros colectivos o con otras personas miembros del colectivo de la discapacidad.

Y respecto a inserción laboral, yo puedo decir que en mi departamento, en todos aquellos pliegos que tenemos ocasión de licitar donde es factible incluir una cláusula social, lo estamos haciendo y dentro de estas mesas, ya en la etapa anterior, previo a la firma —es un minuto— del último acuerdo, ya se estaba analizando esta cuestión con carácter específico para hacerla extensiva al resto de departamentos. Quiero que sepa que en estas mesas participan prácticamente todos los departamentos del Gobierno de Aragón, con lo cual ese mensaje de la discapacidad ha sido perfectamente captado por todo el departamento.

Pero no dude en que yo como consejero insistiré en que mis compañeros, en la medida de sus posibilidades, incorporen a sus pliegos estas cuestiones.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Presidencia y Justicia, a petición propia, para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón y de las medidas a adoptar en relación con la actual situación jurídica del proyecto de ampliación de la estación de esquí de Cerler.

Señor consejero, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

### **Comparecencia del consejero de Presidencia y Justicia para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón y las medidas a adoptar en relación con la actual situación jurídica del proyecto de ampliación de la estación de esquí de Cerler.**

*El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR):* Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días

Comparezco a petición propia para informar sobre la posición del Gobierno acerca de la situación jurídica del proyecto de ampliación de la estación de esquí de Cerler a raíz sobre todo de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de hace unas semanas y también para explicar cuál es la postura del Gobierno en relación con la ampliación de nuestra estación de esquí de Cerler, tan importante para algunas zonas de nuestro territorio. Antes de hablar del tema en concreto, quisiera hacer una serie de puntualizaciones,

unos hechos previos acerca de la nieve y qué significa para Aragón la nieve.

Yo creo, y pienso que todos los de este hemisferio y la mayoría de los aragoneses estamos de acuerdo, que el sector de la nieve es un sector estratégico para nuestra comunidad. Cualquiera persona que conozca un poco la comunidad sabrá que en amplias zonas de la provincia de Huesca y en Teruel viven gran parte del año, por no decir todo, de lo que ingresa en invierno gracias al turismo de nieve y es muy importante que sigamos manteniendo, al menos los grandes partidos por lo menos, el consenso en los temas de nieve porque creo que es muy importante, con el apoyo siempre del Partido Aragonés, y yo estaría encantado de que aquí entrasen a apoyar la nieve, a apoyar el desarrollo de nieve todos los grupos políticos.

Nadie pone ninguna duda sobre, por ejemplo, cuando este año, a día de hoy, llevamos prácticamente ochocientos mil esquiadores en nuestras estaciones, lo que significa eso para el desarrollo económico de los valles y de Teruel o, por ejemplo, lo que ha significado este pasado fin de semana o estas semanas, cuando todos los establecimientos hoteleros están prácticamente abarrotados. Hay que conocer claramente lo que significa la nieve socioeconómicamente para donde está, es decir, qué diferencia hay en los Pirineos de un valle con nieve a un valle sin nieve, de un valle con desarrollo turístico de nieve a un valle sin desarrollo turístico de nieve en el ámbito económico y por supuesto en el ámbito demográfico, donde hay verdaderos desiertos demográficos donde no hay turismo de nieve y cómo están los municipios donde hay turismo de nieve.

También tenemos que tener muy clara la mínima afección territorial que se da con la nieve. A mucha gente, no en este hemisferio, gente de fuera, se le llena la boca diciendo la afección territorial que tienen las estaciones de esquí. Señorías, el 3% del territorio de nuestro Pirineo está ocupado por estaciones de esquí, solamente el 3%, hay un 97% virgen y, de este 97%, gran parte está protegido por leyes ambientales del anterior Gobierno, de este Gobierno, o sea, de esta Cámara, y, por tanto, existe una mínima afección territorial.

Existe una mínima afección medioambiental de los desarrollos de nieve, mínima. Cualquiera persona que se pasee por cualquier estación privada, público-privada de Aragón verá que son escrupulosas con el mantenimiento medioambiental de las estaciones de esquí. Y luego, casi lo más importante, es decir, a esta gente que se encuentra absolutamente en contra del desarrollo de nieve, que no digo que sean de esta Cámara, y que dicen que el modelo de nieve está agotado, yo les preguntaría qué alternativas dan, porque decir «no» a todo... ¿Qué alternativa dan si ustedes, por ejemplo —no digo en esta Cámara, ¿eh?—, quieren cerrar o dicen que el modelo de nieve está agotado? Que me digan qué alternativas damos a toda esa gente que vive del turismo de la nieve, que me digan qué alternativas dan o si pretenden que el Pirineo sea todo el año como es el en mes de mayo o junio o como es septiembre y octubre, que es un páramo; entonces, que me digan qué alternativas darían, porque, claro, es muy fácil decir no a todo y no dar ninguna alternativa.

El gobierno anterior hizo un desarrollo de nieve, hecho, lógicamente, en el año 2006-2007, que era un

escenario completamente diferente del de ahora y que, lógicamente, no va a poderse llevar a cabo ni a medio ni a corto plazo, en el cual desarrollaba un turismo importante de nieve en el valle del Aragón, en el valle de Tena, en Bielsa con la conexión con Piau Engaly y, en la Ribagorza, con dos valles, el valle de Benasque y el valle de Castanosa. Y, lógicamente, cosa que apoyó el Partido Popular en la oposición, a corto plazo y a medio plazo no se va a poder hacer porque no hay disponibilidad económica para poder hacerlo y, por tanto, lo que hay que hacer es acometer o buscar los proyectos en las circunstancias económicas actuales, y eso es lógico y es bueno que sigamos manteniendo los consensos.

Esta era, digamos, una posición general acerca de un sector estratégico como es la nieve; incluso, el otro día, Izquierda Unida decía que hay que potenciar el turismo en Aragón. Pues bien, el turismo en Aragón, gran parte del él, es turismo de nieve, pues apoyemos sin duda el turismo de nieve.

El pasado 22 de enero, tuvimos conocimiento de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que anulaba el Plan general de ordenación urbana del municipio de Montanuy. Primer error que se ha transmitido a los ciudadanos: no anulaba la ampliación de Cerler, en ningún caso anulaba nada de la ampliación de Cerler. Aquí hay que tener muy claro y decir a los ciudadanos lo cierto: por un lado, está el PIGA, que es el Plan de interés general de Aragón, que es la ampliación de Cerler, que no tienen ningún problema porque ha pasado todos los trámites administrativos, y luego está el Plan generación urbana de Montanuy, que los tribunales han decidido que hay un problema en un trámite administrativo medioambiental, un trámite administrativo y que, por tanto, echa abajo el plan, pero en nada tiene que ver, nada, con la ampliación de Cerler. Por tanto, hay que tener muy claro lo que es una cosa y lo que es otra.

¿Qué hace el Gobierno de Aragón cuando recibe la sentencia? Pues en primer lugar, como es lógico y como hubiera hecho todo... hijo de vecino iba a decir que estuviera ahí, defender el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y ¿cómo defiende el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón? Pues muy claro, nosotros somos el 50% de una empresa privada que es Aramón, la cual tiene una empresa participada al 100%, que es Castanosa Nieve, y Castanosa Nieve es propietaria de terrenos allí donde se ha caído el Plan general de ordenación urbana de Montanuy. Es decir, que el Gobierno de Aragón, en su decisión como accionista de Aramón y también como demandado que ha sido y ha perdido la demanda, lo que hace es defender el patrimonio de todos los aragoneses recurriendo esta sentencia. Es decir, ¿qué no hubieran dicho del Gobierno de Aragón si no hubiera defendido el suelo, el patrimonio que es de todos los aragoneses? Y, por tanto, eso es lo principal, nosotros estamos defendiendo, por un lado, la defensa del patrimonio de todos los aragoneses.

Claro, aquí, el papel y los micrófonos lo aguantan todo (cómplices del pelotazo, que estamos lejos de la sociedad civil —que luego hablaremos de la sociedad civil, no está el señor Romero, que me gustaría que estuviera— o invocar no sé cuántas cosas más) y yo hago una pregunta muy clara: ustedes ¿qué hubieran

hecho? ¿No recurrir la sentencia? ¿No defender los intereses legítimos del Gobierno de Aragón? ¿Decir que ese suelo, que perdemos y lo dejamos? ¿En qué situación dejamos a una empresa participada por el Gobierno de Aragón?

En relación con el PIGA de Cerler, el proyecto, en la medida de las posibilidades actuales —yo lo dije ya en comparecencia hace un par de meses—, en las circunstancias actuales, actuales, sigue vivo. Es decir, ¿qué solución le damos nosotros? Pues hay que dar una mínima salida al valle de Montanuy, una mínima salida. ¿Se va a hacer toda la ampliación de Cerler? No porque no hay dinero, lo decimos todos, pero una mínima salida al valle de Montanuy hay que darle. Por ese valle pasan todos los fines de semana miles de coches que van hacia la zona de Baqueira Beret, miles, en Montanuy no para ni uno. ¿Todos ustedes conocen Montanuy? ¿Conocen la Ribagorza profunda?, con todos mis respetos, mi madre es ribagorzana, por tanto, nadie lo entienda mal. ¿Lo conocen? Es un desierto demográfico, es un desierto económico. Denme una solución, porque va a haber grupos que van a decir «estamos en contra», den una solución económica a ese valle y no vale el queso de cabra y la mermelada, no, den una solución económica a esos valles.

Doy una serie de datos muy sencillos. Sallent de Gállego, año ochenta y uno, novecientos veinticuatro habitantes, hoy, mil cuatrocientos noventa fijos, los fines de semana... por cierto, es el municipio de más restaurantes por habitante de España, que tampoco está mal, el segundo es Benasque; Benasque, setecientos sesenta y nueve habitantes en el año ochenta y uno, año 2014, dos mil ciento noventa y cinco, un 186% más, fijos; Montanuy, año ochenta y uno, cuatrocientos veintidós, año 2014, doscientos cincuenta y tres, un menos 40%. Den una solución a esa gente que está viviendo y lo está pasando mal en los valles.

Por tanto, ¿qué quiere hacer el Gobierno de Aragón? Por supuesto, hemos recurrido, somos conscientes de lo que hay con Cerler y nos gustaría en la medida de nuestras posibilidades, que son escasísimas, buscar una salida a ese valle, lo tenemos muy complicado, y buscar soluciones para un desierto demográfico y para un desierto económico.

Tengo que decir una cosa, cuando hablan de la sociedad civil de Montanuy, que yo aún tengo los pelos como escarpas. Oiga, el alcalde de Montanuy se presentó con este proyecto y barrió, barrió, alguna legitimidad tendrá, como los que han recurrido, también, pero, democráticamente, el alcalde de Montanuy presentó y barrió, alguna legitimidad tendrá.

Por tanto, el Gobierno de Aragón en este tema actuará con responsabilidad [*corte automática de sonido*]... y buscando que una zona de Aragón que está sumamente degradada tenga una solución económica. Solo les pido que los que se oponen a todo nos digan que por qué dicen que son cuatro mil viviendas, que es falso, que por qué dicen que especulamos, cuando no hemos vendido ninguna parcela, y que nos digan sobre todo qué solución dan a todos los habitantes de la Ribagorza.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, es el turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Izquierda Unida. Su portavoz señor Aso puede intervenir para fijar su posición.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señora presidenta.

Ha dicho el señor consejero que si no hubiéramos recurrido la sentencia. Nosotros no hubiéramos recurrido la sentencia, nos hubiéramos, probablemente, allanado para darles la razón a los demandantes en el sentido de que no compartimos ese proyecto: respuesta a la pregunta.

Defender el patrimonio de Aragón. Aramón es una empresa privada; hasta donde yo sé, como tal funciona en un registro que no tiene nada que ver con el registro público de empresas, no da cuenta.

Habla del desarrollo de la nieve. Nosotros no tenemos ningún inconveniente en potenciar las estaciones de esquí que a día de hoy funcionan; desde luego, no compartimos proyectos como el de las macroampliaciones de pistas de esquí.

Me dice: deme una alternativa. Nosotros lo hicimos, por ejemplo, con la unión de Formigal. Lleven a cabo el parque natural en Formigal, tendrán la posibilidad de dinamizar el turismo en una época en la que no hay nieve; en Benasque también hay mucho turismo como consecuencia de que existe un parque natural. Háganlo en la zona de Izas, lo pueden hacer. Sin embargo, lo paralizan. ¿Por qué? Porque quieren ampliar.

A mí me recuerda el debate, con todo el carriño, a aquello que contaban de que se encuentra un emprendedor con un trabajador y le dice «oye, ¿cómo va en la empresa?», dice «bien, solo perdemos un céntimo por cada ladrillo que producimos, pero no te preocupes porque vamos a ampliar el capital y vamos a producir cien mil veces más». Esto es lo que está pasando con Aramón; como no pierde dinero, el objetivo es ampliarla para seguir perdiendo muchísimo más dinero. Si tan rentable es el mundo de la nieve, que nosotros entendemos que hay que potenciar lo que existe, no vemos por qué una empresa privada como es Aramón sigue perdiendo año tras año ingentes cantidades de dinero.

Señor consejero, la pregunta a un Gobierno como el suyo, liberal: ¿esto es liberalismo?, ¿socialismo? Intervenir en la economía cuando pierde dinero ¿es liberalismo?, ¿es socialismo? La verdad es que espero que lo aclaren algún día. Porque nosotros, en materia de turismo, lógicamente, entendemos que hay que dinamizar las zonas de montaña, le he dado un ejemplo, entendemos que genera un PIB para Aragón y entendemos que se dinamiza la economía, pero, desde luego, ¿esa es la situación que se va a dar para solucionar todos los problemas demográficos de Aragón? Grandes Escalas en Monegros, qué haremos en comarcas de Teruel, en el Sobrarbe, ¿a todas les hacemos esto? Y no me valen ejemplos de que su madre, ha citado, es de Ribagorza; mi padre es de un pueblo abandonado del Pirineo [*el señor consejero de Presidencia y Justicia, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*]... —lo siento si se ha dado por aludido, lo ha citado usted, yo no lo he dicho—, mi padre es de un pueblo abandonado del Pirineo, qué hacemos, ¿otra pista de esquí también? No sé.

En cualquier caso, si tan necesaria es la ampliación en el mundo de la nieve, por qué ligarlo directamente a las viviendas. El señor Bono, cuando era consejero, lo dijo bastante claramente: el urbanismo es la única manera de amortizar la inversión en la nieve. Y este es el modelo, nosotros estamos en contra de ese modelo de ampliación de pistas de esquí que se van a basar en macrounurbanizaciones. Si ustedes quieren licitar en el ámbito de la nieve la ampliación de Cerler, estudien las fórmulas para que eso sea rentable, ¿no? ¿Es liberalismo o socialismo su política?

Desde luego, nosotros —ya lo he dicho— comparámos que hay que potenciar el sector de la nieve, lo que tenemos, pero, desde luego, no basado en macroampliaciones que no tienen detrás ni más ni menos que operaciones urbanísticas de primer nivel. Y, en ese aspecto, yo estoy seguro de que ustedes saben que el señor Bono no mentía y por eso están recurriendo la sentencia, primero, por ganar tiempo porque hay un problema importante contable, y, segundo, porque, si no hay casitas, probablemente todo se venga abajo. Y ciertamente, ya se lo he dicho, no creo que este sea un problema para resolver los problemas demográficos que tiene Aragón, los serios problemas demográficos que tiene Aragón.

Finalizo con una anécdota que no tiene nada que ver con el ámbito de la nieve. Yo era concejal de Deportes en mi primer mandato en el Ayuntamiento de Monzón y hubo una empresa que quería construir más de mil doscientas casas con campo de golf y me preguntaron cómo el concejal de Deportes se oponía a que se hiciera un campo de golf en la ciudad. El problema no era que se quisiera hacer un campo de golf en la ciudad, el problema es que, para vender mejor unas casitas, hacían un campo de golf.

Al final, sinceramente, uno tiene serias dudas de que lo que se quiera sea ampliar las pistas de esquí, sino hacer casitas, venderlas, generar una plusvalía con las casitas, generar una dinamización [*corte automático de sonido*]... casitas que se venden mucho mejor si en la puerta de las mismas tienen una estación de esquí.

Nada más y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Aso.

A continuación, es el turno de Chunta Aragonesista. Señor Palacín, puede intervenir para formular las observaciones o peticiones de aclaración al señor consejero.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, yo le voy a responder también lo primero. Nosotros no hubiésemos recurrido esta sentencia porque el principal problema lo tiene la entidad financiera, que al final es acreedor y deudor, con lo cual yo creo que ya le he respondido la primera vez.

Estamos de acuerdo con la nieve, se lo hemos dicho en muchas ocasiones, hemos presentado posibles mejoras, algunas, de hecho, las están llevando adelante, pero, desde luego, no estamos de acuerdo con el modelo que representa la ampliación de Cerler por Castanesa, un modelo basado en el pelotazo urbanístico, yo sí que se lo digo, porque al final no le hemos

oído hablar en ningún momento de los problemas reales que existen con la ampliación de Cerler por Castanesa, no hemos oído hablar de las recalificaciones a la carta que se produjeron en su momento, no hemos oído hablar de cómo se pretendía financiar esa ampliación, que es con el urbanismo, simplemente construir nada más ni nada menos que cuatro mil cincuenta y tres viviendas, según aparece en el Plan general, que podrían ser incluso más, que se querían construir en un municipio donde viven en este momento doscientas cincuenta personas. Desde que comenzó el proceso en el año 2004, ha perdido cien personas, con lo cual el proceso o esto que iba a ser la panacea que iba a mejorar la situación del valle, en ocho, diez años, han perdido cien habitantes.

No hemos oído tampoco hablar de los costes, de lo que se ha pagado por hectárea, se han llegado a pagar hasta doscientos cuarenta mil euros por hectárea, lo que es una auténtica barbaridad; no hemos oído hablar tampoco nada de los veinte nueve millones de euros que se han dilapidado estos años. Porque yo ahora le voy a hacer unas cuantas preguntas. ¿Cuántos puestos de trabajo se han generado? ¿Qué desarrollo se ha generado en estos años en ese territorio? O ¿cuánta población se ha conseguido? Ya se lo he dicho, cien personas menos, pero el desarrollo y los puestos de trabajo también se los voy a dar: cero. Con lo cual nos parece que no hemos oído hablar del problema real.

Le voy a poner todavía más ejemplos. No hemos oído ninguna crítica de lo que es poner a una Administración pública al servicio de una empresa privada y eso es lo que ha pasado en este caso con Aramón: al final, hacer un plan general a la carta, sin contar... bueno, tramitándolo de una forma... que ya nos hemos quejado en muchas ocasiones, con el Inaga en silencio, que es lo que hay que denunciar también, tampoco hemos oído hablar de los 1,6 millones que le están costando cada año los intereses de la deuda, se lo dije la otra vez, me dirá que hago demagogia, hay que imaginar que se podría hacer con 1,6 millones todos los años en ese valle. Seguro que, en ese momento, la gente, si pusieran ese dinero para crear desarrollo, para generar empleo, estaba de acuerdo porque esos cien habitantes que se han marchado de Montanuy se han ido por los recortes que ustedes están produciendo en la zona, se están yendo la mayoría —y usted lo sabe— a Pont de Suert porque allí tienen muchos mejores servicios, con lo cual de eso no hemos oído hablar.

En definitiva, nos parece que la gestión que se ha producido es un desastre, que viene arrastrada de las pasadas legislaturas, pero ustedes, si recurren esta sentencia —ya se lo hemos dicho—, van a ser cómplices de una mala gestión y esa es la auténtica realidad. Porque tampoco les hemos visto que exijan responsabilidades por ese dinero malgastado, por esos veintinueve millones de euros malgastados, no hemos visto que el Gobierno de Aragón esté pidiendo responsabilidades a nadie. Estamos hablando de que un 50% de Aramón es de todos los aragoneses y hay dinero público ahí, recurrir en este momento es gastar más dinero de los aragoneses y eso es lo que les tendría que preocupar. La sentencia, desde luego, anula el plan, es lo que ha dicho Chunta Aragonesista desde el primer momento, el Plan general, un Plan general que se desarrolló mal, que se saltaron trámites, usted sabe perfectamente que

la sentencia es muy clara, es muy firme y va a ser muy difícil que se gane ese recurso.

Por ello, lo único que se puede hacer es lanzar una patada, seguir y, bueno, el que venga después ya resolverá el problema, porque el problema, desde luego, con este recurso no se va a resolver. El problema es que hay un modelo que no le va bien al territorio, hay que apostar por el esquí, por supuesto, pero hay que apostar por la calidad, no por aumentar en superficie y, desde luego, lo que se tiene que plantear es qué ha pasado con esos veintinueve millones de euros y qué ha pasado para que se marchen cien personas de ese valle en los diez últimos años.

Nada más y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Palacín.

Y a continuación es el turno del Grupo Aragonés, tiene la palabra el señor Ruspira.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Buenos días, señorías.

Presidenta saliente, presidente entrante, muchas gracias.

Señor Consejero de Presidencia y Justicia y presidente de Aramón, tiene la doble función.

Los que me conocen saben que no me gusta perder el sentido del humor porque creo que es uno de los factores que hacen a los seres humanos, de una manera divertida, ver las cosas y analizar los problemas y atacarlos de la mejor manera posible, pero les voy a decir una cosa, señor consejero, le voy a pedir un favor especial, le voy a pedir formalmente desde esta tribuna que no vuelva a solicitar unanimidad en este tema nunca más y se lo estoy pidiendo por favor, le agradeceré que no vuelva a pedir la unanimidad en este tema.

Porque, mire, después de escuchar a los diputados electos del Alto Aragón (el señor Palacín, de Chunta Aragonesista, y el señor Aso, de la provincia de Huesca), le aseguro que me enerva, y se lo digo así de claro. Usted tiene el apoyo del Partido Socialista, de su propio partido y del Partido Aragonés, mayoría más que suficiente en estas Cortes para seguir adelante con un proyecto, como usted bien dice, estratégico en la provincia de Huesca, en la provincia de Teruel y en la Comunidad Autónoma de Aragón, y me permitiré el lujo de decir «en todo el territorio nacional» porque somos ejemplo a seguir en el sector de turismo de la nieve.

Mire, le recomiendo que se lea las dos proposiciones no de ley, si no lo ha hecho, que vamos a debatir esta tarde de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida, especialmente el punto tres de Izquierda Unida, que piden hasta una investigación dentro del consejo de administración, no sé lo que quieren insinuar entre líneas. Habrá que decir las cosas por su nombre. Si nos creemos la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento y que el turismo es fundamental y estratégico, el turismo de la nieve en el producto interior bruto de nuestro territorio autonómico supone el 7%, el 7% de nuestro PIB, más de dos mil cuatrocientos millones de euros, miles de empleos directos e indirectos en nuestro territorio, de eso estamos hablando.

Y, ahora, un problema administrativo en el Plan general de ordenación urbana poco más que tiene que

implosionar el turismo de la nieve en la Comunidad Autónoma de Aragón. Pues lo siento mucho, pero desde el Partido Aragonés no lo vamos a consentir y no lo vamos a consentir por dos circunstancias: uno, como premisa de partida, el respeto absoluto a todas las sentencias, pero también el absoluto respeto a seguir los trámites jurídicos que están abiertos, y el recurso de casación está perfectamente permitido; sociedad civil, Montanuy, siete concejales (cuatro del PSOE, dos del PAR y uno de Chunta Aragonesista), la votación en el Pleno, demoledora, querrán mantener su concejal en Montanuy, me imagino que por eso mantienen su posición.

Mire, señor consejero, aquí lo que hay que reconocer son dos cosas: una, el interés general, y el interés particular. Y me voy a explicar. El interés general, para todos los aragoneses, tiene que ser que seamos capaces de equilibrar de forma adecuada el desarrollo social y económico y el respeto al medio ambiente. Mire, ¿sabe lo que dijo el comité comarcal de la Ribagorza de nuestro partido, del Partido Aragonés?, y lo sacó en nota de prensa: «El PAR valora que es imprescindible apoyar el desarrollo de la Ribagorza y del sector de la nieve de forma equilibrada y sostenible. La prioridad de todas las administraciones públicas tiene que ser el apoyo y fomento al desarrollo de la Ribagorza de forma equilibrada y sostenible, entendiendo este concepto como un aprovechamiento de los recursos de la zona con garantía de futuro. En este aspecto, el sector de la nieve tiene una importancia mayúscula y hay que buscar la manera de seguir colaborando entre las instituciones, entidades y empresas para continuar impulsando su potencial, que equivale a crear economía y empleo aquí». Y de eso estamos hablando, de crear economía y empleo, y el recurso endógeno de la nieve es fundamental para el desarrollo de la Ribagorza y de otros valles en nuestro territorio aragonés.

Por lo tanto, el interés general está clarísimo y lo que no sería de recibo sería que no se defiendan el interés general de Aragón intentando que el Plan general de ordenación urbana de Montanuy vaya adelante, que haya una apertura de la estación de esquí de Cerler hacia Castanesa, y, por supuesto, eso sí que permitirá que haya un crecimiento demográfico y dejemos de ser ejemplo de desierto demográfico con menos de cinco habitantes por kilómetro cuadrado como son las comarcas de la Ribagorza y del Sobrarbe.

Pero es que le he hablado también del interés particular, por supuesto en el orden que lo he hecho, y el interés particular ¿cuál es? Decían que Aramón es una empresa privada; por supuesto, y como tal tiene que gestionarse, y el Gobierno de Aragón, que participa al 50%, tiene la obligación, y el consejo de administración, con responsabilidad total de todos sus miembros, de defender los intereses de la empresa Aramón y, si se sienten dañados, tendrán que hacer los recursos pertinentes, faltaría más. Está así de claro, señor consejero, es que es de tal obviedad este debate que por eso digo que me molesta y la desgracia es que la política lo permite todo y a veces estos aparatos permiten todo lo que se puede decir a través de los micrófonos y a veces habría que tener un poco más de calma, dar un paso atrás y reconocer que las cosas no se hacen mal porque sí, que a veces se cometen errores administrativos que son subsanables, pero lo que está claro

es que no perdamos la forma, que el fondo es que el turismo siga avanzando, que el turismo de la nieve siga teniendo un porcentaje muy importante en nuestro producto interior bruto y podamos presumir de ser una referencia de carácter internacional en lo que respecta al turismo de la nieve.

Señor consejero, seguiremos debatiendo de esto esta tarde. La verdad es que es muy triste que haya partidos todavía en Aragón que entiendan que el turismo de la nieve no es importante, a mí personalmente me entristece. No obstante, esta es la posición política del Partido Aragonés, se la he dejado clara y seguiremos apoyando un proyecto como es Aramón y la nieve por los próximos años sin ningún problema.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ruspira.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor García Madrigal, tiene la palabra.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Gracias, señor presidente.

Trae el consejero de Presidencia de modo pertinente esta comparecencia a propósito de aclarar algunas cuestiones referidas a la ampliación de la estación de esquí de Cerler, que él ha aclarado suficientemente, y la situación jurídica recaída en términos de la anulación por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón del Plan general de ordenación urbana de Montanuy. Y tenemos que decir de partida para que no haya equívocos y de modo muy sereno que, de la misma suerte que el Grupo Parlamentario Socialista acepta la sentencia relativa a la falta de cumplimentación de la evaluación ambiental estratégica que está inspirada en la directiva correspondiente del Parlamento Europeo y de la ley española, también de la misma suerte consideramos que es tarea del Gobierno y de esta leal oposición el hecho de que se haya interpuesto el recurso correspondiente para agotar consecuentemente el procedimiento judicial, de manera que hay razones jurídicas suficientes, pero también políticas. Y digo que hay razones jurídicas suficientes porque procede una interpretación única del Tribunal Superior en el sentido de poner en valor las cuestiones de los procedimientos medioambientales y, en concreto, señorías, la regulación propia en materia de medio ambiente, que nosotros traspusimos también de la directiva europea, referida a la protección ambiental de Aragón, y desde este criterio se ampararía la limitación relativa a la evaluación estratégica. Luego estamos hablando de que haya una posición única, una doctrina jurisprudencial del más alto tribunal en el sentido de que nos fije la posición a futuro en un territorio que tenemos que desarrollar.

En términos políticos, señorías, el PSOE está por un desarrollo armónico de los territorios a través de la posibilidad de la ampliación de los dominios esquiables, de la posibilidad a futuro porque son vías de futuro, de riqueza y de asentamientos permanentes fijos en los valles. No podemos hablar solo de valores de sociedad posmaterial o de carácter burgués porque los valores preservacionistas están en el propio territorio.

En definitiva, defendemos con las preceptivas salvaguardas judiciales y medioambientales que haya turismo, que haya actividad, que haya empleo, que haya riqueza porque, como se ha dicho, otras comarcas sin actividades de esquí y para las que nosotros hemos

venido haciendo propuestas, como la del Sobrarbe, se quedan orilladas en los proyectos de vida y en los proyectos de futuro.

El proyecto de ampliación de la estación de esquí de Cerler tiene una vida muy amplia y a para ello se han habilitado un conjunto de recursos, de mecanismos en la conjunción de un modelo que hemos defendido, el modelo mixto de Aramón, Gobierno de Aragón y el capital privado, señorías. Una entidad financiera emblemática de Aragón radicada en Aragón, con vocación nacional [*corte automático de sonido*]... y, desde luego [*corte automático de sonido*]... y la instalación del grupo financiero defenderemos que también ese modelo mixto tanto en términos de gobierno cómo en términos de Ibercaja defiende los intereses de Aragón.

Y voy a recapitular argumentos de un modo muy rápido ya, aunque el Grupo Socialista los tiene muy concretos.

Uno. Es jurídicamente consistente ir al más alto tribunal para tener una posición definitiva en cuestión de desarrollos medioambientales y con la norma propia.

Dos. Consideramos vigente afianzar el modelo público-privado del Gobierno de Aragón y Aramón y desde el Grupo Socialista mandamos un mensaje de serenidad y de tranquilidad en las inversiones del modelo y de corresponsabilidad con las inversiones.

Tres. Defendemos, lógicamente con las limitaciones precisas (medioambientales, sociales), el modelo de la nieve, que tenemos que ampliar más, porque el consejero ha hecho referencia a una cuestión puntual. Pues aún queremos desestacionalizar más.

Bueno, y eso sí, también, a vuelapluma, quiero decir que en este momento se necesitan modelos a escala redimensionamiento, pero hacer negaciones absolutas, ignorar que el Pirineo es una reseña identitaria y patrimonial de todos los aragoneses y que ningún partido serio lo va a vulnerar, sino que lo va a aprovechar generando riqueza paisajística, cultural, turística de la gente, de los pueblos y de los ciudadanos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor García Madrigal.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señor González, tiene la palabra.

*El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA:* Buenos días.

Primero, quiero agradecer la comparecencia del señor consejero a petición propia para explicar un tema de actualidad, yo creo que es importante que haya venido a esta Cámara ya que puede explicar todo y de forma tremendamente clara.

Lo primero que hay que decir es que esta propuesta, este impulso no fue por parte del grupo al que represento ni del Partido Popular, pero sí que hay que decir que, cuando uno gobierna, lo que tiene es responsabilidad, y responsabilidad frente a Aragón y a los aragoneses, tiene la responsabilidad de defender los intereses de Aragón, e, indudablemente no cabe la más mínima duda de que los grupos que han dicho ahora que no la apoyarían, con la responsabilidad de gobierno, lo que harían sería también defender los intereses de Aragón y de los aragoneses. Y cuando hay unos informes que dicen que se puede recurrir y hay

unos intereses en juego de todos los aragoneses, la obligación de cualquier Administración es recurrir.

Yo, realmente, me he ido un poco preocupado fundamentalmente porque es que dentro de un año y pico tenemos elecciones y, por declaraciones de significados miembros del Grupo Socialista, parece ser que quieren ladear un poco su mira quizás no tanto hacia un centrismo, sino un poco más a la izquierda, y me gustaría saber realmente si creen ustedes que convencerán ustedes a Chunta Aragonesista y a Izquierda Unida para que inviertan en la nieve. Porque este es el quid de la cuestión, ¿van a saber ustedes convencerlos o, en el hipotético caso, que ojalá no se produzca, al final van a tener...? Porque los he visto muy firmes en sus posiciones, ¿eh?, esto va a haber que explicarlo muy clarito en los valles, si al final con un tripartito de izquierdas va a haber inversión en nieve o no va a haber inversión en nieve. *[Rumores.]* Como decía antes el señor Soro, fin de la cita.

Yo les voy a decir que este Gobierno, por obligación, tiene la obligación de realizar una economía social. Esta es una economía social donde, de cada cien euros que viene a gastar una persona cuando viene a hacer turismo de nieve, un turismo de alta capacidad económica, veinte euros van para lo que son los hierros y las estaciones de esquí y otros ochenta van para el conjunto de la sociedad del valle, de todo el valle, es decir, desde el empresario hasta la persona que trabaja en servicios, desde la persona que tiene una pequeña tienda hasta el que tiene un quiosco o vende los periódicos o tiene una guardería.

Porque, al final de todo, lo importante es dar oportunidades, oportunidades de empleo y no de despoblación, que debe ser el objetivo, porque lo importante de todo esto deben ser —y no les quepa la menor duda— las personas, el primer objetivo, el segundo y el tercero deben ser las personas, y a las personas les tenemos que dar oportunidades para que el que no se quiera ir de su valle no se vaya, que el que quiera seguir con su familia pueda seguir con su familia. Y tenemos que dar oportunidades, como ha dicho antes el consejero, como se ve en los valles en que hay y no hay nieve, y es que no han puesto encima de la mesa otra opción. Yo, señor Aso, no veo el Sobrarbe con el parque nacional de Ordesa como veo el valle del Gállego, se lo puedo asegurar, y usted y yo conocemos los dos valles y no hay ni punto comparación, en un valle tienen oportunidades y en el otro hay oportunidades mucho más limitadas, y usted lo sabe igual que yo.

Por otro lado, usted dice «en una cuestión de imagen». Al final, el que sepa transmitir que tiene un mayor y mejor dominio de nieve más demanda va a tener y va a venir mucha más gente y va a ver muchísimas más oportunidades. Lo que no se avanza, indudablemente, se retrocede, y hay que seguir avanzando y les voy a decir aún más: ustedes fíjense en el respaldo electoral tanto en municipales como autonómicas que ha tenido la gente que ha estado a favor de Castanesa y la gente que ha estado en contra y fíjense en lo que piensa con definiciones muy claras del Partido Aragonés, del Partido Socialista y del Partido Popular y de otros grupos como Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, y fíjense en lo que piensa la gente del territorio, que es muy importante. Porque aquí, claro, aquí *[corte automático de sonido]*... pero luego, cuando se vino abajo Can-

danchú y este consejero tuvo que sacar con el Gobierno detrás el tema de Candanchú hacia adelante, todo era pánico y lo que se nos pedía desde los grupos de izquierdas era que invirtiéramos en empresas privadas, en empresas privadas...

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señor González.

*El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA:* Y eso ¿cómo se llama? ¿Liberalismo? ¿Comunismo? ¿Socialismo? O ¿cómo se llama?

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor González.

Para terminar la comparecencia, el señor consejero de Presidencia y Justicia tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

*[Rumores.]*

*El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR):* No se me turben, no se me turben.

Gracias, señor presidente.

La respuesta a por qué... Antes, hago un matiz, señor Ruspira, el recurso es del Gobierno de Aragón y de la empresa, las dos partes separadas.

La respuesta a por qué teníamos que recurrir me la ha dado el señor Palacín cuando ha dicho aquí «el 50% de Aramón es público, es el dinero de todos los aragoneses». Claro, señor Palacín, y, por esa razón, Aramón, el Gobierno de Aragón, sus representantes en el consejo de administración, que somos dos, más los tres que están, que no son del Gobierno de Aragón, pero son a propuesta del Gobierno de Aragón, han votado a favor de recurrir la sentencia, para defender el dinero y el patrimonio de todos los aragoneses. Por esa razón, me ha dado usted la respuesta, señor Palacín: porque defendemos ese 50% público que hay en la sociedad privada que es Aramón

Yo vengo a contestar aquí, he venido yo, creo que me explicado todo lo claro que he podido y lanzaba algunas preguntas y ustedes no han entrado a estas preguntas, a las más importantes no me han contestado.

¿Qué solución le damos al valle de la Ribagorza? ¿Qué solución le damos? Porque hacer un parque natural, como decía el señor González ahora, bien, protegemos mucho más la zona de Anayet. Y ¿qué hacemos? Porque si protegemos más, controlamos más las visitas, no podemos hacer nada... ¿qué hacemos? ¿Va a ir más gente en invierno a hacer raquetas, que no podrán hacerlo? ¿A hacer esquí de fondo, que no se va a poder hacer? ¿Qué van a hacer, pues, con esa protección? ¿Cómo va a conseguir usted más riqueza llevando a más gente a una zona más protegida? Dígame usted, es que no lo entiendo, es que no entiendo por qué. Y le digo una cosa, y lo he dicho en mi primera intervención: las estaciones de esquí aragonesas suponen el 3% del territorio del Pirineo aragonés, el 3%, y somos los que más protección tenemos.

Yo le digo la verdad, no tendrá que convencernos, señor González, porque no se va a dar el caso, pero, a mí, la postura de Izquierda Unida, de todos los grupos, es la que más me preocupa, la que más me preocupa y se lo digo sinceramente, sinceramente, de todos los grupos, la que más me preocupa es la pos-

tura de Izquierda Unida. Porque yo —se lo digo con todo el respeto que puedo— pienso que desconocen sinceramente lo que repercute la nieve en el Pirineo y en la zona de Teruel, se lo digo sinceramente, porque, si no, no dirían lo que suelen decir. Aquí, usted, hoy, ha sido, digamos, moderado, pero le remito a los diarios de sesiones de la comisión donde está el señor Barrena y verá lo que dice de la nieve. Por tanto, hay un desconocimiento, a mi juicio —lo digo con el máximo respeto—, brutal de lo que representa la nieve en nuestra comunidad autónoma.

Porque, claro, ustedes no recurrirían... Claro, dice «son unos irresponsables». Seguramente, en nuestra posición... vamos, «seguramente» no, seguro que hubieran recurrido para defender los intereses de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y luego, llega un momento determinado en que usted habla de dinamizar, de ayudar, de repercutir... Oiga, váyase un fin de semana al Pirineo en invierno [rumores], a los espacios nórdicos... ¿No puedo hablar o qué? Perdona, yo he respetado puntualmente todo lo que ha dicho, déjeme hablar a mí y déjeme manifestar mi postura. Váyase a los centros de esquí alpino y nórdico y verá si repercute o no repercute. Y si va, que igual va y me equivoco, señora Luquin, y me equivoco y van, va con los ojos tapados o sin querer ver o con su ideología que le impide ver la realidad de un desarrollo económico de una zona. [Aplausos.] ¡Y es lo que hay!, y es lo que hay, es lo que hay, ¡es lo que hay!, son posturas diferentes, pero, como decía, que tengan muy claro todos los habitantes del Pirineo aragonés lo que puede significar votar a Izquierda Unida para la nieve aragonesa, que lo tengan todos muy claro, que lo tengan todos muy claro. ¡Hombre!, así de claro que se presentan y su representatividad es mínima porque todo el mundo sabe lo que sucedería si ustedes llegasen a gobernar.

Con respecto a Chunta Aragonesista, solamente un matiz muy breve. Tienen un error, Ibercaja no es acreedor en Castanesa Nieve, no es acreedor en Castanesa Nieve, no, es otro banco. Es decir, el doble papel de acreedor-deudor no existe aquí, Ibercaja es acreedor de una parte pequeña, muy pequeña de la deuda de Aramón, pero no tiene doble condición.

Dice que se han ido cien personas en estos años de Montanuy. Hombre, lógicamente, cuando tu presentas un proyecto, no van avalanchas de gente a una zona, pero yo, sinceramente, creo que, si conseguimos dar una salida de nieve al valle de Castanesa, al valle de Montanuy, una mínima salida conseguiremos, sin hacer todo el desarrollo, ¿eh?, o prácticamente nada del desarrollo de Cerler; con una mínima salida, con un arrastre, conseguiremos una entrada que para ese valle sería muy importante para el desarrollo del valle de Montanuy. [Rumores.] Lo digo como lo pienso y la aficción es mínima, medioambientalmente nada porque está superado, pero sería mínima y digo que sería una aficción muy pequeña con una mínima salida.

Yo siempre entiendo que es importante buscar acuerdos, siempre es bueno buscar acuerdos y siempre es bueno que esta Cámara tenga una postura conjunta en el tema de nieve. No lo pediré más porque es predicar en el desierto, pero permítame que al menos de vez en cuando intentemos que venga a este lado quien

considera que es un buen desarrollo el desarrollo de nieve actual.

Y para acabar, voy a decir un par de cosas más.

Estoy de acuerdo con el representante del Partido Socialista en el tema de la redimensión. Lógicamente, los proyectos del año 2006 y del año 2007 no se pueden hacer ahora, creo que lo tenemos todos clarísimo, esos proyectos son de una época que era muy diferente de la actual y eso lo tenemos todos muy claro, y el objetivo principal nuestro sería, como le decía, buscar una salida mínima de Cerler hacia el valle de Montanuy, hacia el valle de Castanesa, para lograr que ese otro valle de la Ribagorza tuviese un buen desarrollo económico, que es lo más importante hoy por hoy. Porque es un desierto demográfico, es un desierto económico, es una zona que a día de hoy no tiene futuro, no hay futuro en esa zona y, como no sepamos entre todos poner una solución a esta zona y a muchas más de nuestra comunidad, pero hoy estamos hablando de esta zona —porque aquí ya me decían «no, es que hoy que hemos venido hablar de la Ribagorza, no de otra cosa»—... es de las pocas soluciones que hay para esa zona.

Porque, claro, yo les diría que nosotros hemos puesto sobre la mesa una solución: pongan ustedes sobre la mesa su solución. Yo les reto, vengan aquí —no ustedes, me refiero a Izquierda Unida y Chunta— y pongan sobre la mesa la solución económica de desarrollo para estos valles. Díganme cuál es su proyecto vital para esa gente, aparte de hacer otro parque natural, dígamelo, dígamelo, qué propone usted para esos valles de la Ribagorza, qué propone usted para el Sobrarbe, díganlo, pongan sobre la mesa «estas son nuestras cartas, estas son las suyas». Porque hacer brindis al sol es muy complicado, aunque, cuando uno sabe que nunca va a gobernar, es muy fácil decir barbaridades.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pasamos al debate y votación de la moción número 5, dimanante de la interpelación 8, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Pérez, que la veo ya en el atril, por decirlo de alguna manera, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

### **Moción núm. 5/14, dimanante de la interpelación núm. 8/14, relativa a la política universitaria y, en particular, al modelo universitario aragonés.**

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidente.

Señorías, presentamos una moción que yo creo que es oportuna —lamento enormemente que no esté la consejera—, pertinente y urgente diría yo. Ayer, curiosamente, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó el presupuesto para el año 2014 y es un presupuesto que refleja claramente la realidad estructural y coyuntural —que ya casi no sé si me atreva a llamarle coyuntural— y refleja claramente, por un lado, la reducción, el recorte del Gobierno de Aragón con la Universidad de Zaragoza en los casi tres años que llevan gobernando y en los tres presupuestos

que ha aprobado el gobierno de la señora Rudi y que adolecen de tener que compensar también una consecuencia directa de la política del Partido Popular y, en concreto, del señor Wert con su política de becas. Es decir, un presupuesto que desciende en dos puntos y medio respecto al del año anterior, proporcional al recorte que el Gobierno de Aragón aprobó en sus presupuestos para la universidad y que refleja un incremento de un 15% en becas y ayudas, que es también un porcentaje proporcional al recorte que el Partido Popular está infringiendo en el Ministerio de Educación a los estudiantes y, evidentemente, a los estudiantes aragoneses.

Y presentamos esta iniciativa en coherencia con el discurso, con el debate que se produjo el pasado viernes aquí, en el Pleno, en el que hicimos una incidencia directa en los problemas estructurales que está teniendo la universidad y, concretamente, en sus posibilidades de financiarse adecuadamente. Por reconocimiento a la Universidad de Zaragoza —lo he dicho muchas veces—, a la Universidad de Zaragoza no como institución que merece un reconocimiento expreso por el esfuerzo, por el compromiso y por la lealtad y, cómo no, por el trabajo diario que están haciendo y que está llevando a que incluso la Universidad de Zaragoza mejore en algunas cuestiones, y eso es un esfuerzo añadido que hay que reconocer y creo que tenemos que hacerlo todos (el profesorado, PA, alumnos, equipo directivo...), todo el mundo está trabajando. Por dignidad como sociedad, como sociedad moderna comprometida con el futuro y comprometida con el saber y el conocimiento como motor de cambio, de transformación y de progreso. Y por respeto pido claramente a este Parlamento, por respeto a esta Cámara, y por eso les pido directamente mirándole a los ojos que, si no van a cumplir esta iniciativa, no la apoyen, no la apoyen.

El señor Bermúdez de Castro ha sido muy claro, les ha dicho a Izquierda Unida y a Chunta: planteen una alternativa al proyecto en la nieve. Yo les digo lo mismo: si ustedes no comparten lo que dice esta moción, si no están de acuerdo, digan por qué no están de acuerdo y planteen la alternativa. Les pido de verdad, por honestidad, por respeto al trabajo que cada uno hacemos en nuestro escaño y a lo que representamos, que es a la sociedad aragonesa, que, si no la van a cumplir, no la apoyen.

Paso a detallar claramente las tres cuestiones muy concretas.

En primer lugar, exigimos al Gobierno de Aragón, le pedimos que cumpla el acuerdo de financiación, un acuerdo que tiene una validez de contrato, de contrato entre dos partes; pero, claro, si el Gobierno de Aragón contrata un servicio a una empresa y la empresa incumple, tiene recursos para exigirle y para rescindir el contrato. Aquí estamos en posiciones de fuerza diferentes y la universidad es siempre la que pierde. Por lo tanto, un acuerdo de financiación que está vigente entre ambas instituciones y, si no están de acuerdo con ese convenio, con ese acuerdo de financiación, que planteen de manera inmediata su propuesta. Yo planteo dos meses, creo que ya estamos en tiempo de descarte, van a ser tres años de la universidad en una situación angustiosa y que tiene una repercusión directa en la actividad diaria. Por lo tanto, nosotros planteamos

dos meses porque creemos que ya es demasiado tarde.

En segundo lugar, a comprometerse con un plan de infraestructuras, no detallamos; el señor Briz lo hizo en la Comisión de Educación. Fijense qué cinismo, el Partido Popular votó en contra de las declaraciones que, aquí, la propia consejera tuvo el pasado viernes en la interpelación con el Grupo Parlamentario Socialista. Pero planteamos un plan de infraestructuras no solo para las obras urgentes y prioritarias que plantea la universidad, sino para la reparación, el mantenimiento y la conservación de esos más de cuatrocientos cincuenta mil metros cuadrados de esos más de sesenta y ocho edificios universitarios que la universidad tiene, y que el propio día a día produce desgaste.

Y en tercer lugar y como ámbito de negociación, convocar de manera urgente esa Comisión de Seguimiento creada entre [corte automático de sonido]... universidad, y digo «creada», y bien dicho, porque creo que solo tuvo una reunión la creación, pero está paralizada, ese órgano que debe fijar qué acuerdo de financiación y qué obras e infraestructuras son las necesarias.

Espero, como no puede ser de otra manera, el apoyo a esta iniciativa que simplemente, yo creo, es hacer salir del túnel a la universidad pública de Zaragoza.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Se han presentado tres enmiendas a esta iniciativa del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El señor Boné, por tiempo de cinco minutos, las puede defender.

*El señor diputado BONÉ PUEYO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora Pérez, subo a esta tribuna a defender las tres enmiendas que hemos presentado, pero ya le adelanto que nosotros estamos de acuerdo con el fondo y con la redacción en buena parte de lo que usted ha planteado como proposición no de ley y que, como usted ha explicado, no es la primera vez que este tema se debate aquí.

Nuestra posición siempre ha sido la misma, pensamos que la universidad juega un papel fundamental en Aragón y no solamente por el hecho de que imparta enseñanza de calidad, sino porque, además, es una pieza importante en la investigación, en la generación y transferencia de conocimiento y en su implicación en proyectos que generen futuro para Aragón.

Nos gusta a los del Partido Aragonés, y yo parto de la base de que a todos ustedes también, respetar las leyes y respetar lo acordado. Y el marco de financiación de la Universidad de Zaragoza viene regulado, como ustedes saben, por la Ley de ordenación de sistema universitario de Aragón y se concretó mediante un acuerdo, como usted ha hecho referencia, en marzo de 2011 y que está vigente hasta el año 2016.

Como decía, a nosotros nos gustan los acuerdos y nos gusta cumplirlos, y depende de con quién hablas, este acuerdo entre la universidad y el Gobierno de Aragón... pues unos dicen que lo cumplen y otros dicen que no lo cumplen. Yo creo que no lo estamos cumpliendo y, además, en este año 2014, si se apli-

case el acuerdo tal como estaba firmado en el año 2011, supondría quince millones más en financiación básica y 1,7 en lo que era el contrato-programa, que ya terminó, pero que hay que entender que continúa, lógicamente, para estos años, y, si añadimos los años anteriores, hablaríamos de más de treinta millones de euros. Este es el punto de vista de este portavoz. Además, la LOSUA impone la realización de un plan de infraestructuras a la universidad, que finalizó en el año 2012 y que tampoco ha tenido continuidad, luego estos son los hechos.

La coyuntura, evidentemente, la coyuntura económica ha dificultado, señorías, de manera importante la aplicación de muchos medios de los que estaban previstos en ese pan de financiación, pero no debería de dificultar la disposición al diálogo. Esta es nuestra posición y lo era en diciembre de 2011, cuando ya se aprobó una proposición propuesta por el PAR que instaba a mantener los compromisos adquiridos y abría ya la posibilidad de esa evaluación continua del acuerdo como establece la Comisión de Seguimiento del mismo. Se han aprobado más mociones, más proposiciones en los últimos años, y todas ellas han ido orientadas a reforzar ese marco de negociación; y usted lo ha dicho, señora Pérez, se han reunido, se han constituido, pero no han avanzado en esos acuerdos. Pues esta sigue siendo nuestra posición: que se refuerce el marco de negociación, la priorización de infraestructuras y otros aspectos que no repetiré porque usted los ha comentado.

Como le decía, estamos de acuerdo básicamente en la proposición no de ley que plantea el Partido Socialista, lo que pasa es que, si me lo permite, hemos presentado una serie de enmiendas para reforzar estos argumentos que yo he avanzado en mi exposición porque entendemos que la solución, señorías, no es un nuevo acuerdo de financiación con la universidad, porque el que tenemos todavía no se ha cumplido, y, por lo tanto, apliquemos los mecanismos que el propio acuerdo establece mediante esa Comisión de Seguimiento para adaptar las previsiones que había a la coyuntura actual y para establecer los acuerdos pertinentes tanto en la financiación básica, como en el contrato-programa, como en el plan de infraestructuras, aunque solamente sea de mantenimiento, que la universidad requiere.

Y en ese sentido, señorías, señora Pérez, van nuestras aportaciones si usted me lo permite, en el sentido de reforzar que sea en la Comisión de Seguimiento donde se alcancen los acuerdos pertinentes, que sea esa Comisión de Seguimiento, en segundo lugar, la que establezca cuáles son las infraestructuras y las necesidades prioritarias, cumpliendo, como decíamos antes, lo que establece la LOSUA, y que sea también esa Comisión de Seguimiento la que establezca un calendario de trabajo adecuado.

Y sí que en este caso nosotros queremos poner un plazo, queremos poner un plazo porque hemos comprobado que las iniciativas que hemos aprobado en estas Cortes con la mejor voluntad del mundo y con el máximo apoyo parlamentario no se traducen en realidades, y queremos poner un plazo porque, en este caso, el plan de financiación, el acuerdo de financiación con la universidad no puede esperar más. Y hemos establecido el final de este curso, el 30 de

julio, como límite para que se reúna la comisión, lógicamente, esperamos que con muchas antelación, y se alcancen los acuerdos que en este caso la universidad y el Gobierno de Aragón y todos los aragoneses requerimos.

Yo espero que acepte usted estas enmiendas, señora Pérez, porque creo que facilitará un mayor acuerdo y, si eso es así, digamos que tendrá más fuerza para poder exigir esa reunión y esos acuerdos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Boné.

El turno a continuación del resto de los grupos parlamentarios, comenzando por Izquierda Unida de Aragón.

Señor Barrena, tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Yo me quedaría con lo que ha terminado su intervención el señor Boné, pero, bueno, ya saben ustedes que no soy creyente y que los actos de fe no forman parte de nuestro ideario, sino las realidades.

Y, señor Boné, simplemente con que se hubieran cumplido una sola vez acuerdos unánimes en esta Cámara con relación a la universidad no estaríamos hoy discutiendo esta moción, simplemente con que se hubieran cumplido una vez, pero no se han cumplido y, como no se han cumplido, pues hay que volver a insistir, y hay que volver a insistir porque lo que nos dice la realidad es que la universidad está cada día con menos recursos, por muchas circunstancias, pero la que aquí nos ocupa es la responsabilidad que tiene el Gobierno de Aragón para atender la financiación básica de la universidad, y no lo está haciendo, no lo está haciendo.

Y, claro, aquí ya se juntan dos cuestiones: una, lo que, evidentemente, tiene que ver con la política de racionalización o ajuste o recorte puro y duro, y, otra, ya la cuestión que tiene que ver con asfixiar a la universidad pública, que es la Universidad de Zaragoza. Y, claro, cuando se mezclan esas dos cosas pasa lo que pasa.

Pero, además —y es algo que nos preocupa seriamente a Izquierda Unida—, lo que está pasando con la universidad pone en entredicho la credibilidad del Gobierno de Aragón, pone en entredicho la credibilidad del Gobierno de Aragón. Porque el propio Gobierno de Aragón no cumple lo que firma y, aunque tiene firmado un convenio, desde nuestro punto de vista, insuficiente, ni siquiera ese convenio que tiene firmado el Gobierno de Aragón lo cumple, y eso también nos preocupa. Nos preocupa porque, además de lo que se supone que es lo fundamental de este tema, que es garantizar la universidad pública, que es la de todos y todas, cosa que la universidad privada no puede ser, está el otro tema que tiene que ver mucho con la responsabilidad, la seriedad, el rigor y la credibilidad que tiene que tener un gobierno democrático, y todo eso está en entredicho. Y está en entredicho porque no se define claramente el marco de negociación, hay incluso un compromiso firmado y acordado, se llegó a celebrar una reunión en junio del año pasado, no se ha vuelto a reunir; una vez que incluso se había llegado al acuerdo tanto por parte

del Gobierno... es verdad que el anterior, es verdad que el anterior, pero, al fin y al cabo, lo firma un Gobierno y se supone que el que es responsable para según qué herencias lo será también para todas, digo yo, y, por lo tanto, tiene ahí un compromiso como Gobierno de Aragón de acordar un nuevo marco de negociación porque el que hay es insuficiente, pero ni se reúnen, ni se reúnen,

Y luego viene el otro tema. Aparte de incumplir lo acordado, aparte de incumplir lo acordado —no hay nada más que ver los presupuestos—, resulta que con esas ingenierías fiscales y contables que hace el señor Saz, lo poquito que se firma en ese acuerdo, que ni siquiera es suficiente, tampoco se paga porque, bueno, hay que cuadrar como sea lo del objetivito de déficit. Yo, el otro día, le pregunté clarísimamente si era verdad lo que aparecía en el presupuesto de la Universidad de Zaragoza que se votó ayer, que, evidentemente, es insuficiente, nosotros votamos en contra, aparte de porque es el presupuesto que tiene que ver siempre con el 135 de la Constitución y toda esa serie de cosas, porque, evidentemente, nos parece inadecuado y nos parece insuficiente. Pero en ese presupuesto aparece una deuda que tiene el Gobierno de Aragón con la universidad correspondiente al ejercicio 2013. Yo pregunté directamente el otro día al señor consejero y, como siempre, el señor consejero hizo el Tancredo, permítame la expresión, ¿no?, y no contestó, pero es verdad, es verdad que el Gobierno de Aragón no paga en este caso concreto a la universidad, igual que es verdad que no aporta ni siquiera la financiación básica, que no llega ni al 80%.

De ahí que estamos de acuerdo con la moción, la vamos a apoyar, nos parece que recoge la problemática y plantea solución, y la verdad es que esperamos, primero, que salga aprobada, y, segundo, que se cumpla, porque de verdad que nos preocupa la universidad pública y nos preocupa el rigor y la credibilidad del Gobierno de Aragón. En ese sentido, señora Pérez, cuento con el voto favorable de Izquierda Unida.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena.

El turno a continuación de Chunta Aragonesista. Señor Briz, tiene la palabra.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Efectivamente, gobernar es priorizar y, efectivamente, en este caso, una de las prioridades que cualquier gobierno debería de tener es la inversión en la educación y en mantener una universidad competitiva y de calidad, en eso estaría de acuerdo con el señor Boné, en la importancia fundamental que tiene la universidad en estos momentos. Y, claro, cuando en el plenario o en las comisiones debatimos constantemente sobre este tema, es que la prioridad del Gobierno quizá no está clara porque, efectivamente, cuando se impone la Ley de estabilidad y sostenibilidad presupuestaria, lógicamente, hay que ajustar excesivamente, pero el error podía ser que se ajusten temas tan sensibles como la universidad.

Y, efectivamente, yo creo que la universidad tiene derecho a una financiación adecuada y no nos ponemos de acuerdo, ni siquiera nos ponemos de acuerdo porque

se está incumpliendo ese acuerdo de financiación que *in extremis*, es verdad, antes de las elecciones, quizá de prisa y corriendo, no lo sé, creemos que es insuficiente, porque Chunta Aragonesista ha defendido siempre y defenderá que tendría que financiarse el 100% del presupuesto básico, no el 80% como aquí se ha dicho en la tribuna. Por lo tanto, se hace de prisa y corriendo, pero no solo es el problema ese, sino que, ahora que se aprueba el presupuesto, en 2014 hay una reducción de seis millones de euros, que es un 2,5%, que incluso está por encima de la reducción del presupuesto del propio Departamento de Educación; es curioso ¿verdad?, que ni siquiera existe esa proporcionalidad.

Entonces, ¿qué ocurre? Que en esta financiación ni siquiera se cumple el acuerdo, ni siquiera se cumple y se han dado cifras que yo creo que son cifras importantísimas para un proyecto educativo: treinta y ocho millones en los tres últimos años. Por lo tanto, creemos que esto es grave y que, desde luego, no va en beneficio de esa universidad bien valorada que era la Universidad de Zaragoza. Quizás los proyectos de investigación corren peligro; como ha dicho el señor Boné, ya no solo la financiación básica, sino los contratos, etcétera, todo esto que se plantea.

Y yo creo que hay un problema también de cumplimiento ya que, si en los propios presupuestos de la comunidad autónoma hay un escenario donde podría negociarse todo esto en esa comisión, efectivamente, se reúne el 26 de junio de 2013 y ya no se ha vuelto a reunir. Por lo tanto, yo estaría de acuerdo en que se utilicen los cauces adecuados para que se llegue a acuerdos concretos sobre esta financiación.

Y es verdad lo que dice en el primer punto la señora Pérez (si no se cumple este convenio, pues se denuncia y se revisa y se haga otro), pero algo habría que hacer. Porque no podemos estar en un escenario donde la universidad pide una serie de cosas y el Gobierno trata de ahorrar en la medida de lo que pueda, y luego existen esos problemas de que si nos ha pagado la retribuciones por la investigación, nos deben ocho millones de euros, no nos deben... y es un poco una imagen bastante poco seria en definitiva.

Sobre el segundo punto, el plan de infraestructuras, yo creo que este tema es también grave e importante y, de hecho, nosotros, desde Chunta Aragonesista, presentamos una moción en la última Comisión de Educación que hablaba precisamente de esto y se aprobó, lamentablemente, sin el apoyo del Partido Popular, cuando lo que hice en esa moción, sirviéndome de la interpelación que hice con la señora consejera, fue utilizar sus palabras, que decía, efectivamente, que había utilizado una serie de fondos de contingencia en diferentes ejercicios y que este año iba a hacer algo parecido para dar solución a obras inminentes, necesarias, como podría ser incluso el relleno o, mejor dicho, el complementar el mobiliario de la Facultad de Educación. Y yo utilicé ese planteamiento que hizo la consejera para pedir que, efectivamente, se hiciese eso, las partidas para que en septiembre se pudiese abrir con normalidad y, además, que hubiese un plan de infraestructuras tal como recoge la LOSUA, que no ha continuado. Y esto se aprobó por el resto de los partidos políticos menos por el Partido Popular, cosa que no acabo de entender muy bien. Por lo tanto, estamos de acuerdo, por supuesto, porque hay actuaciones que

hay que hacer. La Facultad de Filosofía y Letras, efectivamente, lo hemos dicho muchas veces, pero hay otras cosas perentorias como es Interfacultades o Veterinaria, etcétera. Por lo tanto, estaríamos absolutamente de acuerdo.

Y ¿cómo no vamos a estar de acuerdo —lo acabo de decir hace un momento— en que se convoque la Comisión de Seguimiento? Si se ha reunido una sola vez y nuestras propias leyes la reconocen y lo plantean como salida para el problema, pues convoquémosla y que, evidentemente, sea el órgano de negociación para concretar, como dice la moción, de manera consensuada los aspectos que deben incluir los puntos anteriores de esta moción.

Por tanto —acabo por el principio—, una de las prioridades de cualquier gobierno es la educación y, por lo tanto, la universidad es prioritaria y no podemos utilizar esto como arma arrojadiza entre los partidos o entre la propia universidad y el Gobierno de Aragón, sabiendo que está claro que la autonomía existe en la universidad. Pero yo creo que estamos en un tema muy sensible que habría que dejar de utilizar de forma partidaria y darle soluciones concretas, que es lo que los ciudadanos y la Universidad de Zaragoza esperan.

Muchas gracias. Por lo tanto, señora Pérez, apoyaremos esta moción.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Briz.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. La señora Ferrando tiene la palabra.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

La verdad, señora Pérez, es que este grupo parlamentario no tiene la costumbre de apoyar lo que no se puede cumplir, entiendo que es lo lógico dentro de la propia dinámica parlamentaria y dentro de la dinámica propia también del sentido común.

Bien. Antes de definir nuestra postura respecto a esta iniciativa, sí que me gustaría hacer varias reflexiones.

La primera. Yo no sé si esta moción es del todo acertada en este contexto. Me da la impresión, la ligera impresión de que era oportuna cuando ustedes gobernaban, no ahora. Hoy, esta iniciativa no encaja ni en broma ni con la buena relación existente entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza ni con los tiempos manejados por ambas instituciones. Tampoco el tono, voy a decir **«apremiante» por no decir «amenazante»**, de su iniciativa favorece el clima que le he comentado, el de cooperación y diálogo permanente, que presiden, insisto, las relaciones entre universidad y Gobierno.

En segundo lugar, el Grupo Parlamentario Socialista o el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, o el de Chunta no está más preocupado que este grupo parlamentario por el devenir de nuestro sistema universitario, no se empeñen; en todo caso, estarán casi tan preocupados, seguro que más no. Ahora bien, si esa preocupación —y este caso me refiero al Grupo Socialista— es síntoma de una responsabilidad que no asumieron ustedes cuando gobernaban, pues nos alegra mucho, señoría, poder hablar en el mismo idioma, que es la única forma de llegar a acuerdos.

Entro ya en la iniciativa. Respecto al punto primero, instando al Gobierno de Aragón a cumplir un acuerdo de financiación que su gobierno —lo ha dicho el señor Briz— firmó *in extremis*, en el minuto cero de la anterior legislatura, tras permitir —y lo he dicho en varias ocasiones— que la Universidad de Zaragoza se endeudara por primera vez en su historia. ¿Se han leído bien ese acuerdo de financiación, señorías? Porque si hablamos en términos estrictamente jurídicos —y yo creo que en un Parlamento también se debe hablar en términos estrictamente jurídicos—, lean ustedes, por favor, los apartados B1 y B4, y comprobaran que este Gobierno no ha incumplido absolutamente nada.

Pero es que la alternativa que proponen es todavía peor: que el Gobierno de Aragón denuncie ese acuerdo. Pero vamos a ver, ¿desde cuándo se denuncian los acuerdos? Rigor, señorías, se podrán denunciar los convenios, pero sería el primer caso en que se denunciara un acuerdo. Y marcan, además, un plazo de dos meses para la firma de un nuevo acuerdo, y es que su delirio ya no conoce límites, vaya osadía, señora Pérez, cuando ustedes invirtieron doce larguísima años en un acuerdo que, encima, fue malo. No están ustedes, señoría, ni en condiciones de marcar los ritmos de la Comisión Mixta ni en condiciones de marcar los ritmos del Gobierno de Aragón y, sobre todo, no están ustedes en condiciones de marcar los ritmos de la propia Universidad de Zaragoza, que todavía está aportando documentación para poder trabajar en ese futuro acuerdo.

En cuanto al punto 2 y en materia de infraestructuras, pues pocas lecciones, señora Pérez, muy poquitas, infórmese bien sobre en cuántas ocasiones se modificó el Plan Infraestructuras Zaragoza 2012: al menos en tres ocasiones. Pregunte también por el grado de cumplimiento: ni la mitad. No pregunte cómo se financió porque se lo voy a decir yo: a través de diecinueve millones de deuda que contrajo la Universidad de Zaragoza y que ustedes dejaron a los pies de los caballos. Si a eso sumamos una pequeña menudencia y es que sus inversiones en infraestructura venían de la transferencia básica, la conclusión es muy clara: doce millones de inversión del Gobierno de Aragón, del actual, hasta la fecha frente a menos diecinueve millones de euros, es decir, diecinueve millones de endeudamiento y la transferencia básica hipotecada. Lo de diferenciar, además, entre demandas y necesidades está visto que tampoco es lo suyo.

Y en cuanto al punto 3, pues resultaría algo más pasable porque es la LOSUA la que obliga en su artículo 60 y los siguientes a que desde esa comisión se aborden temas como infraestructuras y la financiación. Lo que sí que sobra, señora Pérez, es la urgencia ya que la propia comisión marcará su calendario, el calendario oportuno.

En definitiva, si nos atenemos estrictamente a la forma, su iniciativa se cae por falta de rigor; si nos quedamos no en lo que dicen, sino en lo que quieren decir, parten de una idea muy equivocada respecto a las relaciones actuales entre universidad y gobierno. Y por último, si atendemos a que la Universidad de Zaragoza, que es la parte más interesada, maneja sus propios tiempos, la vuelven a dejar a los pies de los caballos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ferrando. Señora Pérez, puede fijar su posición respecto a las enmiendas.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Sí, brevemente, señor presidente.

En aras a intentar por lo menos lograr el consenso de cuatro grupos parlamentarios, me gustaría de la unanimidad, no lo sé, pero por lo menos de cuatro grupos parlamentarios, le vamos a admitir las enmiendas, señor Boné.

La primera enmienda en su totalidad. En la segunda, lo que le decimos es que en el punto dos de nuestra iniciativa exclusivamente se incorpore, en lugar de «todas las propuestas por la universidad», «aquellas acordadas en el seno de la Comisión de Seguimiento». Y la tercera también porque, sustancialmente, lo que plantea el Partido Aragonés es reforzar lo que yo digo en la iniciativa, la Comisión Mixta como órgano de interlocución y de acuerdo entre ambas instituciones.

Y lo único que hace señor Boné nuevamente es un acto de fe, no sé si este acto de fe va a servir para lograr el apoyo del grupo mayoritario y del grupo al que, además, pertenece la señora consejera. Nosotros hablábamos de mayo, de que se presentara en mayo, y usted le da dos meses más de vida. En aras a esa presunta unanimidad que se supone que me ha dicho usted en las conversaciones previas, vamos a admitir las tres enmiendas.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Vamos a someter a votación la moción en los términos explicados por la señora Pérez con las enmiendas incorporadas.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, sesenta y uno. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

¿Consideran necesario un turno de explicación de voto?

¿Señor Barrena? No.

¿Señor Briz? Tampoco.

¿Señor Boné?

*El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

Muy brevemente para agradecer a la señora Pérez y al Grupo Socialista que hayan aceptado las tres enmiendas. Yo creo que es importante una vez más en este tema.

Yo, señora Pérez, soy un hombre que tiene fe en estas cosas, en la gente. En mi grupo me dicen a veces que soy muy ingenuo, pero prefiero ser ingenuo y trabajar por un acuerdo como hemos hecho hoy aquí y que finalmente la consejera y el rector en esa Comisión de Seguimiento nos traigan un acuerdo y nos lo presenten antes del 30 de junio.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Boné. Señora Pérez, puede intervenir.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Quiero agradecer en primer lugar el apoyo unánime a esta iniciativa nuevamente, no es la primera vez.

Aunque, desde luego, decía la señora Ferrando, delirio de esta iniciativa. Yo casi escuchándola he sentido nostalgia, señora Ferrando, porque de lo único que ha hablado es de pasado y, sobre todo, incoherencia en su planteamiento. Yo decía que la iniciativa, que la moción era coherente con el debate que mantuvimos la señora consejera y yo como portavoz de Educación en el pasado Pleno sobre universidad. Usted, desde luego, ha sido absolutamente incoherente en el discurso que ha mantenido para defender la posición del Partido Popular en esta iniciativa con su voto. Ahora bien, bienvenido sea, si es para apoyar a la universidad, aunque, pese a que la propuesta sea del Grupo Parlamentario Socialista.

Y para terminar, y de manera muy seria, muy seria y honestamente, el señor Ruspira le pedía al señor Bermúdez de Castro dos cosas en la intervención anterior, le decía: señor consejero, le pido que no comparezca a petición propia para explicar y para pedir unanimidad y, sobre todo, que no lo haga a petición propia. Pues yo, señora consejera, le pido, ya que hemos hecho el esfuerzo, la generosidad —y, le digo, por última vez vamos a hacerlo con este asunto... han sido muchas, y digo «muchas», las iniciativas que hemos presentado en esta Cámara en aras a defender lo que se acordó entre ambas instituciones y a defender la universidad pública, la Universidad de Zaragoza—, le digo y le pido que comparezca antes del final del periodo de sesiones para exponernos ese acuerdo de financiación urgente que la universidad esta pidiendo y que necesita, y, si no, le anuncio, seremos muy, muy vehementes y pediremos su dimisión si eso no se hace posible.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Señora Ferrando, puede intervenir.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]:* Pues, señora Pérez, para haber llegado a acuerdos y estar tan contenta, sobran las amenazas finales. Pero es su forma de actuar, ya veo que con el paso de la legislatura no hay cambios.

Bien. Usted ha constatado cierta nostalgia, yo no soy una nostálgica, pero sí que he podido constatar otra cosa, y es su total indiferencia por la universidad. Están buscando crear un clima tenso entre el Gobierno de Aragón y la universidad y ya se lo digo de entrada, y esto no es una amenaza, el que avisa no es traidor, es avisador: no van a encontrar en este grupo parlamentario jamás ninguna falta de apoyo a la Universidad de Zaragoza.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ferrando.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción 6, dimanante de la interpección 3, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor García Madrigal tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

**Moción núm. 6/14, dimanante de la interpelación núm. 3/14, relativa a economía productiva y empleo.**

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Sí, gracias, señor presidente.

Señorías.

Tanta macrocifra, tanta macroeconomía en las presentaciones de realidad que hacen ustedes con el catecismo del Partido Popular que solo hacen alejar la política, las instituciones del país real, un país como piel de toro que se desangra en términos de vida real, de vida ordinaria, de economía práctica. Un país con pérdida de las retribuciones del Estado de bienestar social (recortes educativos, recortes sanitarios...), pregunten ustedes, por ejemplo, por las ayudas que hay a la familia en Alemania o que han incorporado los partidos conservadores de la señora Merkel y la Democracia Cristiana con las aportaciones de la Socialdemocracia en términos de evitación de la precarización del empleo, cuando ustedes, con las macrocifras, solo hacen intentar aturdir, mientras que la realidad práctica de los ciudadanos, de la que son conscientes y tienen experiencia, realmente ya no admite más expectativas falsas de que va a mejorar su vida.

Decíamos, tomando como referencia una encuesta de población activa, que nos citaba la última solo una vez a Aragón y nos citaba para mal en el sentido de que Aragón tenía el descenso de ocupados mayor de toda la geografía nacional, con treinta dos mil cuatrocientos empleados menos es decir, se destruían treinta y dos mil cuatrocientos puestos de trabajo, de cuarto trimestre a cuarto trimestre. Señorías, y, para nosotros, las tasas, que tuvimos pleno empleo, son impracticables, las tasas son sangrantes, de manera que tenemos en menores de veinticinco años más del 50 y esto es muy manifiesto porque es lo que está en la realidad, lo que concierne a la vida diaria de las familias, y más de un 20,50 en tasa de paro.

De manera que, claro, lo que no podemos hacer son lecturas sesgadas de la realidad, de suerte que bajan los ocupados, baja la población activa, se precariza el empleo. Bien, pues nuestra preocupación, lógicamente, y lo decimos con la mayor de las modestias, tiene que ver con cómo podemos virar, cómo podemos fintar para que la economía aragonesa y la parte que tiene que ver con el Gobierno de Aragón se deje ya de pronunciamientos vacuos con títulos rimbombantes como la Estrategia Aragonesa o esa larga lista de acrónimos que ustedes pensaron que de modo publicitario iban a funcionar, pero el canal se ha saturado ya, el canal se ha saturado; solo por decir, por ejemplo, la saturación del canal publicitario cuando se daban con el Plan Impulso las ayudas al establecimiento de nuevos negocios y que el canal estaba tan saturado que entendía que había ayudas para todos y lo que produjo fue un efecto demoledor e inverso.

Bueno, en definitiva, traíamos nosotros una propuesta en la medida en que hay que ampliar todos los fondos que tenemos en el gasto público y, para ello, ustedes están amagando permanentemente con que pueden incorporar nuevos fondos, como decían el año pasado o como hicieron el año pasado muy manifiestamente a través de su publicidad. Bueno, pues

decimos: todos los fondos así como la generación de créditos dótense mayormente, pero no jueguen, no jueguen al espectáculo para crear expectativas que luego son falsas cuando las situaciones son malas o son dramáticas.

Y luego también les decimos muy modestamente, porque nosotros hemos gobernado muchos años y en muchas instituciones, nosotros chequeábamos cuando gobernábamos también las ejecuciones presupuestarias, díganos cómo va la ejecución del presupuesto, díganos también... y decíamos que lo que ahora dice el señor Rajoy, que no quiere reconvertir y no financia, no subvenciona, no promociona contratos de modo provisional a contratos a modo fijo, pues ya sabemos lo que eso significa, pero hagamos en Aragón otra cosa, promocionemos tiempo parcial a tiempo completo. Y me imagino que el presidente de mi grupo parlamentario dará cumplida cuenta mañana de ese pacto llano que ofrecemos para que a partir del Acuerdo social para la competitividad y el empleo, realmente, ahora, basándonos en la realidad, en la existencia, en la pragmática de los [corte automático de sonido]... podamos hacer un pacto por el empleo que conjugue todas las fuerzas parlamentarias y las administraciones públicas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor García Madrigal.

Se ha presentado una enmienda. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Romero, para su defensa, tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Señor Madrigal, ojalá tenga suerte su grupo parlamentario con esta iniciativa, pero creo que el Gobierno, si es congruente con lo que viene haciendo desde el comienzo de la legislatura, la votará en contra. Porque lo que está pidiendo usted, que también lo reivindicamos nosotros, es que se reactive la economía, y que para reactivar la economía es necesaria mayor inversión, y para que haya mayor inversión es necesario que las partidas presupuestarias se doten con mayor contenido económico. Y, a partir de ahí, el Gobierno, desde que comenzó la legislatura, está haciendo todo lo contrario, es decir, está aplicando los proyectos de ley, las leyes que aplican desde el Estado de la estabilidad presupuestaria y, por lo tanto, dudamos que esta iniciativa salga hacia adelante.

Pero es bueno que se siga en el debate de que es necesario que el Gobierno se tome en serio la reactivación de la economía, y máxime después de haber presenciado el debate sobre el estado de la nación, donde, evidentemente, ha habido por parte del presidente del Gobierno, por parte del señor Rajoy, una realidad falsa de la situación de la economía y de los problemas que padecen los ciudadanos y ciudadanas de este país.

A partir de ahí, desde nuestro grupo parlamentario apoyaremos esta iniciativa. Hemos pretendido reforzarla con una enmienda que trata también de hablar de algo de lo que venimos hablando desde hace mucho tiempo como es el nuevo modelo productivo, que siempre lo comentamos en los diferentes debates, pero que nunca profundizamos. Y, en ese sentido, le plan-

tamos una enmienda para que se incorpore un cuarto punto que habla de ese nuevo modelo productivo, de que haya una plan, que ese plan sea, evidentemente, elaborado por el Gobierno de Aragón con la participación de los agentes sociales y económicos, también incluir a los grupos parlamentarios, que algo debemos opinar en esta cuestión, y, en ese sentido, que ese plan, evidentemente, se base en criterios de sostenibilidad económica, social y medioambiental. Por lo tanto, esta es la enmienda que le presentamos. Y estamos de acuerdo en que se doten con mayor dotación presupuestaria las partidas de gasto, los créditos y ayudas a las inversiones productivas; estamos también de acuerdo con que se facilite, como no puede ser de otra forma, el paso del trabajo de los contratos que hay a tiempo parcial a tiempo completo.

Habla usted en la iniciativa de que se haga en las actividades productivas. También creemos que se debe hacer en la Administración. Aunque no hemos hecho enmienda a tal efecto, es una realidad que también debiéramos de plasmar.

Y por último, hablan de que se comprometa en el pacto social por el empleo la inclusión de nuevas medidas de choque. Sabe usted que hemos pedido en esta Cámara, en este caso el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en varias ocasiones que el Gobierno venga a debatir aquí sobre el empleo, que haya un pleno extraordinario monográfico sobre el empleo, y nunca han querido. Es más, los propios agentes económicos y sociales, en esta caso las organizaciones sindicales Comisiones Obreras y UGT, han solicitado al Gobierno un plan integral sobre el empleo y el Gobierno ha pasado, como se suele decir, olímpicamente de lo que le ha planteado las organizaciones sindicales. Por lo tanto creemos que, a estas alturas de la legislatura, el Gobierno tiene muy claro lo que quiere hacer y, a pesar de los esfuerzos de diálogo por parte de los grupos de la oposición para intentar buscar acuerdos en el tema más importante que preocupa a la ciudadanía como es el desempleo, el Gobierno sigue su camino, sigue las directrices del Estado, sigue las directrices de Europa y, por lo tanto, vemos difícil que pueda cumplir.

Por último, terminaré diciéndole, señor Madrigal, que para que esta iniciativa se pueda cumplir es necesario que el Gobierno intervenga en que haya mayores recursos económicos y, desgraciadamente, este Gobierno, cuando oye que haya mayores recursos económicos, no sabe interpretarlo. Este Gobierno no quiere recaudar más, ha tirado la toalla en ese sentido y a partir de ahí es difícil que un gobierno que no quiere recaudar más pueda pensar en la reactivación económica y en la creación de empleo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

El turno a continuación de los grupos no enmendantes, empezando por Chunta Aragonesista.

Señor Soro, tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, señor presidente.

Señor García Madrigal, hasta aquí ha llegado su iniciativa, hasta aquí llega. Le anuncio que, desde Chunta Aragonesista, también los diputados y la diputada de mi grupo votaremos a favor de su moción, pero mucho me temo que los siguientes portavoces su-

birán a esta tribuna para decir que no, que no la van apoyar. Bueno, pues con eso seguiremos una vez más desde la izquierda de esta Cámara reivindicando otras políticas, reivindicando que es posible desarrollar políticas pensando en las personas cercanas y de impulso, expansión y desarrollo económico.

Estamos absolutamente de acuerdo con el primero de los puntos de la iniciativa. Es necesario incrementar las inversiones productivas y de creación de empleo. En primer lugar, hay que ejecutar la totalidad de lo presupuestado, estamos completamente de acuerdo, y es necesario, además, incrementar la dotación. Ya sabe que tenemos aquí un problema, y es que desde la derecha, cuando hablamos de incrementar los ingresos públicos, que es lo que hace falta aquí vía recursos tributarios, ya sabe que les parece un anatema, les sale sarpullido y es imposible, con lo cual es más un gesto que otra cosa, es al menos constatar una vez más que desde la izquierda pensamos que es posible obtener mayores recursos públicos para aumentar las inversiones productivas y de creación de empleo.

Estamos también de acuerdo con la necesidad de evitar los *minijobs* en definitiva, que es lo que está planteando en su segundo punto, el pasar del trabajo a tiempo parcial a tiempo completo. No se trata de crear puestos de trabajo para las estadísticas, se trata de crear puestos de trabajo decente, de trabajo estable, de trabajo que a la gente le permita desarrollar un proyecto de vida. Por lo tanto, estamos de acuerdo con el segundo de los puntos.

También, señor García Madrigal, estamos a favor del tercer punto, ese pacto social por el empleo, algo que desde el Partido Socialista llevan ya un tiempo públicamente planteando en sus reuniones con sindicatos, con empresarios. Mire, soy incapaz de no decir lo que voy a decir ahora mismo, lo digo con todo el cariño personal y político que sabe que le tengo: ojalá nos hubieran hecho caso a Chunta Aragonesista desde el Grupo Socialista, desde el Partido Socialista, hace cuatro años, ojalá. Hace ya cuatro años, la entonces presidenta de mi partido Nieves Ibeas, remitió una carta a los otros cuatro grupos planteándoles eso; le estoy hablando de 2009, el lejano 2009 con la crisis, ni nos imaginábamos que iba a durar, que iba a ser tan dura, como ha durado y ha sido. Y les planteaba simplemente: vamos a sentarnos a una mesa, vamos a hablar, vamos, sin apriorismos, con generosidad política, pensando en los ciudadanos, a hablar de un gran pacto aragonés por el empleo, planteamos. Solo nos respondió Izquierda Unida, el señor Barrera en aquella ocasión, el resto de partidos ni nos contestaron.

Llevamos después esta propuesta mediante una proposición no de ley en el año 2010 defendida por mi compañero Chesús Yuste, lo trajimos a estas Cortes, planteamos en una proposición no de ley en 2010 —fíjese si habría dado tiempo todavía, usted no estaba, yo tampoco, pero le estoy haciendo algo de historia—, planteamos ese pacto aragonés por el empleo y ustedes y el Partido Aragonés votaron en contra, el PP se abstuvo y solo Izquierda Unida votó a favor.

Ya me perdonará esta pequeña reprimenda, pero, si no lo digo, reviento. Vamos a apoyar el tercero de los puntos de su iniciativa, pero, como le digo, ojalá hubiéramos planteado esto ya en el lejano 2009-2010 y nos habría ido muchísimo mejor.

Supongo que aceptará la enmienda de Izquierda Unida, yo le animo a que lo haga, votaremos a favor también si acepta esta enmienda.

Estaba recordando yo el 2008-2009, entonces se hablaba muchísimo del cambio de modelo productivo, hablábamos todos, desde la izquierda, desde la derecha, todos hablábamos de que era necesario cambiar el modelo productivo, ya se habla muy poco, Izquierda Unida recupera esta idea y lo plantea, plantea este plan sobre el cambio de modelo productivo. Nos parece muy oportuno porque estamos viendo claro que lo que algunos hemos visto desde el principio, que era una enfermedad terminal del capitalismo o debía serlo, para otros era una simple gripe, que, ya se sabe, se cura en una semana o en siete días, según con tratamiento o no. Y es muy bueno que recuperemos esa idea, la idea de que es necesario cambiar, un nuevo modelo basado en la I+D+i en tantas cuestiones que son absolutamente necesarias. Y nos parece muy bien que sea un modelo participativo, como plantea Izquierda Unida, de agentes sociales, económicos, grupos parlamentarios... No es tarde, aún estamos a tiempo. Sin duda, habrá que hacerlo; cuando echemos a la derecha del poder, sin duda, habrá que ir, caminar en esa dirección.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Pues lo primero que haría es recomendar a los portavoces de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista que practiquen juegos de azar porque la verdad es que lo han clavado, han acertado. Efectivamente, son conocedores de la posición de los partidos que apoyamos al Gobierno cuando hablamos de empleo, pero eso no hace que tengan ustedes la posibilidad de frivolar ni de plantear esta planteamiento como que este tema no nos preocupa a nosotros, es que incluso han llegado a decir que este es un tema que parece que sea como de refilón para nosotros.

Y nada más lejos de la realidad, hemos dicho hasta la saciedad desde esta tribuna y en las comisiones de Economía y Empleo y donde se ha terciado que la reactivación económica y el fomento del empleo es para nosotros la primera prioridad en la que hay que estar trabajando denodadamente desde el minuto uno de esta legislatura y con el acuerdo de gobernabilidad, con el acuerdo social para el crecimiento y el empleo 2012-2015, firmado con sindicatos y empresarios, con la definición de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, con la puesta en marcha coyuntural del Plan Impulso gracias a una flexibilización del déficit. Esa es la línea de trabajo que están aplicando los dos partidos a través del Gobierno de Aragón y lo volvemos a decir hasta la saciedad: no queremos incrementar la presión fiscal a los aragoneses y aragonesas, con lo cual la posibilidad de obtener recursos adicionales a través de esa vía no la van a conseguir a lo largo de esta legislatura.

El señor Soro terminaba diciendo «cuando echemos a la derecha», no sé si darme por aludido, pero la

verdad es que esto cada vez huele más a tripartito, lo decía el señor González a lo largo de esta mañana. Yo no sé cuál será el proyecto político que van a poner encima de la mesa para cambiar el modelo productivo económico en Aragón y en España, no tengo ni idea, pero, aquí, lo que se vota —y me agrada siempre escuchar las intervenciones del señor García Madrigal porque son enriquecedoras habitualmente— es lo que se pone en la moción, y el primer punto en la moción es incrementar la dotación presupuestaria, cuando hay un presupuesto aprobado por los dos partidos, el Partido Popular y el Partido Aragonés. Es evidente que en la respuesta a este punto no hace falta que me alargue demasiado en este sentido.

Y luego, lo de la ejecución presupuestaria, es que todos los gobiernos de cualquier color y condición buscan el máximo porcentaje de ejecución, y yo le aseguro que este Gobierno del PP-PAR también.

El segundo punto, el de estimular con convocaría de promoción económica el trabajo parcial a tiempo completo en las actividades productivas, esta es una línea que se está realizando desde la Dirección General de Economía a través de líneas de trabajo en el Instituto Nacional de Fomento, a través del Instituto Aragonés de Empleo, y este es un concepto... Claro, también le tengo que decir que en estos momentos nos preocupa más crear empleo que no empleo de calidad, y no se me malentienda el mensaje que acabo de lanzar, lo que queremos primero es rebajar la tasa de desempleo, que tiempo habrá para que las empresas y emprendedores, que son los que realmente crean empleo, puedan establecer una línea de actuación importante y que el valor y la calidad de esos empleos vaya a más.

Pero es que me quiero detener en el tercer punto porque están hablando desde el Partido Socialista mucho sobre el gran pacto social por el empleo. Miren, el pacto social por el empleo, para el Partido Aragonés, se llama Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón 2012-2015, que lo tengo en la mano, y en su portada dice que el propósito es doble: por un lado, la creación de empleo a través de la dinamización de la economía, y, por otro lado, refrendar la necesidad de seguir contando con un factor diferencial de la comunidad autónoma como es el diálogo social. Ese acuerdo social, en la página siete, habla de reactivación económica y competitividad —Izquierda Unida no ha inventado el modelo productivo y su modificación—, dice: «El salto hacia un modelo productivo más competitivo —«competitivo», me acuerdo de una enmienda presentada por Izquierda Unida que retiraba el concepto de «competitividad» de la estrategia en la Ley de presupuestos de 2014— tienen que llevarlo a cabo las empresas, empresarios y trabajadores mediante sistemáticas de innovación, internalización, emprendimiento», etcétera, etcétera, etcétera. Y un poquito más adelante dice: «Y, en particular, para el debate y desarrollo de todas estas materias en lo que se refiere a la mejora de modelo productivo y la reactivación económica y la creación de empleo, se plantea la constitución de una mesa de competitividad encargada de velar por nuestra capacidad para afrontar la situación económica de crisis que actúe con carácter preventivo y de anticipación a los cambios, pero también que ejecute una actuación resolutoria y de reconducción de los problemas que el escenario de

crisis provoca». Esto acabo de leerlo textualmente del Acuerdo social para el crecimiento y el empleo, suscrito por el Gobierno de Aragón elegido democráticamente, por las fuerzas sociales, tanto sindicales como empresariales y patronales. Ahí es dónde se tiene que trabajar, no un pacto, sino poner las líneas concretas de trabajo a través de esa mesa de competitividad y con las mesas de seguimiento institucionales para que las cosas vayan evolucionando favorablemente.

Porque, señorías, hemos decrecido económicamente en nuestro producto interior bruto en los años 2012 y 2013, pero todo apunta a que —incluso están apuntando al alza— se creará alrededor del 1% en la economía de Aragón en el año 2014. Y eso implicará, ese crecimiento económico implicará la reactivación correspondiente y, por supuesto, la creación de empleo neto. Solo un dato: si con un menos 1,2% de crecimiento económico en el año trece solo se perdieron ciento catorce empleos en Aragón, saquen ustedes la regla de tres, que no es muy complicado, y, a pesar de que no tengas datos económicos suficientes, está claro que empleo neto se creará en el año catorce.

Esa es la línea de trabajo del Partido Aragonés y del Partido Popular que vamos a mantener a lo largo de toda la legislatura. Evidentemente, han acertado: nuestro voto en contra a esta moción.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ruspira.

El turno del Grupo Parlamentario. Señora Vallés, tiene la palabra.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente.

Pues sí, señorías, el Grupo Popular va a votar en contra de la moción presentada por el Grupo Socialista porque en ella, señorías, no se aporta nada nuevo ni nada que podamos considerar como novedoso por la acción emprendida ya por este Gobierno en materia del ámbito productivo y de la creación de empleo.

No saben ustedes cómo me gustaría a mí o cómo desearía poder subir a esa tribuna y poder debatir con los grupos de la oposición en materia de economía y de empleo desde la perspectiva de evolución, de cambio, de innovación ante los nuevos retos que la crisis económica y financiera ha puesto en nuestro tejido productivo, por tanto en nuestro tejido empresarial y, consecuentemente, en nuestro tejido laboral. Pero, lejos de ello, lo que quieren ustedes es una postura de regreso al pasado, haciendo una pequeña mención cinematográfica, de no aprender de los errores y simplemente aplicar antiguas recetas a nuevos problemas.

A veces, lo que tienen ustedes es una visión muy negativa de Aragón, y sobre todo el Grupo Socialista, y de España que les impide reconocer que desde el Gobierno, desde el Gobierno de España y desde el Gobierno de esta comunidad autónoma se están haciendo las cosas. Aragón, evidentemente, no es una isla, está sujeta a la misma situación económica que el resto de España, pero tenemos elementos diferenciales, elementos diferenciales que se han ido incrementando durante estos mismos años: Aragón es la quinta comunidad autónoma con mayor renta per cápita y ha aumentado su diferencial respecto a España; el máximo diferencial, que ha sido de doce puntos en esa renta per cápita ha sido durante este Gobierno; el peso de

la industria es superior al del resto de España, estamos cinco puntos por encima; nuestras exportaciones están 4,3 puntos por encima del resto de España; y, a pesar de las cifras dramáticas del paro, nuestra situación está por debajo de la media, estamos 5,4 puntos por debajo de la media —en 2011, cuando asumió este Gobierno, estábamos 4,5 puntos por debajo de la media—; pero es que, además, en el año 2013 hemos tenido mayor contratación laboral de la que ha tenido el resto de la media española y los contratos indefinidos han sido de 1,2 puntos por encima de la media española, porque, evidentemente, en el Gobierno de la comunidad autónoma se trabaja, y se trabaja por el empleo de calidad.

Todas las líneas de subvención —ya se les han comunicado— de fomento del empleo, tanto las de incentivos regionales como las complementarias, se articulan de manera que en el porcentaje de la subvención se valora sobre todo el mantenimiento, la permanencia y la creación de empleo indefinido, objetivo que también se está manifestando desde el propio Gobierno de España. Hemos tenido, a pesar de lo que ustedes han valorado, en el propio debate del estado de la nación se han planteado propuestas interesantes y de cara al futuro como puede ser la tarifa plana de cien euros para potenciar los contratos indefinidos netos, con una duración de veinticuatro meses y una permanencia de cinco años.

Como ve, señor García, su segundo punto pues no aporta nada ya a lo que se está realizando desde el Gobierno de España, desde el Gobierno de la comunidad autónoma, entendiéndolo también que incluso aquellas propuestas que ustedes plantean de trasladar los contratos parciales a los contratos indefinidos se está estudiando desde el propio ministerio, así lo ha anunciado, aunque no se va a tomar la decisión de manera definitiva.

Su posición, señorías, variable —la del Grupo Socialista en especial— respecto a sus posiciones cuando están en el gobierno o cuando están en la oposición —véase en materia de déficit—, su propia visión negativa de España y de Aragón y la falta de propuestas constructivas nos llevan a plantearnos dudas sobre los posibles pactos que se nos ofrecen desde el Grupo Socialista. Señorías, desde el Grupo Popular ya no les creemos, no les creemos porque siempre que se ha hablado aquí de pactos y hemos intentado llegar a acuerdos, luego ha habido dilaciones, ha habido ausencia de acuerdos y ausencia de consensos, y hemos tenido muchos ejemplos. Se les ofreció desde la propia Presidencia de la comunidad autónoma pactar unos presupuestos y hubo un silencio por parte del Grupo Socialista; se ha intentado en una comisión recientemente, en la Comisión Administración Pública, llegar a un acuerdo sobre la distribución competencial y la única oposición ha sido la del Grupo Socialista. Pues, señorías, evidentemente, ya no tenemos ningún tipo de convencimiento de que con ustedes se pueda llegar a acuerdos. No obstante, mañana, en la propia respuesta de la presidenta, podremos conocer a lo mejor algunas propuestas más concretas y podremos saber cuál es realmente su voluntad de ese diálogo y de ese consenso.

Además, tampoco nos plantean ninguna propuesta concreta en su propia iniciativa, ustedes nos piden

más dotación para las medias y líneas que se están realizando, lo cual nos lleva a pensar que esas líneas, evidentemente, son las adecuadas. Y cuando yo le pregunto «más dotación, ¿de dónde?, ¿quitando políticas sociales?, ¿incumpliendo el objetivo del déficit?, ¿aumentado el endeudamiento? o subiéndolo impuestos?», su respuesta la sabemos y saben que a nosotros no nos gusta y no queremos incrementar la presión fiscal de los propios ciudadanos.

Llevamos años hablando en España y en Aragón de cambio de modelo productivo y ese cambio de modelo productivo que tiene que realizar el tejido empresarial pasa por un incremento de la productividad y de la competitividad porque nuestras empresas tienen que incrementar su propia cuota de mercado. Y es lo que se está llevando a cabo con las políticas del Gobierno de Aragón, en las cuales la Estrategia Aragonesa —que a ustedes no les gusta— de Competitividad y Crecimiento tiene tres ejes: la financiación, la competitividad y la internacionalización. El Acuerdo económico y social para la competitividad y el empleo también marca su punto fundamental en la competitividad y el crecimiento económico, y no voy a esplayarme.

Una política planificada, coordinada con la Comisión Delegada y una política coherente con nuestras propias perspectivas. Todas las políticas se han visto incrementadas en este presupuesto dentro de nuestras posibilidades y, señorías, nuestra política es fundamentalmente la de llevar a cabo un crecimiento económico y creación de empleo con políticas prioritarias y transversales de este Gobierno con sectores estratégicos, con medidas coordinadas y planificadas en la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, dentro del Acuerdo social, y no vamos a apoyar esta iniciativa porque su ofrecimiento para el pacto no deja de ser una vuelta al pasado y todos conocemos los efectos que para cien mil aragoneses en paro tuvieron sus políticas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vallés.

El señor García Madrigal puede fijar su posición respecto a la enmienda.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Aceptamos incorporando el término «asimismo» al texto que propone Izquierda Unida.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor García Madrigal.

Pues en esos términos vamos a someter a votación la moción.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, treinta y uno. En contra, treinta y cuatro. Queda rechazada la moción.

*El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]:* Señoría, ¿podría repetir la votación, por favor?

*El señor PRESIDENTE:* Volvemos a votar, señorías. Estén atentos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor, treinta.**

## **En contra, treinta y cuatro. Queda rechazada la moción.**

Y pasamos a un turno de explicación de voto. Señor Romero, brevemente, por favor.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, para agradecer al Grupo Parlamentario Socialista que haya aceptado la enmienda.

Y ha sido una pena que no se apoyara esta iniciativa o la enmienda porque el propio Gobierno siempre alardea al hablar de un nuevo modelo productivo, pero, cuando tienen una oportunidad de poder votarlo, tampoco lo apoya.

Señora Vallés, se confunde usted, dice: los grupos de la oposición tienen una visión negativa de Aragón. No, tenemos una visión negativa del Gobierno de Aragón, que es muy diferente, y yo creo que esto hay que dejárselo claro. Tenemos una visión positiva de Aragón y de las posibilidades que tiene esta comunidad, no del Gobierno de Aragón, que es el que ustedes representan hoy sustentando aquí, en las Cortes, las políticas que practican, que quede bien claro.

Ha dicho usted que hay muchos parámetros positivos en esta comunidad y termina diciendo «a pesar de las cifras dramáticas del paro». Es que esas son las que nos preocupan y la iniciativa que venía hoy aquí era para hablar de la cifra dramática de desempleo, que pretenden con la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista dar un cambio a esa cifra. Y eso es lo que nos preocupa; todo lo demás, estadísticas que ustedes nos quieran decir, nos preocupa poco, la que nos preocupa es la cifra dramática de desempleo, y usted lo ha dicho.

Y, señor Ruspira, somos muy conscientes de que ustedes están preocupados por los problemas del paro y no pretendíamos frivolar con esa cuestión, lo que pretendemos es frivolar con que ustedes, desde que ha comenzado esta legislatura, y ya son tres años y no somos ingenuos... hemos intentado que haya diálogo, hemos intentado hacer propuestas, hasta incluso alternativas a su Plan Impulso y no lo hemos conseguido, hasta incluso la solicitud de un pleno monográfico, ahí sí que frivolizamos. Pasan olímpicamente de lo que los grupos parlamentarios de la oposición, en este caso el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, decimos o queremos aportar sobre el empleo y la economía en la comunidad de Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

¿Señor Soro? No va intervenir.

Señor Ruspira, puede hacerlo.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, no me estaba refiriendo a una actitud frívola ni mucho menos de ningún parlamentario en estas Cortes, ¡faltaría más!, y hace bien en puntualizarlo porque, además, así queda constancia y ese es el mensaje que quería transmitir.

La cuestión es que los dos modelos de gestión económica que estamos poniendo encima de la mesa el Partido Popular y el Partido Aragonés ante las alternativas que se nos proponen desde la oposición son tan divergentes que es difícil de encontrar un punto de

encuentro y eso es lo que hace que no se pueda llegar a una posición común para todos. Por eso no estamos viendo con facilidad que se alcance un pacto local por el empleo de todos los grupos parlamentarios y por eso abogamos por que el pacto se encuentre y se desarrolle a través del Acuerdo social con las fuerzas sociales (empresarios y sindicatos) y el Gobierno de Aragón elegido democráticamente.

Y, además, a nosotros nos preocupan, y se lo aseguro, a todos, nos preocupan, y mucho, las cifras dramáticas de paro en Aragón y estamos confiados en que, en el año catorce, esta tendencia se va a romper. Y, de hecho, *The Financial Times* acaba de decir que Aragón es la tercera comunidad a nivel nacional más atractiva para inversiones y la decima a nivel de Europa: algo está cambiando.

Por lo tanto, esto nos refuerza en que el modelo de gestión que estamos poniendo encima de la mesa está llevando, aunque lentamente, el camino que todos esperamos, que es el de salir de la crisis y crear empleo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ruspira. Señora García Madrigal, puede intervenir.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente

No seremos faltones porque se trata de un tema de emergencia nacional, de emergencia en Aragón y, desde luego, nadie tiene un termómetro que mida el amor. Desde luego, los socialistas sentimos y sufrimos con los aragoneses y, si alguien da versiones únicas de que las concepciones de su realidad son las verdaderas y son monolíticas, desde luego, ese no es nuestro planteamiento.

Hace ya mucho tiempo que ganó las elecciones en precario el Partido Popular y lo que ha producido en estos años es una dejación absoluta de la realidad de su término «popular» y, por tanto, ustedes se han alejado cada vez más. Es tal ya su grado de aislamiento que, cuando hay una iniciativa de los grupos parlamentarios en el sentido de verdad, como se puede ser tan pacato para no sentirse a hablar. Ustedes —ya digo— deben tener un amanuense como aquel que contrataban para las cajetillas de tabaco, en el sentido de los perjuicios... Bueno, ustedes crean acrónimos, y se ha saturado ya el canal de acrónimos. Ya no hay quién se entienda: la competitividad, el empleo, el social, la estrategia... Hay una saturación ya de los canales. Oiga, y hagan realidades. Desde ese punto de vista, espero que una vez más ustedes sean comparsas de su Gobierno, y doña Luisa Fernanda mañana, tomándoles como comparsas, cree alguna incertidumbre y alguna plataforma para liderar el pacto por el empleo.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor García Madrigal.

Señora Vallés.

*La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Evidentemente, las cifras dramáticas del paro no solamente son dramáticas en el hecho en sí de su pro-

pia cantidad, sino también la razón por la cual muchos de nosotros —y podríamos decir que todo este Parlamento y el Gobierno, evidentemente— llevan a cabo una actividad de trabajo y de responsabilidad. Es responsabilidad de este Gobierno y del Gobierno de la nación luchar contra esas cifras dramáticas del paro, y en esa responsabilidad es en la que se está trabajando.

Cuando alguien aquí comenta que la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Propaganda —perdón, Estrategia Aragonesa de Competitividad; me van a perdonar: tengo una fuerte alergia y casi no puedo respirar—, la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento es mera y pura propaganda, realmente no es propaganda. Si ustedes leyeran claramente la estrategia, se estudiaran por lo menos el presupuesto, leyeran el anexo y vieran que hay ochenta y siete medidas concretas y directas a las cuales ustedes no han añadido ninguna —solamente han pedido que se les incremente su dotación; es decir, no aportan nada, solamente mayor aportación económica—, evidentemente, verían que no es mera y pura propaganda, sino que es una verdadera realidad. Realidad que está produciendo efectos directos en la economía aragonesa, que está produciendo que Aragón siga diferenciándose en términos positivos de la media española, como he indicado con los datos. Y también verían que no solamente es en la propia acción presupuestaria, sino que el Gobierno de Aragón, cuando ha tenido una pequeña posibilidad, como fue la flexibilización del déficit, implantó el Plan Impulso para reactivar la economía; que utiliza también la colaboración privada, con el convenio del BEI o con la búsqueda de la campaña de inversión privada en Aragón; que ha llevado a cabo campañas de desbancarización con la Fundación Aragón Invierte, *business angels* y otra serie de medidas. Y ustedes eso no es que lo quieran desconocer: es que lo obvian, y eso es realmente lo que nos preocupa, que ustedes, cuando hablan del pacto por el empleo, simplemente utilizan ese concepto, queremos un diálogo. Un diálogo que ya está; en Aragón existe el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo, y existe con los agentes sociales y el Gobierno de Aragón. Existía y existe, se ha renovado, y es donde se trabaja en ese pacto por el empleo y en las medidas que se están adoptando. Ustedes simplemente nos venden aquí una posibilidad de un pacto. Veremos a ver cuáles son sus propuestas, porque, de momento, lo único que conocemos es que quieren mayor dotación económica, mayor dotación económica con mayores impuestos, y en eso no contarán con el Grupo Popular.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vallés.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate conjunto y votación separada de dos proposiciones no de ley, la 128 y la 412, sobre el anteproyecto de ley de reforma integral de los registros.

La primera, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Va a intervenir la señora... Ah, perdón. Estaba viendo que se levantaba la señora Martínez y no había visto al señor Soro, que lo tenía por delante. El señor Soro, por tiempo de ocho minutos.

**Proposiciones no de ley núms. 128/13, sobre la privatización de los registros civiles prevista en el anteproyecto de ley de reforma integral de los registros, y 412/12, relativa al anteproyecto de ley de reforma integral de los registros civiles.**

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Señorías.

Esta tarde, a las seis de la tarde, hay convocada una manifestación, convocada por muchos colectivos, en defensa de lo público, una manifestación en la que se denuncia la privatización de los servicios públicos bajo el lema «Cien por cien público». Pues de eso vengo a hablar a esta tribuna una vez más, de defensa de lo público, y a expresar la oposición a la privatización de los servicios públicos. En esa fiebre privatizadora del Partido Popular y del Partido Aragonés, en este caso, en el Gobierno central, el Partido Popular, ha llegado el turno al registro civil. Algo, una institución que siempre, desde que se creó en 1870, siempre ha sido pública, gratuita y ha estado en todas las localidades, ahora el señor Gallardón quiere que pase a ser privada, de pago y que solo esté en algunas localidades. En el caso de Aragón, en el 3% de las localidades. Y por eso hemos presentado esta iniciativa, para que el registro civil siga siendo lo que siempre ha sido: público y gratuito.

No entendemos por qué algo que funciona bien hay que cambiarlo radicalmente. Entendemos que se mejore, y de hecho hubo así un acuerdo en el 2011, una ley que entrará en vigor en el verano, en julio de este año, en la que ya se modernizaba el registro civil, en la que se desjudicializaba el registro civil... Y estamos de acuerdo con que no dependa de los jueces, estamos de acuerdo, y así se aprobó en el Congreso. Pero, como digo, de lo que se trata es de tender en la línea de la ley que con absoluto consenso se aprobó en el 2011. Una ley, como digo, que lo que planteaba era crear oficinas generales del registro civil, una por comunidad autónoma más una cada quinientos mil habitantes, pero en absoluto privatizándolo. Lo que se hacía era que dependieran estas oficinas bien de los secretarios judiciales, bien de funcionarios de carrera del Grupo A; se solucionaba el problema del personal de los registros civiles, se les garantizaba una plaza en los registros, un derecho preferente de acceso a los nuevos registros, o en todo caso una plaza en la reordenación de los juzgados o de las fiscalías; se otorgaba siempre la llevanza de estos registros a funcionarios públicos, secretarios judiciales o funcionarios del Grupo A, como decía; y algo esencial: se garantizaba la gratuidad, era un servicio público que continuaba siendo público y se garantizaba la gratuidad.

Ahora nos enteramos de que, por lo visto, el señor Gallardón ha decidido dárselo a los registradores. Esta es la carta que remite el decano de los registradores el 12 de febrero de este año a sus compañeros —a los compañeros también, por cierto, del señor Rajoy—, diciéndoles que, al final, la decisión del Gobierno ha sido la de asignar el registro civil a los registradores. Esto es lo que dice el señor decano del registro civil; alguien, por cierto, que se opuso a asumir el registro civil, que ganó las elecciones a decano oponiéndose y

que ahora ha cambiado públicamente de opinión, por algo será.

¿Cuál es el modelo del PP, el que se desprende del anteproyecto que conocemos, el que se desprende de las declaraciones públicas de los registradores? Es un modelo de privatización. Los registros civiles dejan de ser un servicio público para pasar a ser un servicio privatizado y, lógicamente, de pago. Pero, señorías, no es que lo diga yo que es de pago. Aparte de que sea de sentido común, el propio anteproyecto lo dice. Lo que dice es que los registradores de la propiedad sufragarán íntegramente los costes derivados de la prestación del servicio público del registro civil, incluyendo sus honorarios, mediante la aplicación de los correspondientes aranceles. Porque los registradores de la propiedad cubren sus gastos... Saben que es algo a medio camino entre el funcionario y el profesional liberal, y sus gastos los cubren cobrando aranceles. Con lo cual, el propio anteproyecto del Partido Popular, del señor Gallardón, prevé que los ciudadanos paguen aranceles. Por lo tanto, dejaría de ser gratuito y pasaría a ser un servicio de pago.

No estaría en todos los municipios aragoneses. Hasta ahora, en el registro civil, incluso en la reforma que entrará en vigor en el verano —si no hay una contrarreforma—, cualquier ciudadano puede ir al juez de paz, puede ir a su ayuntamiento a realizar las gestiones del registro civil. A partir de ahora no; solo en las veintisiete localidades aragonesas (ocho en el Alto Aragón, ocho en Teruel, once en Zaragoza) que disponen de registrador o registradores. Se arrasa este servicio, señorías, en el medio rural. Se destruye empleo. ¿Qué pasará con los tres mil quinientos funcionarios de los registros civiles de España? Porque, como digo, la ley que entraría en vigor ahora en verano sí que preveía en una adicional extensa la solución de que sigan formando parte de los empleados públicos, pero, desde luego, esta contrarreforma en absoluto lo prevé.

Se queda el registro civil fuera del control público, pasaría a personas que no ostentan la condición de funcionario. Se habrían tirado por la borda los casi ciento treinta millones que se han gastado en la digitalización de los registros públicos. Una vez más, se habría hecho eso con dinero público para luego privatizar esa digitalización en beneficio de los registradores.

Señorías, es una tremenda injusticia, es una operación privatizadora sin precedentes que no tiene ningún sentido. Y, por eso, desde Chunta Aragonesista hace muchos meses que registramos ya esta iniciativa, cuando saltaron a la luz estos planes privatizadores del Partido Popular, y lo que planteamos es que se rechace la privatización de este servicio público eficaz, que funciona bien, rechazar que sea costado mediante aranceles, que desaparezcan las sedes del registro civil en los municipios, e instar al Gobierno de Aragón a que traslade al Gobierno central su rechazo. Queremos que las cosas sigan siendo como son: los registradores de la propiedad, inscribiendo, registrando hechos relativos a fincas, y el registro civil, servido por funcionarios públicos, con plantilla pública y gratuito.

Y, señorías, los propios registradores de la propiedad así lo dicen. Saben que, dentro de la campaña contra la ley del aborto de Gallardón, muchas mujeres han ido al registro de la propiedad a inscribir sus cuer-

pos, han ido al registro de la propiedad para registrar el derecho a la propiedad y libre uso del cuerpo que les corresponde, con un texto, además, precioso: «De la piel para dentro empieza mi exclusiva jurisdicción. Elijo yo aquello que puede o no puede cruzar esa frontera. Soy un Estado soberano, y las lindes de mi piel me resultan muchos más sagradas que los confines políticos de cualquier país. Harta de que otros decidan por mí, pretendo legalizar y dejar constancia de que mi cuerpo es mío y nadie debe impedir ni condicionar mi toma de decisiones». Este es el texto con el que muchas mujeres han intentado, han instado al registro de la propiedad a inscribir como propiedad de ellas su cuerpo. Y el registro de la propiedad ya ha contestado en muchos casos y ha dicho que no está para eso. Ha acordado —leo literalmente— «no practicar asiento registral porque de su contenido no se desprende la existencia de acto o negocio alguno que pueda ser objeto de presentación, inscripción o anotación en los libros del registro». ¿Por qué? Porque la propia ley prevé que el registro de la propiedad tiene por objeto inscribir o anotar actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles. Dejemos, señorías, las cosas como están: los registros de la propiedad, para inscribir fincas; el registro civil, en manos de funcionarios, para inscribir actos relativos a las personas. Si los propios registradores de la propiedad han dicho que no son ellos los competentes para inscribir algo tan íntimo como es el derecho de la mujer a ser propietaria de su propio cuerpo y decidir sobre él, ¿cómo vamos a hacer que inscriban cobrando y a costa de los ciudadanos los hechos del nacimiento, la muerte, el matrimonio, etcétera?

Señorías, llamo a la cordura, llamo a oponernos, ahora que estamos a tiempo —ya sé que es un proyecto, que es un borrador—, ahora que estamos a tiempo, a cortar de raíz estas ansias privatizadoras y a oponernos desde el principio y a decirselo muy claro a Gallarón: que no queremos que privatice también el registro civil.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

El turno a continuación del señor Tomás, del Grupo Parlamentario Socialista, también por tiempo de ocho minutos.

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO:* Gracias, señor presidente.

Aunque nuestra iniciativa se presentó en diciembre del 2012, cuando tuvimos conocimiento de las intenciones del Ministerio de Justicia de convertir a los registradores de la propiedad en los encargados de la llevanza de los registros civiles, y aunque ha pasado bastante tiempo desde su formulación, creemos que, aunque con algunos matices, su debate hoy sigue siendo incluso más oportuno si cabe, una vez que, por parte del Ministerio de Justicia, y en fechas recientes, parece ser que se ha adoptado la decisión de asignar a los registradores de la propiedad la gestión de los registros civiles, incluyendo la reconsideración de las actuales demarcaciones registrales, o, lo que es lo mismo, la constatación de las intenciones del Gobierno de privatizar un servicio público esencial como es el registro civil.

Entendemos, pues, que nuestra iniciativa sigue siendo igualmente válida, puesto que en ella, y además de referirnos a un anteproyecto de ley de reforma integral de los registros civiles, que parece ser que no va a seguir para adelante, parece ser que está durmiendo el borrador del anteproyecto en algún cajón..., pero en esta proposición no de ley añadíamos: y a cualquier fórmula que conlleve la privatización de los registros civiles y su reducción, que no es más ni menos que —parece— por dónde van los tiros. Porque, y a pesar de que desde el Ministerio de Justicia se dice que no se ha adoptado una decisión definitiva sobre quiénes serán los encargados de gestionar el registro civil, lo cierto es que, como es público y notorio, el decano de los registradores envió hace menos de quince días un escrito a todos sus afiliados en el que se aseguraba que el Gobierno ya les había asignado una competencia en la que tendrán plena capacidad autoorganizativa. Quiero recordar a sus señorías que los propios registradores ya rechazaron el año pasado, en una asamblea que tuvo lugar precisamente en nuestra ciudad, en Zaragoza, la competencia sin condiciones o, mejor dicho, sin dos condiciones: financiación suficiente y amplio consenso social. Y también quiero recordar que los sindicatos y funcionarios judiciales se han opuesto con rotundidad a esta decisión y, además, han solicitado al Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad que rechace asumir esta competencia.

Somos conscientes de que, actualmente, el registro civil es un órgano que recibe muchas quejas a nivel estatal, según se recoge en la memoria anual del Consejo General del Poder Judicial, y de que es necesario reordenarlo, es necesario abordar una reforma del registro civil adaptando su organización a los tiempos y a las necesidades actuales, modernizando su organización y buscando soluciones para una mejor gestión en beneficio de los ciudadanos. De hecho, pronto debería entrar en vigor la ley que con amplio consenso se aprobó en el 2011, que regulaba este servicio público. De ahí intuimos las prisas del ministerio en organizar el traspaso de la competencia antes de que esto suceda. Y a partir de aquí nos tendríamos que hacer una serie de reflexiones: ¿somos conscientes de que la reforma que pretende el ministro Gallardón va a modificar la situación actual acerca de quién es el responsable de un registro, que ahora está en manos de jueces y secretarios judiciales, para pasar a manos de los registradores de la propiedad? ¿somos conscientes de que esta decisión otorga el monopolio de todas las inscripciones a los registradores de la propiedad? ¿Saben lo que esto significa, señorías? Que los datos de todos los ciudadanos van a pasar a estar en los despachos de entidades semiprivadas, puesto que solo el registrador, como ustedes son conocedores, tiene la consideración de funcionario público, pero no así quienes trabajan en los registros de la propiedad. ¿Y saben también lo que significa, a pesar de que el ministerio haya asegurado que los trámites obligatorios y los certificados básicos seguirán siendo gratuitos? Significa que con el tiempo habrá que pagar por inscribir en el registro civil, por ejemplo, un matrimonio o un divorcio. ¿O acaso alguien tiene alguna duda de que, a pesar de las promesas del Ministerio de Justicia, no se terminará cobrando por ello?

Ante esta situación deberíamos hacernos un par de preguntas: ¿cuáles son las verdaderas razones que han motivado que el Ministerio de Justicia haya adoptado esta decisión?; y una segunda: ¿cuáles van a ser los beneficiarios de la privatización de los servicios públicos del registro civil?

Señorías, desde nuestro grupos queda claro que defendemos un registro civil público y gratuito, y esperamos que, con su voto a favor, el resto de los grupos parlamentarios, además de con el de Chunta, que va en la misma dirección, así también lo expresen en estas Cortes.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Tomás.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Vaquero, que ha presentado una enmienda a la número 412 y que puede fijar su posición respecto a la 128 por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Gracias, señor presidente.

Y, señorías, el Gobierno de España viene trabajando en torno a una reforma del registro civil concebido como servicio público, y es en relación a esta reforma, en torno a la cual podemos decir que traen su causa las dos proposiciones no de ley que hoy estamos debatiendo, una de Chunta Aragonesista y otra del Partido Socialista.

Y es precisamente a la proposición no de ley 412/12 a la que hemos presentado nuestra enmienda el Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, quisiera hacer referencia a uno de los elementos sobre los que pivota precisamente esta reforma y que queda pasmado en nuestra enmienda, y es precisamente la omisión, la omisión premeditada, intencionada de referirnos a un anteproyecto de ley, siquiera incluso a un borrador de anteproyecto de ley, porque, como ustedes saben, señor Soro, señor Tomás, no existe tal documento. Es decir, desde la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, cuando pone en funcionamiento y hace circular en aras de la transparencia este documento en el que se está trabajando, se dice claramente que no es un documento definitivo, que es un documento de trabajo, que es un documento interno que está sujeto a modificaciones, a revisiones, a cualquier tipo de crítica, de aportaciones. Y, por lo tanto, como digo, es premeditada la omisión —y espero, señor Tomás, que así lo tenga en cuenta— a la existencia de este anteproyecto.

Por otro lado, nos referimos también a ese objetivo de desjudicializar precisamente la llevanza del registro civil, que parte de ese consenso, de ese acuerdo que queda plasmado en la Ley 20/2011, del 21 de julio, que precisamente entrará en vigor en el mes de julio tras la *vacatio legis* de tres años. Y precisamente era la intención, es decir, siguiendo también incluso las tesis y las resoluciones del Tribunal Constitucional, que los propios jueces llevaran a cabo la función constitucional que tienen, que es juzgar y ejecutar lo juzgado, y dejaran de tener esas tareas de naturaleza administrativa que es el registro civil. Y, por lo tanto, hemos introducido el que se atribuyan las competencias a funcionarios públicos. Porque estamos totalmente de acuerdo en la necesidad, como digo, de desjudicializar, de que sean

los jueces los que se dediquen a la función que está dentro del Poder Judicial y que sean otros funcionarios quienes se encarguen de esas tareas, como digo, de naturaleza más administrativa.

En ese sentido también tenemos que decir que apoyamos el cambio radical que supuso esa Ley 20/2011, que era la intención de modernizar, de informatizar, de hacer un registro civil más cercano, más ágil, más moderno y, en definitiva, más accesible a todos los ciudadanos, y que, precisamente, con esa informatización y con esa mayor accesibilidad, de lo que se trataba era de garantizar también esa gratuidad que nosotros hemos introducido en nuestra enmienda, señor Tomás, y que viene también a completar la suya. Es decir, desde el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que se trata de un servicio público en el cual debe mantenerse la gratuidad; que la reforma no implique ningún coste adicional para el ciudadano de carácter directo, que no suponga tampoco una privación desde el punto de vista territorial, que han planteado, a la hora de acceder a este registro, porque, precisamente, de lo que se trata y lo que hemos oído —no en ningún texto, como digo, que como tal no existe, sino en las intenciones de reforma que lleva a cabo este Gobierno— es que este registro, el registro civil, sea una base de datos única, un registro civil único, algo más que un archivo meramente administrativo y que sea un verdadero registro electrónico al que tengan acceso todas las Administraciones públicas y al que tengan acceso también todos los funcionarios públicos. Por ello, como digo, sobre todo venimos en nuestra enmienda a impulsar la mejora de la accesibilidad a este registro civil.

Entendemos, señor Tomás, que todas las propuestas que hemos hecho a través de esta enmienda caben en la intención, en la proposición, en el fondo de la proposición no de ley que ustedes plantean, y que no es otra sino que garantizar que, precisamente, nuestra comunidad autónoma, manteniendo el consenso que ya les demostramos en esa Ley 20/2011, se lleve a cabo con esta reforma del registro civil.

Sobre todo queremos decir que estamos totalmente a favor de que no se lleve a cabo ninguna privatización —lo podemos decir de forma totalmente clara y meridiana—, no una privatización, como decía al principio, que se mantenga el registro civil como un servicio público de forma totalmente gratuita para el ciudadano y que con esa modernización, informatización y digitalización que ya se ha llevado a cabo se promueva la mayor accesibilidad de todos los ciudadanos a este servicio público y gratuito, vuelvo a repetir.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Barrera, por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado BARRERA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Si estamos debatiendo de este tema en esta Cámara es porque... *[Corte automático de sonido.]* ... no he visto a nadie que lo haya negado. Conocemos una circular que se envía al Colegio Oficial de Registradores, que la envía a todos sus asociados, en la cual lo

que les dice es que el Gobierno de la nación, el que preside el señor Rajoy, lo que ha hecho ha sido adoptar la decisión definitiva de asignar a los registradores de la propiedad la llevanza del registro civil y que ya se ha celebrado una reunión en la sede del ministerio que preside el señor Gallardón, la primera reunión del decano de los registradores con el subsecretario, con la Secretaría General Técnica y con el director general para iniciar las conversaciones y negociaciones relativas a todos los aspectos normativos, materiales y organizativos para la asunción de esta nueva competencia que tendrán los registradores.

Por eso estamos hablando aquí de esto. Entonces, la primera pregunta que yo les hago: ¿es cierto o no es cierto que se ha producido esta reunión y que ha habido una decisión del señor Ruiz Gallardón, me imagino que de acuerdo con el Gobierno, para llevarlo? No sé si —yo qué sé— el señor Gallardón, de paso que vulnera y cercena derechos fundamentales para las mujeres, así, por detrás, está fraguando cómo y de qué manera privatiza una cosa tan importante como son los registros civiles. No sé si le está preparando un retiro soñado —dorado, perdón—, ahora que al señor Rajoy le queda ya poquito, para cuando vuelva, porque el señor Rajoy es registrador de la propiedad. Yo no sé si esto puede estar generando un presunto delito de prevaricación o un presunto —¡presunto, presunto!— delito de tráfico de influencias. No lo sé, no lo sé, pero, oiga, suena como poco bastante raro que, sin hablar con los grupos parlamentarios, sin hablar con nadie, de pronto deciden negociar justamente con los registradores y registradoras de la propiedad.

Entonces aquí hay varias preguntas a las cuales deberían responder. Primero: ¿es cierto o no es cierto, como dice el decano del Colegio de Registradores, que se han dirigido a él para anunciarle que han decidido privatizar y si ha habido o no ha habido una reunión? Van a tener la oportunidad de responderlas porque mi compañero de La Izquierda Plural, el señor Gaspar Llamazares, ya ha registrado toda una batería de preguntas en el Congreso con este tema. Entonces supongo que vendrá luz y, según ha dicho la señora Vaquero, inmediatamente le responderán a mi compañero, el señor Llamazares, que nada de nada; que eso, en todo caso, fue un mal día, una mala tarde, una ocurrencia, una iluminación... —yo que sé, empleen ustedes lo que quieran—. Pero, si no se produce eso, van a tener muy complicado, señores, señorías del Partido Popular, el defender incluso lo que ponen en su enmienda y lo que usted ha dicho aquí, señora Vaquero. Esa es la primera cuestión.

La segunda cuestión es... Usted ha hablado de modernización, que es verdad que hace falta; usted ha hablado de toda una serie de aspectos que tienen incluso que ver con una nueva demarcación registral. Pues en la carta de la cual le estoy hablando le otorgan competencias al Colegio de Registradores incluso para negociar con ellos los aspectos relativos a una nueva demarcación registral. ¿Desde cuándo ahora el Colegio Oficial de Registradores y Registradoras tiene ese tipo de competencias?

Y, al final, señores y señoras del Partido Popular, de lo que aquí estamos hablando, por mucho que ustedes se empeñen en decirlo, es de una nueva privatización, una nueva escalada hacia el desmontaje de lo públi-

co, una nueva llamada a cercenar lo que es el acceso gratuito y en equidad de los ciudadanos y ciudadanas porque, evidentemente, una vez privatizado, será objeto de negocio, algo tan importante como lo que son las competencias y los datos de los registros civiles. Algo que, evidentemente, Izquierda Unida está en contra y algo por lo que Izquierda Unida también reconoce, apoya y se suma a la manifestación que hay esta tarde en defensa de lo público. Y esperemos que eso les ayude a reflexionar. Y, si de verdad se creen lo que dicen en su enmienda a estas iniciativas, de verdad, díganle al señor Ruiz Gallardón que conteste directamente en el Congreso y que lo niegue; si no es así, permítanme ustedes que les diga, permítanme ustedes que lo ponga en tela de juicio lo que ustedes dicen.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena.

El turno a continuación del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, tiene la palabra.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Señor presidente.

Señorías.

Debatimos en este punto del orden del día dos iniciativas iguales en el fondo, a la vista de, como se ha dicho aquí, una posible aprobación del anteproyecto de ley de la reforma integral de los registros.

Me permitirán hacer un par de puntualizaciones. En primer lugar, hablamos de la Ley 20 del 2011, del 21 de julio, relativamente cercana en el tiempo, y hablamos de que es una cuestión que en la calle no se ha demandado. En muchas ocasiones se nos dice a los grupos políticos que debemos acometer aquellas situaciones que nos demanda la sociedad. De esta, yo, sinceramente, no he visto ninguna demanda concreta. Y a la vista de esto tampoco entiendo que esta situación sea necesaria.

Se ha hablado aquí... Yo creo que todos los grupos políticos estamos hablando en el mismo tono. Yo creo que los jueces se tienen que dedicar a lo que han venido haciendo hasta ahora, y los registradores, a lo que también han venido haciendo hasta ahora. En definitiva, esa frase que todos conocemos de zapatero a tus zapatos. Pero es cierto que, si estas connotaciones, si este borrador de anteproyecto fuera una realidad en el futuro, sí que tendría consecuencias, y consecuencias especialmente negativas en el medio rural —me permitirán que hable yo de este apartado, que no se han referido en el resto de las intervenciones—. Indudablemente, el pago sería un perjuicio para todos, pero, indudablemente, para el medio rural un poco más porque estamos hablando de que el medio rural aragonés está muy diseminado, tenemos muchísimos pueblos, la población está envejecida. Ahora vamos a ponernos en lugar de nuestros padres, de nuestros tíos que viven en el medio rural y que tienen que ir a hacer un trámite administrativo, que hasta ahora mismo lo hacían en el ayuntamiento, al registro de la propiedad. Ya no estoy hablando de que el registro de la propiedad sea público o no: estoy hablando de que al registro de la propiedad. Por lo tanto, ahí ya tendríamos un inconveniente. Creo que tenemos, señorías, y ustedes lo conocen igual que yo, una estructura lo suficientemente amplia y garante para que merezca la pena hacer los esfuer-

zos en otros sentidos. Yo creo que esto del registro civil está bien. Gozamos de los mecanismos necesarios para la prestación del servicio y, sobre todo, para la satisfacción de los administrados. Indudablemente, la Administración de Justicia —se ha apuntado por todos también— necesita una actualización, y los procesos telemáticos serían sin duda tremendamente importantes. Tenemos, pues, en todos los municipios este servicio, un servicio de cercanía por el que todos apostamos y por el que todos promulgamos. Y la entrada en vigor, la posible entrada en vigor de este borrador del anteproyecto, indudablemente, trastocaría la realidad de esta sociedad.

Y no entendemos qué es lo que se pretende, sinceramente, no entendemos por qué se pretende. Sí que es cierto que ha habido movimientos —no sé si llamarles contactos—, reuniones, movimientos, porque los registradores parece ser que se han reunido, y estos comentarios también han llegado a los propios registros de la propiedad. El coste del servicio no se reduce. Es una de las situaciones que se han dicho por parte de los grupos de la oposición, que las modificaciones de ciertos proyectos de ley van en reducción del coste del servicio. Aquí no se reduce el coste del servicio, porque seguirían siendo funcionarios públicos. La distancia de la prestación del servicio la ampliaríamos en vez de reducirla, que es algo, como he dicho anteriormente, por lo que todos apostamos. Se grava económicamente a los administrados porque pasaríamos de ser un servicio público gratuito a ser un servicio público, pero esta vez con pago. Y, desde luego, yo no veo la mejora del servicio por ninguna parte. Imaginando que, al final, este servicio se prestara a través de los registros de la propiedad en el medio rural, podría ocurrir que los encargados del registro civil... No todos los juzgados tienen secciones concretas de registro civil, no; es que ese funcionario no se trasladaría, no: tendrían que crear uno. Y, si se crea uno, ¿qué pasa? ¿Tiene que ser de los que hay trabajando en el propio registro destinado a esas labores? ¿Se tienen que contratar nuevos? ¿Así agilizaríamos el servicio? Quiero recordar ayer mismo, en esta misma Cámara, al Justicia de Aragón diciendo: me preocupa la tramitación de los expedientes civiles. Esto podría ser efectivamente así. Pero es que además tendría una tasa o arancel. Por lo tanto, sinceramente, nuestro grupo político no lo entiende.

Seguimos considerándolo un servicio público. Imagino que una sola oficina en la provincia sería una... [Corte automático de sonido.] ... como digo, la dispersión geográfica y la distancia entre municipios. Yo entiendo que la enmienda que ha hecho del Partido Popular es bastante realista y, además, actualizadora. Vamos a ver qué es lo que opina particularmente el Grupo Socialista, que es el grupo enmendante, para tomar la decisión.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Peribáñez.

Efectivamente, el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tomás puede fijar su posición respecto a la enmienda.

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]:* Señor presidente, le solicitaría un receso de

un par de minutos para ver si podemos llegar a un acuerdo.

*El señor PRESIDENTE:* Suspendemos la sesión. Tiempo de cinco minutos. [Se suspende la sesión.]

*El señor PRESIDENTE:* Si les parece, vamos a reanudar la sesión. [Se reanuda la sesión.]

Señor Tomás, ¿está en condiciones de fijar la posición en relación con la enmienda y el acuerdo al que han llegado?

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente.

Hemos llegado a un acuerdo, a una transacción, por la cual las dos proposiciones no de ley quedarían en un único texto, con lo cual habría una única votación, en la que han estado de acuerdo el resto de los grupos. Una transacción que paso a leer: «Las Cortes de Aragón...». Luego pasaré el texto a la Mesa, pero, no obstante, lo voy a leer: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a manifestar ante el Ministerio de Justicia su oposición a cualquier reforma integral de los registros civiles que conlleve la privatización de los mismos, que no atribuya sus competencias y gestión exclusivamente a funcionarios públicos y que no garantice la gratuidad de este servicio público a los ciudadanos y su accesibilidad en todos los municipios de Aragón».

*El señor PRESIDENTE:* De acuerdo. Pues en esos términos se somete a votación la proposición, única proposición.

Comienza la votación. ¿Votos a favor de la proposición no de ley? **Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Barrena? No va a intervenir.

¿Señor Soro? Tampoco lo va a hacer.

¿Señor Peribáñez? Tampoco.

Perdón, perdón. Señor Soro. Sí, es que soy más rápido, señor Soro. Puede intervenir.

*El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]:* Señor presidente, por pura cortesía parlamentaria, para agradecer la disposición de todos los grupos, de los cinco grupos, a llegar a un acuerdo en una materia tan importante. Creo que se ha recogido lo esencial de las dos proposiciones no de ley, de la enmienda y del sentir de todos los grupos. Simplemente era expresar la gratitud por esa actitud de todos los grupos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

¿Señor Peribáñez? No va a intervenir.

¿Señor Tomás? ¿Sí? Señor Tomás, puede intervenir.

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]:* Sí, también, puesto que la nuestra era una de las proposiciones no de ley que habíamos presentado. Agradecer a todos los grupos su disposición para llegar a este texto, en el que prima fundamentalmente la apuesta por un servicio público y gratuito en una cuestión tan sensible para los ciudadanos como es la de los registros civiles.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Tomás. ¿Señora Vaquero? Puede intervenir.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Sí. Simplemente resaltar que, una vez más, y de la misma forma que se hizo ya en la anterior reforma del registro civil, en esa Ley 20/2011 que hemos repetido, si de alguna manera lo que imperó fue el consenso, creo que también se ha demostrado una vez más en esta Cámara que lo que queremos es que, realmente, esa reforma del Código civil, que no es genuina de este Gobierno, sino que viene ya anteriormente, sea, efectivamente, sobre todo moderna, que sea accesible a todos los ciudadanos.

Y, señor Barrena, la verdad es que no hubiera querido tenerle que decir esto, porque ha habido una cordialidad y ha habido un consenso, pero sí que no puedo por menos que hacer referencia a ese feo que usted ha hecho, esa mención de que el presidente del Gobierno, el señor Rajoy, sea registrador de la propiedad. Eso es como si yo le viniera a decir a usted que entiendo su beligerancia en materia de personal del Departamento de Educación porque usted es maestro. Creo que no estaría bien, pero podría ser lo mismo. Ya sabe usted lo que dice ese refrán: el que se cree... Pues eso. Eso es lo que le quería decir.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

Pasamos al siguiente punto: debate y votación de la proposición no de ley número 4, sobre el precio y renta máximos de las viviendas protegidas en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor Briz, por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 4/14, sobre el precio y renta máximos de las viviendas protegidas en Aragón.**

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Señorías, vamos a rematar supongo la mañana con una propuesta que yo creo que tiene un cariz político, sin duda, el acceso a la vivienda —un tema importante—. Es un impulso que queremos dar al Gobierno con esta medida. Y, por supuesto, tiene también un carácter técnico, porque hay que modificar una cuestión de módulo básico aragonés.

El artículo 47 de la Constitución habla de ese derecho a la vivienda, y yo creo que en Aragón estaríamos, en esta Cámara y en el Gobierno de Aragón, para impulsar y mejorar ese derecho a la vivienda y ese acceso. Todavía el plan 13-16 de vivienda no se ha aprobado, no está el convenio firmado, y estamos todavía en el Decreto 60/2009, de 14 de abril, del Departamento de Obras Públicas, sobre el Plan aragonés para facilitar el acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2009/2012. Y en este decreto, en el capítulo II, título I, se establece el sistema de precios y rentas máximos a aplicar en las viviendas de protección oficial en sus distintas modalidades. Y en el artículo 23 establece una serie de precios máximos

que toman como referencia el módulo básico aragonés, que son setecientos cincuenta y ocho euros por metro cuadrado en la disposición adicional primera. Saben, señorías, que con este módulo lo que se hace, dependiendo de la vivienda de protección que es, si es de carácter especial, de régimen general o bien de régimen tasado, se multiplica por un índice que va del 1,45, pasando por el 1,6 y el 1,8, y de ahí se deriva el precio de la vivienda protegida. Bien es cierto que este precio está instalado en este decreto desde 2009, pero se dice que puede modificarse —y aquí está la clave de la propuesta—, puede modificarse mediante orden del consejero competente en materia de vivienda —en este caso, evidentemente, en carne viva, el señor Alarcón—. Por tanto, si la fijación de precios está planteada desde 2009 y no ha variado desde entonces, y sabiendo, como todos sabemos, que la realidad inmobiliaria y la realidad social han variado, por tanto, estamos ante una situación de que el precio de venta y el valor de los alquileres de la vivienda libre han sufrido una drástica reducción.

Tengo algunos datos que me permitirían, señorías, ilustrar que, según el Consejo General del Notariado, el precio de la vivienda libre en Aragón en septiembre de 2012 era mil doscientos cuarenta y seis euros por metro cuadrado; sin embargo, la vivienda protegida se estaba vendiendo a mil quinientos treinta y un euros por metro cuadrado. Pero las cifras de 2013 no son mejores: en septiembre de 2013, la vivienda libre se estaba pagando a mil cinco euros metro cuadrado, y la protegida, a mil cuatrocientos treinta y un euros. Esto es lo que dice el notariado, que no sé si son fiables o no fiables, pero son estadísticas que existen.

En definitiva, lo que está ocurriendo en este momento es que el precio de la vivienda protegida sigue inalterable desde 2009 y la vivienda protegida está teniendo precios más altos o incluso a veces similares que la vivienda libre.

La situación económica de las familias, por lo tanto, ha sufrido un deterioro en estos años indudable, porque la crisis económica así lo ha planteado, y algunas medidas gubernamentales, la gobernanza, no han ayudado mucho en esto en Europa y en los países europeos, y la disminución de salarios, esa competitividad por deflación está produciendo..., y, lógicamente, la pérdida de trabajo lleva a que las familias cada vez tienen que dedicar mayor disponibilidad de su renta, mayor porcentaje a lo que sería el pago de la hipoteca y del alquiler. Por lo tanto, la vivienda protegida, que había tenido un fin objetivo, que era el acceso a la consecución de la vivienda, el objetivo constitucional, lógicamente, esto ya no está siendo habitual en estos momentos.

Y, evidentemente, el Gobierno de Aragón tiene algunas viviendas repartidas por la geografía aragonesa que difícilmente a veces tienen una venta clara, y no digo las promotoras de carácter privado. De hecho, el Gobierno de Aragón ha intentado aplicar algunas medidas de flexibilización, como ustedes saben; por ejemplo, la adjudicación directa sin sorteo por parte de los promotores; incluso la venta libre, no cumplir los requisitos económicos en caso de que no se pueda adjudicar o vender esa vivienda; y también se ha intentado que esas viviendas de protección oficial acaben siendo viviendas en alquiler. En definitiva, una serie de

medidas, como la flexibilización también de la ocupación más tardía, que no sea de seis meses, como estaba estipulado, etcétera, etcétera. En definitiva, lo que estamos viendo es que la vivienda protegida no se puede vender porque las familias no tienen disponibilidad, porque los créditos no se producen muchas veces y porque quizá los precios no sean ya tan competitivos como eran en su momento. Y luego llevan una serie de condicionantes que hay que cumplir una vez adquirida esa vivienda. De hecho, yo creo que la posibilidad de la venta más asequible de estas viviendas, aunque en este momento estamos apostando por el alquiler, por supuesto, y por no nuevas construcciones, sino la rehabilitación, creemos que podría ayudar a ese mercado que todavía subsiste como complemento al acceso a la vivienda. Y a lo mejor podríamos incluso impedir que hubiese irregularidades en el acceso, como se han producido en algunos casos, y que la DGA ha tenido que actuar en algunos casos con expedientes sancionadores.

Lo que sí que es real, señorías, es que las renunciaciones cada vez son menores porque ha caído la demanda; la oferta... Evidentemente, tampoco están construyendo más viviendas, pero la demanda ha caído, y, lógicamente, esto hace que la venta cada vez sea menor. Las cifras que se barajaban en su momento... En 2006 se vendían cuatro mil viviendas de protección oficial; en 2012 bajó la cifra a mil setecientos sesenta y ocho. Lo que dice es que este mercado no tiene en este momento la demanda que sería necesaria. Las renunciaciones también, evidentemente, son menores. Es cierto que esto está planteando incluso iniciativas en otras instituciones, como el Ayuntamiento de Zaragoza, para bajar también los precios.

Dicho todo esto, yo creo que nuestra propuesta es clara: queremos que el Gobierno de Aragón, a través de la potestad que tiene según el decreto que he citado al principio de mi intervención, modifique, lógicamente, baje ese módulo básico de acceso a la vivienda protegida aragonesa. Y pedimos que sea en un plazo, razonable, de tres meses, porque, evidentemente, queremos que eso se lleve a la práctica en cuanto sea posible y que permita adaptar, sin duda, el precio de venta y renta —estamos hablando de las dos cosas, la venta y la renta— de las viviendas protegidas en Aragón a la realidad económica de las familias, como acabo de decir, una situación difícil, complicada en muchas ocasiones, y también a la situación de la inmobiliaria actual, del mercado inmobiliario, que, lógicamente, la vivienda libre quizá, quizá en este momento pueda ser más competitiva que la vivienda protegida.

Con todo esto creemos que podríamos ayudar. Es una medida sencilla, razonable, fácil de hacer. Yo entiendo que todo el mundo podría estar de acuerdo, y espero, señorías, que apoyen esta propuesta de Chunta Aragonesista y, por supuesto, que esto le impulse y le facilite las cosas al Departamento de Obras Públicas y Vivienda, y el señor Alarcón también sea copartícipe de esta decisión.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Briz.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ha presentado una enmienda. El señor Blasco la va a defender por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señor presidente.

Evidentemente, si algo está cambiando en los últimos años y algo tenemos que seguir cambiando en los próximos tiempos en relación con tradiciones ancestrales es algo que tiene que ver con la vivienda, porque lo que estamos viviendo actualmente no tiene nada que ver lo que ha sucedido durante los últimos años, y me estoy refiriendo a los últimos años de bonanza anteriores a la crisis, porque a partir de entonces las cosas no han hecho sino deteriorarse.

Y en ese sentido han sido durante muchos años las viviendas de protección oficial, tanto como las viviendas libres, eran una especie de objeto de deseo de muchos de los españoles, que se han ido utilizando, se han empleado tanto como inversión, se han empleado como ahorro y se han empleado también como especulación, es decir, esa compraventa de las viviendas... Pero tantas se producían, tantas se vendían. Y ese ha sido un objetivo irrenunciable que en estos momentos, evidentemente, se tiene que empezar a plantear de muy distintas maneras. Y eso se hacía con el incentivo y apoyo tanto de entidades financieras como de administraciones públicas, que encontraban en la compraventa de los terrenos fundamentalmente una fuente de financiación que resultaba —o, al menos, eso parecía en esos momentos— inagotable. Pero, al final, el cántaro se rompió, y en estos últimos años se están sufriendo las consecuencias de aquella situación en la que —insisto— todo parecía que era posible y que todo superaba las expectativas posibles.

Pero hoy —insisto— ese fin de la burbuja inmobiliaria hace que todo lo que se haya planteado respecto a la vivienda tiene que ser repensado. Hay que repensar que en estos momentos es mucho mejor utilizar fórmulas como la del alquiler frente a la de la compra, hay que reestudiar la situación financiera de los compradores con hipoteca, hay que hacer frente a la actual situación de desprotección en la que se encuentran muchos ciudadanos y, evidentemente, hay que hacer frente a la actualización de los precios que se está produciendo y a la realidad a la que nos están llevando la oferta y la demanda.

Y es en esta última línea en la que nosotros entendemos que va la proposición no de ley que presenta hoy Chunta Aragonesista, porque, evidentemente, durante los últimos años, los precios que había de protección oficial en relación con los de la vivienda libre o la vivienda usada han sufrido una aproximación, que incluso está produciendo que, en determinados momentos, la vivienda libre o usada está más barata que la vivienda de protección oficial. Y, de hecho, eso se ha producido. Y, si vemos la evolución de los datos de los últimos años, en el 2008, es decir, justo antes del estallido de la burbuja inmobiliaria, el precio medio de la vivienda libre en relación con la vivienda oficial tenía una diferencia de novecientos doce euros por metro cuadrado. En estos momentos... Insisto, en algunas ocasiones ya está por debajo, pero, en estos momentos, la media está en setenta y tres euros de diferencia entre una vivienda de protección oficial y una vivienda libre. Estamos hablando de medias. Eso, ¿qué está produciendo? Pues que, en estos momentos, evidentemente, no se está ajustando, no se ha ajustado el precio de la vivienda de protección oficial a

la realidad del mercado. Eso se produce, ¿por qué? Porque las administraciones son muchas más lentas en acudir a la realidad del mercado que lo que es la vivienda libre, y en estos momentos sí que es verdad que se está dando que esos módulos de las viviendas protegidas no se han adecuado a esa realidad del mercado, y, por lo tanto, es necesario que así se haga, porque, si no, lo contrario sería absurdo, seguir promocionando viviendas de protección oficial o alquileres de protección oficial —cuando hablo de viviendas, hablo tanto en régimen de compra como de alquiler—. Hay que ajustarlo, pues, a la realidad de lo que está en estos momentos, la oferta y la demanda.

Y en ese sentido, estando, pues, de acuerdo sustancialmente con la propuesta que se hace desde Chunta Aragonesista de la necesidad de adecuar los módulos, hemos hecho una pequeña modificación, basada fundamentalmente, como suele ocurrir en esto, en el tiempo. Es verdad que se ha constituido ya una comisión que está estudiando y está analizando cuál es el futuro o hacia dónde tiene que ir o cuáles deben ser los futuros módulos, y, desde nuestro punto de vista, en estos momentos, estando esa comisión constituida y siendo diversa su composición, el poner un plazo no nos lleva a mucho más allá de establecer que si dentro de dos meses o de tres meses se ha podido realizar o no. Por eso nos parece que, estando sustancialmente de acuerdo, deberíamos ser capaces de intentar buscar un acuerdo.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Blasco.

El turno a continuación de Izquierda Unida de Aragón. Señor Aso, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señor presidente.

Preguntaba como portavoz de Izquierda Unida en la comisión, le hice una pregunta al señor Alarcón... La pregunta era de diciembre de 2011. En aquella ocasión le preguntamos para respuesta escrita si piensa el Gobierno de Aragón revisar los precios de los módulos de vivienda protegida en venta o alquiler; de ser así, ¿qué criterios piensan adoptar para realizar dichas modificaciones? Diciembre de 2011. La respuesta que obtuvimos fue: «A comienzos del próximo 2012 —contestaba— se va a reunir el Foro de la Vivienda como mesa de concertación, órgano participativo y de debate sobre las políticas en materia de vivienda, integrada por representantes de esta Administración y de los ayuntamientos, de organizaciones empresariales y sindicales, de gestorías y cooperativas, y muy singularmente de los ciudadanos en tanto destinatarios finales de las viviendas; en definitiva, de todos aquellos que, a través de sus diferentes sectores, tienen una participación y un legítimo interés en la actividad económica y social generada en el mundo de la vivienda, donde se abordará la posible revisión de los precios de los módulos de vivienda protegida».

Dos años después de esa respuesta, en la que venía a decir que se iba a estudiar la posible revisión, nada se ha hecho. Y nada se ha hecho porque no interesa que la vivienda protegida en estos momentos

de crisis económica compita con la vivienda libre, que tienen generalmente las grandes promotoras vacías. No se ha hecho porque las viviendas protegidas, si se modifica el módulo, aquellas que están construidas perderían también un valor, muchas de las cuales tienen hipotecas importantes, y, por tanto, habría entidades bancarias que podrían perder activos, valores sobre un papel que digan que esas viviendas, si tuvieran que ser revendidas, tendrían un precio inferior. Y porque el Gobierno, como sucede con educación, como sucede con sanidad o como sucede en otros ámbitos de la gestión de este Gobierno, no cree en lo público y no quiere que lo público compita con lo privado, salvo en cuestiones, como hemos hablado antes, de macroubanizaciones en donde, como lo privado no tiene ningún interés, porque va a perder dinero, entonces sí, es el Gobierno de Aragón el que debe apostar por él.

En definitiva, y por no extenderme, porque la propuesta, de razonable y de sensata, cae por sí sola, nosotros consideramos que el Gobierno ya debería de hacer mucho tiempo haber revisado estos precios. Creemos que es inconcebible que haya promociones en régimen de alquiler cuyo alquiler sea más caro el protegido que el libre. Y, desde luego, tenemos que concretar los plazos. Y en ese sentido entiendo que la iniciativa que presenta Chunta Aragonesista es efectiva —podría ser incluso más largo el plazo—, pero sí que hay que de un modo concretar los plazos en que pueda ser revisado, y lo digo porque la respuesta que se nos dio a principios de 2012 ya daba bastantes largas como para que a año y medio de finalizar la legislatura sigamos dando largas.

Nada más. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aso.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Ibáñez, tiene la palabra.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Briz, el Grupo Parlamentario Socialista está totalmente de acuerdo con su iniciativa, con la propuesta que hoy nos traen aquí, y, lógicamente, vamos a votar a favor.

Desgraciadamente, señor Briz, le tengo que decir que creemos que no va a ser o que no va a tener toda la utilidad que a nosotros nos hubiera gustado esta propuesta que usted nos hace, porque, como usted también sabe, hemos denunciado últimamente que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón han renunciado a la política de vivienda protegida. Por lo tanto, como estamos hablando de una cosa que afecta fundamentalmente a aquellas viviendas protegidas, desgraciadamente, como le digo, aunque se apruebe esta medida, que, lógicamente, entendemos que se debe aprobar, pero, como no se va a hacer ninguna vivienda más en este país, ni en España ni en Aragón, ninguna vivienda protegida, desgraciadamente, la utilidad que va a tener esto, que debería ser mucha, va a ser limitada y solamente va a servir para aquellas que estén en estos momentos pendientes de venta o de alquiler.

Aun así, insisto, nos parece que es fundamental, y lo que no entendemos es cómo este Gobierno de Aragón, en todo lo que llevamos de legislatura —cerca de tres años—, no ha sido capaz todavía de tomar una medida tan razonable y tan lógica como esta y que, a través de preguntas para respuesta escrita, que también conocíamos, había anunciado que se iba a tratar en el Foro de la Vivienda en el año 2012, y nunca más se supo.

En definitiva, coincidimos también en lo que dice en la parte de la exposición de motivos. Es cierto que la situación ha cambiado mucho desde el año 2009, el año en el que se fijaban estos precios. Es cierto que los precios de la vivienda libre tanto para venta como para alquiler han bajado, han bajado mucho, y, en ocasiones, en estos momentos es casi más barata una vivienda protegida, tanto en la venta como en la renta, como en el alquiler, que las viviendas de protección oficial. Si a eso le añadimos la desgraciada situación que atraviesan las familias que han visto como se han reducido sus salarios, han visto como han perdido el empleo en muchas ocasiones, todavía hace más necesaria, si cabe, la medida.

Pero vuelvo a lamentar, para terminar, que, desgraciadamente, si en este país no se remedia y los gobiernos del Partido Popular no cambian, no va a construirse ni una sola vivienda protegida no solo para venta, que quizá en estos momentos la demanda no es la que, lógicamente, ha habido en otras ocasiones... Pero sí para alquiler entendemos y reivindicamos que se debería potenciar, se debería ayudar, se debería apoyar la construcción de vivienda protegida, y, entonces, su iniciativa, su proposición tendría mucho más sentido del que desgraciadamente va a tener en estos momentos.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ibáñez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señor Campoy, tiene la palabra.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, desde mi grupo político querríamos agradecer su preocupación, su interés, su sensibilidad en materia de vivienda protegida en Aragón, en querer adaptar la realidad económica e inmobiliaria al actual contexto del sector. Estamos de acuerdo con ustedes, señor Briz —somos sinceros—, estamos de acuerdo con ustedes, pero con matices, porque este es un debate político, y, en los debates políticos, los matices son muy importantes.

Estamos de acuerdo con usted. Fíjese si estamos de acuerdo con ustedes que, en estos momentos ya, la Dirección General de Vivienda está trabajando en el análisis y en el establecimiento de una nueva cuantía del módulo básico aragonés, en adaptar el precio de venta y alquiler de las viviendas protegidas a la actual situación del mercado de la vivienda. ¿Y sabe por qué, señor Briz? Porque es absolutamente necesario adaptarlo.

Pero ahora vamos a los matices. El Ayuntamiento de Zaragoza, en el 2012, impulsa viviendas de protección en Torrero a través de la Sociedad Municipal de la Vivienda, en la que fija el precio del alquiler

—fíjese usted— en seis cientos euros. Nuestros representantes en la mentada sociedad ya dicen que no las iban a alquilar. Ustedes, los del Partido Socialista, las impulsan igualmente. La promoción se quedó vacía. Los inquilinos ahora han protestado porque dicen que pagan un precio muy elevado. Ustedes dicen que hay que bajar los precios. Los del PSOE en el ayuntamiento dicen que la culpa es del Gobierno de Aragón. Muy originales. La realidad, señorías, es que Zaragoza Vivienda puede sacar el precio del metro cuadrado al precio que estime oportuno, con el único límite de la legislación vigente. El Partido Popular ya avisó de que eran precios fuera de mercado. Fíjese usted: un piso de dos habitaciones más o menos llegaba a costar, salía a venta en doscientos setenta mil euros. Totalmente desorbitado en el actual contexto. Y yo les digo ahora a ustedes, señor Briz: ustedes condicionan la política en el Ayuntamiento de Zaragoza, ustedes votaron a favor del presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza, y, por tanto, ustedes implícitamente votaron a favor del presupuesto de todas las sociedades. Es decir, tácitamente han aprobado esta situación. Se entiende de forma clara que esta es la política de todo el bloque de izquierdas en materia de vivienda social, esta es su política y su alternativa a la del Gobierno de Aragón.

¿Cuál es la del Gobierno de Aragón en estos momentos, la del Gobierno de coalición Partido Popular-Partido Aragonés? Pues, miren, en primer lugar, quitar todos los rozamientos internos, trabas burocráticas, facilitar los procedimientos, cambiar la legislación si hace falta, facilitar todos los trámites a cualquier candidato a vivienda de protección oficial, sea en compra o sea en alquiler. Y, fíjese usted, este lunes pasado, un medio de prensa escrita del que no voy a hacer publicidad decía que los cambios en la normativa de VPO han permitido vender o alquilar unos cuatrocientos veinte pisos. Casi medio centenar —decía— de promociones se acogieron en 2013 a las medidas de la Diputación General de Aragón que flexibilizan los requisitos de adjudicación y que en determinados casos se han eliminado casi por completo. Eso es hacer política de vivienda social, señor Briz.

Señorías, el derecho de la vivienda es un derecho universal, es un derecho reconocido por todas las personas, pero reivindicar el derecho a una vivienda implica luchar por la inclusión de todas las personas más vulnerables de la sociedad. Y esa, señor Briz, es la política del Gobierno de coalición Partido Popular-Partido Aragonés, y, créanme, seguiremos en esa dirección. Y, si aceptan, señor Briz, la enmienda que les ha presentado el Partido Aragonés, votaremos a favor de su iniciativa porque también esa es nuestra política.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Campoy.

Señor Briz, puede fijar su posición respecto a la enmienda.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Hemos llegado a un acuerdo de transacción. Le he planteado al portavoz del Partido Aragonés, señor Blasco, la posibilidad para que el Gobierno de Aragón tenga más tiempo de hacer esas políticas sociales que

acaba de defender el señor Campoy, que ha auspiciado también esta transacción porque, claro, han pasado casi tres años y no se ha hecho nada, planteamos la posibilidad de poner un plazo de seis meses en lugar de tres para intentar que esto tenga un límite y que se haga la revisión en ese período de tiempo. Y a esa transacción y a ese acuerdo hemos llegado, y esa sería la propuesta: cambiar tres meses por seis meses.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* De acuerdo.

Pues vamos a someter a votación la proposición en esos términos.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

¿Es necesario el turno de explicación de voto?

¿Señor Aso? No es necesario.

¿Señor Briz?

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Yo querría agradecer el voto a favor de sus señorías, de todos los partidos representados en la Cámara, y la disposición del señor Blasco para negociar la transacción.

Y quería simplemente contestarle al señor Campoy porque, claro, ha utilizado su intervención para darnos algún golpe a Chunta Aragonesista. Mire, yo tengo un criterio siempre en política, que es que no puede ser nada permanente. Y, evidentemente, cuando uno toma una posición, o la mantiene siempre o la cambia y la modifica. Y la rectificación es muy importante. Mire, señor Campoy, hemos presentado en el Ayuntamiento de Zaragoza una moción el día 12 de febrero que dice estos términos: Chunta Aragonesista pide al Pleno de la Junta Municipal del Torrero, insta al Gobierno de la ciudad a que realice una revisión a la baja de la cuantía de los precios de la viviendas protegidas en nuestro distrito (es decir, en Torrero). Por lo tanto, señor Campoy, la rectificación es una compañera de viaje de Chunta Aragonesista cuando cree que las cosas pueden ser mejorables. Y quiero decirle también: sabe usted, señor Campoy, que el PP cuando modifica y rectifica es cuando acierta.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Briz.

¿Señor Blasco? No va a intervenir.

¿Señor Ibáñez? No lo va a hacer.

¿Señor Campoy? Su turno. ¿No lo va a hacer?

Pues suspendemos la sesión *[a las catorce horas y veintinueve minutos]* hasta las cuatro de la tarde.

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, ocupen sus escaños.

Se reanuda la sesión *[a las dieciséis horas]* con el debate conjunto y votación separada de dos proposiciones no de ley, la número 20, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, y la número 5, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista; para la presentación de la primera de ellas tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Boné, por tiempo de ocho minutos.

## **Proposiciones no de ley núms. 20/14, sobre los trasvases, y 5/14, relativa a la reprobación de las manifestaciones realizadas por la presidenta de Castilla-La Mancha sobre el trasvase del Ebro.**

*El señor diputado BONÉ PUEYO:* Buenas tardes, señor presidente.

Señorías, tengo el honor de dirigirme a ustedes a la mejor hora de la tarde para presentar una proposición no de ley sobre un tema conocido por este Parlamento, pero donde no se ha dicho todo lo que se tenía que decir, porque yo creo que algún elemento nuevo aportaremos en esta presentación.

Bien, el Partido Aragonés presentó proposición no de ley motivada por diferentes razones, una de ellas fue que recientemente el Ministro de Agricultura había anunciado que en el año 2014 finalizará la aprobación de todos los planes hidrológicos de las demarcaciones del país, y tras ello se intentará consensuar un llamado «pacto nacional del agua», como base del futuro Plan Hidrológico Nacional.

Otra razón importante, esta ya lo es por sí misma, es que, en este contexto de la revisión de la planificación hidrológica, en este caso la presidenta de Castilla-La Mancha ha realizado unas declaraciones públicas, desde el punto de vista del Partido Aragonés, claramente trasvasistas, que insisten en la idea de que en el Ebro sobra agua, pese a que, según el Plan hidrológico del Ebro, se demuestra que se trata, en este caso la cuenca del Ebro, la demarcación del Ebro, de una cuenca deficitaria, y por eso, señorías, proponemos esta iniciativa, que tiene tres apartados fundamentales.

El primero, reiterar una vez más la oposición frontal a cualquier trasvase del Ebro, por comprometer de manera inasumible, reza la proposición no de ley, un recurso fundamental para el futuro de Aragón; por considerar además que los trasvases no se ajustan a una política basada en gestión eficiente de los recursos hídricos disponibles, y por considerar también que no es respetuosa con los principios de unidad de cuenca y ser estas políticas, estas propuestas, claramente insostenibles desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista medioambiental. Reafirmamos, pues, la necesidad de hacer valer las competencias de Aragón en la defensa de nuestros intereses, tal y como propondremos también en la ley de aguas y ríos de Aragón, que la Mesa ha calificado ya.

El segundo aspecto de la proposición no de ley hace referencia, como ya hemos comentado, al rechazo a cuantas manifestaciones de dirigentes públicos amparen y/o respalden un posible trasvase del Ebro, y como ustedes saben, señorías, las declaraciones del ministro de Agricultura no son las únicas; he hecho referencia a las declaraciones de la presidencia del Gobierno de Castilla-La Mancha y a alguna más que haré ahora, y sobre todo cuando utilizan argumentos tan erróneos como el de que sobra agua en el Ebro o que el agua del Ebro se puede aprovechar en otros territorios.

Hay otras declaraciones más sustanciosas de personajes públicos importantes, como es el consejero de

Agricultura de la Comunidad de Murcia, el señor Cerdá, que en el diario *La Verdad*, de Murcia, el día 26 de enero publicaba, palabras entrecomilladas de dicho consejero, lo siguiente: «señaló que hay comunidades de regantes del Ebro que disponen de concesiones anuales superiores a los mil hectómetros cúbicos, y que podrían estar interesadas en vender de forma temporal los volúmenes que no vayan a consumir; en una primera fase, estos caudales podrían llegar a Castellón y al norte de Valencia». No va mal encaminado el señor consejero porque la tubería ya la tiene, es decir, por la misma tubería que va el trasvase a Tarragona se llega a la parte norte de Castellón y a la de Valencia, y con un poquito más se llega a Murcia, que es donde él es consejero; es decir, que en el segundo punto, señorías, nos referimos al rechazo a cuantas manifestaciones de dirigentes públicos amparen o respalden un posible trasvase del Ebro, y vemos que cabalgar cabalgan.

Esta misma mañana tratábamos aquí del recurso de inconstitucionalidad de una ley, la Ley de Evaluación Ambiental, que ha introducido una serie de elementos, muchos más de los que creíamos nosotros, que pueden ser inconstitucionales, y que ha tenido la virtud esa Ley de Evaluación Ambiental, y hay que reconocerlo, que ha unido a esta cámara detrás de una propuesta política a dirigir en este caso al Gobierno de la nación.

Bueno, pues ahora tenemos aquí otro ejemplo de declaraciones y fíjense ustedes las expectativas que generan algunas declaraciones públicas, o algunas ambigüedades; en la zona de Murcia, en la zona de Levante, ya están organizándose para esa compra de derechos del agua porque la tubería, señorías, ya está puesta, por lo menos en muy buena parte del trayecto, y, como dice muy bien la Ley de Evaluación Ambiental, no hace falta ahora que esté ninguna ley, por la misma tubería, simplemente, la directora general del agua podría aprobar esas transacciones, concesiones entre unos y otros usuarios.

Por eso nosotros en el segundo punto, señorías, no hemos hecho ninguna referencia explícita a ningún personaje autor de estas declaraciones, aunque, evidentemente, nos referimos fundamentalmente a las declaraciones de la señora Cospedal, pero también a las del consejero de Murcia, y también a las declaraciones ambiguas, podríamos decir, en este caso del ministro de Agricultura.

Por lo tanto, ni el fantasma del trasvase está enterrado, ni las expectativas sobre el agua del Ebro están olvidadas, ni mucho menos este Parlamento y esta tierra, este país puede dejar de luchar o tiene que dejar de luchar por evitar que eso se pueda producir cualquier día de estos.

Y el tercer punto, señorías, hace referencia a un tema muy importante, y es a dirigirse al Gobierno de España para que en la elaboración del llamado pacto nacional del agua, que, con todo el cariño del mundo, a mí, cuando hablan de pacto nacional del agua, me tiembla casi todo, casi siempre cuando hay pactos nacionales Aragón sale perdiendo, y en el futuro Plan Hidrológico Nacional, y esta es una obra intelectual desde el punto de vista intelectual del ministro de Agricultura, me refiero a esa idea del pacto nacional del agua, pues, bueno, si hay que hacer un pacto nacional del agua, que se haga. Pero, miren, a nosotros, y lo ponemos en esta proposición, nos gustaría que que-

dase totalmente descartada cualquier posibilidad de trasvase del Ebro; es muy fácil: que se haga un pacto nacional, y en el primer punto, en el quinto o en el décimo, que diga: «muy bien, en este pacto nacional se descarta cualquier trasvase del Ebro», y nosotros estaremos de acuerdo, estaremos perfectamente de acuerdo, como lo habríamos estado si en la Ley de Evaluación Ambiental se hubiese dicho que las disposiciones cuarta y quinta hacen referencia exclusivamente al sistema Tajo-Segura o, mejor dicho, al Plan Hidrológico del Segura. Pero eso no es así y, como dicen en mi pueblo, el gato escaldado del agua fría huye.

Muchísimas gracias por su atención a esta hora de la tarde, y me gustaría que contásemos con todo el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Boné.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el señor Palacín, también por tiempo de ocho minutos.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Hoy presentamos Chunta Aragonesista una iniciativa, dadas las declaraciones de la presidenta de Castilla-La Mancha, la señora de Cospedal, pero bien podrían servir para muchos dirigentes del Partido Popular o de los diferentes gobiernos del Estado o de diferentes comunidades autónomas.

Aquí tengo unos cuantos recortes de prensa de los últimos tres meses donde aparecen declaraciones de diferentes, como he dicho, miembros del Partido Popular, o miembros de gobiernos en los que está el Partido Popular, en los cuales o bien no niegan que vaya un posible trasvase, o bien piden un trasvase del Ebro; pues podemos citar al señor Rajoy, presidente del Estado Español y del Partido Popular; al señor Arias Cañete, ministro de agricultura; a la señora Ardiles, directora general de Aguas; al señor Fabra, presidente de la Comunidad Valenciana; al señor Cerdá, que ha comentado antes el señor Boné, que además le añadiré unas palabras más que dijo el señor Cerdá, dijo: «el trasvase del Ebro es indiscutible», con lo cual más palabras del consejero de Agricultura y Aguas del Gobierno de Murcia; el señor Ramos también, secretario de Estado de Medio Ambiente, y las últimas el pasado 20 de febrero del señor Moliner, presidente de la Diputación de Castellón, que decía que apoyaba el trasvase del Ebro.

Con lo cual, esta iniciativa bien podría haber servido para muchos dirigentes del Partido Popular, en este caso para la señora De Cospedal, presidenta de Castilla-La Mancha y secretaria General del Partido Popular, que el pasado 10 de enero volvió a pedir el trasvase del Ebro en una reunión con los medios de comunicación.

Hoy volvemos a traer Chunta Aragonesista una iniciativa sobre el trasvase del Ebro, un tema que volvemos a traer las veces que hagan falta a estas Cortes, mientras tengamos un Gobierno del Estado que, hasta que no se demuestre lo contrario, es absolutamente trasvasista, que está dirigido por un presidente trasvasista y con un ministro de Agricultura que es trasvasista.

Todas las decisiones que el Gobierno central ha estado tomando hasta este momento van dirigidas en la misma línea, a facilitar el trasvase del Ebro. Al principio de la mañana hemos debatido sobre el recurso de inconstitucionalidad de la nueva Ley de Evaluación Ambiental, una ley que va a facilitar la realización de trasvases, en concreto del trasvase del Ebro, que en este caso es el que nos interesa, sin que las comunidades autónomas puedan decir absolutamente nada: con una decisión de la Dirección General de Agua se podrá permitir, se podrán autorizar las cesiones de aguas entre cuencas.

Como decía, los aragoneses y aragonesas no vamos a poder decir absolutamente nada, y algo que nos parece muy grave: se vulnera nuestro Estatuto, se ningunea nuestro Estatuto; una decisión que nos parece grave, que nos parece un ninguneo a los aragoneses, como ya hemos dicho en otras ocasiones en este mismo pleno; esta quizás sea la decisión más grave, la más clara, pero además de esta se han estado tomando otras, hay decisiones que permiten pensar que se va dirigiendo hacia ese posible trasvase, con cambios, como les decía, con nocturnidad y alevosía, por la puerta de atrás. Para un trasvase se necesita una mayor elasticidad legislativa, lo han conseguido ya con esta nueva Ley de Evaluación Ambiental, y están trabajando en infraestructuras como el embalse de Yesa, que va a ser una de las cabeceras del trasvase, como ya tantas veces se ha dicho.

Y, después de todos estos hechos que se están constatando día a día, existen las palabras, pero también existen los silencios, a los que estamos acostumbrados con un ministro Arias Cañete que, cada vez que viene a Aragón, nos habla de ese folio en blanco, nunca niega la posibilidad de que se realice un trasvase en un futuro. Antes he puesto muchos ejemplos de dirigentes del Gobierno, de dirigentes del Partido Popular que han hablado, hablan pidiendo el trasvase, como decía, callando, que también es muy grave, en un momento además como este en que se está revisando la planificación del agua a nivel estatal, con estos mensajes que se están lanzando, es como para que estemos preocupados. Por eso queríamos o queremos una respuesta más contundente por parte del Gobierno, una respuesta más contundente también por parte de la presidenta del Gobierno de Aragón.

Algo que nos ha sorprendido, algo que es sorprendente, ya no son estas declaraciones de la señora Cospedal, el pasado 10 de enero, sino que esas declaraciones de la secretaria general del Partido Popular no hayan tenido una respuesta dura, contundente, por parte de la presidenta; tenemos la sensación de que ha ganado esa batalla interna el ser militante de un partido trasvasista antes que ser la presidenta de todos los aragoneses y aragonesas; nos sorprende que la persona que ostenta la máxima responsabilidad en Aragón no haya desautorizado las declaraciones de la secretaria general de su partido. Ni, por supuesto, no haya venido a comparecer en el pasado Pleno, tal y como solicitamos desde Chunta Aragonesista, que no haya venido a dar la cara a estas Cortes, y nos haya venido a explicar claramente qué medidas van a tomar para seguir peleando contra el trasvase del Ebro, que tanto daño haría al futuro de los aragoneses y que

toca un tema tan sensible para todos los aragoneses y aragonesas como es el agua.

Creemos que la presidenta tiene que ser clara, tiene que enfrentarse a quienes atacan al futuro de Aragón, a los que atacan al desarrollo futuro de aragoneses y aragonesas, y, como decía, con un tema tan sensible como el agua; por supuesto, defender el Estatuto de Autonomía que parece que le importa muy poco.

Por eso hemos presentado una iniciativa, una proposición no de ley, que esperemos que sea apoyada por unanimidad de todos los grupos, en la que, en un punto primero, pedimos que se reprueben las manifestaciones realizadas por la presidenta de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y secretaria general del Partido Popular, María Dolores de Cospedal, defendiendo el uso del agua sobrante de un río para autoabastecer zonas de un río que lo necesitan y opinando que es una barbaridad que no se aproveche el agua en otros ríos, singularmente en el Ebro, pidiendo claramente que se realice un trasvase del Ebro.

Y un segundo punto en el que le pedimos que estas Cortes de Aragón insten a la presidenta del Gobierno Aragón a que rechace públicamente, como presidenta de todos los aragoneses, las manifestaciones de la señora María Dolores de Cospedal, oponiéndose explícitamente a cualquier posibilidad de trasvase del Ebro; le pedimos contundencia, le pedimos claridad, le pedimos que, cada vez que uno de los dirigentes de su partido salga, desde el Gobierno de Aragón haya una respuesta clara, contundente y que, desde luego, nos dejen claro que no va a haber trasvase y que, desde luego, el Partido Popular no es un partido trasvasista, tal y como nos está demostrando hasta este momento.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda a la proposición número 20, que va a defender el señor Vicente por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado VICENTE BARRA:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hemos comenzado el día hablando de agua, del trasvase, y empezamos también la tarde hablando de nuevo del agua y del trasvase.

Yo casi me podría remitir a la opinión de mi portavoz, que es el que ha hablado esta mañana, pero, bueno, vamos a provechar la oportunidad para fijar de nuevo cuál es nuestra opinión con respecto a este tema.

Y volvemos a hablar de este asunto fundamentalmente no porque nos empeñemos la oposición, sino porque hay una serie de personajes públicos del Partido Popular que se empeñan en sacar este asunto de vez en cuando. Todo el mundo tiene que meter las narices en el tema del agua, y además respecto a Aragón, y yo creo que en estos momentos los aragoneses estamos hartos de tener que estar hablando y tener que estar defendiendo, una vez y otra vez, el tema del trasvase del agua, yo creo que ustedes también, señor Torres, ustedes también, porque es imposible que les venga bien que de vez en cuando alguien salga y empiece a hablar del trasvase, empiece a hablar del

agua, empiece a hablar de temas que, fundamentalmente, afectan a Aragón.

Y seguramente algunos pensarán que, bueno, no se va a hacer el trasvase, que es difícil que se haga, que tenemos la sensación de que no se va a hacer, pero nosotros pensamos que en estas circunstancias, gobernando el PP en España y en Madrid, el trasvase del Ebro es una amenaza real, y estamos convencidos de que eso es así, y yo no hablo de sensaciones, hablo de realidades.

Desde luego las declaraciones ya se han dicho todas, yo también iba a comentar la del señor Cerdá, que no tiene desperdicio, porque ya está pensando hasta en que puede haber..., no habla exactamente de Aragón, habla de la cuenca del Ebro, pero está pensando hasta que puede haber aragoneses que le puedan vender el agua a Levante.

En la nueva Ley del Agua, señor Boné, espero que pongamos veto a algún afán que haya de alguien que pueda vender y el que pueda comprar, porque creo que en esa ley, que es muy acertada el sacarla en estos momentos, tenemos posibilidades de cortar de un tajo la posibilidad de que eso pueda ocurrir.

Desde luego, la señora De Cospedal es que es la número dos del PP, claro, y que lo diga la señora De Cospedal pues es una decisión, es una intervención muy a tener en cuenta, lo que ha dicho pues ahí está.

Nosotros hemos presentado una enmienda, señor Boné, porque, como usted no la cita, y, hombre, cuando hay una cita, se suele decir: «dicho por..., fin de la cita». Y, por si alguien tenía dudas, pues yo le proponía que en su PNL, en su proposición no de ley, admitiera el nombrar a la autora de la cita; ya sé que en la anterior está y que no es un tema muy importante, o sea que no va a ser fundamental el que acepte o no acepte la enmienda, pero sí que sería oportuno que por lo menos constara quién dice semejante cosa, por no calificarla de otra historia.

Estas palabras, claro, dichas en un contexto como el actual, pues creo que no pueden ser tomadas a título de inventario, deben ser tenidas muy en cuenta, y deberían estar contestadas en Aragón de una manera contundente.

Y, señor Lobón, no tengo ninguna duda de usted, o sea, lo ha hecho y estoy seguro de que, si usted fuera —que es otra propuesta que le quería hacer— ministro de España de Agricultura, seguro que no se hacía el trasvase del Ebro. Pero, claro, es que usted no es el ministro, y además yo sé lo que opina, pero nosotros pensamos que este tema es de suficiente calado como para que la presidenta de Aragón salga, que sea la presidenta, y no lo entienda como un menosprecio a su persona desde luego, ni a su cargo, que tampoco. Pero pensamos que este tema es de suficiente calado como para que la presidenta salga como quiera y lo diga de una manera contundente, lo diga en su partido y lo diga a todo el mundo que lo tenga que oír.

Efectivamente, la situación es complicada, luego el señor Rajoy, pues, el señor Rajoy está ahí, pero el otro día tuvo la ocasión en una intervención del señor Yuste de poder decir que estaba en contra del trasvase, y no contestó, eso tampoco da ninguna tranquilidad.

Por lo tanto, nosotros estamos convencidos de que esto tiene que cambiar, efectivamente dentro de un mes y medio o dos meses terminan los planes hidro-

lógicos de cuenca, el del Júcar, que es el último, estará en pocos días, y aparecerá un Plan Hidrológico Nacional, y, a ver, no seamos ingenuos: aparecerá en ese Plan Hidrológico Nacional el trasvase. Es que, si no, no sé para qué están haciendo toda la historia que están haciendo con la Ley de Evaluación Ambiental, con el tema de las separaciones de los planes de cuenca, etcétera, etcétera. Va a aparecer, y entonces será muy tarde, será tarde. Tenemos que ponernos manos a la obra para que en ese plan hidrológico de ninguna manera aparezca de nuevo el trasvase del Ebro.

Nosotros vamos a apoyar las dos iniciativas en aras al consenso y a la unidad que este tema necesita en Aragón.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Vicente.

El turno a continuación de Izquierda Unida de Aragón, señor Aso, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señor presidente.

Esta mañana, señor Briz, nos han hecho la invitación a viajar para conocer mundo; como el señor Torres es un hombre monegrino, creo que sería oportuno que un hombre de los Monegros invitara a algunos de los personajes que se prestan a hablar sobre los excedentes, mal llamados excedentes, de agua en la cuenca del Ebro, y creo que sería oportuno, de verdad, que se hiciera un viaje por los Monegros y por muchas zonas de Aragón, que son verdaderos desiertos, algunos de los cuales nosotros entendemos que, como mínimo, hay que respetar como tales, pero desde luego para que conocieran la realidad, porque me temo que, de la misma manera que a nosotros se nos ha acusado esta mañana de no viajar con pocos argumentos, ¿verdad?, creo que algunos de los dirigentes del Partido Popular, cuando hablan de la situación del agua en Aragón y en la cuenca del Ebro, desde luego, no tienen un conocimiento muy real de la situación del agua en Aragón.

En relación al tema que nos ocupa nuevamente, no me voy a extender en demasía porque yo creo que ha quedado muy clara cuál es nuestra posición, la ha manifestado mi portavoz, Patricia Luquin, y por tanto poco tengo que añadir.

Nosotros vamos a apoyar las dos iniciativas, con independencia de la enmienda que ha hecho el Grupo Socialista. Nosotros no apoyaremos el trasvase del Ebro, no lo vamos a apoyar. Nos hemos opuesto a los cambios normativos que se han propuesto, los que se han dicho esta mañana. Coincidíamos con el resto de grupos en el tema del recurso de inconstitucionalidad. Lo hemos hecho, además, en el Congreso, en el Senado, incluso en el Parlamento valenciano. Creemos firmemente en la unidad de cuenca. Creemos que el agua debe de ser gestionada desde lo público, y eso es fundamental para evitar todo este tipo de mercados del agua que se nos quieren vender. Creemos que el agua es un recurso finito, que los ríos cumplen una función esencial. Creemos en las políticas de gestión eficiente de los recursos disponibles y no del aumento sine día de, bueno, mayores necesidades hí-

dricas. Creemos, por tanto, que los ríos cumplen una labor esencial, ecológica, que son verdaderos corredores verdes y, por tanto, debemos también evitar que haya dirigentes políticos que tengan un nivel, como la número dos del Partido Popular, que considere que es una barbaridad que se tire agua al mar, cuando desde luego los ríos cumplen una función esencial en los ecosistemas.

En cuanto a las dos iniciativas, como he dicho, las vamos a apoyar, estamos completamente de acuerdo en lo que ha planteado el Partido Aragonés, aunque sí es cierto que probablemente, por la relación que tienen con el Partido Popular, no han querido meter el dedo en la llaga, y precisamente por eso el portavoz del Grupo Socialista ha intentado metérsela, meter el dedo en la llaga, y citar perfectamente a quién era la responsable de la cita en cuestión.

Y, en cuanto a la propuesta de Chunta, más de lo mismo. Sí que tengo la sensación de que probablemente no citar a la número dos del Partido Popular sea incluso mejor que citarla, no porque coincidan en la gravedad sus manifestaciones sino porque busca un protagonismo que desde luego no merece y que, desde luego, busca tapar otros problemas más graves que tiene como dirigente del Partido Popular, con otras cuestiones que se han venido hablando en los últimos meses.

Por tanto, en cualquier caso, apoyaremos las dos iniciativas, y, finalmente, pues bien venido al Partido Popular al modelo federal, lo he dicho en algunos debates, bien venidos a que tengan una posición diferente al resto del Partido Popular a lo largo y ancho del territorio nacional, y esperemos, si se me permite la cita bíblica, que el señor Lobón sea como el Pilatos de Jesucristo, el que traicione al Señor, en este caso al señor Cañete.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aso.

El turno del Grupo Parlamentario Popular: su portavoz, señor Torres, tiene la palabra.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Ya me sorprende a mí que las citas bíblicas vengán siempre de quien no quiere saber nada de la religión, seguramente por eso las trae el siempre a destiempo, señorías, no se preocupe.

Mire, volvemos a hablar de el tema del trasvase y podría resumir los argumentos del Partido Popular, del Grupo Popular, en este caso, remitiéndome al *Diario de Sesiones* de esta mañana, fin de la cita, que decían aquí, y con eso sería suficiente.

Pero permítanme que al menos recuerde cuáles son los hitos más importantes, declaraciones del Grupo Popular, del Partido Popular, del Gobierno de Aragón, de los consejeros, de la presidenta rechazando el trasvase del Ebro una y las veces que han hecho falta. Votaciones en proposiciones no de ley y en mociones en estas Cortes rechazando el trasvase. La posición de Modesto Lobón en su condición de consejero en el Consejo Nacional del Agua en diciembre del año pasado con el plan hidrológico del Segura. La propia comparecencia que en el Pleno ordinario anterior hizo el consejero de

Agricultura, en la que dejó clarísimamente de manifiesto la posición del Gobierno de Aragón. La admisión, la inclusión en el orden del día y la votación a favor de la interposición de un recurso de inconstitucionalidad a la Ley de Evaluación Ambiental que hemos votado esta misma mañana. Señorías, son años de hablar de lo mismo, de lo mismo y de lo mismo. Por eso les decía a alguno de ustedes que algunos, algunos parece que iban mejor contra el trasvase.

Nosotros, señoría, vamos a apoyar la iniciativa primera, que es la iniciativa del PAR, la proposición no de ley 20/14, porque estamos de acuerdo con lo que manifiestan los puntos, dice: «Reiterar, una vez más, su oposición frontal a cualquier trasvase del Ebro por comprometer de manera inasumible un recurso fundamental para el futuro de Aragón», y sigue el punto primero. Lo compartimos porque lo hemos manifestado en multitud de ocasiones.

Punto segundo: «Rechazar cuantas manifestaciones de dirigentes públicos amparen o respalden un posible trasvase del Ebro». También.

Punto tercero: «Dirigirse al Gobierno de España para que, en la elaboración del llamado Pacto Nacional del Agua, y en todo caso en la revisión del Plan Hidrológico Nacional, quede totalmente descartada cualquier posibilidad del trasvase del Ebro». Por cierto, se remiten ustedes a las declaraciones del ministro de Agricultura en la comisión mixta de seguimiento del Pacto del Agua, esa que antes no se reunía, y ahora se reúne; esa en la que antes como no se reunían no se veían compromisos, y ahora hay compromisos, y además esos compromisos se cumplen. Y allí el ministro dijo clarísimamente, en el sentido mejor que lo podía decir, que el Plan Hidrológico Nacional, el Pacto Nacional del Agua es una hoja en blanco porque hay que llenarla con los planes hidrológicos de cuenca y con el acuerdo de todos. Eso para nosotros no es un problema, es y debería de ser una garantía.

Sensu contrario, señorías, vamos a votar en contra de la proposición no de ley 5/14, presentada por Chunta Aragonesista, porque, una vez más —algo que vemos en muchos plenos—, hablan de reprobaciones, de manifestaciones e instar a la presidenta del Gobierno de Aragón a que rechace públicamente las manifestaciones...

Mire, nosotros no vamos a reprobar, como no hemos votado a favor de ninguna reprobación en esta legislatura, pero le digo más: podemos llenar nuestros plenos de declaraciones de líderes políticos de todos los partidos que unos y otros no compartimos. Por ejemplo, podríamos tener una proposición no de ley en la que pidiéramos que el Partido Socialista de Navarra no haga una moción de censura con Bildu en Navarra. Podríamos traer una posición no de ley, otros grupos, nosotros u otros grupos, diciendo que solucionen los problemas de la inmigración y que no pase lo que ha pasado en Ceuta. Podemos presentar una proposición no de ley rechazando las declaraciones del presidente, del lehendakari vasco, por lo que ha pasado con los verificadores en materia de ETA. Podemos presentar, en definitiva, cientos no, miles de proposiciones no de ley, señorías, porque yo no sé cuántas decenas de miles de personas en España nos dedicamos a la política y hacemos declaraciones todos los días. Y todas no se comparten. ¿Qué quieren que hagamos?: ¿traer aquí

nosotros una proposición no de ley al próximo Pleno en la que rechazamos las declaraciones que he leído esta mañana de la portavoz adjunta del Partido Popular, del Grupo Parlamentario del PS valenciano? No tiene ningún sentido, señorías, no tiene ningún sentido.

El movimiento se demuestra andando, y ustedes mejor que nadie deberían saber que el movimiento se demuestra andando, que ustedes estuvieron en contra de que los seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos de la reserva estratégica para uso presente y futuros aragoneses estuvieran en el Estatuto. Ustedes votaron en contra, y siguen estando en contra, y siguen estando en contra. Porque, en definitiva, en definitiva, señorías, si me dicen a mí que soy monegrino, y lo soy y a mucha honra, y, cuando como monegrino he tenido que rechazar declaraciones lo he hecho [*corte automático de sonido*], ustedes lo que todavía no han descubierto es esa ecuación que tienen planteada de siempre y que les ocasiona tantos problemas a ustedes mismos de cómo se puede regar sin agua. Ustedes quieren decir que se desarrollen los Monegros, pero no quieren que haya agua. Y eso es metafísicamente imposible.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Torres.

El señor Boné puede fijar su posición respecto a la enmienda.

*El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias, señor presidente.

A pesar de la seductora enmienda que me ha presentado el señor Vicente, y que estamos de acuerdo en el fondo de la cuestión, como en la iniciativa que ha presentado Chunta Aragonesista la tiene perfectamente retratada, vamos a tener la oportunidad de votar eso, si queremos, y además es muy importante lo que ha dicho el señor Aso, y es que en estas cuestiones, primero, son muchos los que han hecho declaraciones, y yo creo que no merece la pena ni citarlos.

Por eso no la vamos a aceptar.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Boné.

El señor Palacín no va a modificar los términos de su propuesta. Vale.

Pues vamos a someter a votación

*El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]:* Señor presidente, pediríamos, si no hay inconveniente, la votación separada de la iniciativa de Chunta Aragonesista.

*El señor PRESIDENTE:* Sí, son votaciones distintas.

*El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]:* No, votación separada de los dos puntos.

*El señor PRESIDENTE:* ¿De la número 5?

*El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]:* Sí, gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Vamos a votar primero, vamos a votar primero la proposición no de ley número

20, y después votaremos por separado cada uno de los puntos de la número 5.

Empezamos con la número 20, que es la del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad de la cámara.**

Y pasamos a continuación a votar cada uno de los dos puntos de la proposición no de ley número 5, empezando por el primero.

Señorías. Comienza la votación. ¿Perdón?

*El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]:* Por favor, no queremos la votación separada, no permitiremos la votación separada.

*El señor PRESIDENTE:* Si no hay acuerdo, votación completa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, veintiocho. En contra, treinta y siete. Queda rechazada la proposición no de ley número 5.**

Y pasamos al turno de explicación de voto

Señor Aso, puede intervenir. ¿Señor Aso? No lo va a hacer.

¿Señor Palacín?

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Sí, agradecer a Partido Socialista y a Izquierda Unida que hayan apoyado nuestra iniciativa. Ojalá hubiesen permitido la votación por separado para que realmente hubiese salido adelante la reprobación de la presidenta de Castilla-La Mancha, porque está claro que al Partido Popular le ha pesado más que es la secretaria general de su partido que otra cosa, que hable día a día, que diga lo que le dé la gana, metiéndose con los aragoneses, metiéndose con el futuro de los aragoneses, y parece que contra eso no tienen nada que decir.

Desde luego, Chunta Aragonesista traeremos a estas Cortes las veces que hagan falta el trasvase, mientras haya un miembro del Partido Popular que se dedique a pedirlo insistentemente como lo están haciendo y mientras tengamos el silencio de la presidenta Rudi.

Ustedes desde luego van muy pinchos aquí en estas Cortes, pero cuando salen de ellas defender, defender a los aragoneses tengo mis dudas, porque parece que se arrugan cuando bajan a Madrid. Porque a ustedes, que según nos decían que viajan tanto, que se juntan con tantos compañeros de otros territorios, no les hacen ningún caso, porque al final cada día les he traído un ejemplo, un pequeño ejemplo en los últimos tres meses de todos los dirigentes del Partido Popular que han salido pidiendo el trasvase.

Con lo cual hubiese estado bien que hubiesen aprobado esta iniciativa para realmente dejar una posición clara y contundente de que el Partido Popular aragonés esta contra el trasvase del Ebro y que no va a permitir que ningún dirigente de su partido salga pidiéndolo y salga atacando al futuro de los aragoneses.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín. Señor Boné, puede intervenir.

*El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias, para agradecer los votos que ha permitido que una vez más alcancemos la unanimidad en un tema tan importante como el tema del trasvase, y siento, señor Vicente, que el talante político de su portavoz, que el talante político de su portavoz no haya permitido que votásemos lo que usted quería que votásemos. Porque su portavoz ha impedido que votásemos lo que usted quería que votásemos. Y además creo que habría salido por mayoría. Por lo tanto, es como aquel que va a meter un gol y se lo mete en propia puerta.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Boné.

Señor Vicente, como lo veo instalado aquí en mi izquierda, supongo que no va a intervenir.

Y el señor Torres sí que lo va hacer.

*El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Muy brevemente.

Señor Aso, lo de viajar se lo había dicho a los diputados de Chunta, yo sé que ustedes por su carácter de internacionalistas están siempre de acuerdo con viajar todo lo que pueden. Yo lo había dicho al señor Soro por su comentario de las fronteras, como era obvio. ¿No?

Mire, señor Palacín, parece mentira que con el tocho de declaraciones de prensa que tenía sobre las declaraciones —valga la redundancia— que han podido hacer diferentes dirigentes de más o menos nivel, desde la número dos del partido hasta otros sobre el trasvase, parece mentira que no haya leído el comunicado que emitió el Gobierno de Aragón cuando aún no habían transcurrido dos horas, aún no habían transcurrido dos horas desde que se conocieran las declaraciones de María Dolores de Cospedal.

Hubo un comunicado oficial del Gobierno de Aragón rechazando esas declaraciones. Yo pensaba que usted lo sabía. Yo creo que por eso era absolutamente innecesaria su iniciativa, pero es que vuelvo a tener la misma sensación: que vivían ustedes mejor contra el trasvase. No tengan ninguna duda: si usted dice que traerán aquí iniciativas constantemente cada vez que vean la más leve amenaza contra el trasvase, no se preocupen, nosotros las apoyaremos, rechazaremos el trasvase, eso sí, a diferencia de ustedes, como nosotros además de no querer el trasvase queremos el desarrollo de Aragón, seguiremos luchando y trabajando para que el Pacto del Agua sea una realidad y esa agua que se genera por los ríos que transcurren por Aragón la podamos aprovechar los aragoneses, que ustedes eso no lo quieren.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Torres.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición número 33, relativa a la deuda de la empresa pública Zaragoza Alta Velocidad, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para su defensa por tiempo de ocho minutos tiene la palabra el señor Barrena.

### **Proposición núm. 33/14, relativa a la deuda de la empresa pública Zaragoza Alta Velocidad.**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señorías, hablamos de Zaragoza Alta Velocidad, aquella empresa pública que por el año 2002 se constituye, formada, como saben sus señorías, por el Ministerio de Fomento, bueno en su parte de Adif y Renfe Operadora al 50%, el Ayuntamiento de Zaragoza al 25% y el Gobierno de Aragón el otro 25%.

Aquella empresa, esa empresa, porque todavía existe, tenía y tiene un objeto, que era la transformación de los suelos ferroviarios que, como consecuencia de la llegada del AVE, y, por lo tanto, de las nuevas infraestructuras, tenían que desarrollarse.

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, guarden silencio, por favor.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* El convenio del AVE, en definitiva, que es como más se ha conocido, en definitiva, la operación que tenía que ver con los suelos ferroviarios y con las decisiones que tomó y que sigue tomando la sociedad Zaragoza Alta Velocidad, desde nuestro punto de vista constituyen el paradigma de la utilización del suelo como fórmula mágica para la financiación de todo tipo de equipamientos, infraestructuras y, en general, de financiación de las administraciones, sin tener en cuenta otros parámetros.

Había que hacer una serie de infraestructuras; como se iba producir especulación urbanística habría financiación, y además encima quedaría dinero para hacer otras cosas. Y así, antes de tener concretada lo que sería la venta o la plusvalía de aquellos terrenos que salían, se ha acometieron infraestructuras que tenían que ver con túneles que no se han llegado a abrir, que tenían que ver con urbanización, que tenían que ver en definitiva con desarrollos urbanísticos.

Es verdad que pensando en desarrollos urbanísticos, pensando en especulación inmobiliaria, nunca se tenía en cuenta la necesidad de garantizar el acceso a una vivienda digna, el modelo de ciudad. Simplemente se planteaba cómo y de qué manera se financiaban determinadas inversiones, determinados equipamientos y, en definitiva, cómo se hacía negocio. Porque, evidentemente, se sometía todo a las normas del mercado.

Ya desde nuestro grupo estuvimos avisando en reiteradas ocasiones de lo que nos parecía de equivocada esa política. Ya lo advertimos en 2009, recién pasada la Expo, ya llegaba la crisis, ya explotaba la burbuja inmobiliaria, y, a pesar de nuestro argumentarlo, a pesar de nuestra insistencia, no se evitó, la mayoría de la cámara, amplia mayoría de la cámara, porque fuimos yo diría que el único grupo que no lo compartía, decidió optar por un préstamo de cuatrocientos ochenta y cinco millones de euros, de una manera que era un crédito sindicado en el que había siete, ocho instituciones financieras. Entre ellas, algunos que han sido rescatados con dineros públicos de todos los ciudadanos y ciudadanas de este país y, por lo tanto, también de

ciudadanos y ciudadanas de Aragón, como son Bania y Nova Caixa Galicia.

El modelo está basado en la especulación del suelo, y, por lo tanto, es un modelo agotado, tras cómo evolucionó la burbuja inmobiliaria, al final lo que nos deja es una deuda en Zaragoza Alta Velocidad de trescientos sesenta millones de euros, de los cuales el 50% los debe de afrontar el Estado, el 25% el Ayuntamiento de Zaragoza, y el 25 % el Gobierno de Aragón.

Se llega a esa situación porque, aunque desde 2011, desde 2011, se está intentando negociar con ese sindicato de bancos unas condiciones diferentes, esos bancos invocan la difícil situación en la que la crisis les ha situado, y aunque algunos de ellos, insisto, han recibido miles de millones de euros de dinero público, no se avienen a rebajar ni una sola de sus reclamaciones, ni una sola de sus condiciones.

Lo volvimos a avisar cuando el año pasado se planteó la necesidad de otorgar un aval de veinte millones de euros para, bueno, seguir cumpliendo las obligaciones que con las entidades bancarias tiene Zaragoza Alta Velocidad. Y en estas condiciones llegamos a la decisión que se toma en el consejo de administración de Zaragoza Alta Velocidad que se celebra en diciembre, en el que llegan a la conclusión de que, como los bancos no aceptan absolutamente ninguna renegociación y como, por encima de todo, hay que hacer frente a la deuda, llegan a la conclusión de tratar de hacer caja y, a partir de ahí, seguir con el planteamiento que nos ha llevado al desastre. Es decir, poner a la venta parcelas y suelos y reclamar al Ayuntamiento de Zaragoza, que es quien tiene la capacidad para ello, que aumente la edificabilidad. Es decir, caer en lo que provocó la crisis de incrementar vivienda para intentar hacer negocio.

Eso llega a la situación de que unas parcelas, unas propiedades que son públicas, aunque sea en el porcentaje que les he dicho, valoradas y tasadas y adquiridas, y, por lo tanto, así en las cuentas de la sociedad Zaragoza Alta Velocidad, en quinientos millones de euros, las tasan para venderlas en doscientos catorce millones de euros. Es decir, una depreciación del 60%.

Yo recuerdo el debate que hemos tenido antes con el tema de Aramón, y cómo se decía que había que defender el interés de los ciudadanos y ciudadanas, porque era una empresa privada pero que el 50% era de capital público. Y ahora digo en Zaragoza Alta Velocidad, cien por cien pública, aunque sean de tres administraciones, ¿por qué no defendemos el interés de los ciudadanos y ciudadanas y permitimos esa depreciación del 60%? Depreciación que incluso al final, aunque se consiguiera vender, aunque se consiguiera vender, sería para hacer una caja de doscientos catorce millones de euros, que no cubren los trescientos sesenta millones de deuda que existe. Es decir, que, aunque se vendiera y por lo tanto se perdiera todo el patrimonio que en estos momentos tiene Zaragoza Alta Velocidad, los ciudadanos y ciudadanas deberían hacer frente a ciento cuarenta y seis millones de euros.

Eso sí, el negocio lo haría quien se quedara a precio de saldo esas parcelas, esas propiedades que se plantean vender. En ese contexto, señorías, nuestra iniciativa lo que plantea es, primero, la necesidad de

rechazar esa propuesta de pignorar con un 60% de su valor menos las propiedades de Zaragoza Alta Velocidad.

Segundo, reclamar una propuesta de solución al problema de la deuda, y llegamos a plantear que incluso, si no se encuentra, pues es muy fácil: que ejecuten los bancos, igual que hacen con cualquier otra hipoteca [*corte automático de sonido*] cuando desahucian a un ciudadano o ciudadana de su vivienda y, por lo tanto, lo consideren como dación en pago.

Y todavía queda una tercera vía más: que es que el banco malo, la Sareb, se haga cargo de ello para al final ahí, con el precio, digamos, real se haga cargo igual que se ha hecho cargo de los activos tóxicos de las entidades financieras. Y hablando de la Sareb, señorías, no estaría mal que aquí aplicáramos también lo que se ha aplicado en Andalucía, que por todas aquellas viviendas de la Sareb que no las tiene puestas al servicio de la vivienda social se le impusiera la multa correspondiente.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. La señora Herrero puede defenderla por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señor presidente.

Nos preocupa la situación de la sociedad Zaragoza Alta Velocidad, la situación actual y el futuro, al menos las perspectivas de futuro que podemos vislumbrar hoy a corto, medio plazo. Pero partimos de la base de que este es un proyecto necesario y desde luego muy interesante para la ciudad de Zaragoza.

Teniendo en cuenta que se ha convertido esa zona en la puerta de entrada a esta ciudad, ciudad que está situada en el nudo de comunicaciones, por así decirlo, y en el centro de todo lo que es el noroeste de España, con lo que eso supone de producto interior bruto, etcétera, etcétera, y de posibilidades de desarrollo, etcétera.

Por tanto, este es un entorno, el entorno de la estación intermodal, que bien merece otra cosa de lo que actualmente tenemos, y con ese espíritu, con esa vocación, surgió todo este proyecto, queremos entender. Y yo creo que en eso podemos estar todos de acuerdo, en cuanto a la importancia que tiene desarrollar toda esa zona, y también podemos estar de acuerdo en cuanto a que en este sentido, desde este punto de vista, esta sociedad de Zaragoza Alta Velocidad tiene probablemente los mejores activos de la ciudad para desarrollar. Y otro objetivo que creo que podemos compartir, o al menos quiero pensar que es así, es que tenemos que hacer lo posible para evitar la quiebra de esta sociedad.

Como digo, es un interesante proyecto para la ciudad, y podemos decir que es un interesante proyecto en mal momento, y en mal momento porque el tiempo desde luego en esto importa y, como muestra, un botón. Les recuerdo a ustedes, salió entonces en los medios de comunicación, lo que ocurrió con el solar que Nozaleda compró, en noviembre del 2006, y hablamos de que en noviembre de 2006 lo adquirió por ochenta y dos millones de euros, lo cual supone pa-

ra las doscientas ochenta y dos viviendas que podían construirse una repercusión de solar de trescientos mil euros por vivienda, que ya es, y un año más tarde, no estamos hablando del año 2006 a hoy, no, un año y medio más tarde lo adquirió la CAI por cuarenta y tres millones de euros. De ochenta y dos a cuarenta y tres. El momento, desde luego, en estas cuestiones de mercado importa, y mucho.

Yo sé que usted, señor Barrena, quiere vivir instalado en una burbuja, en otro mundo que no es este, pero, lo guste o no le guste, y por lo que veo no le gusta, vive en el actual. Y, si hablamos de historia, usted en su iniciativa, señor Barrena, habla de que en el 2009 se firma el crédito. Sí, efectivamente, hace referencia pero nada más, como si hasta el año 2009 no hubiese ocurrido nada, que en junio de 2002 se constituye esta empresa pública, pero ¿qué ocurre desde junio del 2002 hasta el año 2009? Pues simplemente, a modo de anécdota, pero había una ordenación de esa zona prevista en el año 2002, y en el año 2003 quiero recordar que Antonio Gaspar estaba entonces al frente de Urbanismo de la ciudad de Zaragoza, de este ayuntamiento, y decide una nueva ordenación que no se aprueba hasta el año 2005.

Y digo esto no por echar las culpas a nadie, que de paso también, sino porque estamos hablando de que eso supone un retraso del 2002 al año 2005, que, desde luego, condiciona el desarrollo y el éxito de este proyecto o, al menos, podemos pensar y suponer que así es. No sabemos cómo hubiesen sucedido las cosas si no se hubiese retrasado así, no lo sabemos. Pero desde luego no tiene nada que ver la situación del año 2009 con la situación que podía haber en el año 2005, y había de hecho declaraciones en los medios de comunicación de aquel entonces, del año 2002, con unas previsiones de que para la Expo, para el año 2008, ya estuviese desarrollada toda esa zona, ordenadas todas las infraestructuras, acabadas, etcétera, etcétera, cosa que no sucedió.

Por tanto, en esta proposición no de ley, que hacen algunas afirmaciones desde luego desde nuestro punto de vista y propuestas totalmente cuestionables, nos plantean que se rechace el acuerdo del consejo de administración por la depreciación de un 60% del suelo. Yo le pregunto: ¿usted cree que con el valor del 40% se van a vender? Da por hecho que sí, y ha dicho que van a hacer negocio los que lo compren. Bueno, muy seguro está usted de que lo vayan a comprar al 40%, que de todas formas es un acuerdo del consejo de administración. Que se negocie la deuda con las entidades financieras y si no que no se pague la deuda. Ahí es nada: ¿le parece a usted de recibo que estas Cortes planteen esto? Desde luego a nosotros no, en cualquier caso ya está renegociada y las condiciones han cambiado, aunque no sean las más óptimas o como a usted le gustaría. Y que se inste a la Sareb a comprar los terrenos. No es viable según la información de la que disponemos no puede adquirir estos activos de una empresa [*corte automático de sonido*]... Esperamos que tenga a bien aceptarla, porque creo que ahí podemos llegar a un acuerdo de todos los grupos en favor de Zaragoza y de esta sociedad para que no quiebre.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Herrero.

Turno a continuación de los grupos no enmendantes empezando por Chunta Aragonesista. Señor Briz, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Día agorero para el nacionalismo: miopía viajera, culpabilidad del Zaragoza Alta Velocidad del señor Gaspar y espero que no tengamos nada que ver con la independencia de Kosovo.

Bueno, dicho esto, decir que nosotros tenemos una preocupación importante porque, al fin y al cabo, compete a una serie de instituciones fundamentales en Aragón, Gobierno de Aragón y Ayuntamiento; por lo tanto preocupación total y absoluta. Pero yo querría decir que en este proyecto, que evidentemente se cuajó en un momento determinado con una situación económica determinada, había que poner orden, y eso se hizo, pero sí que había un proyecto interesante de transformación urbanista de una zona muy deteriorada de Zaragoza, y en eso estábamos todos de acuerdo, o la mayoría por lo menos, y en eso estábamos la mayoría de acuerdo. Y quiero decirles, señorías, que se cerró el tercer cinturón, etcétera. ¿Que evidentemente se esperaba y se hizo el cuento de la lechera y se pensaba que se iba a seguir el procedimiento? Ese quizá pudo ser el error, pero hay una cosa que les quiero decir: a pesar del montante que hay de deuda, crédito, todo esto que hemos dicho, los cuatrocientos ochenta y cinco millones, los trescientos sesenta que hay que pagar, doscientos treinta en 2019 y el resto, ciento treinta, del 2019-2024...

Pero, señorías, aquí hay un proyecto en el que una administración pública opera sobre suelo público y las plusvalías sirven para desarrollar otras zonas de la ciudad. Eso estábamos haciendo. Por lo tanto yo creo que constitucionalmente impecable. Otra cosa es que luego la gestión y los tiempos hayan venido mal dados, seguramente, y lo que hay que hacer ahora no es tirarse piedras, señora Herrero, unos a otros, que podemos hacerlo siempre que queramos, pero lo que está claro es que hay que darle una solución, una solución. Pero ¿que todos estábamos de acuerdo en el planteamiento? Pues claro que sí. ¿Que había que ordenarlo adecuadamente? Pues claro que sí, lógicamente. Quizá la propuesta es razonable en cierta manera porque, lógicamente, lo que está diciendo Izquierda Unida es algo que el propio Gobierno de Aragón ha defendido en sus respuestas.

En una pregunta que se hizo el 20 de agosto del 2012, le preguntábamos qué soluciones planteaba para Zaragoza Alta Velocidad, y nos decía: reducir compromisos y obligaciones, que es lo que se ha hecho. Han quedado obras pendientes, recuerden ustedes: la ronda subferroviaria, el túnel de la A-68, se han quedado ahí, bueno. Pero también decía: vender parcelas que puedan venderse. Claro, no sé si a cualquier precio, porque a lo mejor lo que hay que hacer aquí, y no hemos querido plantear enmiendas porque nos parece en cierta manera razonable, aunque tenemos algunas deudas técnicas, habría que pedir a los bancos una moratoria para esperar unas carencias a ver qué ocurre con la situación dada para seguir explotando

plusvalías públicas para desarrollar la ciudad desde el punto de vista público, que es de lo que trata el tema, fundamentalmente.

Entonces, claro, quizá el problema fundamental es que la banca no se pone a tiro, vulgarmente dicho, habría que renegociar, como ha dicho el señor Barrena, y es verdad que han recibido mucho dinero público para sanear sus balances, y ahora resulta que para ser generosos en las condiciones de suelo público en instituciones públicas tenemos que estar malvendiendo el patrimonio público, que ese es el problema fundamental: malvendiendo el patrimonio público para que se hagan reservas de suelo para especulación futura; de eso estamos hablando, señora Herrero, de eso estamos hablando. Y eso es muy peligroso.

Por lo tanto, mi duda ¿cuál es?: ¿realmente se puede hacer una operación con sujetos públicos, actividad pública, plusvalías públicas, una dación en pago, una ejecución...? Porque esto significaría que todas las administraciones, en Aragón muchos ayuntamientos, tendrían que pasar por esa situación. ¿Y podrá hacerse luego cargo el Sareb? Tengo dudas razonables ante eso. Pero yo hasta ahí puedo llegar.

En definitiva, no sé si técnica o jurídicamente se pueda llevar a cabo, pero sí que hay que hacer una preservación, lógicamente, de las condiciones de estos terrenos públicos y de sus costes y de sus plusvalías. Por tanto, nosotros, como concepto general, vamos a apoyar esta iniciativa, pero yo creo que hay que seguir trabajando y profundizando, porque están en el asunto implicadas instituciones fundamentales, suelo público que puede aportar plusvalías a la ciudad y al propio Aragón y, evidentemente, malvender o hacer una operación de gestión inadecuada o el enfrentamiento político no llevaría, efectivamente, a hacer un baratillo de rastro, que eso beneficiaría sin duda a determinados sectores y otros tantos. Por lo tanto, señor Barrena, con estas puntualizaciones que he hecho, nosotros vamos a tener una posición positiva ante esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Briz.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor Ibáñez, por tiempo de cinco minutos puede intervenir.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías

Desde el Grupo Parlamentario Socialista también afrontamos el debate de esta iniciativa desde la preocupación y ante la difícil situación en la que se encuentra esta empresa pública. Antes de entrar en más detalles me gustaría decir que, lógicamente, todo el mundo creo que puede ser consciente de ello, a nosotros al contrario que a Izquierda Unida sí que nos parece una buena fórmula de realizar obras de interés general, en este caso para la ciudad de Zaragoza y para Aragón, socializando de alguna forma las plusvalías, como ha dicho el señor Briz. No acabamos de entender cuál es la razón última de que a Izquierda Unida no le guste, que precisamente siendo que lo que no se puede evitar o no se podía evitar en su día eran esas plusvalías, pues que esas plusvalías, en lugar de

ir a parar a las manos privadas, fueran a emplearse en hacer obras, como digo, de interés general.

Porque, miren, señores de Izquierda Unida, esto se puede hacer de tres formas. La primera es no se puede hacer, si no hay dinero para hacerlo no se hace. La segunda es por la vía de los presupuestos generales del Estado, pero, claro, en los presupuestos generales del Estado los dineros salen de los impuestos que pagan los ciudadanos del país. O por esta vía. Esas tres fórmulas son las que nosotros, al menos, vemos como únicas posibilidades de hacer frente a obras de la importancia que tienen estas de las que estamos hablando, que eran el objeto de esta sociedad.

Entre no hacerlas o que fueran directamente en los presupuestos generales del Estado, con las dificultades que eso tienen incluso en épocas de bonanza, o que se puedan emplear las plusvalías de unos desarrollos urbanísticos, nosotros éramos, somos y creo que seguiremos siendo en el futuro partidarios de poderlo hacer de esa forma, porque, si no, nos tendrá que explicar qué otras posibilidades hay. Es lo mismo que ahora dicen: bueno, de los suelos que se vendan, lo que no se saque habrá que ponerlo de las instituciones. Claro, pues lo tendrán que poner los ciudadanos, que son los que tendrían que pagar en cualquier caso las inversiones que es necesario hacer.

Independientemente de este preámbulo de filosofía, entrando en lo que es el análisis de los tres puntos de la proposición no de ley, pues, hombre, tenemos que decir que en el primer punto no sabemos tampoco hasta qué punto podemos desde estas Cortes desestimar y rechazar la propuesta que una sociedad, en este caso con capital público, pero no deja de ser una sociedad, pueda tomar en su consejo de administración.

En cuanto al segundo punto y al tercero, pues, bueno, el segundo punto creo que es algo en que podemos estar todos de acuerdo: que se reclame a los socios que busquen una solución y que busquen la mejor solución posible pues yo creo, señor Barrena, que puede usted estar convencido de que al menos la parte que pueda representar el Ayuntamiento de Zaragoza en esa sociedad lo que pretenden es eso. Es encontrar una solución que sea la mejor solución. Y, desde nuestro punto de vista, lo que más nos preocupa de lo que falta de desarrollar de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad es la última visita del secretario de Estado precisamente a presidir este consejo de administración, en el que se decidió esto que usted dice, y, cuando le preguntaron los medios de comunicación qué pasaba con el túnel de la A-68, qué pasa con la ronda sur, qué pasa con algunas obras que hay que hacer o que estaban previstas hacer desde esta sociedad, el secretario de Estado poco menos que no tenía ni idea de qué iba eso y de lo importante que esas obras son para Zaragoza.

En cualquier caso, la iniciativa es suya, usted verá, pero nos gustaría a ser posible que pudiera salir una propuesta unánime de estas Cortes, en el sentido de que entre todos seamos capaces de buscar una solución a un problema real. Un problema que se ha dado debido a la situación económica actual y al pinchazo de la burbuja urbanística, si no no tendríamos este problema, pero que en todo caso sí que nos comprometemos como grupo parlamentario a entre todos intentar encontrar la mejor solución para este problema.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ibáñez.

El Grupo Parlamentario Popular, señor Lafuente, puede intervenir.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Señorías, muy buenas tardes.

Señor Barrena, ha puesto usted y lo ha hecho usted, eh, no he sido yo, ha puesto usted a Andalucía como buena gestión, lo ha puesto usted en su parte final, como buena gestión de la cosa pública y que en nada se parece a las decisiones que se toman en Aragón. Señoría, hay que ser muy atrevido para decir semejantes cosas en un mundo con Internet, que se sabe todo en un momento. *El País*, 1 de julio de 2013: «Andalucía. Pisos públicos a precio de saldo para rebajar la deuda autonómica». «Firmado convenio de la Junta con Unicaja para vender pisos a quince mil euros». Eso sí, su consejero ha dicho que es una medida de profundo calado social.

Señoría, eso es demagogia y eso es oportunismo, porque ustedes ahí abajo les cuentan una cosa y aquí nos lo venden con la prepotencia del Partido Popular. Eso sí, allí profundo calado social. Y, es más, muchas veces, señorías, ustedes han reclamado aquí que no se trasladen a los ciudadanos los problemas de las empresas, y hoy usted lo que pide es justo lo contrario, lo ha dicho la señora Herrero. Lo que piden ustedes hoy es que, ante los problemas, ante los problemas reales, sigan siendo los ciudadanos los paganos de los problemas o, en su defecto, dejen de pagar la deuda que han contraído legalmente con alguna entidad bancaria. O sea, fíjese lo que dice en su propuesta: que los ciudadanos cada mes tengan que pagar su hipoteca, pero, eso sí, a una empresa pública con tres actores públicos usted le está pidiendo que deje de pagar. Eso es lo que pide Izquierda Unida: los ciudadanos a pagar la hipoteca y las administraciones públicas que dejen de pagar.

Señorías, recientemente hemos asistido a la última iniciativa de Izquierda Unida no aquí, en el Ayuntamiento de Zaragoza, señora Marín, en el Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Saben lo que han pedido en el Ayuntamiento de Zaragoza? ¿Saben lo que han pedido, queridos compañeros? Que cada uno haga lo que pueda con la deuda. Izquierda Unida lo que ha hecho es pedir en el Ayuntamiento de Zaragoza que la deuda la deje de pagar el Ayuntamiento de Zaragoza y se la traslade al Gobierno de Aragón y al Gobierno de España, eso es lo que piden en el Ayuntamiento de Zaragoza. Yo creo, señor Barrena, que usted por vergüenza no lo ha incluido en su proposición no de ley, pero eso es lo que han pedido, y, por cierto, lo han pedido y lo han aprobado con el voto del Partido Socialista, señor Ibáñez —mire cómo se ríe— y con el voto de Chunta Aragonesista. Los tres han aprobado eso, que el Ayuntamiento se salga y que pasen la deuda a los otros dos. Señoría, dicho de otra forma, que paguen los de Aragón lo que nosotros ahora hemos visto como un auténtico problema.

Señorías, yo les pido seriedad. En ese momento, en el año 2002, la economía iba en un momento al alza, y no diré yo qué se hizo mal, y no gobernaba mi partido, señoría. Había unas expectativas de negocio, había un mercado al alza y había una economía boyante y se hicieron las cosas como se hicieron, y no diré yo

qué se hizo mal, en absoluto. Pero doce años después hay recesión económica, hay caída de mercados y hay unos escenarios inmobiliarios a la baja. Señoría, ¿por qué le cuesta tanto asumir la realidad? Yo estoy convencido de que usted en su vida privada ni asume que mañana puede dejar de pagarle al panadero... Proponga usted que en su vida privada mañana no le pago a la General Motors, aunque me he comprado un coche, o mañana no le pago al panadero, aunque les debo las magdalenas de esta semana. Y eso es lo que usted está proponiendo, que estoy convencido de que no lo hace en su vida privada. Pero, sin embargo, es lo que le reclama a la sociedad que tienen que gestionar los intereses urbanísticos de Zaragoza Alta Velocidad.

Señoría, no les puede decir usted que se dejen de pagar las deudas ni a las empresas públicas ni a cualquier ciudadano particular, porque como demagogia o de cara a la galería, que eso está bien, ¿no?, pues usted juega aquí con los micrófonos, vienen los fotógrafos y se le ponen..., como demagogia y como calado demagógico pues le va bien, pero eso sabe usted que no lo puede pedir porque es irreal, porque usted le tiene pánico a la realidad y, cuando ve que la realidad no coincide con su esquema, intenta adecuarlo. Usted hace la proposición, y después dice: ¿la realidad me pega? No. Pues voy a montar una realidad por encima. Pero no la puede cambiar: usted tiene deudas reales, tiene terrenos que no puede vender y tiene una deuda con el banco que usted ha dicho que es millonaria.

Pero los valores de los terrenos no son los mismos, y usted tampoco lo puede cambiar. Son los que son y no resulta una tasación de los consejeros del consejo de administración, es una tasación independiente que hoy tiene [*corte automático de sonido*]... al que tenían en el año 2002.

Señoría, vivimos en un mundo real...

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señor Lafuente.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Sí, acabo, señor presidente.

... con deudas reales y con dinero real. La solución, señoría, señor Barrena, es aceptar la realidad, afrontarla y gestionarla.

Muchísimas gracias, presidente. [*Aplausos*.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lafuente.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Puede fijar su posición respecto a la enmienda y a...

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* No, señor presidente. Primero le pido en función del artículo 86.2 leer lo que se ha aprobado en el Ayuntamiento de Zaragoza para desmontar la...

*El señor PRESIDENTE:* Le estaba dando la oportunidad que aprovechara la oportunidad para hacer las dos cosas.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* No, señor presidente.

El reglamento me da derecho a leer cuando se ha mentido tan descaradamente como lo ha hecho el señor Lafuente.

*El señor PRESIDENTE:* No, que no.

Que lea, que lea, señor Barrena, que lea. Que ya sabemos que lee, que lea. Que lea. Señor Barrena, y luego, luego, perdone señor Barrena, y cuando acabe de leer explica la posición respecto a la enmienda.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Dice, dice...

Sí, sí luego le pediré el amparo por los insultos de ese señor. Pero primero voy a leer esto.

*El señor PRESIDENTE:* Todo en un paquete, señor Barrena. Venga, lea señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* El pleno municipal de Zaragoza, que señala el señor Lafuente en su mentira que ha dicho que han aprobado que paguen los ciudadanos, dice: «El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a presionar a las entidades bancarias para la reducción y negociación de la deuda de Zaragoza Alta Velocidad por el grave riesgo que comporta para la estabilidad económica futura del Ayuntamiento de Zaragoza, buscando para ello cualquier tipo de fórmula, incluida la dación de los suelos en pago de la deuda, la adquisición por parte del Estado de la participación municipal, la adquisición de los suelos por el Sareb o por cualquier otra que no comporte una mayor exigencia y riesgo para el Ayuntamiento de Zaragoza».

Y de paso en mi iniciativa que ha dicho y dije...

*El señor PRESIDENTE:* Perdone, eso ya no es lectura. Viene en segunda parte.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Sí, claro, segunda parte. Es que ha mentido en los dos casos, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Continúe, ¿pero no es lectura ya? Ya será...

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Si usted hubiera ejercido y hubiera amparado pues no estaríamos así.

*El señor PRESIDENTE:* Señoría, señoría, que se ampara usted solo perfectamente.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* No, no, no me amparo en absoluto.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Barrena, ¿quiere intervenir? Intervenga.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Sí, quiero que me diga el señor Lafuente dónde dice en la iniciativa que yo he defendido que los ciudadanos paguen su hipoteca, porque suponía que por lo

menos sabía leer o que tenía un nivel de comprensión lectora, pero veo que es un intoxicador nato.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Y ahora lo amparo al señor Lafuente o a usted?

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Ahora ampárele a él, sí.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Señor presidente, yo le pido amparo, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, esto forma parte del debate parlamentario

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* No, no forma parte del debate parlamentario mentir descaradamente.

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señor Barrena. Señor Lafuente, brevemente. Brevemente.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Señoría, yo creo que estamos siempre en un debate, y le voy a pedir el amparo después, pero no podemos cada vez nos mete alguien el dedo en el ojo estar diciendo que fulanito me ha pegado, señor presidente. No podemos estar en eso, y eso es a lo que cada vez Izquierda Unida... [Risas y aplausos.] Porque usted, señor Barrena, lo que hace siempre es decirle del Partido Popular lo malos que somos, pero cuando se lo dicen a ustedes les sienta mal.

Le voy a decir más, señor Barrena, mire lo que pone: «El Ayuntamiento intentará negociar la deuda de ZAV». Sabe lo que dijo un tal, que yo no lo conozco usted igual, Pablo Muñoz, de Izquierda Unida: ha exigido al Estado directamente que sea la dación en pago o en su caso que se quede con la participación municipal.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lafuente.

A ver, ahora, señor Barrena, ¿ahora sí que puede fijar su posición respecto de la enmienda?

Pues fíjela. Solo para fijar la posición, señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Yo entiendo, señor presidente, no soy como otros.

La enmienda tal y como la ha defendido la señora Herrero no la vamos a aceptar porque evidentemente se queda en expresar la preocupación que tenemos por una serie de decisiones que están llevando, primero, a incrementar la deuda, segundo, a la ruina y, tercero, están perjudicando claramente la capacidad de resolver problemas sociales. Por eso no la aceptamos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena.

Pues vamos a someter a votación la proposición de ley en sus propios términos.

¿Sí, señor Ibáñez?

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Señor presidente.

Solicita el Grupo Parlamentario Socialista la votación de los tres puntos por separado de la iniciativa.

*El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]:* Señor presidente.

No sé si ha presentado, ¿han presentado ustedes enmienda? Pues pudiendo, pudiendo solicitar que no acceda usted, nosotros no tenemos ningún inconveniente.

*El señor PRESIDENTE:* Muy bien, entonces vamos a someter a votación cada uno de los tres puntos, si ya no me he perdido, de la proposición no de ley. Señorías, empezamos por el apartado primero, punto primero. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, siete. En contra, treinta y seis. Veinte abstenciones. Queda rechazado.**

Votamos el apartado segundo. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor, veintiocho. En contra, treinta y seis. Queda rechazado.**

Por último, el apartado tercero. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor, veintiuna. En contra, treinta y seis. Queda igualmente rechazado.**

Turno de explicación de voto. Señor Barrena, puede intervenir.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señorías, dado que no estamos en un patio de colegio para ir de acusas como ha pretendido algún diputado, estamos en una cámara parlamentaria en la que se supone que el rigor y el respeto deben funcionar también. Y a partir de ahí, señorías...

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, guarden silencio, por favor.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Hablando de respeto, ya ve usted, señor presidente.

Señora Herrero, mire usted, lo que nos alegra con su perspectiva de negocio que pensaba sacar y que al final ha perdido la mitad, la verdad es que nos preocupa a nosotros muy poco. Sí que nos preocupa la perspectiva de negocio que tenía una empresa pública, pagada con dinero de todos y todas, que al final se queda en la mitad, pero eso no sirve ni para cubrir la deuda. Y eso sí que nos preocupa bastante y porque al final es que se ha querido aplicar en este caso como en otros simplemente la táctica de la especulación y de pagar todo con ladrillo. Y no soy yo, señora Herrero, quien dice de venderlas al precio que sea, es el consejo de administración, en el cual Izquierda Unida no está. Es el consejo de administración el que dice que va a malvender para ver si así hace caja. Con lo cual le va a dar una oportunidad de negocio a quien las compre.

Y, señor Ibáñez, usted que me planteaba... Evidentemente están ustedes de acuerdo porque comparten el modelo, claro, si no hay más que verlo: 135 de la Constitución, reforma laboral, pensionazo, lo que pasa en Bruselas y lo sabemos. Pero, claro, a partir de ahí, cuando usted dice que solamente había tres formas

de resolver los problemas: una la especulativa (ya ve adónde les ha llevado)... La segunda dice usted cómo no hay que hacer cosas, pues yo le digo que priorice. ¿Necesitábamos una estación tan ferolítica como la que tenemos? ¿Necesitábamos una segura estación del AVE? ¿Necesitábamos según qué cosas en las cuales se han embarcado contando con las plusvalías que iban a salir?

Lo de Andalucía, señor Lafuente, claro que es social vender al ciudadano el piso a precio de saldo para que no lo echen los bancos. Claro que es social, ¿o no se ha enterado usted? No se ha enterado, claro, claro que no se ha enterado. Por eso es usted tan, bueno, liberal, que evidentemente una obra social, que es permitirle a los ciudadanos y ciudadanas que no les desahucien, usted eso lo considera un escándalo, ya lo sé. Por eso usted es del Partido Popular y yo soy de Izquierda Unida. Por eso yo estoy con los trabajadores y trabajadoras y usted con los bancos, si es así de simple. Pero, a partir de ahí, acéptelo, usted está en un lado, yo en otro, y a partir de ahí pues reconozcamos una sociedad democrática y plural. Y no hace falta caer en el insulto ni en la mentira.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena. Señor Briz, puede intervenir.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente, brevemente.

Yo decía en mi intervención que era un tema importante de responsabilidad porque todas las instituciones estábamos o formábamos parte de esta sociedad o esta empresa pública. Y en este momento, señor Lafuente, aparte de hacer ya campaña electoral, porque ya ha salido el tripartito dos veces, y somos responsables de buscar soluciones en las instituciones en la que estamos, yo a usted, señor Lafuente, le diría que no sé lo que ha votado. Porque, según el Gobierno, parte de las propuestas que aquí se planteaban decía que las iba a llevar a cabo, y me gustaría saber el Gobierno de Aragón y el Partido Popular, que sostienen a este Gobierno, qué alternativas proponen para Zaragoza de Alta de Velocidad. Eso me gustaría que hubiera dicho, en vez de decir que nosotros en el ayuntamiento pues estamos intentado poco menos que endosarle el muerto al Gobierno central, que por otra parte no estaría mal, con el dinero que ha dado a los bancos, pero es otra historia que no venía al caso. Así que, señor Lafuente, me gustaría saber su propuesta para solucionar este problema.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Briz. Señora Herrero, puede intervenir.

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, a nosotros no nos preocupa nada y no he dicho yo eso, a cuánto compró Nozaleda y a cuánto vendió. Simplemente he puesto como ejemplo que en un año y medio bajó el precio un 50%, y ahora usted, nada más y nada menos que ocho años más tarde, comparado con el año 2006, cree que es mucha bajada un 60%. Que yo no lo sé, que yo no entiendo de precio de mercado ni de suelos. Parece ser que us-

ted sí y piensa que se podrían vender mucho más caros, no lo sé. Pero, mire, usted que tanto habla y acusa a los demás y les dice mentirosos, etcétera, etcétera, término que yo nunca jamás utilizo y espero que ninguno de los de mi grupo tampoco, pues usted no ha dicho la verdad cuando dice que no admite nuestra enmienda porque simplemente mostramos la preocupación.

No, usted no ha aceptado y, por tanto, no han podido apoyar o no han querido apoyar no nuestra preocupación, sino la solicitud, la solicitud a los miembros de Zaragoza Alta Velocidad, a los tres, a los tres, que son los tres miembros, que no se escaquee nadie, para que lleguen a un máximo acuerdo y muestren su disponibilidad de máxima voluntad para alcanzar ese acuerdo. Que estudien y que trabajen sobre todas, y subrayo, todas las alternativas viables, que permitan encontrar una solución óptima, obteniendo los mayores recursos posibles, ahí lo dejamos claro, los mayores recursos posible, de tal forma que sea lo menos gravoso para las arcas públicas y para los ciudadanos.

Diga toda la verdad y diga con qué parte de esto no está de acuerdo, pero no diga que nos quedamos en la preocupación. En la preocupación no; lo que queremos es que se pongan de acuerdo los tres, que nadie se escaque, que se pongan de acuerdo, que intenten aunar voluntades para que esto suceda y no simplemente aquí decir que no se pague la deuda y que sino que se lo quede el Sareb. Eso no es responsabilidad.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Herrero. Señor Ibáñez, puede intervenir.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí que esta la tarde interesante, ¿verdad? Aquí parece ser que nadie pierde detalle ni pierde ocasión para empezar a hacer campaña electoral. Señor Barrera, lo veo excesivamente excitado. Creo que sus votantes y los ciudadanos aragoneses de ideología de izquierdas estarían más interesados en que supieran cómo Izquierda Unida piensa que se puede terminar la ronda subferroviaria, la urbanización del Portillo, la renovación de la avenida Navarra o el túnel de la A-68, en lugar de hablar del pasado y de la gestión de los socialistas, que parece ser que es lo único que le interesa. Bastante pobre por su parte no tener más intención y más opción en esta vida que preocuparse de la gestión que hicimos cuando gobernamos y que ya está juzgada por los ciudadanos y debería estar olvidada al menos para usted. Porque que lo haga la derecha, bueno, pues no lo entendemos, pero que lo haga usted es bastante lamentable.

Nosotros hemos defendido esta forma de solucionar problemas de los ciudadanos. ¿A usted le parecen bien los equipamientos que tiene el barrio de las Delicias en las esquinas del psiquiátrico, o no? ¿No le gustan? Pues esos equipamientos se consiguieron por esta misma vía, señor Barrera. Y lo que lamentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista es que, en estos momentos, esta operación que Zaragoza Alta Velocidad tenía diseñada no se puede hacer porque el mercado no lo permite.

Y siempre seremos partidarios de que, en caso de que vaya a haber plusvalías, no digo especulación, digo plusvalías, por el desarrollo urbanístico de suelos

que dependen de decisiones de las administraciones públicas, que esas plusvalías se empleen en obtener beneficios para la sociedad y no solo para algunos bolsillos privados.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ibáñez. Señor Lafuente, su turno.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Pues sí, señor presidente, muchísimas gracias.

Ni en mis mejores sueños, señoría, hubiera pensado yo en romper ya la primera idea del tripartito, oyendo al señor Ibáñez, porque la verdad es que le ha dado más cera Izquierda Unida que yo mismo.

Mire, señor Barrera, lo de Andalucía Social usted además lo lleva... No me tenga a mí tanta..., de verdad, que no, no, no es real, no lo merezco en absoluto. Pero usted, comisión a comisión y pleno tras pleno, me acusa a mí, hoy me ha acusado de no sé cuántas cosas. Mire, usted cuando tiene problemas y no tiene argumentos, se suman las dos cosas, usted tira del manual del buen comunista: trabajadores, Estado, empresa... Yo no le he dicho ninguna palabra, ni una, se lo habré dicho con mayor vehemencia o con menor, pero no le he insultado en nada, cada vez que le digo algo desde la tribuna o desde la comisión me acusa de insultarle. Que alguien diga en esta sala si yo le he insultado en algo. En nada. Pero sí que le digo una cosa: ustedes son unos demagogos porque no se puede decir, no se puede decir en público lo que no se creen en privado. Porque ustedes en Andalucía no le han dicho a la gente que no pague las hipotecas, ustedes en Andalucía con las empresas públicas no han tomado la decisión de no pagar en los bancos. Ustedes en Andalucía están pagando religiosamente a los bancos porque suscribieron créditos legalmente establecidos.

Y una última cosa, señor Briz, mire, es usted, a lo mejor por la novedad, porque usted lleva poco tiempo aquí y tal, muy echado para adelante, porque en este tema, y desde el año 2002, hubo un señor que se llamaba el señor Antonio Gaspar, que quizá haya mucha gente en esta cámara, incluso usted, que no sabía quién era. Pero si quiere hablamos de las plusvalías del psiquiátrico, del seminario o de la famosa y tan cacareada Milla Digital, que duerme el sueño de los justos.

A los dos, señorías, seriedad y menos demagogia. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lafuente.

Pasamos al siguiente punto: debate y votación de la proposición no de ley número 42, presentada por Izquierda Unida de Aragón.

La va a defender, por tiempo de ocho minutos, el señor Romero.

### **Proposición no de ley núm. 42/14, relativa al programa Leader 2014-2020.**

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Buenas, tardes señorías.

Vamos a dejar la alta velocidad que trae estos desencuentros y recuperamos el campo, el medio rural, a ver si somos capaces de reencontrarnos otra vez.

Subo aquí a esta tribuna, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a defender esta proposición no de ley relativa a la defensa del programa Leader para el periodo 2014-2020. Aprovecho para saludar a los representantes de los grupos Leader que hoy están en tribuna de invitados presenciando este debate.

La iniciativa Leader nació a principio de los años noventa, fue una iniciativa de la Comunidad Europea, con el objetivo de promover el desarrollo económico y social en el medio rural. Pretende contribuir al desarrollo integral del medio rural a través de la promoción de proyectos que sean capaces de generar empleo y fijen la población en los pueblos. Igualmente pretende contribuir en el objetivo global de diversificar y dinamizar la economía rural desde el concepto de lo local. El éxito de esta iniciativa ha sido la incorporación de elementos diferenciadores en su gestión, como es la participación e implicación de los agentes sociales, de la sociedad civil, en el seno del desarrollo de los programas, junto a las administraciones.

El programa Leader ha jugado un papel fundamental en la vertebración del territorio aragonés. Ese es un hecho que todos compartimos. En el desarrollo del programa durante el periodo 2007-2013, que finalizó ahora, se han creado más de nueve mil puestos de trabajo, y eso ha supuesto evidentemente un impulso muy importante para el medio rural, con el apoyo de más de diez mil quinientos proyectos.

El Gobierno de Aragón recientemente, también lo ha hecho aquí en alguna ocasión, ha mostrado siempre su satisfacción con este programa; de hecho ha considerado que este programa ha sido un éxito y su aplicación, una aplicación ejemplar del programa dentro del marco del programa de desarrollo rural 2007-2013.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado durante esta legislativa varias iniciativas dirigidas a defender, potenciar y garantizar este programa, por lo que supone, evidentemente, el medio rural aragonés. Un medio rural con unas especificidades muy concretas, con muy poca población, que de hecho hoy estamos debatiendo sobre el modelo de financiación autonómica, amparados y apoyados con otras comunidades en la defensa de la especificidad de la extensión territorial grande que tiene Aragón y la baja densidad demográfica.

Hemos preguntado al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente tanto aquí en este Pleno como varias preguntas con contestación mediante escrito. Hemos presentado en el 2012 una proposición no de ley que fue aprobada parcialmente y que supuso un reconocimiento de los programas Leader por parte del Gobierno de Aragón, por su gestión modélica y por su contribución al desarrollo y vertebración del territorio aragonés. Y también se aprobó aquí, a iniciativa de Izquierda Unida, que se diera continuidad al programa Leader en el marco del Programa de desarrollo rural 2014-2020, garantizando el mantenimiento de los grupos de acción local.

También presentamos el año pasado, en el debate sobre el estado de la comunidad de Aragón, una propuesta de resolución que fue aprobada por todos los grupos parlamentarios, en la línea de expresar la necesidad de que el Gobierno de Aragón no perdiera

un euro en la negociación con Europa, en la negociación con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de cara al Programa de desarrollo rural 2014-2020. Y también le pedimos que priorizara y garantizase el mantenimiento de los programas Leader y su Grupo de Acción Local, aprobándose como he dicho anteriormente por unanimidad.

Ahora nos toca debatir esta iniciativa, nos toca debatirla en un momento crucial donde está abierta la negociación, y antes del verano hay que presentar el programa operativo ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para que posteriormente, como estado miembro de la Unión Europea, España pueda presentarlo ante la Comisión Europea.

Tenemos un problema de financiación, las tablas que hoy tenemos sobre la mesa dejan claramente que hay una administración que venía colaborando con los porcentajes que se le asignaban que se ha desmarcado, es el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En esta ocasión se han mantenido, y lo agradecemos, los recursos que provienen de la Unión Europea, cuatrocientos sesenta y seis millones. Casi hasta incluso ligeramente se ha aumentado esa cifra. Por el contrario, la parte que aportaba el Gobierno del Estado se ha reducido de forma muy significativa. Han aducido los problemas de la crisis y la aplicación de políticas, evidentemente, dentro del marco de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

En ese sentido, el medio rural aragonés puede perder una parte importante de sus recursos. Por ello agradecemos que el Gobierno de Aragón haya presentado a última hora una propuesta adicional a sus propios recursos con un importe de ciento setenta y siete millones de euros. Ahora toca decidir si de esos ciento setenta y siete millones de euros, además, como no puede ser de otra forma, de colaborar con las entidades agrarias, con las organizaciones agrarias aragonesas, y también con la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias, que una parte pueda ir dirigida al programa Leader.

Somos conscientes de que esta iniciativa no pretende subestimar para nada ni quitar importancia a sectores importantes y medidas importantes necesarias para el campo y para el medio rural, como es favorecer la incorporación de los jóvenes agricultores, como es la modernización de las explotaciones agrarias, como es el desarrollo de la industria agroalimentaria, como es, evidentemente, la transferencia de conocimiento y la inversión I+D+i aplicada al medio rural. Y también como son las medidas agroambientales, pero lo que también es evidente es que el programa Leader no puede quedar apartado.

Ya la Comunidad Europea ampara que tiene que mantenerse el programa Leader, lo dota con una cantidad mínima y, a partir de ahí, lo que venimos pidiendo es acercarnos, con esos recursos del PDR o con otros fondos estructurales de la Unión Europea, llámese el Fondo Social Europeo, llámese el Feder, llámese el Feoga, es decir, intentar llegar a acercarnos a la cifra que gestionó este programa en el periodo 2007-2013.

Por eso lo que pedimos hoy es que las Cortes de Aragón, en base a los resultados obtenidos, que son unos resultados de éxito, den prioridad al programa Leader para este periodo 2014-2020, sin desmerecer, evidentemente, el trabajo que el departamento viene

haciendo con las organizaciones agrarias, y, evidentemente, las medidas que he anunciado con anterioridad, pero que el programa Leader se vea también reflejado no con los recursos que hoy tiene, que son sesenta y cinco millones de euros, sino que seamos capaces de alcanzar un porcentaje mayor, y que eso haga, entre otras cuestiones, que se mantenga también la plantilla de profesionales que están trabajando al servicio del medio rural.

Eso es lo que le planteamos a todos los grupos parlamentarios, y esperamos que en esta iniciativa podamos alcanzar el consenso, porque el medio rural aragonés se lo merece y porque creemos que es una iniciativa *[corte automática de sonido]* ... y es evidentemente merecedora de recibir más asignación presupuestaria.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Peribáñez, para la defensa de las dos enmiendas presentadas.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos una nueva iniciativa en positivo para el territorio. En primer lugar, si me permiten, saludar a los representantes de los grupos Leader, que tan buen trabajo están haciendo en el territorio en beneficio de todos.

Bueno, ya ha comentado el señor Romero cuál fue el objetivo de este nacimiento del Leader, que no fue otro que promover el desarrollo social y económico en el medio rural. Un desarrollo social y económico en el medio rural que se está llevando a cabo a través de las participaciones de los agentes en su propio desarrollo, agentes sindicales, agentes económicos, agentes públicos, representantes de la sociedad, elegidos democráticamente y que cada cierto periodo se va rotando por si es necesario hacer alguna modificación.

Bueno, hay una situación que estos grupos, a la hora de poner en marcha, tienen muy en cuenta, y son una serie de programas que también pactan con la administración, teniendo en cuenta la particularidad de cada uno de los territorios adonde estos programas están orientados. Porque Aragón es muy amplio, Aragón es diverso y tiene unas necesidades, prácticamente todas comunes, pero hay diferencias que se encargan estos grupos de llevarlas a cabo a través de distintos programas. Y que cuando un programa carece de partida económica y otro sobrante tratan de equilibrar estos programas para llegar a todas las partes.

Bueno, estamos agotando un periodo del Leader del 2007-2013, una partida económica importante, mil ciento cincuenta millones. Ciento cincuenta millones destinados al Leader y setecientos a los municipios. Bueno, yo creo que, además de todo esto, hay que resaltar y destacar esos veinte grupos de acción social y sobre todo a sus técnicos. Hay que destacar indudablemente esa coordinación que se tiene con el Gobierno de Aragón, en concreto con el departamento, para poner en común determinadas apuestas que beneficien, que beneficie al territorio.

Nosotros entendemos desde nuestro grupo parlamentario que el proyecto Leader es un eje clave para el programa de desarrollo rural, y que, sin duda alguna,

por la experiencia que se tiene y por proyectos concretos enclavados en el territorio, contribuye de una manera decidida al fomento de proyectos que posibilitan el desarrollo económico y social, y, por lo tanto, mejoran la calidad de la vida.

Se han demostrado sin duda alguna que son eficaces a la hora de dinamizar y movilizar el desarrollo local. Las cifras demuestran, efectivamente, que cumplen con esos objetivos. Y España, sin duda alguna, es un ejemplo dentro de la Comunidad Económica Europea de la ejecución de estos fondos.

Bueno, ya hemos hablado de cifras, no menos importantes, nueve mil puestos de trabajo, más de diez mil quinientos proyectos, algo que, como digo, dinamiza y posibilita la vida en el territorio. Unas veces hemos hablado de la agricultura y ganadería, a quienes también van dirigidos lógicamente estos programas, no en vano es el segundo pilar de la PAC. Hemos hablado del sector turístico esta misma mañana, hemos hablado en otras ocasiones y lo volveremos a hacer hoy del tema de la minería. No son menos importante estos programas de desarrollo rural, no son menos importantes porque van dirigidos de una manera decidida y concreta al medio rural. Al medio rural, que es el noventa y muchos por cien de Aragón. Esa es la realidad de Aragón, y, por lo tanto, para nosotros estos programas Leader también son una base a tener en cuenta, una base importante y una base definitiva. No para que Aragón tenga simplemente actividad laboral, no para que Aragón simplemente vertebral el territorio, sino para que estas localidades, estos territorios a quienes va dirigida tengan vida. Esa es la realidad. A partir de aquí hay un marco de negociación. Ya se presentó el día 27 de enero con satisfacción por parte de todos el proyecto del nuevo Leader. Y, como es lógico, el Gobierno de Aragón, a través de estos programas, lo que pretende es priorizar, desarrollar aquellas actuaciones que vertebran, económica y socialmente el territorio.

Hemos presentado dos enmiendas al punto 1 y al punto 3, y ahora le adelanto, señor Romero, que estamos de acuerdo en el fondo de la iniciativa, hemos creído que con estas enmiendas se mejoraba el texto. Si es posible llegar a un acuerdo, indudablemente contará con el apoyo de nuestro grupo parlamentario esta iniciativa *[corte automática de sonido]* ... del territorio aragonés.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Peribáñez.

El turno a continuación de Chunta Aragonesista; señor Palacín, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa, que habla al final de impulsar el desarrollo rural e impulsar el mundo rural que ocupa tanto territorio en Aragón.

Los programas Leader son una iniciativa de la Unión Europea que pretende el desarrollo socioeconómico y social en el medio rural, que pretende fijar población, y todo esto lo hace dinamizando la economía, dinamizando el territorio con proyectos empresariales de carácter local. Programas que están financiados por

Europa, que están financiados por el Estado y por la comunidad autónoma.

En Aragón en el anterior programa de desarrollo rural, que se firmó para el periodo 2007-2013, tenía una dotación de mil ciento cincuenta millones de euros, de los cuales prácticamente ciento veinte iban destinados a los programas Leader, descontando el recorte que se produjo el año pasado. Los programas Leader abarcan casi la totalidad del conjunto de Aragón, es decir, son beneficiarios de este programa casi la mayoría de los municipios aragoneses, exceptuando la ciudad de Zaragoza.

Para su funcionamiento y desarrollo hay distintos grupos por todo el territorio, esos grupos de acción local, ahí existe un personal especializado que sirve de canalizador, que sirve de asesoramiento de todos los proyectos que se presentan, que sirven para llevar adelante, llevar a cabo esos proyectos, grupos que en su inmensa mayoría además han realizado un gran trabajo y han cumplido con los objetivos marcados.

Desde el año 2000 se han creado más de nueve mil puestos de trabajo gracias al impulso de los programas Leader, al apoyo de alrededor de diez mil quinientos proyectos de emprendedores. Unas cifras que creemos que hablan por sí solas de la importancia de estos programas para el medio rural y de su excelente resultado. En este momento estamos en el periodo de firmar los convenios para el siguiente periodo, para el periodo 2014-2020, ya los grupos Leader de Aragón han planteado recientemente que, dado que Europa ha mantenido su cuantía, sería importante que el Gobierno de Aragón hiciera lo mismo para este periodo y alcanzara esos ciento veinte millones de euros.

Es importante, creemos, mantener el importe que han tenido hasta este momento estos fondos destinados a quien emprende, que apuestan a un desarrollo sostenible, allí donde además es más difícil llevar a cabo ese desarrollo sostenible como es el mundo rural, que supone el 93% de la superficie de Aragón y donde vive el 43% de la población aragonesa, y que está sufriendo los recortes de este Gobierno con una especial virulencia.

Por lo tanto, y como decía al principio de mi intervención, Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Laplana, tiene la palabra.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Gracias, presidente.

Señorías, vamos a hablar otra vez del mundo rural. El programa Leader es un programa, un apéndice de los planes de desarrollo rural, unos planes que han logrado que el mundo rural siga vivo y los agentes que han desarrollado los programas Leader son verdaderos artífices de ese desarrollo, de ese mundo rural y de que la población siga activa.

Estos programas han servido en primer lugar para mantener población, rejuvenecer el mundo rural, porque no solo se han generado negocios con gente de ahí, sino que ha venido gente de fuera, que ha tenido el pequeño impulso, como luego les diré, económico

para ponerlo en marcha, ha diversificado las inversiones, que antes el mundo rural solo éramos los que estamos aún ahí, el del tractor y las ovejas, y hoy hay gente que hace negocios con ordenador y otras cosas. Ha mejorado patrimonios, que no es nada malo que la gente que tuviera un pajar, una granja o cualquier cosa, la haya reconvertido, si no era una ruina que se le generaba, y también ha generado patrimonio cultural, rehabilitando sin ánimo de lucro muchas cosas que si no se hubieran caído. Y sobre todo ha generado ilusión, ha generado ilusión porque la gente se veía desamparada y desbancada y ha coparticipado con gente que ha venido de fuera, y sobre todo se han sentido copartícipes de las acciones que se han cometido. Porque los verdaderos agentes del desarrollo basado en el Leader son la gente del territorio, asociaciones culturales, económicas, sindicales, y toda la gente que ha querido ser partícipe, aunque no haya sido directamente la que ha puesto la inversión, se ha sentido copartícipe porque ha decidido lo que había que hacer. Y en estos momentos que hay un ataque duro y bestial al mundo rural desde las instituciones creo que es el último recurso que le queda al mundo rural para poder articularse desde dentro con dinero que viene desde fuera.

Hoy hay un ataque bestial, con peor sanidad, peor educación, el sector agrario, y siento lo que les tengo que decir, está peor que hace tres años, porque tiene menos dinero, ha perdido dinero, dinero que le venía de las instituciones, la ICB, las agroambientales, para la incorporación, las mejoras, zonas oseras, regadíos sociales, recogida de cadáveres, que ya hablaremos dentro de poco, tema de purines últimamente, son temas difíciles, pero están peor que estaban, y en estos momentos se está planteando el nuevo plan de desarrollo rural, global, del 2014 al 2020, una vez liquidado o se va a liquidar durante este año el del 2007-2014.

En el programa de desarrollo rural pasado había unos mil, mil ciento cincuenta millones de inversión, los cuales estaban financiados: cuatrocientos sesenta y cinco, por Bruselas; doscientos, noventa, noventa y dos, no le va de un millón arriba o abajo, aunque sea mucho dinero, por Madrid; trescientos sesenta y cinco, por el Gobierno de Aragón. Lo que me gustaría saber, eso ya se lo preguntaremos en un momento dado, cuando acabe el plan, cuánto se ha tenido que devolver por falta de financiación.

Y el programa Leader, los programas Leader, o los diferentes programas Leader, que en este tiempo, desde que llevan veinte años funcionando, han generado diez mil puestos de trabajo en diez mil quinientas actuaciones de Aragón, es una pequeña General Motors, muy diversificada, lo que se ha generado, y ha sido muy importante, y con una diferencia: cada euro que invierte la administración los privados invierten cuatro; si hiciéramos números, que a mí a veces me gusta hacerlos, lo que la Administración pone lo recauda vía impuestos, no es un mal negocio. Seguramente que, si se le planteara a una empresa privada, lo haría: solo recaudando los impuestos ganaría dinero.

Le correspondieron unos ciento dieciséis millones al anterior programa Leader, al final en los últimos metros con dificultad, que se va a liquidar con cien, pero el nuevo va a ser más complicado, porque, por lo que veo, en el nuevo programa Leader, que emana ya de

un programa de desarrollo rural del cual nos han sidado doscientos millones de euros de Madrid, usted vino aquí contento del acuerdo del segundo pilar de la PAC, que es de donde cuelgan estos programas, con que habían conseguido un millón de euros más, pero Madrid nos ha metido doscientos menos y eso lo va a tener que cubrir usted.

Si la anterior no pudo pagar lo que se tenía que aportar, ¿usted cree que con la situación económica de Aragón podemos llegar a eso, aunque hay un tanto por ciento de financiación menos que hay que aportar? Y en el programa Leader yo lo que veo en los números es que son, que en vez de ciento dieciséis, en estos momentos se está hablando de [corte automática de sonido] ... DGA pondrá cincuenta y dos, el Gobierno de Aragón, nueve, y Madrid entra con cuatro, porque la vez pasada Madrid no entraba con nada, que ponían el 50% Bruselas y el 50% el Gobierno de Aragón.

Yo la voluntad de usted, señor consejero, la entiendo....

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señor Laplana.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* ... la comparto, pero la credibilidad ante el sector se está perdiendo porque nos hemos juntado, hemos hablado de muchas cosas aquí, hemos garantizado muchas cosas, pero al final no se cumplen, y nos tememos mucho que como estos programas se van a empezar a desarrollar en el año 2015, pasadas las elecciones, lo que nos diga de que va a poner lo mismo que la vez pasada ya lo veremos.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Laplana.

Turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular: señor Cruz, tiene la palabra.

*El señor diputado CRUZ LEÓN:* Muchas gracias, señor presidente.

Bien, señorías, yo creo que ha quedado de manifiesto que todos estamos de acuerdo en la indiscutida contribución de los fondos de desarrollo rural a la dinamización y diversificación del mundo rural aragonés; los fondos de desarrollo rural han supuesto, como decía el señor Romero, y han contribuido a la vertebración del territorio aragonés y al mantenimiento y fijación de la población en nuestras zonas rurales.

Aragón, además, señorías, ha sido un ejemplo en la ejecución de los fondos, y así se puso de manifiesto hace muy pocos días en las jornadas sobre los Leader que tuvieron lugar. Esas jornadas yo las quiero resaltar porque el consejero reconoció la importancia del proyecto Leader y manifestó el compromiso del departamento con el desarrollo rural, un compromiso que se ha materializado en un esfuerzo adicional del Gobierno de Aragón, un esfuerzo que podemos cifrar, y descifrar, y lo ha dicho el señor Romero antes, en ciento setenta y siete millones de euros adicionales para los fondos de desarrollo rural. Lo que llevarán junto con todas las partidas, con el pequeño gazpacho que nos ha hecho el señor Laplana, van a suponer, aproximadamente, que se van a disponer de los fondos que

se dispusieron en el anterior periodo de forma aproximada.

Se ha hecho, por tanto, señorías, un doble esfuerzo: por un lado se ha conseguido no perder ni un solo euro de fondos europeos, esta era una propuesta que ya en su momento salió del sector, y, por otro lado, el Gobierno de Aragón va a aportar la misma cantidad que en el periodo 2007-2013, misma cantidad en un momento absolutamente distinto, en un momento de dificultad económica, no estamos en los tiempos de bonanza cuando se aprobó el programa en 2007-2013.

Desde el Gobierno de Aragón el consejero ha manifestado que este esfuerzo adicional se tiene que traducir en cuestiones concretas, se tiene que traducir en cuestiones como el desarrollo estratégico de la agroindustria, un sector clave en Aragón, el rejuvenecimiento del campo aragonés (todos nos plantean en más de una cuestión la necesidad del relevo generacional), y la mejora general de la competitividad del sector agrario aragonés, que contribuya de forma eficiente a la creación de riqueza y a la generación de empleo. En definitiva, y como todos los grupos políticos que me han precedido han planteado, en definitiva, a vertebrar el territorio aragonés. Y esto, señorías, señor Laplana, se quiere hacer de la mano de las organizaciones agrarias y de la federación de cooperativas, contando con el conjunto del sector; ese es el planteamiento, se inicia un nuevo periodo y toca llenar de contenido los programas, y para ellos la propuesta, la acción que se está llevando a cabo desde el departamento es ir de la mano con el sector. Se han mantenido ya dos reuniones en este sentido, el lunes 17 y el pasado martes día 5, y hay prevista una nueva reunión para el próximo día 10.

Por tanto, señorías, estamos ante un proceso abierto y participado, que está en marcha y que desde nuestro punto de vista entendemos que no debemos de condicionar. En este sentido, las enmiendas presentadas con el Partido Aragonés a los puntos 1 y 3 de la proposición no de ley responden a este marco, a este proceso que en este mismo momento se está llevando a cabo junto con las organizaciones profesionales agrarias y la federación de cooperativas.

En cuanto al punto 2 de la proposición no de ley, señorías, es la expresión de la política que se está siguiendo desde el Gobierno de Aragón, desde el departamento, y nos congratulamos verla reflejada por escrito y que, por tanto, sea apoyada desde todos los grupos políticos. Eso es una realidad que con el propio señor Romero creo que estaríamos ambos de acuerdo en el planteamiento. Por lo tanto, señorías, mi grupo político, al amparo de estas enmiendas que entendemos que mejoran el texto y plantean el marco general en el que nos estamos moviendo, y en el fondo de la cuestión entendemos que estamos todos de acuerdo, apoyaría la proposición no de ley presentada.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Cruz.

El señor Romero puede fijar su posición respecto a las enmiendas.

Señor Romero, puede explicar su posición.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el español]:* Le planteo al grupo proponente la transacción

de en la primera, donde dice «quitar, dar prioridad e incorporar, mantener el», por «potenciar». Por lo tanto quedaría de la siguiente forma: «Se insta al Gobierno de Aragón a potenciar el programa Leader para el periodo», y continuaría. Esa con respecto al punto 1. Y con respecto a la segunda enmienda, en el punto 3, la aceptamos tal cual simplemente incorporando donde dice que «contribuya» incorporar a «garantizar el» y seguiría: «mantenimiento de todos los grupos Leader en el funcionamiento actual», etcétera.

*El señor PRESIDENTE:* Bien, ¿estamos de acuerdo en que se someta así a votación? Pues vamos a someter a votación la proposición en esos términos. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cuatro. Un voto en contra. Se aprueba la proposición no de ley.**

Pasamos a turno de explicación de voto, que ruego que sea breve.

Señor Romero, puede intervenir.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Pues al final creo que teníamos razón: el medio rural nos vuelve a unir.

En primer lugar agradecer a todos los grupos parlamentarios el que hayan apoyado esta iniciativa. Creo que es un buen mensaje para los que viven en el medio rural, que van a seguir teniendo a disposición estos instrumentos y, si cabe, y se cumple esta iniciativa, con mayor disposición presupuestaria.

Segundo, reiterar que no pretendemos desplazar ni competir con esta iniciativa, con lo que las organizaciones agrarias, y la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrícolas, han negociado con el departamento, en la línea de seguir impulsando medidas para favorecer la incorporación de los jóvenes a la agricultura, la modernización de las explotaciones agrarias, el desarrollo de la industria agroalimentaria, etcétera, etcétera. Es complementaria, en todo caso lo que pedimos es más recursos.

Y, aprovechando la condición del consejero en este caso de diputado también, y está aquí presente, lanzarle dos mensajes: el primero que no hay que tener miedo a la gestión de los recursos públicos por parte de la sociedad civil organizada a través de sus asociaciones culturales, sociales, ecologistas, etcétera; han participado, se han implicado en los programas y el éxito es que, a través de esa participación, han gestionado bien los recursos y seguramente nos iría muchísimo mejor si utilizásemos este modelo para el desarrollo de otros muchos proyectos de esta comunidad de Aragón.

Y, la segunda, tiene usted la oportunidad en esta ocasión como consejero de aquellos diecinueve millones de euros que en el año 2012, por el rigor de la estabilidad presupuestaria, usted recortó, que sí que afectó, porque hoy en día todos los programas Leader tienen una lista de reserva, y, si hubieran tenido esos recursos, hubieran alcanzado la financiación muchos más proyectos en la comunidad de Aragón, de ser compensado intentando que esos diecinueve millones de euros se recuperen.

Con lo cual sesenta y cinco que ya están establecidos a fecha de hoy, más diecinueve que podrían venir

perfectamente de esos ciento setenta y siete o adicionales, estaríamos en ochenta y cinco, y si además, ya para tener la guinda, usted hace y es posible con otros fondos estructurales que sabe que existen esos instrumentos alcanzar la cifra de los cien, estarían contentísimos todos los grupos Leader, y sobre todo la gente que apoya estas iniciativas.

Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

Señor Palacín, no va a intervenir.

Señor Peribáñez, tampoco lo va a hacer.

Señor Laplana, puede hacerlo.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señorías, bueno, pues nos congratulamos de que, una vez más, nos hemos puesto todos de acuerdo en defensa del mundo rural; pedirle al Gobierno de la señora Rudi y del señor consejero que sean consecuentes, que cumplan lo que aquí se ha acordado hoy, que por lo menos haya el mismo dinero del pasado, que eran unos ciento dieciséis millones de euros, que se gasten, y decirle que, igual que el pasado se aprobó, y al final ustedes lo tuvieron que administrar y por motivos equis no se pudieron gastar, que lo dejen aprobado todo lo alto que puedan, que si hay cambio de gobierno les garantizamos que lo gastaremos.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Laplana.

Señor Cruz, no va a intervenir.

Pasamos al siguiente punto: debate y votación de la proposición no de ley número 43, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Broto tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

### **Proposición no de ley núm. 43/14, relativa a la reserva de contratación para centros especiales de empleo.**

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Gracias, presidente.

Señorías, nuestro grupo presenta esta proposición no de ley que quiere dar respuesta a una reivindicación de las entidades que trabajan con discapacitados en los centros especiales de empleo, y sobre todo dar respuesta a esas treinta y seis mil personas en edad de trabajar discapacitadas y a las dos mil que están en los centros especiales de empleo.

Creo que todos estamos de acuerdo y hemos hablado esta mañana de la discapacidad, que solo puede una persona desarrollar su proyecto de vida y personal si tiene la posibilidad de incorporación al mercado laboral, solamente se puede plantear la normalización si avanzamos en este sentido. Sabemos que los centros especiales de empleo cumplen una función socio-laboral de una importancia máxima y que son desde luego un canal fundamental para la incorporación de las personas discapacitadas al mercado laboral.

En este sentido hay que poner en valor todas las entidades no lucrativas que están desarrollando un gran esfuerzo en colaboración con la administración

en estos centros especiales de empleo, pero es verdad que, además de esto, estas personas discapacitadas que están en centros de empleo lo que necesitan es poderse incorporar de verdad al mundo laboral, bien en la empresa privada o bien en la administración pública. Y esta proposición no de ley hace referencia a la administración pública, la primera que desde nuestro punto de vista tiene que apoyar, incentivar y lograr que estas personas tengan una salida laboral. En este sentido, hacía referencia a la Ley 3/2011, del 24 de enero, de medidas de contratos del sector público de Aragón, que en su artículo 7 desarrolla, en la disposición adicional quinta de la ley, cómo debe plantearse esa contratación en el sector público de los centros de las personas que provienen de los centros especiales de empleo.

En ese sentido planteamos esta proposición no de ley y lo que queremos lograr es que la administración se comprometa con la ley y desde luego ayude a que estas personas puedan, como digo, pues tener simplemente una vida digna, autónoma, con empleo y que puedan desarrollar su proyecto de vida.

La proposición no de ley que planteamos es muy concreta, y por una parte lo que planteamos es que el Gobierno de Aragón plantee los porcentajes máximos y mínimos del importe de la reserva de contratación para los centros especiales de empleo en el importe anual de su contratación de suministros y servicios, los que tiene normalmente para su funcionamiento ordinario, es decir, simplemente lo que decimos es que en los presupuestos se plantee esto y que tenga en cuenta el Gobierno que en su contratación cuente con estas personas, que desde luego la primera institución que debe velar por su posible incorporación al mundo del trabajo es la propia administración.

Y por eso le pedimos a la administración que concrete cómo se va a hacer esto, esto se concreta a lo largo de todos los años, no se ha hecho en el 2014, entre el Departamento de Presidencia y el departamento competente en materia de economía, ellos deben decidir, pues, cuáles son los contratos en los que van a participar estas personas que están en los centros especiales de empleo, y, por otra parte, además, esta mañana hemos hablado de la discapacidad, hemos hablado de ese acuerdo de la discapacidad, y uno de los puntos importantísimos de ese acuerdo precisamente es el empleo.

Y lo que le pedimos al Gobierno es que cumpla con los puntos de ese acuerdo de que hemos hablado esta mañana; esta mañana no hemos hablado específicamente sobre el trabajo, no hemos hablado sobre la incorporación del mundo laboral, pero eso es lo que le pedimos, y que incremente en la medida de lo posible la contratación pública, reservada a centros especiales de empleo. Por lo tanto, son muy concretas, yo creo que está muy claro lo que nosotros planteamos hoy. Y, desde luego, lo que decimos también es que, desde luego, la crisis, lo que el Gobierno llama «sostenibilidad», que nosotros llamamos «recorte», desde luego lo que no puede es llegar a las personas más vulnerables. Las personas discapacitadas tienen que tener —y se lo pedimos al Gobierno— la posibilidad de desarrollarse, de llevar a cabo un proyecto de vida. Y lo que todos podemos observar, lo que todos podemos ver en nuestras visitas a las entidades que tanto están trabajando

en Aragón por estas personas, lo que nos demandan, lo que nos piden estoy segura que al Gobierno y a los grupos, que visitamos y que vemos el gran trabajo que están haciendo, que estas personas merecen y necesitan el apoyo de la Administración para poder, como decía, incorporarse al mercado laboral.

Por lo tanto, eso es lo que le pedimos, ni más ni menos. Lo que le pedimos en esta proposición no de ley es lo que todas las entidades piden y solicitan para que estas personas puedan llevar una vida autónoma e independiente.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco, para la defensa de la enmienda.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señor presidente.

Esta mañana hemos tenido ocasión, en la comparecencia del consejero para hablar de discapacidad, de tratar también, y yo creo que todos los grupos hemos coincidido, de la importancia que tienen los centros especiales de empleo. Y, precisamente, conscientes de esa importancia y de la necesidad también de mantener y de ampliar la capacidad y la utilización y el uso de estos centros especiales de empleo, entendiendo que hay que garantizar su estabilidad, entendiendo que hay que mantener en todo lo posible los esfuerzos que se hacen desde el Gobierno, desde el Partido Aragonés ya hemos tomado iniciativas al respecto, como fue la partida que había de setecientos mil euros incluidos en el Fondo de inclusión y ayuda familiar urgente, o también algunas iniciativas que se han tomado por la vía de las proposiciones no de ley, tendientes a la consolidación de los centros especiales de empleo y a la integración de las personas con discapacidad. Es decir, es un tema que yo creo que nos interesa a todos y que todos tenemos que ser capaces de trabajar para mejorarlo.

Y, efectivamente, como dice la proposición no de ley, en la Ley 3/2011, de 24 de febrero (es decir, al finalizar prácticamente la anterior legislatura), se estableció que la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos deberán realizar reservas sociales de contratos a favor de centros especiales de empleo y empresas de inserción, fijando los porcentajes máximo y mínimo del importe de estas reservas sociales a aplicar sobre el importe total anual de su contratación de suministros y servicios, concretando mediante acuerdo del Gobierno de Aragón los ámbitos, departamentos, organismos o contratos sobre los que se materializarán dichas reservas. Esto es lo que se establece en esa ley. Y lo que hoy se nos dice, se nos pide a través de esta proposición no de ley poco más o menos es el cumplimiento de esa normativa.

Una normativa que, desde nuestro punto de vista, se está cumpliendo, ya que, si analizamos los presupuestos de la comunidad autónoma de los tres últimos años (2012, 2013, 2014), podemos ver como en las sucesivas leyes de presupuestos que se han ido realizando... Así la de 2012, del 20 de febrero, de presupuestos de la comunidad autónoma, establece los porcentajes mínimo y máximo entre el 2 y el 6%; lo mismo pasa en la Ley de presupuestos de 2013, y lo mismo

pasa en la Ley de presupuestos de 2014; por ser un poco más concreto, en la disposición adicional vigésima novena. Y, posteriormente, el Consejo de Gobierno ha ido aprobando los departamentos y organismos con la adjudicación a los centros especiales de empleo. Es decir, que estamos en el año 2014, se ha cumplido hasta ahora durante estos tres presupuestos esa normativa, y creemos, por lo tanto, que se está cumpliendo lo que se nos solicita en esta proposición no de ley.

De todas formas, como ya hemos dicho que es idea del PAR el mantener e incluso incrementar en lo posible los apoyos que se están realizando en esa dinámica de apoyo a los centros especiales de empleo, hemos presentado una enmienda a la proposición no de ley, en la que, por un lado, confirmamos que en esos futuros acuerdos de concreción se establezcan los ámbitos, departamentos, etcétera, tanto en el ejercicio 2014 como en los sucesivos —de esa forma le damos una idea de continuidad y apostamos claramente por que se mantenga en lo sucesivo—, y, por otra parte, que se mantenga o incremente en la medida de lo posible dicha contratación, que está calculada en base al importe total anual de los contratos de suministros y de servicios precisos para el funcionamiento ordinario de la Administración aragonesa, realizados en el inmediato ejercicio anterior consolidado.

Creemos que en el fondo de la cuestión estamos de acuerdo con la proposición no de ley; hablamos, por lo tanto, del mantenimiento, en los sucesivos ejercicios, de esta reserva legal y, en lo posible, de que pueda haber un incremento, siempre teniendo en cuenta, naturalmente, cuáles han sido los contratos de suministros y de servicios precisos. Y a partir de ahí es un impulso, pues —o pretende serlo—, nuestra enmienda, un impulso a la continuidad y a su incremento en lo posible en relación con los centros especiales de empleo.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Blasco.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. La señora Luquin tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la proposición no de ley que presenta el Partido Socialista, la que hace referencia a la reserva de contratación para centros especiales de empleo.

Esta mañana hemos tenido oportunidad de hablar un poco en la comparecencia sobre política de discapacidad de la discapacidad; se ha hablado de la importancia, del carácter transversal que tenía, y si hay algo que juega un papel fundamental, importantísimo, es todo lo que viene relacionado con el empleo, y en este caso con la necesidad de reforzar esos centros especiales de empleo, la importancia de reforzarlos, el papel fundamental que juegan en ese trabajo de normalización para miles de chavales y chavalas que en estos momentos, si no es por los centros especiales de empleo, es imposible que puedan acceder al mercado laboral. Ha sido complicado siempre, pero en momentos de crisis casi es una heroicidad que personas con discapacidad puedan acceder al mercado laboral, sabiendo que un trabajo es la mejor herramienta y la más importante para esa normalización social. Lo digo

porque tenemos cifras encima de la mesa que dicen la realidad, la dura realidad en la que se mueven las personas con discapacidad. Y a mayor grado de discapacidad, menos posibilidades de poder acceder a un empleo. Aquellos que tienen un grado mayor o igual al 75% solo están empleados en un 11,3%, y aquellos que tiene un grado menor o inferior de intensidad al 45%, un 46,1%. Esas son las cifras que tienen en la actualidad las personas con discapacidad para poder acceder a un empleo.

Por lo tanto, no solo es que se hace necesario el potenciar y apoyar los centros especiales de empleo, sino que los poderes públicos tienen que ser ejemplarizantes. Y, en este caso, la Administración pública tiene que jugar un papel fundamental: primero, por cumplir la ley, y segundo, porque la Administración pública, los poderes públicos, que tienen la obligación de garantizar las mejores condiciones a toda su ciudadanía —y el trabajo es una de las mejores herramientas—, desde luego, tienen que potenciar, que apoyar y ser ejemplares respecto a otros poderes.

En este caso, lo que dice y lo que solicita la iniciativa es muy concreto. Hace referencia, por un lado, al cumplimiento de la ley, que se pueda fijar un porcentaje mínimo y máximo del importe de la reserva de contratación para centros especiales de empleo sobre el importe total anual de lo que hace referencia a contrataciones de suministros y servicios precisos para su funcionamiento ordinario. Lo vienen demandando todas las entidades y asociaciones que trabajan. La importancia de poder garantizar el empleo dentro de los centros especiales de empleo. La importancia de asegurar que va a haber empleo suficiente para esas personas, que —insisto— es imposible, y no nos engañemos, que puedan acceder al mercado laboral en la situación de crisis en la que estamos viviendo en estos momentos. Por lo tanto, ese primer punto, fundamental y necesario, porque es el que garantiza esa continuidad de los centros especiales de empleo, y garantizar esa continuidad en los centros especiales de empleo significa ayudar y poner herramientas para que muchas personas con discapacidad puedan tener una normalización social.

Por otro lado, que el Gobierno de Aragón concrete ámbitos, departamentos, organismos o contratos sobre los que se materializan estas reservas. Cuando hablamos de que la Administración pública y los poderes públicos deben ser ejemplarizantes, es muy complicado exigir o solicitar a otro tipo de ámbitos en la empresa privada que hagan cosas que no se hacen desde los poderes públicos. Y, por lo tanto, juega esa doble función. Primero, porque se demuestra que, efectivamente, a estas personas se les permite poder acceder al empleo y, por lo tanto, llevar a cabo su normalización social, y, por otro lado, porque se está dando un ejemplo a las empresas privadas sobre en qué trabajo se tiene que caminar.

Y, por último, que el Gobierno de Aragón y sus organismos públicos incrementen sustancialmente la contratación pública reservada a centros especiales de empleo es incidir un poco en la línea en la que se está trabajando. Todos nos reunimos con las entidades, con las empresas, con las fundaciones, todos nos reunimos y sabemos de la importancia que tienen estos centros especiales de empleo, todos sabemos de la importan-

cia fundamental que juegan para todas las personas con discapacidad que acceden a esos puestos laborales, y entendemos que hay que hacer un esfuerzo para ser capaces de sacar una iniciativa que no solo consideramos oportuna y necesaria. Cuando hablábamos de que las políticas de discapacidad tienen ese carácter transversal, el empleo juega un papel fundamental. Cuando hablamos de que los poderes públicos se tienen que implicar en garantizar y en mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, hacemos referencia a toda la ciudadanía, y de forma muy especial a aquellos sectores más vulnerables o a aquellos sectores que tienen menos herramientas para poder, en este caso..., una normalización social. Por lo tanto, no hace falta que vuelva a insistir en la importancia de reafirmar, de potenciar y de apoyar los centros especiales de empleo, y la mejor forma de hacerlo es primero, por un lado, cumpliendo la ley y, por otro lado, que los poderes públicos, como digo, la Administración pública, en ese carácter de potenciar y apoyar, sea ejemplarizante y, por lo tanto, ponga a disposición de esos centros especiales de empleo una reserva suficiente de contratos que garanticen su continuidad, porque, al final, lo que estamos garantizando es que muchas personas puedan acceder a una normalización social que de otra manera va a ser imposible.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Luquin.

El turno del Grupo Chunta Aragonesista. Señor Soro, tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, señor presidente.

Señora Broto, votaremos a favor de su iniciativa. Sin duda, los centros especiales de empleo son una de las grandes conquistas del Estado del bienestar, son una de las grandes conquistas de nuestra sociedad, esa forma de hacer que las personas con discapacidad no solo se integren, sino que tengan una vida plena y que puedan crecer también como personas por medio del trabajo. Eso, hasta ahora. Es que, ahora, señora Broto —creo que lo sabe tan bien como yo—, hay familias que viven gracias al sueldo que gana la persona que trabaja en el centro especial de empleo. Esto es una durísima realidad que le aseguro que conozco muy de cerca. Por eso, cuando se habla de si cobran el 50% o el 75 o el sesenta y pico por ciento del salario mínimo interprofesional, estamos hablando de que haya familias que puedan pasar mejor o peor el mes. En eso estamos convirtiendo esta sociedad, que está pervirtiendo lo que debería ser algo pensado únicamente para la integración de estas personas.

Estamos completamente de acuerdo con el planteamiento: es necesaria esa discriminación positiva desde lo público, es necesario que desde lo público se avance, se impulsen los centros especiales de empleo. Plantea usted unas cuestiones con las que estamos de acuerdo: concretar los ámbitos, departamentos, organismos, contratos... Es decir, que se sepa muy bien, muy claro hacia dónde se debe avanzar en esta materia para que se pueda controlar, porque esto es clave, saber cuáles son los ámbitos prioritarios para poder exigirlo y controlarlo en un futuro y para poder evaluarlo. Y, en segundo lugar, también que se incremente por parte del Gobierno de Aragón y los organismos

públicos la contratación pública reservada a centros especiales, que lo público arrastre, que sea la locomotora de los centros especiales de empleo, que, desde luego, no pueden vivir solo de lo público —yo creo que esta es una cuestión también clave—. Lo público, el Gobierno de Aragón, las administraciones públicas en general tienen que tirar de los centros especiales, pero tienen que ser capaces también de buscar, como cualquier otra empresa, de buscar también esa posibilidad en la empresa privada. En definitiva, señora Broto, votaremos a favor.

Termino con una reflexión que estoy convencido de que compartimos, sin duda: no estamos hablando de caridad, no estamos hablando de hacer el bien a estos pobrecitos discapacitados, en absoluto; estamos hablando de que personas capaces de trabajar muy bien, de hacer un trabajo de altísima calidad, tengan la oportunidad de demostrar que lo pueden hacer y lo hagan. De eso estamos hablando.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Martínez, tiene la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ:* Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Pues, miren, yo también conozco bastante bien la realidad de los centros especiales de empleo, y la conozco porque fui técnico de centros especiales de empleo durante más de dos años y medio —la señora Broto lo sabe—, y realmente no creo que nos tengan que dar ustedes lecciones respecto a apreciar lo que el centro especial de empleo supone como palanca para la empleabilidad y para la integración social y laboral de un discapacitado. En eso estamos todos de acuerdo, porque no hay manera de no estar de acuerdo con eso, sería *anti natura*. Por lo tanto, yo voy a tratar de ceñirme, en primer lugar, a cada uno de los puntos del *petitum* de su PNL tratando de responderles a cada uno de ellos, y luego haré una breve reflexión respecto a este tema, a esta cuestión de los centros especiales de empleo.

Miren, leyendo el punto primero de su *petitum*, lo primero que me asalta es, señora Broto, que ustedes no se leen los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, no se los leen o no les interesan, porque, mire, si se los hubieran leído, verían que la disposición adicional vigésima novena de la Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón fija los porcentajes de reserva social que usted está solicitando en el punto primero de su *petitum*. Fija un porcentaje mínimo de un 2% y un máximo de un 6%. Puede ser —no lo sé, digo yo— que usted considere insuficientes esos porcentajes, pero, desde luego, lo que no se puede pedir al Gobierno de Aragón es que lo fije porque ya lo está fijando, señora Broto. Creo que vendrá conmigo que eso es cierto. Y, mire, se ha fijado en la Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón del año 2012 y del año 2013 también, para cada ejercicio presupuestario. y se ha fijado por primera vez desde que la presidente Rudi gobierna, porque antes no se fijaba. Pero es que, además, usted me ha citado —me sorprende la cita que ha hecho también— la Ley 3/2011, de contratos, de disposiciones en materia de

contratación de la Comunidad Autónoma de Aragón, que es una ley socialista, una ley suya, de final de legislatura, que estableció esta obligatoriedad. Por lo tanto, ese punto primero del *petitum* me va a permitir que no lo apoyemos porque ya está, ya está regulado en la normativa, y, por lo tanto, los porcentajes, como les estaba diciendo, existen.

Respecto al punto segundo, que el Gobierno de Aragón concrete los ámbitos, departamentos, organismos o contratos sobre los que se materializarán estas reservas, mire, señora Broto, también la misma Ley 3/2011 establecía precisamente que era un acuerdo del Gobierno de Aragón, a propuesta del consejero de Presidencia y el consejero de Hacienda, el que lo determinase. Y se ha venido haciendo, se ha venido haciendo escrupulosamente durante el año 2012 mediante acuerdo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón de 19 de junio de 2012 por un importe de 2.156.386,23 euros. De la misma manera, en el año 2013, un acuerdo del Gobierno de Aragón del 7 de octubre fijó un importe de reserva contractual, de reserva social de 1.978.122,39 euros. Es decir, se ha ido cumpliendo, en la medida de los contratos de servicios y de suministros que la Administración precisa para su funcionamiento ordinario, en virtud de eso se ha ido cumpliendo y se ha ido determinando. Es verdad que todavía en este momento, en el momento en que estamos debatiendo, todavía no se ha adoptado un acuerdo por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón fijando, concretando, que eso es lo que usted señala, señora Broto, los departamentos, los organismos, etcétera, los sectores de la actividad administrativa pública que tienen que concretar, que tienen que realizar esa contratación. ¿Qué ocurre? Que se están cotejando en este momento los datos de la contratación del año cerrado, del ejercicio presupuestario cerrado, y a partir de ahí se fijarán —no lo dude usted, señora Broto— esos porcentajes. Por lo tanto, nosotros no podemos apoyar algo que de manera escrupulosa —este punto segundo—, de manera escrupulosa está cumpliendo el Gobierno de Aragón.

Y, respecto al punto tercero, que se incremente —dice usted— sustancialmente ese porcentaje, mire, esto no depende de la gracia, de la voluntad del Gobierno de Aragón: es una fórmula tasada que viene determinada —insisto— por el volumen contractual del ejercicio presupuestario anterior. Como le decía, ustedes, además, es que en materia de reserva contractual, señora Broto, lo hicieron bastante regular, porque, mire, existía..., la Ley de contratos del sector público del año 2007, en su disposición adicional décima quinta —lo sé porque llegaron consultas al Instituto Aragonés de Empleo—, establecía la posibilidad de realizar reservas sociales en materia de contratos, y ustedes... Yo lanzo una serie de preguntas: ¿por qué ustedes no generalizaron esa reserva en las cláusulas administrativas particulares o generales de los contratos?; ¿por qué se limitaron a hacerlo a supuestos puntuales?; y ¿por qué ahora que el Gobierno de Aragón está cumpliendo escrupulosamente con sus obligaciones lo hacen?

Nosotros no podemos apoyar una iniciativa que entendemos que es de mero compromiso, de mero trámite y que no aporta nada nuevo a lo que el Gobierno de Aragón realiza. Nada nuevo bajo el sol, señorías.

Y, para terminar —porque veo que he sobrepasado el tiempo—, simplemente, señalar que los centros espe-

ciales de empleo, evidentemente, necesitan contar con el apoyo de la administraciones públicas. La Comunidad Autónoma de Aragón ha otorgado más de diez millones y medio en este presupuesto, señorías, en este ejercicio 2013 para centros especiales de empleo. Ha cumplido con el acuerdo del Cermi, señora Broto —se lo ha explicado el consejero de Sanidad esta mañana—, ha cumplido tanto en unidades de apoyo como, mire, en el salario mínimo interprofesional. Somos una de las comunidades autónomas de España que más subvenciona el salario mínimo interprofesional, y se lo digo porque era el caballo de batalla mensual que teníamos en el Instituto Aragonés de Empleo: satisfacer el salario mínimo interprofesional.

Por lo tanto, nosotros, señora Broto, no podemos apoyarle el tenor de esa iniciativa no porque no estemos a favor de los centros especiales de empleo —creo que la Administración de la presidenta Rudi ha dejado claro su apoyo a los centros especiales de empleo—, sino que, sencillamente, creemos que lo que ustedes solicitan ya se está realizando.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez. La señora Broto puede fijar su posición respecto a la enmienda.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]:* Señor presidente, lo hemos intentado, pero no hemos llegado a un acuerdo. No aceptamos la enmienda.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto. Vamos a someter a votación la proposición no de ley en sus términos.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, veintisiete. En contra, treinta y seis. Queda rechaza la proposición no de ley.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señora Luquin? No va a intervenir.

¿Señor Soro? No lo va a hacer.

¿Señor Blasco? Puede hacerlo.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]:* Muy brevemente, señor presidente, para agradecer a la señora Broto el esfuerzo que se ha hecho por tratar de llegar a un acuerdo. Y, evidentemente, aunque no se ha aprobado esta proposición no de ley, no quiere decir que no estemos en el fondo de acuerdo, y yo creo que ha habido muchos momentos de gran proximidad. Yo creo que estamos todos de acuerdo en la necesidad de seguir manteniendo estos centros especiales de empleo; en ese sentido iba nuestra enmienda, y creemos que en el fondo también coincide en eso con su proposición no de ley. Y es una lástima que muchas veces, por cuestiones semánticas o por cuestiones similares, puedan quedarse estas cosas en el tintero. Pero, en cualquier caso, creo que es esfuerzo se ha hecho, y estamos más próximos que lejanos, a pesar de la diferencia de voto.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Blasco.

¿Señora Broto? Puede intervenir.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]:* Agradecer a los Grupos de Izquierda Unida y Chunta Aragonesista su apoyo a esta proposición.

Y la verdad es que lamento muchísimo que no haya sido aprobada, porque, claro, una vez más parece que el discurso sustituye a la realidad, una vez más. Todo se hace muy bien, se cumple, pero es que las entidades y las familias no lo ven, o sea, que aquí tienen un problema. La verdad es que esta mañana hemos hablado de este tema, hemos hablado de esa comisión de seguimiento, que no se ha constituido, del acuerdo de la discapacidad. Y poco a poco se va entendiendo por qué no se ha constituido. Esta mañana decía el consejero que la culpa la tienen las entidades. Fíjese: la culpa de no haber constituido la comisión de seguimiento la tienen las entidades. Pero, claro, ¿cómo se va a constituir la mesa de debate sobre el empleo si la apuesta del Gobierno de Aragón es nula? Claro, nos hemos encontrado... De verdad, yo, con un pequeño avance..., desde luego, nuestro grupo, con un pequeño avance, se hubiera conformado. Sabe el señor Blasco... Claro, usted tenía muy buena voluntad, pero, claro, ha tenido dificultades, y el Partido Popular no ha sido capaz de dar ni el más mínimo avance en este sentido. Y, miren, es muy lamentable porque estoy segurísima de que es una demanda que le hacen al consejero en todas las visitas que hace a las entidades. Y, desde luego, la madurez de una sociedad se mide desde luego, entre otras cosas, pero de una manera muy clara, en la apuesta que hace por que las personas discapacitadas puedan llevar a cabo un proyecto de vida y una vida plena. Y, desde luego, en este sentido tengo que denunciar que no han avanzado lo más mínimo. Desde luego, señora Martínez, conocerá muy bien el sector, tendrá sensibilidad, como usted dice —y yo me lo creo, de verdad—, pero la sensibilidad se acaba cuando termina el presupuesto. Y, desde luego, su sensibilidad de servicios sociales ya vemos cómo es: muy escasa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto. Señora Martínez, puede intervenir.

*La señora diputada MARTINEZ SÁENZ [desde el escaño]:* Mire, señora Broto, realmente, si a usted no le parece compromiso suficiente por parte de la Administración pública aragonesa destinar más de diez millones y medio de los de ahora, no de los de entonces, cuando ustedes gobernaban, a subvencionar los centros especiales de empleo y a reservar más de cuatro millones de euros también a la contratación de centros especiales de empleo... En fin, a mí me parece que el esfuerzo ha sido notorio.

Por otra parte, señora Broto, mire, lo que tiene que hacer es traer iniciativas, propuestas que realmente innoven, que digan algo más allá de lo que está realizando el Gobierno de Aragón, y ahí nos encontrará, porque, mire, le he dicho que va *contra natura* pensar que nosotros no estamos a favor de los centros especiales de empleo; además, usted sabe, porque hemos estado hablando, que no es que termine la sensibilidad donde empieza el presupuesto, sino que nosotros nos ajustamos a la realidad, porque, si no, mire lo que estamos sufriendo en España, la deuda que tenemos, en fin... Y todo eso viene de donde viene, y yo no voy a

remontarme más atrás. Por lo tanto, mire, ¿sabe qué ocurre en el tema de la discapacidad, señora Broto? Que seguramente querríamos invertir mucho más, porque, mire, a veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar sería menos si faltara esa gota. Por lo tanto, poco a poco, con esfuerzo, vamos superando esta cuestión.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

Pasamos al debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley 45 y 47, la primera de Chunta Aragonesista y la segunda de Izquierda Unida.

Vamos a empezar por la Chunta Aragonesista, que tiene la palabra el señor Palacín por tiempo de ocho minutos.

### **Proposiciones no de ley núms. 45/14, relativa a la anulación del Plan general de ordenación urbana de Montanuy, y 47/14, relativa a Aramón.**

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Volvemos a hablar de la ampliación de Cerler por Castanesa, una proposición no de ley que presentamos para que el Gobierno de Aragón no interponga un recurso de casación a la sentencia que apareció el otro día por parte del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Chunta Aragonesista, me gustaría dejar muy claro, como hemos hecho esta mañana, que estamos a favor del esquí, que estamos a favor de la nieve, pero no estamos de acuerdo con el modelo que se está llevando a cabo en Aragón, no estamos de acuerdo con un modelo basado en un urbanismo depredador que se ha instalado en Aragón con el modelo Aramón.

El pasado 6 de febrero aparecía una sentencia que declaraba nulo el Plan general de ordenación urbana de Montanuy, un plan que iba a permitir —que, visto lo visto, parece que quieren continuar con él— que se construyeran más de cuatro mil viviendas en un territorio donde vivían trescientos cincuenta habitantes en el año 2004, cuando comenzó todo este proceso de tramitación de este Plan general de ordenación urbana. Hasta este momento, a fecha de hoy, se han perdido cien habitantes sin que nadie se plantee las razones por la pérdida de estos habitantes. Un plan general que permitía y que fue desarrollado —aunque no guste— basado en el ladrillazo, basado en la especulación urbanística, relacionando esta ampliación de la estación de esquí de Cerler por el valle de Castanesa con la construcción de viviendas, ya que se iba a financiar esta ampliación con las plusvalías que se sacaran del urbanismo. Todo basado en el modelo Aramón, en definitiva; el modelo Aramón, que es el que ha estado instaurado durante estos años en Aragón en el desarrollo del esquí, que se ha demostrado que está fracasado. Un modelo con una empresa que acumula pérdidas, año a año; que las soluciones que nos están planteando, por lo menos las principales, es seguir hablando de ampliaciones, de unión de estaciones... En definitiva, de un crecimiento vinculado y basado en la

burbuja inmobiliaria. Un modelo que, sin duda, nos ha hundido, que ha creado falsas expectativas en el territorio, que no ha creado ni puestos de trabajo ni desarrollo... En definitiva, podríamos decir que incluso ha engañado a una parte del territorio. Con la ampliación de Cerler por Castanesa, Chunta Aragonesista ya denunciamos en su momento, desde el primer momento, la vergonzante situación que se estaba viviendo, la nefasta tramitación del plan general, cómo se ponía al servicio de una empresa privada una Administración con un plan general que se desarrolló a la carta, con una tramitación que nos pareció poco ética —entre otras cosas, no se tuvieron en cuenta los impactos ambientales—; se desarrolló este plan general con la ayuda del Inaga —más bien con su silencio—.

Al final, el resultado ha sido la anulación del proyecto por parte de los tribunales. Hablamos de un proyecto faraónico que, como decía, está basado en el urbanismo, que es el causante de la crisis actual; un modelo desarrollista insostenible, con miles de viviendas asociadas a la ampliación o la unión de estaciones de esquí; un modelo que, desde nuestro punto de vista, es absolutamente inaceptable y que los tribunales han parado en este momento dándonos la razón.

Después de la sentencia, la situación lo cierto es que se complica mucho más, pero, si era difícil en ese momento, en este momento todavía es más. Y nos preocupa que nadie hable de esos veintinueve millones de euros pagados por Aramón en el valle de Castanesa, lo cual nos parece una barbaridad para los resultados que se han obtenido; un dinero que parece que en este momento no ha existido, pero es que en la zona se ha pagado mucho dinero con una empresa que gestionaba todo esto, que es Castanesa Nieve, que en este momento no tiene ninguna actividad, que tiene veintinueve millones de euros de deuda de valor declarado, pero lo cierto es que estos activos tóxicos, con esta sentencia, no sabemos el valor que pueden tener y cuál puede ser el resultado por lo bajo que puede llegar a ser. Todo esto además de sumar los 1,6 millones que se tienen que pagar cada año. Yo lo he dicho esta mañana: ¿qué se podría hacer con 1,6 millones de euros todos los años en un territorio como ese? Y nadie se ha planteado o, por lo menos, nadie nos da respuesta a qué ha pasado con ese dinero, cuántos puestos de trabajo se han generado y qué desarrollo se ha generado, pero parece que, en este momento, eso no interesa.

La sentencia es una sentencia absolutamente contundente, que deja muy claras las cosas, con un proyecto que, además, en este momento es inviable, una sentencia que invalida el Plan general de ordenación urbana porque faltan trámites, porque falta la evaluación ambiental estratégica; entonces, el plan es nulo de pleno derecho.

Podría haber más causas de anulación del Plan general de ordenación urbana, como así lo reconoce la propia sentencia, pero el tribunal ya no entra a valorar porque ya no es necesario.

El consejero ya nos ha anunciado esta mañana que ahora el Gobierno de Aragón quiere recurrir, pese a la contundencia de la sentencia.

El actual Gobierno se va a convertir en cómplice de algo que se ha estado haciendo mal. Pensamos que se tendría que cambiar la política en cuanto a nieve, en

cuanto a esquí; pensamos que se va a seguir tirando el dinero de los aragoneses y las aragonesas con un proyecto que nunca se va a poder realizar y que ha costado ya, hasta este momento, mucho dinero.

Lo que tienen que pensar es por qué se ha reducido la población en una zona de montaña afectada de una forma grave por los recortes, buscar alternativas para asentar población, buscar alternativas para generar empleo y, desde luego, pensar qué se podría hacer con esos 1,6 millones que se están tirando todos los años por una mala gestión.

Por eso hemos presentado esta iniciativa, que consta de dos puntos, para intentar parar esta sinrazón que se está viviendo con el esquí: un punto primero, «las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no interponer el recurso de casación contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, ya sea directamente, a través de Aramón o cualquier otra empresa pública o participada por el Gobierno de Aragón, por la que se declara nulo de pleno derecho el Plan general de ordenación urbana del municipio de Montanuy», y un segundo punto, que es «abandonar definitivamente no solo el proyecto de ampliación de la estación de esquí de Cerler por Castanesa, sino también todos los proyectos urbanísticos vinculados a la nieve que sean insostenibles desde el punto de vista social y medioambiental».

Creemos que hay que apostar por el esquí, pero cambiar la forma en que se está realizando esta apuesta, porque, desde luego, está claro que los resultados salta a la vista que han sido nefastos para el territorio.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Aso, tiene la palabra también por tiempo de ocho minutos.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señor presidente.

Volvemos a hablar de Aramón con las dos iniciativas de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida.

Y, por no extenderme más de lo que he hecho esta mañana y por no repetir tampoco exactamente los mismos argumentos, se nos preguntaba por el Gobierno de Aragón, de parte del señor consejero de Presidencia, qué ideas para desarrollar el mundo rural podríamos tener. Lo que yo entiendo es que es difícil explicarle esto a un Gobierno que, por ejemplo, no va a pagar las ayudas del oso, que recorta en servicios públicos esenciales en el ámbito del mundo rural (en sanidad, en educación); que lo hace alguien que paraliza la Ley de desarrollo rural sostenible o, cuando menos, no la desarrolla; que se pierden fondos de desarrollo rural; que forma parte de un partido que, en Madrid, desde el ministerio, ha dicho que va a dar menos dinero para los fondos de desarrollo rural; que, desde luego, falta mucho por desarrollar en el tejido agroindustrial vinculado al mundo rural, y quien, desde luego, no colabora en la petición de frenar, poner topes a los perceptores de ayudas a la PAC, a los que más dinero reciben.

Por tanto, propuestas e ideas hay muchas, pero, desde luego, nosotros creemos que lo que no puede ser es que se ponga la excusa de la nieve para el mun-

do rural, porque el mundo rural es muy amplio, y, si no, acabaremos haciendo como estos arquitectos gallegos —tengo aquí la noticia de *La Voz de Galicia*—, que diseñan pistas de esquí artificial al aire libre en zonas en las que no puede nevar. Igual es una idea y acabamos teniendo pistas de materiales sintéticos repartidos por todo Aragón, habida cuenta de que parece que esa es la única solución para los problemas del mundo rural que tiene el Gobierno PP-PAR.

Nosotros —ya lo hemos dicho— compartimos apuntalar lo existente. Ya lo hemos dicho esta mañana y, por tanto, no vamos a entrar nuevamente en ese debate. Pero, claro, cuando sabemos que hay, por ejemplo, urbanizaciones en el ámbito de Cerler que están sin acabar desde hace muchísimos años, que se esté hablando de macroampliaciones con gastos ingentes de dinero nos parece que no es el camino a seguir. Y, desde luego, tampoco creemos que sea el camino a seguir cuando hay una empresa privada, como es Aramón, participada al 50% por el Gobierno de Aragón, que tiene ingentes pérdidas anuales. Y, bueno, pues tampoco creemos que sea necesario y fundamental para los ciudadanos de Montanuy o de esa zona del Pirineo que se vendan proyectos del señor Norman Foster como la panacea, alguien que hizo la ampliación del Camp Nou, y todas estas cuestiones. Creemos que, desde luego, tampoco es imprescindible para desarrollar el mundo de la nieve y tampoco, desde luego, para Aramón.

Creemos que hay que parar, que, desde luego, el Gobierno debe parar y pensar en otro tipo de cuestiones, porque, desde luego, más pistas, más kilómetros esquiables, como se está vendiendo, lo que sí que va a generar es mayor deuda, deuda que sale de nuestras costillas, deuda que saldrá de recortes en sanidad, de recortes en educación o en cualesquiera otros servicios esenciales; porque generará más afecciones ambientales, puesto que la nieve se vincula, única y exclusivamente, con las urbanizaciones que la paguen —así lo dijo el señor Bono, hoy consejero del Gobierno de Aragón y, antes, presidente del Grupo Aramón—, y, desde luego, con más ladrillo no se va a poder pagar (antes hemos hablado de Zaragoza Alta Velocidad, este es un ejemplo muy similar).

Y, desde luego, lo que tampoco es necesario es que el mundo de la nieve acabe justificando todo tipo de inversiones, algunas de las cuales han contado con nuestra negativa, como pudiera ser el aeropuerto de Huesca, financiación o subvención de vuelos para ello, autovías por el Pirineo, pistas de hielo en Jaca que generan una deuda galopante, incluso candidaturas olímpicas, una detrás de otra, que no han contado, desde luego, con ningún tipo de respaldo internacional. Y, por tanto, es un modelo, como también se ha dicho, agotado el de desarrollar las ampliaciones de las pistas de esquí basadas en el ladrillo.

Las iniciativas, por centrarnos en la materia, son muy similares, tanto la de Chunta como la nuestra, se presentaron —yo creo— en escaso tiempo, puesto que la posición en ambas organizaciones es bastante similar, y, desde luego, compartimos la iniciativa que presenta Chunta Aragonésista, y, por tanto, obviamente, la vamos a apoyar.

En cuanto a nuestra propuesta, por ser más escueto, tiene tres puntos: el primero es aceptar y acatar la sen-

tencia —desde aquí quiero agradecer públicamente el esfuerzo de la asociación Naturaleza Rural y de la Plataforma en Defensa de las Montañas por el ingente trabajo que han hecho para parar un proyecto insostenible y para luchar contra la Administración, que no es fácil, así que desde aquí, en nombre de nuestro grupo parlamentario, el agradecimiento por ello—; un segundo punto que habla de desestimar las macroampliaciones (estamos hablando de Cerler y Formigal), como he dicho, basadas en la especulación y el ladrillo para poder pagarlas, y un tercer punto que pide investigar por qué, cuando se pagó el suelo, no se establecieron cláusulas de salvaguarda, que el Gobierno de Aragón, que tiene voz en el consejo de administración de ese grupo, pida que se investigue esa cuestión por una razón fundamental: hoy la sentencia va a poner en serio peligro o pone en peligro la viabilidad del proyecto, incluso del proyecto Aramón. Por tanto, cuando menos, creemos que es un problema para el futuro, que se debería haber tenido garantizado, y no ha sido así; por tanto, creo que, cuando menos, eso vale la pena que se sepa y que se conozca por esta Cámara.

¿Por qué entendemos que el Gobierno de Aragón va a recurrir? Pues, única y exclusivamente, por ganar tiempo, por ver cómo soluciona esa situación del desfase económico que les genera la pérdida de plusvalía de ese suelo, y, bueno, entendemos que esa es la razón por la cual el Gobierno de Aragón, o, en este caso, Aramón, va a recurrir.

Señorías, finalizo ya diciendo que creo, nuestro grupo cree que no es el momento de echar más madera a la locomotora, a la locomotora del desarrollo insostenible, que hay que hacerlo con proyectos reales, con proyectos sólidos.

Y finalizo diciendo aquella frase de que, cuando estás en un agujero, hay que dejar de cavar. El Grupo Aramón lo está, puede ser considerado mayor o menor el agujero, pero, desde luego, lo que consideramos que es importante para que perviva el mundo de la nieve y del sector es que deje absolutamente de cavar.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aso.

El turno el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, tiene la palabra.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Las segundas partes se suele decir que nunca fueron buenas, y en este caso es una segunda parte, un segundo debate respecto a un mismo tema, después de haber hablado, gracias a la comparecencia, a petición propia, del consejero de Presidencia y Justicia, aquí presente, respecto —decía— a la ampliación de Cerler, a la sentencia correspondiente al Plan general de ordenación urbana del término municipal de Montanuy, en la provincia de Huesca.

Y esta mañana he sido suficientemente vehemente —que no hay que confundir el adjetivo— y he sido bastante claro en mi discurso, con lo cual, con remitirme a la posición comentada esta mañana, está claro que el voto del Partido Aragonés va a ser en contra de ambas iniciativas parlamentarias, tanto la de Chunta Aragonésista como la de Izquierda Unida, por los diferentes argumentos que se han expresado ya esta ma-

ñana en mi intervención en la comparecencia, como ya les digo.

No obstante, sí que me gustaría aprovechar para subrayar cuatro o cinco mensajes al respecto.

Aquí no estamos hablando de aprobar un mensaje como el de aceptar y acatar la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, como empieza el primer punto de Izquierda Unida, que es como lo ha vendido el señor Aso ahora, en los últimos segundos de su intervención, sino que lo que se está votando es de la misma forma que el primer punto de Chunta Aragonesista o el primero de Izquierda Unida, que es el de la no interposición de recurso de casación contra dicha sentencia.

Esta misma mañana, el consejero ha dejado muy claro que tanto el Gobierno de Aragón como la empresa privada Aramón..., y digo privada porque el señor Aso, en su intervención esta mañana, remarcaba el adjetivo «privada» en la empresa, luego lo digo por lo que comentaré a continuación.

Entonces, está muy claro que desde el Partido Aragonés apoyamos que se presente este recurso de casación, de la misma forma que lo apoyan en el Ayuntamiento de Montanuy, y, por tanto, la posición del Partido Aragonés es coincidente con el Gobierno de Aragón, es coincidente con la empresa privada Aramón y es coincidente con el Ayuntamiento de Montanuy —ahí es nada—, y por lo tanto, no es que estemos aprovechando, como el chiste, cinco contra uno, ni muchísimo menos, sino que, sencillamente, estamos diciendo que creemos que es importante que este recurso de casación se interponga.

En el segundo punto están hablando de abandonar todo tipo de ampliaciones en el proyecto de Aramón en nuestros territorios de Aragón. Mire, fíjese si estoy más calmado que esta mañana —podríamos decirlo así— que les voy a decir que yo puedo entender, que no comprender, pero sí entender que el modelo de gestión de Aramón ustedes no lo compartan. Bueno, bien, pues ustedes votarán con su posición y tendrán que respetar la posición del resto de partidos en este Parlamento, que no dejamos de ser cincuenta y nueve de sesenta y siete diputados elegidos democráticamente que sí que creemos que sea un proyecto hábil, eficaz y eficiente para el desarrollo de un sector tan importante como es el del turismo de la nieve. A ustedes no les gusta este proyecto de colaboración público-privada a través de la empresa privada Aramón; al Partido Aragonés, sí, lo potenciamos con el Partido Socialista en las anteriores legislaturas y se sigue potenciando en la actual legislatura en colaboración directa con el Partido Popular.

Yo aceptaré su posición, pero ustedes tendrían, como les decía esta mañana, que dar a veces un par de pasos atrás, medir sus palabras, porque lo que están haciendo con sus mensajes es dañar la imagen de una empresa en la que el Gobierno de Aragón está participando al 50%, en la que ha puesto recursos públicos y en la que tiene una apuesta muy decidida, y que soporta, como les he dicho esta mañana, el 7% del producto interior bruto de nuestra comunidad autónoma, ¡ahí es nada!, y ustedes están atacando a esa cifra tan importante de recursos económicos en nuestro territorio. Por lo tanto, si me lo permiten, y quiero que lo entiendan bien, les sugeriría, y yo no soy quién para

dar consejos, pero sí que les sugeriría prudencia en sus mensajes respecto a este proyecto.

Por tanto, el punto 2 de ambas iniciativas, tanto el segundo de Chunta Aragonesista como el segundo de Izquierda Unida, que son similares en su mensaje, también los votaríamos en contra.

Y dejo para el final el tercer punto, de Izquierda Unida en este caso, al que hacía ya mención esta mañana y decía que es un punto que a mí, personalmente, me pone los pelos como escarpias, en el que están ustedes solicitando investigación dentro del consejo de administración de la empresa Aramón. Mire, si esta mañana usted defendía que es una empresa privada, el consejo de administración, por su propio concepto, tiene responsabilidades de todo tipo en las decisiones que se adoptan. Yo no sé si ustedes, señor Palacín y señor Aso, han tenido la oportunidad de formar parte de consejos de administración de empresas de carácter público, privado o mixto, pero, si la han tenido, me preocupa mucho más, si cabe, este punto, porque las responsabilidades por el hecho de ser consejero de una empresa, del tipo que sea, están muy claras, y son de todo tipo, desde penales a civiles, económicas..., de todo tipo, y patrimoniales. Están ustedes solicitando una investigación al respecto por unas circunstancias en cuanto a la compra correspondiente, compra que estaría avalada por el consejo de administración en su momento, ¿y ustedes están queriendo que esta operación mercantil de una empresa privada se investigue al respecto? La verdad es que no lo acabo de entender en su explicación, tampoco me lo ha dejado claro, y la verdad es que le dejo un mensaje encima de la mesa, señor Aso: hay que investigarlo todo, pero también hay que respetar a las personas que están tomando decisiones en los diferentes consejos de administración, aportando su prestigio personal y profesional, y creo que eso se merece un respecto.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ruspira.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista. Señor García Madrigal, tiene la palabra.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Sí, buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Respetando, como es evidente, las proposiciones no de ley presentadas, aunque su primer punto ha quedado en carácter simbólico en la medida en que el recurso de casación está interpuesto, no apoyaremos las proposiciones no de ley, y las posiciones ya se habían expresado diáfananamente esta mañana: no podemos condenar a futuro la pervivencia de un modelo de montaña, de turismo, de excelencia turística, de comparación con otros territorios, para que vivan las gentes y para que los pueblos sean avanzados. Por eso no estamos de acuerdo en esta materia en que haya una interpretación sesgada en materia medioambientalista. Aquí están las normas, que hay que respetar, están los estilos, y, para ello, el Partido Socialista, como un grupo de oposición, controla también los comportamientos del Gobierno, y, en ese sentido, pues estamos hablando de proyectos de interés general con todas las cautelas, los controles, las supervisiones que ello significa.

A su vez, el punto que propone Izquierda Unida con relación a suscitar, a inducir una investigación en el ámbito de una compañía que es a medias y que, en consecuencia, funciona en términos privados, plantear investigaciones en una especie de escopetazo con golpe en el hombro no lo vemos que tenga sentido, ni desde el punto de vista político ni desde el punto de vista regulatorio ni desde el punto de vista legal. Somos más partidarios de hablar de modelos a futuro, de modelos plausibles y de modelos que conserven la integridad paisajística de nuestro territorio y de riqueza.

Pues bien, decíamos, recapitulando nuestra posición en la materia, que sigue, para nosotros, vigente el modelo de cooperación público-privada de Aramón, que tiene que estar basado en la corresponsabilidad del Gobierno, en la confianza con la sociedad y sus socios coparticipantes a mitad, y que, como hemos venido diciendo, permite la implementación de desarrollos en el territorio, tanto en el ámbito de Huesca como en el ámbito de Teruel, en el sector de la nieve.

Y tenemos que trabajar más en la línea también de la desestacionalización de las actividades turísticas, a la manera que ocurre, por ejemplo, en Austria, en donde en las zonas de montaña los apartamentos y hoteles funcionan a plenitud también en verano.

Nosotros —insisto—, el modelo turístico de la nieve tiene que respetar el patrimonio paisajístico, y no es ya porque digan las encuestas que es un identitario de Aragón, sino que el desarrollo integral de los territorios tiene, ahora más que nunca, que contar con consenso mayoritario de las fuerzas parlamentarias, pero también de las poblaciones y, extensivamente, como es un patrimonio también de Aragón, también de Aragón en su conjunto, primero de los asentamientos próximos.

Y, desde ese punto de vista, lógicamente, tenemos que empezar a actuar con refrendos que no sean de modo indirecto, sino que puedan ser también de consultas directas, a la manera que ocurre en Alemania o a la manera que ocurre en Suiza. Yo creo que tendríamos que incorporar a ese modelo redimensionado que nosotros le pedíamos al Gobierno, desde el sistema de confianza en la inversión Gobierno-Aramón, tendríamos que replantearnos también esos modelos de refrendo, de consenso, de referéndum, respecto de cómo tiene que ser el modelo a escala o el modelo redimensionado. Dicho en latín paladino, yo realmente echo de menos que seamos capaces de decir las fuerzas mayoritarias del Parlamento y el conjunto de las fuerzas mayoritarias cuál es nuestro programa, para que todos nos podamos atener a cuáles van a ser unos desarrollos sostenibles y plausibles.

Luego, señorías, desde ese punto de vista, el Grupo Socialista, reconociendo el pasado y proyectando hacia futuro, votará no a las dos proposiciones no de ley.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor García Madrigal.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. El señor González tiene la palabra.

*El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA:* Gracias, señor presidente.

Señor Palacín, ¿por qué baja la población en el valle de Castanosa y de Montanuy? Porque la gente

no tiene oportunidades. ¿Por qué sube la población en Benasque y en Sallent? Porque la gente tiene oportunidades. En Sallent ha subido, desde 1981, un 61%, y en Benasque, un 186%. Estamos hablando de que la necesidad y la obligación del Gobierno es que la gente tenga oportunidades, empleo, y, el que se quiera quedar en su territorio, que se quede. El día que en Castanosa, el día en que en Cerler, en la vía Castanosa-Cerler, haya oportunidades, haya empleo, la gente se quedará en el territorio.

Señor Aso, nos ha hablado de muchas cosas (ha hablado de salud, de educación, de desarrollo rural...), pero, realmente, propuestas encima de la mesa sobre cómo desarrollamos el territorio en esos valles ha puesto muy pocas.

Y ahora le voy a decir una cosa: para mantener el Estado del bienestar, lo que hay que crear es empleo y riqueza, y para eso, como se demuestra en el territorio aragonés, en el Pirineo aragonés o en las zonas de Teruel, hoy por hoy tenemos un mecanismo que, aparte, no se puede deslocalizar, sino que es propio y genuino de Aragón, como es el esquí, que lo genera.

Pero es que además tendríamos que hablar también de en qué modelo, en qué situación nos movemos, y, como diríamos en contratación administrativa, nos movemos en una concurrencia competitiva, y nos movemos en una concurrencia competitiva..., si quiere, le hablo del resto de Europa, pero, fundamentalmente, en España nos movemos con Baqueira Beret, nos movemos con Andorra y nos movemos con Sierra Nevada. Y tenemos que ser, porque así se mueve el turismo de nieve, más grandes que ellos, mejores que ellos y más atractivos que ellos para conseguir los esquiadores que hemos conseguido en los últimos años, por origen, de la Comunidad de Madrid, de la Comunidad Valenciana o del conjunto de España. ¿Por qué? Porque, al final, esos esquiadores que vienen y las personas que les acompañan dejan un valor añadido importantísimo en nuestra comunidad, que, como le he dicho esta mañana, solamente el 20%, solamente veinte de cada cien euros van a parar a lo que es Aramón o lo que son los centros de esquí, y el otro 80% va al señor del quiosco, al señor del taller mecánico, al gasolinero, al carnicero, al hostelero..., absolutamente a todo el mundo.

Les digo, les repito: yo no sé si es el mejor modelo, pero, de momento, no he conocido otro en el Pirineo.

Y ustedes nos dicen que, cuando hay informes que dicen que es discutible esta sentencia, que no lo recurramos. Pero ¡por favor!, si alguien se está jugando su patrimonio y, además, los servicios jurídicos que deben interpretar la ley le dicen que debe presentar un recurso de casación, ¿cómo no lo va hacer? Cualquiera de nosotros, en defensa de nuestro patrimonio, si la persona de confianza que nos lleva nuestros asuntos jurídicos nos dijera que tenemos que recurrir, cualquiera recurriríamos con nuestro dinero. Ya no les digo lo que tenemos que hacer con el patrimonio y con el capital público, con mucha mayor medida esto. Es decir, lo mismo que acatamos y aceptamos la sentencia, también todo el ordenamiento jurídico que da la potestad de poder recurrir esta sentencia.

Nosotros, nuestro grupo va seguir apoyando al Gobierno en una economía, vuelvo a repetir, que no se nos puede ir de Aragón, que donde se ha desarrollado

ha mostrado crecimiento, riqueza, estacionamiento de la población, empleo y futuro. Eso es lo que necesitamos, empleo y futuro.

Así que, por principios y porque pensamos totalmente al revés de sus propuestas, por supuesto, no vamos a votar que sí, votaremos que no.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor González.

Supongo que los grupos parlamentarios proponentes no van a modificar los términos de la proposición no de ley. En consecuencia, vamos a someter a votación cada una de ellas.

Vamos a votar, en primer lugar, la proposición no de ley número 45. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, siete; en contra, cincuenta y seis. Queda rechazada.**

Votamos a continuación la número 47. Comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, ocho; en contra, cincuenta y cinco. Queda también rechazada.

Y pasamos al turno...

Sí, volvemos a repetir la número 47, la votación número 47. Ocupen sus respectivos escaños. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, ocho; en contra, cincuenta y seis. Queda rechazada.**

Y pasamos a la explicación de voto.

Señor Aso, puede intervenir.

*El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]:* Sí, muy... *[Rumores.]*

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, guarden silencio, por favor.

Señor Aso, puede intervenir.

*El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]:* Sí, muy brevemente, para agradecer a Chunta Aragonesista el apoyo a nuestra iniciativa.

Desde luego, es evidente que, en materia del esquí, hay un tripartito claramente y un bimodelo completamente distinto del que defiende nuestra organización, y, en ese aspecto, desde luego, probablemente no podemos coincidir.

Brevemente, en relación con las palabras del señor Ruspira, obviamente, desde la discrepancia política, pues podemos opinar de diferente manera. Nosotros entendemos que la fórmula de cláusulas de salvaguarda en la compra de esos suelos hubiera sido lo razonable, y entendemos que debería de, por lo menos, aclararse esa cuestión, sin más.

En cuanto a las palabras del señor González, mire, señor González, dice que la gente no tiene oportunidades. Pues, ¡vaya!, a mucha de esa gente se le podría decir que le ha tocado la lotería, ¿eh?, porque les han pagado verdaderas animaladas. Oportunidades, en muchos pueblos del Pirineo las querría yo, ¿eh? ¿Van a hacer lo mismo con todos y cada uno de los pueblos del Pirineo, doscientos cuarenta mil euros por aquí, seiscientos mil por allá? Porque, desde el punto de vista de las oportunidades, yo, alguna de esas oportunidades, seguro que muchos pueblos del ámbito rural donde no se pueden hacer pistas de esquí las querrían. Y

por esas oportunidades es por lo que se va a producir una deuda tremenda en Aramón.

Y, finalmente, me parece una barbaridad lo que ha dicho de que debemos ser los más grandes —se lo dice alguien que es bastante grande, ¿eh?—. Por esa regla de tres, pues supongo que queremos tener el casino más grande, queremos tener las pistas más grandes... Yo creo que Aragón y el Pirineo aragonés ya es el más grande, nadie tiene el Pirineo aragonés, y, por tanto, lo que tenemos que hacer es poner en valor lo grande que es el Pirineo aragonés, y el Pirineo aragonés no solo es pistas de esquí.

Finalizo como lo he hecho en mi anterior intervención: está Aramón en un agujero, dejen de cavar.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aso.

Señor Palacín, puede intervenir.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Para agradecer el voto a Izquierda Unida a nuestra iniciativa.

Está claro que en Aragón se va a continuar con el modelo Aramón, que, desde luego, no es el modelo de Chunta Aragonesista, un modelo, el modelo Aramón, que está basado en el desarrollo del esquí, en el urbanismo.

Y, señor González, me gustaría hacerle una pregunta a usted también: para generar oportunidades, ¿hay que gastarse veintinueve millones de euros para perder cien habitantes y generar cero puestos de trabajo? Pues parece que no, y, si no, a los resultados me remito. O lo han hecho muy mal o lo están haciendo muy mal, porque dedicar esa barbaridad de dinero para que se pierdan cien habitantes y se generen cero puestos de trabajo, yo creo que se lo tendrían que replantear.

Les pedimos que no sigan gastándose el dinero de todos los aragoneses y las aragonesas, que utilicen el dinero realmente para generar desarrollo, para generar puestos de trabajo y también para promocionar, por supuesto, el mundo del esquí.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Señor Ruspira.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente, muchísimas gracias.

Y, muy brevemente, desde la divergencia política, como decía el señor Aso, un concepto que comparto —gracias a la divergencia, los países crecen—, permítame un simple apunte de carácter empresarial: hoy en día, los mercados privados, en estos momentos, el que no crece muere, y Aramón tiene la obligación empresarial de crecer para intentar incrementar su cifra de negocios, buscar economías de escala y hacer que su cuenta de resultados sea positiva. De allí las decisiones empresariales tomadas en el consejo de administración para intentar buscar, ampliar su oferta de servicios y de kilómetros esquiabiles, para intentar recuperar mayor cuota de mercado en el turismo de la nieve. Es así de sencilla la decisión empresarial y el modelo empresarial que sigue Aramón. A veces, estas decisiones se

tienen que tomar por obligación, porque el que hoy en el mercado no crece muere.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ruspira. Señor García Madrigal, puede intervenir.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]:* Sí, yo creo que los debates de hoy vuelven a reiterar otra vez cuál puede ser el consenso de las fuerzas parlamentarias, porque, claro, cuando hablamos de pacto por el empleo, no solo es el plazo explícito al que nos referíamos esta mañana o el pacto que se le va a requerir mañana a doña Luisa Fernanda, es también todo lo que tiene que ver, como aquí se ha venido indicando, con desarrollos armónicos en el territorio y con modelos que tienen que ver con creación de riqueza, distribución, prorratea, empleo, vida y cultura.

A mí lo que me gustaría es dejar de hacer la mili ya, porque solo recuerdo cuando nos decían «en su lugar descanse», y a descansar... Miren ustedes, vamos hacer ya algo *ex novo*.

El Gobierno tiene que redimensionar el modelo, acordarlo mayoritariamente con la fuerzas parlamentarias y ponerlo en valor para que todos los agentes concernidos sepan claro hacia dónde tenemos que ir con esa hoja de ruta, junto con el pacto por el empleo que decíamos, y tiene que hacer esas implementaciones. Y, bueno, ahí nos tiene ya al Partido Socialista, que nos gustaría ya no hacer más debates estériles, sino, sobre planes u hojas de ruta que tengan en cuenta esos desarrollos, y que sepamos lo que vamos hacer en cada una de las escalas de ese desarrollo.

Y solo una cosa hemos introducido nosotros: en este momento, sí que hay que obtener refrendos y referendos de carácter popular, que sepan hacia dónde tiene que ir ese modelo paisajístico, ese modelo integral y ese modelo de riqueza.

Por tanto, eso es lo que le pedimos al Gobierno: una hoja de ruta ya precisa para que nos podamos poner de acuerdo y no sigamos «en su lugar descanse».

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor García Madrigal. Señor González.

*El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Está claro que, cuando yo hablaba de oportunidades, hablaba de modelos que podían dar oportunidades y no de gestión. Pero también sería muy ventajista por nuestra parte el hablar de que una gestión que se ha sobredimensionado, porque fue proyectada en el 2006 o en el 2007, ha sido mala o negativa, como se ha podido ver, y decir a lo mejor que la de Formigal, que ha sido una buena gestión, ha sido buena. Hay una realidad: quien toma decisiones hay veces que acierta y hay veces que se equivoca.

Nosotros, sin entrar en la gestión, estamos totalmente de acuerdo con el modelo. Y les voy a decir más: llevamos todo el día hablando de esto, y, si quieren, mañana seguimos, y todavía no han puesto un modelo alternativo encima de la mesa.

Ha dicho el señor Ruspira: «economías de escala, tanto de calidad como de servicios». Nosotros tenemos

estas posibilidades; igual que donde hay mar y hay playa hay posibilidades, aquí tenemos la nieve, que es lo que tenemos. Es importantísimo que la gente tenga oportunidades, trabaje, cree riquezas, pague impuestos y pueda mantener el Estado social que en estos momentos tenemos en este país.

Yo les voy a decir una cosa: lo difícil es hacer cosas, porque el que hace se equivoca; el que no hace, normalmente, no se equivoca.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor González.

Vamos a pasar al debate conjunto y votación separada de dos proposiciones no de Ley: la 48, del Grupo Parlamentario Socialista, y la 41, de Izquierda Unida de Aragón.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Velasco, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

### **Proposiciones no de ley núm. 48/14 y núm. 41/14, sobre inversiones en la central térmica de Andorra para su adaptación a la normativa europea sobre emisiones industriales de grandes instalaciones de combustión.**

*El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ:* Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Cámara una proposición no de ley relativa a la central térmica de Teruel, es decir la, central térmica de Andorra.

¿Y por qué?, ¿qué circunstancia es la que ha provocado que hayamos planteado esta iniciativa? Pues, fundamentalmente, porque Endesa ha tomado la decisión de posponer su actuación o no actuación en la mejora de la central para acomodarla a la normativa medioambiental hasta el año 2015, y eso nos genera una tremenda preocupación. Una tremenda preocupación porque de todos es sabido que una parte fundamental de la provincia de Teruel, la parte baja, ha vivido del desarrollo del carbón y del desarrollo de la energía; que hemos tenido serios problemas a lo largo de los últimos años; que hace muy pocas fechas estábamos debatiendo aquí el cierre de la mina de la parte de Zaragoza, pero que se quemaba en las centrales de Teruel.

Y lo que queremos plantear y lo que queremos dejar encima de la mesa es una cuestión clara: en la medida de lo que podamos hacer en estos años, en este año 2014 y en el año 2015, puede ser que nos juguemos el futuro de la central térmica y nos juguemos, por lo tanto, el futuro de una comarca o de varias comarcas de una manera muy importante. Si mañana se tomase la decisión de que la central térmica dejara de funcionar, realmente, las posibilidades de desarrollo de una parte importante de la provincia estarían absolutamente mermadas.

Y, por tanto, yo creo que es obligación de todos, empezando por esta Cámara, que representamos —digamos— a todo el pueblo de Teruel y a todo el pueblo de Aragón, que esta Cámara manifieste una vez más, claramente, la apuesta por la energía y por la energía autóctona como una materia necesaria y obligatoria

y fundamental para la provincia de Teruel, y que instemos —y ahí es donde nosotros fijamos la proposición no de ley—, instemos al Gobierno de España a que, dentro de las negociaciones que continuamente se están haciendo con las empresas energéticas, concretamente con Endesa, se tenga siempre encima de la mesa la situación clara de la central térmica de Teruel, y en los paquetes de negociación se obligue, se exija a Endesa que determine de una vez por todas que va hacer esa mejora, que la central es rentable, que hay carbón autóctono a pie de la central, que es bueno para los intereses generales del Estado, puesto que es una producción que en una parte fundamental se abastece del carbón autóctono, y, por lo tanto, nos permite tener una energía propia en un mundo donde es uno de los elementos que más completa.

Y va ligado, fundamentalmente, a dos factores: va ligado, fundamentalmente, al factor de trabajo y va, fundamentalmente, destinado al factor de estabilidad de la propia provincia, que ya tiene mucha dificultad en cuanto a su población.

Y yo creo que todos los esfuerzos que hagamos en esta materia serán pocos. Y no podemos esperarnos al final, no podemos llegar al último momento a que una directiva, un real decreto, una coyuntura económica, lleve a que se tome una decisión que luego no podamos cambiar.

El análisis, si miramos el análisis hacia atrás, realmente, vemos que la situación es compleja. Si miramos un poco el entorno en el cual nos tenemos que mover en estas posiciones, también es complicado: de Europa, no tenemos muchas ayudas con el tema del carbón, es decir, ya pocos países de Europa están teniendo explotaciones de carbón, y, por lo tanto, cuando se debaten estos temas, Europa nunca nos está ayudando. Por lo tanto, uno de los elementos que deberían estar muy presentes es que compensar y hay que garantizar, y la Unión Europea se tendrá que dar cuenta de que es fundamental para ciertos territorios, el que pueda seguir quemándose el carbón autóctono.

Y hablábamos estos días pasados de la importancia del carbón y las subvenciones y los decretos del carbón. Si la central térmica se cierra, no hace falta hablar para nada del carbón; si no hay sitio para quemar, el carbón muere de plano, y, por lo tanto, estamos cargándonos toda la actividad minera, pero nos estamos cargando toda la actividad energética, y generaríamos, incluso, problemas serios de ciertas zonas que se están abasteciendo ahora, fundamentalmente, desde la propia central térmica.

Por eso planteamos esta iniciativa, y la planteamos con ánimo de que sea respaldada por todos los grupos parlamentarios, que mantengamos vivo este problema que tenemos hoy encima de la mesa, y será problema hasta el día en que Endesa decida invertir. Hasta ese día, tenemos un problema, y cada equis tiempo pondremos encima de la mesa ese problema, para que no se nos olvide, porque, si no se va trabajando día a día, realmente, podemos llegar tarde.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Velasco.

Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Romero, tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, presidente.

Nos sumamos a las palabras del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, compartimos todas y cada una de ellas.

Fíjense, la central térmica de Andorra representa para la provincia de Teruel lo mismo que General Motors para la provincia de Zaragoza. Nos guste más o nos guste menos, es así. Por lo tanto, tendría que tener la misma protección que siempre se le ha dado desde el Gobierno de Aragón a la General Motors, ubicada en la provincia de Zaragoza.

La central térmica de Teruel es vital para la economía y para el empleo de Andorra, de su comarca y de la provincia de Teruel.

El día que concluya la actividad de la central térmica finaliza también la minería de carbón en Aragón. Es un binomio que va unido y es inseparable.

A pesar del proyecto de reconversión de este sector desde hace décadas, hoy, en Aragón, hay cerca de quinientos mineros en la cuenca minera de Andorra-Sierra de Arcos, y, además, este carbón está siendo utilizado para generar energía eléctrica en la única central térmica de carbón que hay en Aragón, ubicada en Andorra y de propiedad de Endesa. De ella dependen, además, cuatrocientos trabajadores directos y cientos de trabajadores que, con carácter temporal, realizan trabajos en períodos de revisión y reparación. Además, a todo ello hay que sumarle los puestos de trabajo indirectos que genera el sector minero eléctrico, que está cifrado en cuatro puestos de trabajo por cada empleo del sector minero-eléctrico.

Hoy, a pesar del esfuerzo de la industrialización y de la diversificación de la economía, todavía hay una alta dependencia de la actividad de la minería y del sector eléctrico en Andorra, en la comarca Andorra-Sierra de Arcos, y en lo que denominamos el Bajo Aragón histórico. La central térmica es el motor de la economía y del empleo.

La minería del carbón de Aragón, afortunadamente, es la más competitiva de todo el Estado, más competitiva que la minería asturiana y que la minería de la Comunidad de Castilla y León. Endesa tiene la obligación de realizar unas inversiones si quiere cumplir la Directiva 2010/75, de la Unión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las emisiones industriales; tiene de fecha hasta el 1 de enero de 2016 si quiere acogerse dentro del programa de grandes instalaciones de combustión.

Desde hace tiempo, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida viene presentando iniciativas con el objetivo de buscar una solución y que Endesa realice esas inversiones.

El 21 de febrero del año pasado (2013), se aprobó en estas Cortes una proposición no de ley en la que se instaba a dar prioridad a mantener en el futuro la actividad de la central térmica por su influencia económica en la provincia de Teruel, que decía en el punto 3 que el Gobierno colaboraría estrechamente con la dirección de Endesa coordinando las gestiones necesarias para las tramitaciones administrativas pertinentes en el ámbito de la comunidad autónoma relativas a la adaptación de esta directiva europea, y, además, el punto 4 decía que se realizaran ante el Ministerio de Industria todas y cada una de las gestiones necesarias

para contribuir a garantizar la actividad de la minería del carbón, despejando las incertidumbres que en aquel momento se cernían sobre ese sector.

Más tarde, el 20 de junio de 2013, se aprobaba por iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, una moción en la que decía, en el punto 1, apartado c), «definir y elaborar el marco de colaboración y medidas de apoyo técnico y económico para la realización de las inversiones de adaptación a la Directiva europea sobre emisiones industriales de grandes instalaciones de combustión, que tienen la obligación de cumplir las centrales térmicas con utilización de carbón autóctono», y, segundo, «impulsar, con la autorización de la empresa propietaria de la central térmica Teruel, la declaración de interés autonómico a las inversiones para esta adaptación».

Hoy sabemos que Endesa ha comunicado oficialmente al ministerio que no va a realizar las inversiones hasta noviembre de 2015, y, además, ha comunicado oficialmente que tiene intención de acogerse al plan nacional de asignaciones de las emisiones del CO<sub>2</sub> de las últimas diecisiete mil quinientas horas. Creemos con toda sinceridad que es un riesgo y una temeridad acogerse a ese plan de cierre, porque, sin que haya una garantía firmada por el Gobierno del Estado y por la Comisión Europea, por ser competente en el cumplimiento de las directivas que emanan de la Unión Europea, es una absoluta temeridad, y, en ese sentido, le hemos pedido reiteradas veces a Endesa que reconsidere su postura.

Ustedes saben perfectamente que, en estos momentos, si se realizan esas inversiones, se generaría un empleo de carácter temporal importante para contrarrestar los problemas de desempleo que esta comarca, como en otras comarcas aragonesas, existe actualmente.

Además, el Ayuntamiento de Andorra y otras instituciones están dispuestas a fomentar la formación para que se priorice el empleo de estas comarcas de cara a la realización de estas inversiones.

Evidentemente, estas inversiones también contribuyen —algo fundamental— al respeto al medioambiente y a reducir las emisiones que se emiten a la atmósfera.

Y, en ese sentido, estas inversiones contribuyen a reactivar la economía local y comarcal, es decir, empresas de servicios y comercios de las localidades donde está ubicada la central térmica que posibilitarían, evidentemente, que funcionasen durante un período mejor en tiempos en que muchos han tenido que cerrar y en que muchos han tenido que reconvertir sus comercios y sus actividades profesionales.

Contribuiría también a despejar el futuro de los cuatrocientos trabajadores que, de forma directa, a través de Endesa y de las empresas subcontratadas por Endesa, trabajan todos los días en la central térmica de Andorra.

Y también contribuiría, evidentemente, a luchar contra la despoblación en una comarca que, desde hace tiempo, como consecuencia de haber apostado históricamente por este sector, hoy ha perdido población, y son necesarias medidas que contrarresten ese efecto.

Por todo ello, presentamos esta proposición no de ley, y lo que pedimos al Gobierno de Aragón es, evidentemente, que priorice el empleo en esta comarca,

que se solicite a Endesa que reconsidere su postura, porque ahora es cuando es necesario que se hagan estas inversiones, y que se dirija al Gobierno del Estado para que reformule su propuesta ante —con ello, término, señor presidente— una empresa multinacional que tiene grandes beneficios y que está dispuesta a hacer las inversiones, y que las va a hacer (noticia de hace unas horas en Carboneras, en Almería) esas inversiones en una central de similares características. Lo que pedimos es que se negocien, evidentemente, las ayudas públicas necesarias, los incentivos económicos y exenciones fiscales para contribuir a que se hagan esas inversiones, se cree empleo y se mejore el medio ambiente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ha presentado enmiendas a estas iniciativas. El señor Peribáñez, por tiempo de cinco minutos, puede defenderlas.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos en este punto del orden del día una nueva iniciativa relacionada con el carbón, más concretamente con la central térmica de Andorra.

Reiteraré en nombre de mi grupo parlamentario, para que llegue el eco a los de fuera de Aragón, la importancia de este sector en nuestra comunidad y la importancia de este sector, en concreto, en la provincia de Teruel.

Es difícil no estar de acuerdo con la exposición de motivos de las dos iniciativas. Resulta complicado no hacer referencia a nuestras minas, tanto de interior como de cielo abierto. Somos, como ya ha apuntado el señor Romero, y lo puede hacer cualquier parlamentario de esta Cámara, la minería más competitiva de España, una minería utilizada para la generación de energía eléctrica, que ha sido, que es y que espero que siga siendo clave en la evolución de la economía turolense.

Cuando hablamos de la minería, señorías, hablamos de la comarca de Andorra-Sierra de Arcos; cuando hablamos de la generación de energía eléctrica, seguimos hablando de la misma comarca.

Cuando hablamos de la minería, hablamos de un importante número de puestos de trabajo, tanto directos como indirectos, importantes para Aragón e importantísimos para nuestra provincia de Teruel.

Cuando hablamos de la minería, señorías, hablamos de la necesaria diversificación económica o de la inevitable despoblación paulatina, y, si es así en este último caso, y espero que nunca sea, será difícil mantener esa frase que tenemos grabada y clavada los turolenses de que «Teruel existe».

Pero tenemos la obligación, señorías, de ser positivos, y el papel de la central térmica de Andorra es destacable, tanto en el mix energético de España como en el propio de Aragón. De hecho, la Resolución de 30 de diciembre del 2013, que fija el volumen máximo de electricidad, supone un aumento del 7,87% respecto del año 2013. Por tanto, señorías, tiene una absoluta trascendencia para la minería del carbón de Aragón.

Sin ninguna duda, sin ninguna duda, el Gobierno apoya todas aquellas fórmulas que garanticen la continuidad de la generación técnica de electricidad a par-

tir del carbón. Se defiende, sin ninguna duda, como digo, la central térmica de Andorra como una pieza clave tanto para la minería aragonesa como para la generación de energía eléctrica. Pero la Directiva europea de grandes instalaciones industriales del 2010 establece una serie de exigencias que obligan, en este caso a Endesa, a inversiones antes del 1 de enero del 2016.

La central térmica de Endesa se encuentra en este momento en dos opciones, tiene dos opciones: una de ellas es acogerse a las diecisiete mil quinientas horas de funcionamiento, cuestión que supondría el cierre, más o menos, en cinco años y, por lo tanto, acabar con muchos puestos de trabajo y, por lo tanto, acabar con una zona eminentemente industrial de una parte importante de la provincia de Teruel, o llevar a cabo la ejecución de las obras, alrededor de doscientos millones de euros, para adaptarse a la normativa europea, garantizando el funcionamiento hasta 2030 o 2035, aproximadamente.

Bueno, el Gobierno de Aragón, que, indudablemente, tiene la obligación de buscar todas las posibilidades a su alcance, también debe tener en cuenta, y nosotros, que las inversiones a realizar, bueno, pues también en evolución, Endesa tiene que tener en cuenta una serie de parámetros, como son la evolución de la demanda de la electricidad y las horas de funcionamiento anual de la central, la evolución de los precios y el régimen fiscal del sector, un marco energético estable, la evolución de los precios del mercado de CO<sup>2</sup> y si apuesta por adaptar todas o alguna o varias de sus centrales.

Endesa ha comunicado, como apuntaban los portavoces de las iniciativas, su decisión de posponer la inversión, y eso, indudablemente, nos crea una preocupación, una inquietud, y nos obliga, como decía antes, al Gobierno de Aragón a dar todos los pasos posibles a su alcance para conseguir este objetivo. Pero, bueno, tampoco se puede ignorar que se trata de una decisión empresarial. Indudablemente, el Gobierno de Aragón, el consejero, en reiteradas ocasiones nos ha manifestado su constante trabajo en este sentido, en el de convencer a Endesa y en el de trabajar paralelamente con el Gobierno de España.

Hemos presentado dos enmiendas, una a cada iniciativa, que entendemos que mejoran el texto. Estamos de acuerdo con el fondo, yo creo que todos estamos de acuerdo con el fondo. Espero que las tengan en cuenta para poder contar con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Peribáñez.

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista tiene la palabra. El señor Palacín, por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente.

Debatimos dos iniciativas sobre la central térmica de Andorra que Chunta Aragonesista vamos a apoyar.

Con la central térmica de Andorra, estamos hablando del futuro de una comarca, estamos hablando del futuro de la minería del carbón aragonés, y, si se cierra la central, se acaba la comarca. Por desgracia, aunque suene muy duro, pero va a ser así.

Con la decisión tomada por Endesa de acogerse al plan de cierre, con diecisiete mil horas de funcionamiento para la térmica de Andorra, se ha generado incertidumbre en el territorio y, por supuesto, en los trabajadores, en la zona. Estamos hablando de cuatrocientos puestos de trabajo directos; según estudios, podemos hablar de dos mil puestos de trabajo indirectos, con lo cual estamos hablando de alrededor de dos mil cuatrocientos puestos de trabajo.

De su continuidad depende el futuro de toda la minería del carbón aragonés, que tiene en esta planta a su único cliente. De su continuidad con la inversión de esos doscientos millones de euros, que la empresa no aclara si lo va a hacer, dice que retrasa su decisión a octubre del año 2015, con una posición de duda, generando incertidumbre en el territorio, generando incertidumbre entre los trabajadores, por supuesto, retrasan, ganan tiempo y, así, presionan, porque han dicho que quieren esperar a que se clarifique el escenario regulatorio del mercado eléctrico, según fuentes de la propia empresa, según fuentes de Endesa.

En resumen, lo que están haciendo es presionar una vez más al Gobierno, una vez más para seguir ganando cada vez más dinero, para seguir aumentando sus beneficios, dejando en la incertidumbre más grande a un territorio.

Estamos viviendo lo que ya se ha vivido en otras ocasiones en Aragón, ya pasó hace unos años en Escucha, después del cierre de la térmica: eso ha supuesto la sentencia de muerte para la cuenca de Mequinenza, que todos sabemos la situación que ha vivido, que ha desaparecido (llevaba su carbón a la central de Escucha). Y si esto volviera a suceder en Aragón, la verdad es que sería un problema, porque terminaría con la minería de la cuenca turolense.

Hay muchos trabajadores directos e indirectos que tienen que sumar, a la difícil situación que han vivido en los últimos años, una nueva incertidumbre, un nuevo problema.

Hay que ser conscientes de que, hasta este momento, la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, desde hace mucho tiempo, se ha dedicado exclusivamente a la minería, se ha dedicado exclusivamente a la producción de energía eléctrica, con lo que, con esta situación, si no se toman medidas ya, en un tiempo no demasiado lejano, nos estaremos lamentando de esta situación, porque, como decía anteriormente, se producirá casi el cierre de esta comarca.

Por eso, el Gobierno de Aragón, como le hemos solicitado en otras ocasiones, tiene que tomar cartas en el asunto, empezar a trabajar con la empresa para que, realmente, invierta y gaste esos doscientos millones para que haya futuro.

Empresa que, como en tantas ocasiones, vuelve a tomar decisiones que no nos benefician, pese a que explota muchos recursos naturales en Aragón, en todo el territorio aragonés, que le reportan grandes beneficios, con lo que alguna consideración podría tener con este territorio. Ya sé que me dirán que es una empresa privada, que es una decisión empresarial, pero pensamos que alguien del Gobierno de Aragón le tenía que dejar clara la situación que existe, los beneficios que está sacando hasta este momento, para que realmente se planteara acabar con esta incertidumbre.

Como decía al principio de mi intervención, Chunta Aragonesista apoyaremos las dos iniciativas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

El Grupo Parlamentario Popular. La señora Arciniega tiene la palabra también por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada ARCINIEGA ARROYO:* Gracias, señor presidente.

Esta tarde, señorías, tras numerosas iniciativas en esta legislatura, de una forma o de otra, relacionadas con la central térmica de Teruel, hoy debatimos dos proposiciones que entiendo que reflejan la preocupación que ustedes tienen en el asunto, preocupación que, desde luego, mi grupo también comparte. Así lo han reflejado las intervenciones de los cuatro portavoces anteriores a mí y así quiero reflejarlo yo también en mi intervención.

Sin embargo, lo que ustedes dicen no coincide exactamente con lo que ustedes escriben, por lo cual entiendo que hay algunas frases que son difíciles de apoyar tal como las dicen.

El señor Velasco utilizaba, para la defensa de la proposición, la primera persona en plural, haciendo ver como que estaba en nuestra mano la decisión de hacer esas inversiones, y, entonces, decía: «si no se hacen, generaremos problemas», «si no tal...», siempre en primera persona, como si nosotros fuéramos responsables de que Endesa, empresa privada al cien por cien, decida acometer unas inversiones.

Nosotros no somos responsables de esa situación, y, nosotros, lo más que podemos hacer, y desde el Gobierno de Aragón se viene haciendo desde toda la legislatura, es trabajar en la idea y trabajar en la línea de que Endesa sea consciente de la importancia que tiene su actividad en la comarca y de la importancia que tiene su actividad en la zona y también en todo Aragón.

Nadie va a poner en duda que la central térmica es esencial en el desarrollo regional, que, desde que se construyó, ha contribuido positivamente a la economía de la zona y que, si dejara de funcionar, afectaría muy negativamente.

Todos deseamos que la central funcione durante mucho tiempo, y la preocupación en el retraso que ha supuesto en la toma de decisión de si adoptan o no las medidas para acogerse o para poder cumplir con la Directiva europea, desde luego, es preocupante. Pero ya les decía que nosotros, señorías, desgraciadamente, no tenemos ni voz ni voto en esta decisión, y esto es lo que hay que tener en cuenta, por lo que el futuro depende de las decisiones que los responsables de dicha empresa adopten, y los máximos responsables, desgraciadamente, están lejos de Aragón.

Saben —lo he dicho muchas veces— que nuestra Constitución reconoce la libertad de empresa, y, gracias a eso, también podemos disfrutar de una economía, que es la que todos hemos elegido, amparada en nuestra Constitución. Teniendo en cuenta este derecho, exigir a Endesa o a cualquier otra empresa que acometa inversiones o lleve a cabo políticas que nos interesan a nosotros, aunque nos guste, no sé a ustedes, pero a mí me parece una injerencia que no podemos aceptar.

Por eso, lo que se ha propuesto con las enmiendas del Partido Aragonés es modificar esas frases que aluden a esas exigencias relativas a que Endesa adopte esas medidas o que acometa esas inversiones, y sustituirlas por unos párrafos con, en vez de «exigir», «solicitar» o algo así.

Y también decía que Endesa tenía intereses especulativos. Señor Velasco, no escriba esto, porque luego queda ahí reflejado, e intereses especulativos no me parece que sea la forma en que se debe presentar a una empresa de la cual estamos dependiendo.

Con respecto a la de Izquierda Unida, les diré: en la de Izquierda Unida, es verdad, en los argumentos que da la exposición de motivos, hace una defensa de lo que es la minería del carbón, de lo que es la central térmica, con la cual todos estamos absolutamente de acuerdo; pero también, cuando se pone a redactar lo que realmente propone en la iniciativa, pues ahí le sobran unas cuantas frases.

Yo, señor Romero, me hubiera quedado con tres frases y media de su primer punto, pero, para que vea, sea consciente y, desde luego, valore que el Partido Popular está por apoyar sus iniciativas, porque reflejan la preocupación y reflejan el interés que tenemos en esta zona, el primer punto nos parece que, aunque tiene algunos inconvenientes, desde mi punto de vista, se puede asumir; pero en el segundo punto nos parece más acertada la enmienda que presenta el Partido Aragonés, por lo cual, si ustedes la aceptan, nosotros votaríamos la enmienda del Partido Aragonés, y, si no, nos resultaría un poco complicado poder aceptar su segundo punto.

Con esto, termino.

Muchas gracias, señorías.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Arciniega.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Velasco puede fijar su posición respecto a la enmienda.

*El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Para manifestar que aceptamos la enmienda del Partido Aragonés.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Velasco.

La misma pregunta se la formulo al señor Romero respecto a su proposición.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Aceptamos la enmienda presentada por el Partido Aragonés, con una pequeña transacción, que ya la he comentado con el portavoz, que dice, detrás de «realización», «de forma inmediata». Quedaría: «dirigirse al Gobierno del Estado para que, de forma conjunta con el Gobierno de Aragón, negocien con Endesa la realización de forma inmediata de las inversiones...», y seguiría.

*El señor PRESIDENTE:* Vale, gracias, señor Romero.

Bueno, pues vamos a someter a votación cada una de las proposiciones no de ley, por separado cada una de ellas.

La número 48, en primer lugar. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta;**

**a favor, sesenta. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Votamos igualmente la número 41. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta; a favor, sesenta. Con idénticos resultados, se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Pasamos al turno de explicación de voto.  
¿Señor Romero? Brevemente.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Dar las gracias a todos los grupos parlamentarios por el apoyo a la iniciativa que hemos presentado.

Ya ha visto, señora Arciniega, que en esta ocasión no hemos tenido incontinencia verbal, pero sí que nos gustaría que todos hiciéramos una reflexión aquí en profundidad, y son preguntas que nos tenemos que contestar.

Y la primera es quién garantiza que en noviembre del 2015 se harán estas inversiones. Pueden pensar que el único que puede garantizar es la empresa, pero nosotros pensamos que el Gobierno, que tiene que dar las autorizaciones, podría también contribuir a que se hicieran.

Y, en esa misma línea, el problema que nos encontramos es que hoy Endesa es de unos accionistas, principalmente Enel, que es una empresa del Gobierno italiano, una empresa pública, y que mañana igual no es Enel, y que lo que hoy pueden decir que se hace en noviembre del 2015, en noviembre del 2015 podría ocurrir que no se hiciera, y que, ante esa gravedad, y nos jugamos el futuro de media provincia de Teruel, lo que pedimos es que intervenga el Gobierno.

Es la tercera iniciativa que traemos sobre la central térmica, creemos que es importante, y lo que pedimos, como reflexión en voz alta, es que este tema el Gobierno se lo tome con la misma importancia que tiene General Motors para Zaragoza, su área metropolitana y la provincia de Zaragoza. Eso es lo que pedimos, ni más ni menos. No piense que el Gobierno no puede hacer nada: puede hacer mucho, y en esa línea queremos trabajar.

Y terminará diciéndole, tampoco para que usted lo critique, pero que reflexione, que, en Andalucía, el Gobierno de Andalucía ha participado en la negociación para que en el municipio de Carboneras se haga la inversión de doscientos millones de euros, la misma de adaptación de la central térmica de Carboneras, también de carbón (en este caso, de importación), que se haga esa inversión.

Y, por lo tanto, lo que pedimos es un esfuerzo al Gobierno de Aragón, que puede contribuir. No pedimos más; simplemente, un esfuerzo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.  
¿Señor Palacín? No va a intervenir.  
¿Señor Peribáñez? Tampoco va a hacerlo.  
¿Señor Velasco? Puede intervenir.

*El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Brevemente, para manifestar mi agradecimiento a todos los grupos por haber apoyado la iniciativa.

Decir que estamos hablando de un problema real, de un problema serio que tenemos, y que conviene que

no lo perdamos de vista, y, fundamentalmente, quien no lo tiene que perder de vista es el Gobierno de Aragón. Nos consta, y queremos dejarlo también sobre la mesa, que el consejero conoce bien el tema, creemos que lo está peleando bien, pero el escenario de juego real es el Gobierno central.

A nadie se le escapa, señora Arciniega, que, en todo lo relacionado con el sector eléctrico, el Gobierno tiene mucho que decir; están todo el día negociando y están todo el día tomándose decisiones.

Y lo que nosotros queremos decir, simplemente, es que se tenga encima de la mesa, como uno de los elementos importantes, el que esta central siga funcionando.

Y sí que creemos que, aunque sea una sociedad privada y esté fuera de aquí, el Gobierno de España puede hacer bastante con este tema, creemos que puede hacerlo. Y que no se olvide de que hoy tenemos un problema y no podemos esperarnos al final a no poder solucionarlo por una coyuntura.

Eso es lo que veníamos a pedir, y creo que la unanimidad de la Cámara indica que estamos de acuerdo en que existe el problema, que existe la preocupación, y, ahora, lo que hay que hacer es trabajar para intentar resolverlo cuanto antes.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Velasco.  
Señora Arciniega, puede intervenir.

*La señora diputada ARCINIEGA ARROYO [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Mire, señor Romero, el señor Velasco ya le ha contestado en parte: el Gobierno de Aragón está haciendo todos los esfuerzos, está poniendo toda la carne en el asador. Usted sabe que el consejero de Industria se ha reunido recientemente con la dirección de Endesa en Madrid, con la dirección nacional de Endesa, con la dirección regional también, y sabe que hace todo lo posible y lo que está en sus manos. También el Gobierno central, pero es limitada esa influencia y es limitada esa actuación.

Y yo, desde luego, vivo en el país que me gusta, que me toca vivir, pero me gusta, me gusta tener estas leyes, me gusta vivir en una economía de libre mercado en la cual hay ciertos riesgos. Entonces, esos riesgos los tenemos que asumir, y dejar todo a la intervención del Estado, desde mi punto de vista, me parece que no es, porque, si no, se mandan también mensajes a otras empresas, como está pasando en otros países, en los cuales la intervención del Estado es mucho más directa y en los cuales las empresas también tienen esa inseguridad.

Entonces, se interviene, se influye y se hace lo que se puede.

Y, una vez más, señor Romero, a ver si en la siguiente me apellido ya lo dice bien.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Arciniega.

Pasamos al debate y votación de la proposición no de ley número 58, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

La va a defender la señora Luquin, por tiempo de ocho minutos.

**Proposición no de Ley núm. 58/14, sobre el reagrupamiento de las unidades de salud mental del sector II de Zaragoza.**

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidente.

Señorías, imagino que esta unanimidad que hemos tenido hasta ahora con estas iniciativas no voy a tener la suerte de conseguirla, pero voy a poner todos mis esfuerzos y toda la argumentación encima de la mesa para ser capaz de convencerles y para pedir y exigir y solicitar que se rechace el reagrupamiento de las unidades de salud mental del sector 2 de Zaragoza.

Volvemos a hablar una vez más de salud mental. Lo estamos haciendo mucho en esta legislatura porque es un problema que nos está preocupando, la planificación en salud mental, el tipo de actuaciones y medidas que se toman por parte del departamento. Hemos denunciado el cierre de camas en el hospital...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señorías, guarden silencio, por favor. Continúe, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Decía que hemos denunciado el cierre de camas en el Hospital Provincial, hemos denunciado el traslado forzoso de pacientes porque no había camas suficientes, hemos denunciado el déficit de camas psiquiátricas, y hoy venimos aquí a solicitar que haya un replanteamiento, por parte del departamento del señor consejero, para que se rechace el reagrupamiento de las unidades de salud mental del sector 2 de Zaragoza.

El pasado 10 de febrero, y creo que es importante, siete asociaciones que trabajan en el ámbito de la salud mental, siete asociaciones contestaban a unas declaraciones del director general de Planificación y Aseguramiento, y voy a permitirle nombrar a estas siete asociaciones porque creo que es importante: hacía referencia a la Sociedad Aragonesa de Salud Mental, la Asociación Española de Neuropsiquiatría, la Sociedad Aragonesa-Riojana de Psiquiatría, Sociodrogalcohol Aragón, la Sociedad Médica Aragonesa de Conductas Adictivas, la Asociación de Enfermeras Especialistas de Salud Mental de Aragón, la Asociación Aragonesa de Rehabilitación Psicosocial y la Sociedad Aragonesa de Psicología Clínica. Creo que es importante nombrarlas porque estamos hablando de cuatrocientas personas que trabajan en el ámbito de la salud mental, y en este comunicado anunciaban su completo desacuerdo y oposición al reagrupamiento de las unidades de salud mental del sector 2 en los centros de Valdespartera y Sagasta. Insisto: cuatrocientos profesionales que trabajan en el día a día con la salud mental y que, con criterios técnicos, entienden que es un absoluto despropósito llevar a cabo ese reagrupamiento.

Hablaban, insistimos en que es importante, y por eso queremos que se vuelva a tomar a consideración todas estas voces que cada vez se alzan, que cada vez son más; a ellas hay que añadirles las de las asociaciones de vecinos, la Plataforma en Defensa de la Salud Pública. Están movilizándose, la semana pasada estuvieron en el centro de salud de San José, esta se-

mana en el centro de Torrero, con más de doscientas y trescientas personas que están pidiendo al departamento que reconsidere su posición y que, por lo tanto, retire esa actuación o esa medida de reagrupamiento. Principalmente porque, tal y como digo, cada vez son más las voces que se alzan en contra de esta medida, porque se está insistiendo en que no van a suponer ningún tipo de beneficio, ni terapéutico ni asistencial, para los pacientes y sus familias, y yo creo que es importante: si no va a suponer ningún tipo de beneficio, ni terapéutico ni asistencial, para los pacientes y para sus familias, no tiene sentido que se siga adelante con este reagrupamiento.

De lo que estamos hablando es de que se quiere empezar a confrontar dos tipos de modelo de salud mental. Se lleva trabajando desde hace muchísimo tiempo con los parámetros que marca la Organización Mundial de la Salud, insistiendo en la importancia de la salud mental comunitaria, que es fundamental para estas personas, y, por lo tanto, al ser fundamental, pedimos ese esfuerzo para que no cambiemos ese modelo de salud mental que funciona bien, que no había ningún tipo de demanda para modificarlo, y que, por lo tanto, estando funcionando bien, no entendemos esa obcecación que tiene el departamento para modificarlo.

Se ha insistido y se insiste: las unidades de salud mental son equipos multidisciplinares, y es importante eso, equipos multidisciplinares. Compartir el mismo espacio no es trabajar en equipo, y lo que se quiere hacer ahora es que se compartan espacios, pero eso no significa trabajar en equipo. Es fundamental la coordinación que se tiene con la atención primaria, es fundamental la accesibilidad y la cercanía, que los pacientes con enfermedades mentales puedan moverse en su contexto, la importancia que tiene seguir trabajando en esa línea.

Queremos explicaciones, explicaciones y criterios técnicos y políticos de por qué el departamento sigue insistiendo en una medida que, como digo, cada vez tiene más voces en contra.

Sigo leyendo el comunicado, porque creo que es fundamental, e insisto en que luego entraré a valorar por qué no se han reunido con ellos, de cuatrocientos profesionales que trabajan en Aragón en la salud mental.

Criterios técnicos, hablan de la importancia de evitar la estigmatización en salud mental, de volver atrás a pasos agigantados en lo que supondría la unificación de los centros de salud: «Es importante, para evitar esta estigmatización, consolidar una red suficiente y sólida, fortaleciendo los servicios públicos y comunitarios, promover una integración plena de la rehabilitación en el sistema sanitario que acoja y apoye a profesionales y usuarios. Las personas con trastorno mental lo que necesitan de los poderes públicos es que desarrollen e impulsen planes de política social que favorezcan su integración como ciudadanos y mejoren su calidad de vida en sus entornos sociales».

Yo creo que todas estas cuestiones que se están poniendo encima de la mesa les tendrían que llevar a la reflexión, les tendrían que llevar a considerar una decisión que todavía ustedes no han adoptado y que están a tiempo de rechazar, y seguir manteniendo como se mantienen en estos momentos las unidades de

salud mental del sector 2 y, por lo tanto, no avanzar en su reagrupamiento.

Ustedes, que hablan tanto, y hoy por la mañana hablaban de que ustedes participan y que ustedes escuchan muchísimo a todas las personas para tomar decisiones, no entendemos cómo es posible que hasta siete asociaciones hayan pedido en julio del 2013 una reunión con el consejero del Departamento de Sanidad Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, y a fecha de hoy ni se les haya contestado. Es difícil, es difícil poder creernos que ustedes apuestan por la participación, pero es mucho más difícil podernos creer que el Departamento de Sanidad se cree su Plan de calidad del departamento, que dice, en su objetivo 5.3, «promover la participación y corresponsabilidad de los profesionales». Obviamente, es complicado promover la corresponsabilidad de los profesionales cuando se les pide y se les solicita una reunión en julio de 2013 y desde el departamento ni siquiera se les contesta.

Estamos hablando de sociedades que trabajan en el ámbito de la psiquiatría y de la salud mental en Aragón, por lo tanto algo tendrán que decir; al menos, escuchen desde el departamento las aportaciones, los datos que se dan a la hora de tomar las decisiones. Por un lado, tenemos a profesionales que están dudando y que creen que no es una buena medida; por otro lado, tenemos a los usuarios, que creen que no es una buena medida, a la Plataforma por la Salud Mental, a las asociaciones de vecinos... ¿Qué más quieren?, ¿qué más quieren? ¿Por qué insisten en avanzar en una medida que no tiene ningún tipo de beneficio asistencial, ningún tipo de beneficio terapéutico y que, en estos momentos, lo que tiene es mucha contestación? Contestación desde todos los ámbitos, desde el social, desde el sanitario, desde el vecinal, y ustedes se siguen empeñando en lo mismo, salvo que lo que ustedes quieran sea modificar el modelo de salud mental y de atención —díganlo— o, lo que es peor, que sean criterios puros y duros económicos, por criterios puramente economicistas que, al final, en lo que vayan a repercutir es en que sean recortes en prestaciones y recortes en personal.

Si es así, ustedes lo tendrán que poner encima de la mesa, pero lo que no puede ser es vender una actuación como la reagrupación de las unidades de salud mental en el sector 2 de Zaragoza diciendo que se basan en criterios técnicos, cuando ustedes se niegan a escuchar a más de cuatrocientos profesionales que trabajan en el ámbito de la salud mental que les están diciendo que es un auténtico despropósito seguir adelante con esta reagrupamiento. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Muchísimas gracias, señora Luquin.

A continuación, es el turno del resto de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene cinco minutos para fijar su posición.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, señora presidenta.

Señora Luquin, como se podrá imaginar, más que nada por la cantidad de veces que compartimos tiempo en concentraciones, en reivindicaciones y en activi-

dades tan pedagógicas como la última charla-debate que organizó la Plataforma de Salud Mental —y aprovecho desde aquí para felicitar a los organizadores; a los ponentes, por el alto nivel que mostraron, y al público asistente, por las aportaciones que hicieron—, evidentemente, puede contar con el apoyo de mi grupo, de Chunta Aragonesista, para esta proposición no de ley.

No es la primera vez que se debate en esta Cámara una proposición no de ley que evite el reagrupamiento de las unidades de salud mental del sector 2 de Zaragoza: a principios de otoño, mi grupo presentó una proposición no de ley que diera por zanjado este tema, para evitar una actuación que, a nuestro modo de ver, más que un reagrupamiento, es un cierre de unidades, unidades eficaces y que gozan, además, de la confianza de los usuarios. No hubo suerte. Quizás hoy haya más sensibilidad y tengamos más fortuna, cosa que a mi grupo y a mí también nos alegraría enormemente, y, además, hoy, que en esta Cámara parece que estamos en inercia de aprobar y de sacar adelante cosas.

Señorías, sería interesante que se reflexionara, que todos reflexionáramos, porque este anuncio de decisión de agrupamiento ha provocado tanto revuelo y tanto malestar como para que nos tomemos un tiempo.

Son muchas las horas y los minutos que las asociaciones de vecinos, los colectivos de profesionales, las asociaciones de pacientes, los pacientes y los familiares de los pacientes están dedicando para que este reagrupamiento no se produzca.

El pasado 2 de octubre de 2013, mi grupo parlamentario recibimos un informe que solicitamos a la consejería en el que avalara la decisión de reagrupamiento o de cierre de estas unidades. En este informe habla de que las plantillas no son adecuadas, habla este texto también de que la atención comunitaria es una actitud, una forma de llevar a cabo la actividad profesional, y no un emplazamiento ni una estructura física. ¿Estarán seguros en el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia de esto? Creo que no manejamos la misma definición de atención comunitaria, está claro que no.

También vienen recogidas en ese informe las peticiones que le hace la persona responsable del Servicio de Psiquiatría del Hospital Miguel Servet para modernizar el servicio: «Creación de dos centros de salud mental comunitarios, inauguración y apertura del hospital de día en el Hospital Miguel Servet —que parece que hoy ha sido ya— y la ampliación de camas para pacientes agudos en este mismo hospital», porque así se reconoce expresamente en este texto, que las ratios recomendadas no se cumplen. El documento no recoge más peticiones de otros profesionales, de otras áreas de la salud, de otros sectores sanitarios. Yo creo que también tendrían alguna recomendación que hacer.

Y este informe también reconoce que puede causar molestias a parte de una población asistida que tenga que trasladarse a bastantes kilómetros de sus casas para recibir el tratamiento, pero también, en el mismo informe, les parece que es una dificultad asumible.

Mi grupo, después de tantos meses, se sigue preguntando: ¿por qué tomar esta decisión?, ¿por qué tanto empeñamiento en el reagrupamiento, en el cierre de las unidades de salud mental del sector 2?

Una decisión que está en contra de un principio básico en sanidad, que es el principio de la accesibilidad a cualquier sistema sanitario público. Afecta a la calidad, afecta a la calidad de la asistencia.

Y, sí, señorías, la distancia en esta materia afecta muchísimo: ¿cómo van a hacer las visitas domiciliarias que algunos pacientes requieren?

Los pacientes no van a salir beneficiados, y las familias de estos pacientes, tampoco, porque en muchas ocasiones van a ser testigos de cómo su familiar se va a alejar del tratamiento, con lo que eso supone; porque, además, van a sentir impotencia, mucha impotencia, cuando esos pacientes no puedan desplazarse solos, y ellos, los familiares, no puedan acompañarles bien, por edad o por razones laborales; se perderá la inmediatez y la rapidez en la atención, sobre todo en las consultas a demanda; se pierde esa colaboración directa con los equipos de atención primaria del centro de salud de referencia.

Y hay otra cosa que perjudica seriamente: la falta de concreción, señorías. Se anuncia que se cierran las unidades, pero ¿cuándo? Hemos oído varias fechas. Señorías, el Gobierno no puede tener a los profesionales y a los pacientes en esta situación de incertidumbre. No es bueno, señorías, crea inseguridad.

Y, en otro orden de cosas, son muchas las voces, voces cualificadas de la sanidad aragonesa, que reconocen que la salud mental en Aragón, o, mejor dicho, que la atención en salud mental en Aragón, es menos satisfactoria que en otras comunidades autónomas...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que ir terminando, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Concluyo, presidenta.

Mi grupo parlamentario, Chunta Aragonesista, cree y va a apostar por que la psiquiatría deje de ser la especialidad cenicienta de la medicina.

Es necesario, señorías, que se proteja el débil sistema en atención a salud mental con que contamos en Aragón, que se apueste por un sistema público fuerte y que las cosas que están funcionando no se desmantelen, como en el caso de las unidades de salud mental del sector 2.

Por lo tanto, como le decía al principio de mi intervención, puede contar con el apoyo de mi grupo parlamentario.

Muchas gracias. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Muchas gracias, señora Martínez. Muchas gracias.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señora Herrero, puede intervenir.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señora presidenta.

Siento anunciar que esta proposición no de ley no va a contar con el apoyo de este grupo parlamentario.

Miren, una decisión de este tipo, cuando supone un cambio de ubicación, y además, en este caso, además

de cambiar de ubicación, una reagrupación, bueno, pues tiene sus pros y sus contras, y, habitualmente, también puede haber y suele haber una contestación por parte de algunas personas, del vecindario, de la población, incluso puede ser de profesionales que no estén de acuerdo. Pero, ante una decisión así, hay que valorar las ventajas y los inconvenientes.

En el inconveniente, desde luego, ponemos en el análisis lo que supone la dificultad de acceso para una parte de la población que en estos momentos acude a unidades de salud mental más próximas a su domicilio y a partir de ahora tendrá un acceso más costoso. Estamos hablando fundamentalmente, si no me equivoco, de la población de San José, de Las Fuentes y de parte de Torrero, que tendrá que ir a partir de ahora al centro de salud mental de Valdespartera.

Yo, que soy de un pueblo, la verdad es que en este debate pues no puedo dejar de quedarme un tanto perpleja cuando se habla de estas distancias, porque ya quisiera yo que en mi pueblo pudiese tener a la misma distancia que estas personas, sin menospreciar ni mucho menos lo que les puede suponer de añadido el traslado desde Las Fuentes, desde Torrero o desde San José hasta Valdespartera, ya quisiera yo que en mi pueblo, y mi pueblo aún es grande, que hay pueblos, desde luego, mucho más pequeños y peor comunicados, pudiesen tener a esa distancia un centro de salud mental, con esa atención y con esos profesionales. Por tanto, ¿de qué estamos hablando? Situemos el debate en las líneas precisas, ¿no?

Si menospreciar, como digo, el aumento de la distancia y la dificultad en el acceso a esa población, que lamentamos que les afecte, en el otro lado de la balanza, en la parte positiva, creemos que hay muchas otras ventajas, y no porque lo diga yo, porque me he levantado por la mañana y porque en mi grupo hayamos decidido que así es, sino que los propios profesionales del sector también las apuntan.

Y, desde luego, parece ser que esta es una decisión que va a mejorar la calidad en la atención, y creo que, al final, para los ciudadanos, esto es fundamental: se van a incrementar los días de asistencia a los pacientes y va a mejorar la coordinación entre los distintos profesionales y los distintos equipos multiprofesionales, y yo creo que esto, directamente, va a redundar en beneficio de la población afectada. A mí me parece que, en la balanza entre lo positivo y lo negativo, desde luego, pesa más lo positivo.

Estamos hablando del sector 2, en el que hay cuatrocientos cuatro mil habitantes y donde ahora mismo hay seis unidades y se van a crear dos centros de salud mental.

Lo que yo no he visto en el comunicado de estas asociaciones o colectivos a los que en la exposición de motivos alude Izquierda Unida, lo que yo no he visto es que pidan la dispersión en el sector 1 del actual centro de salud mental. Está funcionando bien desde hace años; ocurre lo mismo en el sector 3, pero, por los datos en el sector 1, doscientos mil habitantes, un centro de salud mental. Un buen modelo, se ha demostrado que es un buen modelo. Y en el sector 3 hay dos centros también de salud mental. Por tanto, la disfunción venía en este sector 2, en el que, no sé muy bien por qué razón, supongo que porque venían funcionando así, había seis unidades de salud mental.

Agrupar estos servicios va en consonancia con lo que se está haciendo en otras comunidades autónomas, y, según la opinión de profesionales, como digo, también puede ser positivo, y, de hecho, por la información de la que disponemos, veintidós facultativos del propio Servicio de Psiquiatría de este sector solicitaron y pidieron una decisión de este tipo, no solamente esta, sino otra serie de actuaciones o de decisiones a tomar, pero una de las medidas era esta, agrupar las unidades de salud mental en estos dos centros de salud mental.

Efectivamente, la atención a la salud mental y a la psiquiatría comunitaria, sí, lo decía la señora Martínez, es que es así, es mucho más que un espacio físico o un emplazamiento, es otra cosa. Y es lo que pedimos para dar una buena atención a los usuarios o a los pacientes: mejor profesionalidad, más recursos humanos (y, si comparamos los datos en estos últimos años, el Gobierno de Aragón ha hecho un esfuerzo considerable también por incrementar los profesionales que atienden esta área), es mejorar la calidad, es mejorar la atención, incrementar los horarios, los días de atención, los tratamientos, las respuestas que se dan, etcétera, y contar con los mejores profesionales para que los usuarios, los pacientes tengan la mejor atención.

Esto es lo que a nosotros nos preocupa y nos ocupa, y a esto le instamos y le instaremos siempre al Gobierno de Aragón, pero, simplemente, negarnos a una reagrupación, pues creemos que, lamentando ese acceso más costoso que van a tener algunos ciudadanos, creemos que los beneficios que les va reportar también son mayores, así que no apoyaremos la proposición.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Herrero.

A continuación, es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Alonso, puede intervenir.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo, ante este cierre y la centralización de los centros de salud mental, creemos que le hubiera sido muy provechoso al Gobierno de Aragón, en primer lugar, que convocase el Consejo Asesor de Salud Mental, órgano colegiado que está legislado por el propio Departamento de Salud para que se cree, en primer lugar, para el correcto funcionamiento de este Consejo y, en segundo lugar, porque es un órgano en donde se podrían escuchar todas las opiniones, para que la decisión del departamento fuese más informada, más equilibrada que la que quieren desarrollar en estos momentos.

Eso lo diríamos como un preámbulo, porque, para nosotros, las unidades de salud mental son ejes de la estructura de un modelo comunitario en donde no solamente hay que primar las funciones asistenciales, sino también la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, siempre en un entorno más próximo al lugar de residencia de la población.

Las unidades de salud mental, está claro que deberían estar ubicadas en los centros de salud de atención primaria, con una distribución adecuada que asegurase los aspectos fundamentales que defiende este modelo comunitario. Le voy a nombrar seis, los más

importantes, a nuestro modelo de ver: la accesibilidad de los pacientes, la continuidad de los cuidados, la cooperación con el equipo de atención primaria, el acercamiento de la comunidad y su integración, la colaboración y complementariedad con los servicios sociales de base y también la complementariedad con los recursos de socialización próximos (educación, lúdicos, ocupacionales, formativos, laborales). Estos seis aspectos o, mejor dicho, conceptos de la salud mental comunitaria se los carga con la decisión centralizadora del Partido Popular, porque no es una cuestión, como dice la señora Herrero, de distancia, es una cuestión de recursos, y esos recursos están más en el barrio, en el entorno, en la proximidad del municipio que en el hospital, y, dado que llevamos cuarenta años que nos hemos salido del manicomio, que nos hemos salido de los hospitales psiquiátricos, dejemos que esto funcione, porque, como mañana diremos nosotros, hay un largo continuo que nos vamos a cargar, o se van a cargar —mejor dicho—, en poco tiempo.

Por tanto, ventajas, ninguna, e inconvenientes, muchos.

Manteniéndonos, por tanto, firmes en la defensa de la salud mental comunitaria, el cierre anunciado de varios conceptos y la centralización en otros dos conceptos no van a suponer ninguna ventaja.

Estos objetivos prioritarios contravienen hasta la propia legislación del propio Departamento de Sanidad, en donde se dice textualmente que «se tenderá a integrar físicamente todos los centros de salud mental en los centros de salud, con la finalidad de facilitar la cooperación con los equipos de atención primaria, con los servicios sociales de base y acercar la atención sanitaria a los ciudadanos». O sea, es que lo dice textualmente.

En la interpelación que hicimos en septiembre lo volvimos a decir, incluso dimos cinco alternativas, cinco acciones, no solamente pensando en los pacientes, que es lo principal para nosotros, sino también pensando en el sistema: en un primer lugar, que garantizaran un continuo asistencial a los enfermos mentales, creando programas de acompañamiento, para reducir riesgos de empeoramiento y evitar el uso de urgencias y el uso de hospitales, porque tendríamos así menos gastos en urgencias y menos gastos en hospitales; la segunda propuesta que les hicimos fue que se avanzase en crear unidades de salud mental completas en los barrios que diesen a los pacientes un tratamiento psicosocial a cada enfermo, tal como lo necesitan, y, por lo tanto, conseguiríamos una mejor atención al paciente y menos gastos en farmacia para la sostenibilidad del sistema; una tercera cuestión que les dijimos es que potenciasen las políticas de empleo y de ocupabilidad de estos pacientes que son tan importantes como la atención propiamente sanitaria; les dimos una mención especial con dos líneas de trabajo para el diagnóstico precoz y rápido, preocupándonos, sobre todo, por el tema de la psiquiatría infanto-juvenil: en primer lugar, formando profesionales de atención primaria para que detectasen cuanto antes los problemas que pueden tener los jóvenes y, en segundo lugar, reforzando la especialidad de psiquiatría infanto-juvenil, que hasta en el propio Servet se niegan a reconocer que existe esa psiquiatría infanto-juvenil; y, en quinto lugar, les dijimos que, por favor, se coordinasen con los servicios

sociales, con los servicios sanitarios, para conseguir una rápida recuperación de estos tratamientos largos, evitando los tratamientos largos, y un mejor uso de los recursos. Estos cinco puntos, desde luego, se consiguen mucho mejor con la actual ubicación territorial que con la centralización.

También les decíamos que temíamos por la estigmatización de los pacientes, porque ahora entramos todos, los mentales y los que requieren un uso de un sanitario, de un médico, entramos todos por la misma puerta del centro de salud y estamos atendidos en igualdad, no se estigmatiza a nadie. Por lo tanto, creemos que eso se lo van a cargar llevándolos todos a Valdespartera, porque eso sí que va a ser una estigmatización y una masificación de esas personas. Y no venga el Partido Popular diciéndonos que son tantas consultas al mes, etcétera, porque son las consultas que son. Incluso, ayer el propio Justicia les tenía que haber puesto colorados aquí, porque hasta lo reconocía aquí el propio Justicia de Aragón.

Por lo tanto, yo creo que hoy me limitaré, simplemente, en estos sesenta y un segundos que me quedan, a desmontar dos argumentos, que son los que dice el PP, y mañana intentaré desmontar los argumentos que no dice el PP.

Quiero desmontar que, si quieren que los psiquiatras trabajen en equipo, los psiquiatras que trabajan ahora en salud mental comunitaria en los barrios, que quieren que trabajen en equipo, que hagan formación, que hagan sesiones clínicas, que se creen situaciones puntuales, incluso, para llegar a sustituirse por bajas, por ILT, etcétera, ese trabajo en común se puede hacer sin tener que trabajar todos en el mismo lugar, sin tener que fastidiar a los pacientes con... *[corte automático del sonido]*... familiares, y se puede hacer también sin poner en riesgo la rehabilitación, el tratamiento y la alteración.

Y, por supuesto, no caigan otra vez en el mismo error de decir que, como al sector 1 les funciona, tiene que funcionar en el sector 2, porque, primero, yo creo que eso se soluciona fácilmente: hablen ustedes con los concejales del Partido Popular en Zaragoza para que vengan y les digan que el sector 1, la margen izquierda, es totalmente distinta a los barrios a los que se les va a cerrar ahora el recurso, y es un error grave, grave, comprar dos zonas tan distintas, que nunca podrán recibir atenciones iguales.

Muchas gracias. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Muchas gracias, señor Alonso.

A continuación y por último, es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Orós, tiene la palabra.

Por favor, ruego que guarden silencio.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Última iniciativa del Pleno de hoy, del Pleno de este día, iniciativa que presenta Izquierda Unida y que es muy similar, casi gemela, a la que presentó el Partido Socialista en octubre del año pasado.

Señora Luquin, ya le digo que los mismos argumentos que dimos hace cinco meses no han variado, son

los mismos argumentos que mi grupo planteó, y que tienen la misma vigencia que tuvieron entonces.

La verdad es que yo creo que, en este caso, se están confundiendo algunos de los términos, y yo no soy experta, pero de lo que estamos hablando, en primer lugar, es de dos centros que atenderán una población de doscientas mil tarjetas, que es exactamente el mismo modelo que lleva desarrollándose desde hace más de diez años en el sector 1 y que a nadie ha estigmatizado.

Decía el señor Alonso que ni las personas ni las circunstancias del barrio del Actur son las mismas, pero, desde luego, le puedo asegurar que las personas con problemas mentales son exactamente las mismas en el sector 1 o en el sector 2, y que las patologías son las mismas. En todo caso, será la proximidad lo que podría diferenciarse.

Y además, por otro lado, creo que también sería beneficioso e, incluso, recomendable que, además de hablar con algunos psiquiatras y asociaciones, hablaran con todos los profesionales de salud mental del sector 2.

Yo he leído el comunicado de las sociedades profesionales, pero también he leído a María Jesús Pérez, que es la jefa de Psiquiatría del sector 2 de Zaragoza, porque son ellos y no otros los que mejor conocen a los pacientes, la dinámica de trabajo o la calidad del servicio. Porque no olviden, y esto sí que lo quiero recordar, que este proyecto de reestructuración, modernización y mejora de la atención a la salud mental del sector 2 nace del Servicio de Psiquiatría del Miguel Servet, de la gran mayoría de los profesionales, no del departamento, de Servicio de Psiquiatría del Miguel Servet, y este proyecto lo hace suyo el Departamento de Sanidad al considerar que mejora la calidad de la asistencia de estos pacientes y que no implica, señora Luquin, recorte alguno.

Se trata de una reestructuración que va mucho más allá de la simple reubicación de las antiguas unidades de salud mental. Son tres acciones el proyecto: apertura del nuevo hospital de día, construido hace ocho años y aparcado hasta hoy (se inaugura el día 3 de marzo); ampliación del número de camas para agudos en el Miguel Servet, de diecinueve a treinta, superando las ratios de media en España, y creando estos dos centros de salud mental comunitaria en Valdespartera y Sagasta.

Se crean dos centros de salud mental nuevos, pero el modelo, el modelo —repito—, es el mismo que ya existe en el resto de Zaragoza.

Señora Martínez, en el sector 3, ¿cómo se coordinan esos dos puntos que tienen de salud mental cuando no están en los centros de salud, y en el sector 1, que es del que más podemos hablar? Así que me gustaría profundizar, porque es el mismo modelo que se quiere implantar en el sector 2.

El equipo profesional de este centro de la margen izquierda, centro único y no estigmatizante, señor Alonso, es un ejemplo de atención comunitaria de salud mental. Lo reconocen los profesionales y se lo reconoczo yo.

El modelo que fue bueno entonces no tiene por qué no serlo ahora. De hecho, el paso del tiempo viene demostrando las bondades de esta opción.

Y, ¡jojo!, hay que diferenciar entre la vulneración de un derecho, como puede ser la equidad o la accesibilidad, que está garantizada por la existencia del recurso, y las molestias que pueden surgir respecto a la proximidad en el cambio de ubicación. Yo vivo en Las Fuentes, y estoy segura de que, si tengo que acudir, me causará molestias, pero creo, sinceramente, que la mejora del servicio será importante.

Recordarle también que la media de visitas es de una al mes, y, sinceramente, considero que, si uno pone en la balanza lo positivo y lo negativo del programa, gana con creces lo positivo.

No soy experta en salud mental, pero sí que he hablado, y, de la reflexión clínica que da la experiencia de treinta años trabajando en atención comunitaria de la salud mental, decían los profesionales, los que verdaderamente están en el día a día con los enfermos, que la dispersión de las unidades y la escasez de especialistas en cada una de las unidades dificultan notablemente el trabajo, porque frecuentemente, ante cualquier evento o permiso justificado, hace que se produzca la ausencia del profesional para atender la demanda, y eso que se han ampliado el número de psiquiatras.

Complicada, además, es la atención de otras funciones, como la formativa o la organizativa, si hablamos de las unidades.

Por eso dicen los profesionales, con datos, que las nuevas ubicaciones mejorarán la prestación de los servicios y se alinearán con la tónica general en la evolución de las unidades en el resto de España. Entienden, y lo comparto, que el trabajar los distintos equipos multiprofesionales en un espacio físico común permite un planteamiento más compacto e integral de la salud mental, garantiza un espacio de permanente presencia de profesionales y aumenta, por tanto, la calidad de la asistencia. La psiquiatría comunitaria es una actitud y un modelo de entender el trabajo, y un emplazamiento físico, señorías.

Quiero que, en esto, por favor, me presten atención —y terminaré ya en seguida, señor presidente—: además de lo que les he contado, una vez a la semana, a los centros de salud mental irán los profesionales para atender a aquellos enfermos que realmente puedan tener un problema de accesibilidad, los que realmente lo tengan, y para realizar, junto con familia, tareas de interconsulta, enlace, supervisión de casos, sesiones formativas, programas de intervención conjunta o asistencia domiciliar que, eventualmente, sean necesarios.

Por lo que les he explicado, y espero que me hayan entendido, creo sinceramente que el programa que plantea el departamento será absolutamente beneficioso para los pacientes, que, en el fondo, son los que importan en este asunto.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Orós.

A continuación, vamos a pasar a la votación de la proposición no de ley. Señorías, ocupen sus escaños.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno; a favor, veintisiete; en contra, treinta y cuatro. Decae la proposición no de ley.**

A continuación, tenemos la explicación de voto.

En primer lugar, Izquierda Unida. Señora Luquin, tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer el voto favorable de Chunta Aragonesista y del Partido Socialista y lamentar que no haya salido adelante.

Señora Orós, la verdad, sus argumentos son los mismos que hace cinco meses. Ese es el problema: que ustedes no atienden ni a las demandas ni a las reivindicaciones de profesionales, de usuarios, de familiares, de pacientes... Y, claro, ese es el problema: que ustedes siguen obcecados en una actuación que cada vez tiene más voces en contra.

Pero si, además, es que usted se acaba de contradecir: me dice que la accesibilidad no es un problema, pero luego me dice que, de todas maneras, que una vez a la semana ya irán para aquellos que tengan problemas de accesibilidad. ¿Es un problema o no es un problema? Claro, no vamos a hacernos trampas.

Estamos hablando del modelo de salud mental comunitario, que es el que se basa en la proximidad, la accesibilidad y la integración. La accesibilidad, como valor en sí mismo, supone proximidad al paciente, a la familia, a todos los profesionales involucrados en la salud y a los recursos comunitarios, favoreciendo la coordinación entre todos los implicados.

Si ustedes quieren cambiar de modelo, díganlo. Me he quedado perpleja de que, como en los pueblos no tienen accesibilidad, resulta que, en vez de trabajar para que esto sea una realidad, en aquel sitio que sí que la tiene y que sí que funciona, lo desmontamos. ¡Esto es estupendo! Es decir, como yo, en mi pueblo, no tengo, en mi perplejidad, al que lo tiene le quito el recurso y que se tenga que marchar más lejos... Oiga, habrá que trabajar al revés: tendremos que acercar la salud a los barrios, acercar la salud a los pueblos. Ese es el trabajo; el problema es que ustedes trabajan en otra dirección.

Y, señora Orós, me ha preocupado, porque varias veces ha dicho usted «los profesionales que verdaderamente trabajan en el día a día». ¿Me quiere decir a mí que la Asociación de Enfermeras Especialistas en Salud Mental de Aragón, la Sociedad Aragonesa de Psicología Clínica, la Asociación de Neuropsiquiatría, no están trabajando en el día a día? ¿Me quiere decir que esos cuatrocientos profesionales que yo le dicho que creen que no hay criterios técnicos y que no hay ningún tipo de beneficio, ni asistencial ni terapéutico, están confundidos, y la que tiene razón es la jefa de servicio, que es la única que usted me ha nombrado...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señora Luquin, por favor, que es una explicación de voto.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* ... la jefa de servicio, con nombre y apellido —y termino ya— para mantener esta posición?

Lo que yo les estaba pidiendo, lo que les estábamos solicitando, en aras a intentar evitar un problema, viendo que esa medida no estaba demandada, que hay muchísimas voces en contra, era que ustedes reflexio-

nen, recapaciten y dejen las unidades de salud mental tal y como están, que se lo agradecerán los usuarios, los pacientes, los familiares y los profesionales.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Luquin.  
Señora Martínez, ¿quiere intervenir?

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Señora Herrero, yo también vivo en un pueblo y, señora Orós, cruzo el Ebro todos los días. Con esto, les quiero decir que, si en mi pueblo no hay unidades de salud mental, no quiere decir que en los demás sitios donde existan no tengan que existir. ¿De acuerdo?

Hay más de veintidós profesionales que están diciendo otras cosas, y a esos profesionales, desde el departamento, no se les está escuchando. Hay más de veintidós profesionales, afortunadamente, en Aragón que se dedican a la psiquiatría.

Y trabajen en lo que no funciona, que hay muchas reivindicaciones de cosas que no están funcionando en salud mental, y esas las tenemos aparcadas, y para algo que funciona bien, pues no sé por qué razón decidimos desmontarlo.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Martínez.

¿Señora Herrero?  
¿Señor Alonso?

*El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]:* Señora Orós, yo tampoco soy especialista en esto, aunque sí que he colaborado con unos equipos de salud mental cuando trajimos hace años a los enfermos aragoneses que estaban en los hospitales de Logroño y en los psiquiátricos de Logroño aquí, a Aragón, y los pusimos a funcionar como ciudadanos aragoneses de normal.

Entre esa experiencia que tuve como funcionario del Ministerio de Trabajo con el antiguo Icona, le puedo decir que lo importante en aquellas fechas es que, a esos ciudadanos, el sistema público de sanidad les atendía el cien por cien de su tiempo (leían, dormían, comían, veían el cine en el manicomio y en el hospital), y cuando vinieron aquí, ahora, que están en pisos tutelados en Ejea, en Tauste, que los conocemos todos, esa gente requiere un 10% de la sanidad pública y un 90% de su tiempo de los recursos que tiene alrededor.

Por tanto, para nosotros, es importante que, efectivamente, los servicios sanitarios los tengan a mano, no magnificados, no sobredimensionados, los que se necesitan. Pero es tan importante como eso el resto del 90% de tiempo de esa gente y de los recursos que tienen.

Por lo tanto, una señora que firma, con todo el respeto a su profesionalidad, como dije en la comisión, una señora que firma un informe que no llega ni a capacidad de tesina ni a memoria valorada, pero... Sí, porque va con el informe de una supervisora de planta que le dice la gente de Psiquiatría y psicólogos que necesita, ¡es que supongo que lo habrá leído usted!, y que, como no tiene tiempo ni gente para suplir cuando se le ponen malos, lo que hace es coger a los

psiquiatras que tiene por el territorio, los lleva allí y así se podrán sustituir. ¡Si es que es elemental lo que está haciendo! Pero, bueno, una señora que dice y que presume de que ha trabajado ocho años en salud mental comunitaria yo creo que debería tener una mayor sensibilidad hacia su trabajo, que lo reconoce y lo pone por escrito. De acuerdo, se lo dijo al anterior gerente y se lo ha dicho al señor Huelin recientemente, hace un año, pero también tendría que tener un poco más de sensibilidad hacia lo que estos enfermos tienen, porque en el informe que ha nombrado —creo que ha sido la señora de Chunta..., o no sé quien ha sido— una portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, o usted, que ha dicho que, al final, «reconoce los perjudicados» en un informe, y habla de que el tranvía llegará a San José, Las Fuentes y Torrero para que les lleven a Valdespartera y a Sagasta, ¡hace falta tener valor para que una persona del Partido Popular, que lleva tres años demonizando el tranvía en Zaragoza, diga que ahora lo va a llevar por otros sitios para que la gente vaya a Valdespartera! [Rumores y aplausos.] Es que no estoy hablando contra nadie, les estoy leyendo lo que, textualmente, dice el informe.

Por lo tanto, con todo el respeto a la profesionalidad de los profesionales del Servet...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señor Alonso, le ruego que vaya terminando. Es una explicación de voto.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]:* ... y a los que están en el territorio, le digo: echen el balón al suelo, no queremos que gasten más dinero, y vamos a ver qué hacemos con este tema.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Alonso.

Señora Orós, ¿quiere intervenir?

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Luquin, yo entiendo que usted entienda las cosas como le venga bien. Yo le he dicho que no hay ningún problema de accesibilidad porque el recurso existe, pero que, si en algún caso extremo, y puede ocurrir sobre todo porque en Las Fuentes o en San José hay gente muy envejecida, que a lo mejor no tienen familia que les puedan echar una mano, o diferentes circunstancias, una vez a la semana el profesional irá al centro de salud. Estoy hablando de proximidad y de personas con problemas realmente graves para poder acceder al centro de salud mental, que es lo que creemos que, con carácter general, va a funcionar mejor.

Es muy curioso, además, que el señor Alonso diga que le parece bien para doscientas mil tarjetas en el Actur y le parece mal para doscientas mil en el sector 2. Ya me explicará por qué le parece mal.

Y le pediría un poco de respeto, porque creo que en este caso ha faltado al respeto a los profesionales que trabajan en el sector 2 y en el Miguel Servet... [rumores], en el sector 2 y en el Miguel Servet, porque ese informe y ese documento lo firman veintidós de los veinticinco profesionales que están en el sector 2 de psiquiatría, y, eso, usted lo sabe.

Señora Martínez, se ha confundido: veintidós profesionales que están a favor de esta reubicación, no en contra, que están trabajando estos veintidós de los veinticinco profesionales del sector 2, del Miguel Serret, y se lo aclaro, son los que están absolutamente a favor, porque son los profesionales que trabajan en el día a día de los pacientes, de que se creen dos centros de salud mental, como existen tanto en el sector 1 como en el sector 3.

De todas maneras —y termino ya, señora presidenta—, compruebo con tristeza que he sido absolutamente incapaz de explicar los fundamentos y los porqués, tanto terapéuticos como asistenciales, con los que me he informado para intentar convencerles de que es un modelo que se está siguiendo en el resto de las comunidades, que funciona en el sector 1 y en el sector 3 de Zaragoza, y que, además, es una iniciativa de los profesionales que trabajan con los enfermos.

Les pediría que, si quieren, se lean con pausa la entrevista a la tan denostada por usted jefa del servicio, se lo pediría por favor. Aunque también es cierto que a veces no hay más ciego que el que no quiere ver ni más sordo que el que no quiere oír.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Orós.

Se suspende la sesión *[a las veinte horas y veintidós minutos]* hasta mañana a las nueve y media.

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, se reanuda la sesión *[a las nueve horas y veintinueve minutos]* con el punto del orden del día correspondiente a la pregunta número 291, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Lambán, para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 291/14, relativa a un pacto por el empleo.**

*El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, ¿estaría dispuesta a suscribir un pacto por el empleo con todas las fuerzas políticas, agentes sociales e instituciones de nuestra comunidad autónoma ante la gravedad y deriva de los datos del paro en Aragón en los últimos meses?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán. La señora presidenta puede contestar.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, creo que mi disposición y la de mi Gobierno a este respecto está contrastada. Recordaré a la Cámara, aunque seguramente no hace falta, que, ya cuando empezamos a planificar los presupuestos del año 2013, el Gobierno, formado por el Partido Popular y el Partido Aragonés, le ofreció a su grupo pactarlos sin ninguna cortapisa y sin ningún límite, y fue su grupo el que se negó. Le recordaré también que este Gobierno firmó el acuerdo, renovó un acuerdo, el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de

Aragón 2012-2015 con los agentes sociales, los dos principales sindicatos y las dos principales patronales; y le recordaré también, afirmando o reiterando mi disposición, que en el llamado Plan Impulso 2013 también se lo ofrecimos a los sindicatos y a las organizaciones empresariales para que hicieran sugerencias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora presidenta. Señor Lambán, su turno.

*El señor diputado LAMBÁN MONTAÑÉS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Antes de nada, este grupo político quiere manifestar su pesar por la muerte de Paco de Lucía y de María de Ávila.

Dicho esto, no puede decirse, efectivamente, señora presidenta, que esta legislatura esté resultando propicia en pactos y en acuerdos. Usted nos propuso, efectivamente, ese del año 2012, pero usted entiende perfectamente también que, para un grupo de la oposición, pactar los presupuestos es tanto como renunciar a su razón de ser como alternativa, algo que no es en modo alguno razonable. Yo le propuse a mi vez un pacto sobre la arquitectura institucional aragonesa que usted no acogió con demasiado calor, además de que, después, la reforma local del señor Rajoy está situándonos a ustedes y a nosotros en las antípodas en esta materia.

Sin embargo, hay un asunto, señora presidenta, que interpela directamente a nuestra conciencia, incluso más allá del modelo social y político que cada cual legítimamente pueda defender. Me estoy refiriendo a los ciento treinta mil aragoneses que están en situación de desempleo. Hemos descrito hasta la saciedad, señora Rudi, las consecuencias más lacerantes de esta situación: miles de familias sin ningún ingreso, pobreza, desmoralización, quiebra de expectativas vitales, emigración...; en suma, desigualdad creciente y desintegración de la constitución social misma del país, que es lo peor que nos puede ocurrir.

Por desgracia, señora Rudi, la evolución del paro en los últimos meses, en el último año sobre todo, está siendo peor en Aragón que en España. En 2013, solo dos comunidades autónomas vieron incrementar el paro según el Inaem. La afiliación a la Seguridad Social cayó en cinco mil personas; se perdieron cinco mil empleos en Aragón, la sexta comunidad autónoma donde más; y, según la EPA, en el 2013 fuimos la segunda comunidad donde más aumentó el paro y la segunda donde más disminuyó el número de ocupados. Pero hay más: el empleo que se crea es tan precario que no garantiza en modo alguno salir de la pobreza y, lo que es peor, las previsiones más optimistas de cualquier organismo pronostican una recuperación muy lenta que en ningún caso permitirá que, en 2015, el paro esté apenas un punto o punto y medio por debajo de lo que está en la actualidad.

Ya que le voy a proponer un acuerdo, señora Rudi, no voy a entrar hoy en el terreno del reproche o del señalamiento de errores y responsabilidades, pero lo que le acabo de decir demuestra con claridad que todas sus políticas, todas sus medidas, incluido el Plan Impulso, no han servido de nada y que urge buscar otras medidas, urge buscar otras fórmulas. Ya sé, por otra parte, que la solución no depende solo de usted y de

su Gobierno —esto es absolutamente claro—, pero lo cierto es que, en otras comunidades autónomas, las cosas están funcionando mejor, lo cual quiere decir que existe margen y que hay que aprovecharlo al máximo.

Pues bien, señora Rudi, yo le planteo adoptar medidas nuevas que den algún resultado. Yo le planteo recorrer, en definitiva, el mismo camino que con éxito han recorrido otras comunidades autónomas; y se lo planteo involucrando a toda la sociedad aragonesa, involucrando a los agentes sociales —hemos estado con ellos, y, con mayor o menor grado de conformidad con sus políticas, todos están preocupados por la situación y todos están a favor de converger esfuerzos—, involucrando a los grupos políticos e involucrando a los poderes públicos; a los ayuntamientos, por ejemplo, que tienen algo que decir y mucho que hacer si se ordenan adecuadamente los esfuerzos.

Y por todo ello le planteo un gran pacto por el empleo que tenga efectos inmediatos a través de un plan de choque que tenga efectos inmediatos, a través de medidas de incentivos del consumo y de financiación de las empresas, y, si somos capaces de ir más lejos, a través de un gran acuerdo que sienta las bases de un crecimiento sostenible y equilibrado a largo plazo, no solo en el corto plazo. Y le planteo, señora presidenta, que lo lidere usted, pues solo usted, como presidenta del Gobierno, puede hacerlo. En estos momentos, nadie puede escurrir el bulto si pensamos que ciento treinta mil aragoneses están esperando que los políticos les rindamos de una vez algún servicio.

Señora presidenta, usted, cuando le enseñan los dientes, muerde, y hace bien. Pero es que muchas veces, cuando se le tiende la mano, también muerde —metafóricamente, claro—. Usted tiende siempre a morder, y lo cierto es que estos tiempos no son de morder, sino de reflexionar juntos y de dialogar. Y, por eso, señora presidenta, le ruego que, por una vez al menos, no desprecie usted una propuesta hecha con la mejor de las intenciones desde este grupo político.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.

Y le agradezco que no haya utilizado todo el generoso tiempo que esta presidencia le había concedido por un pequeño error. Gracias, señor Lambán.

La señora presidenta puede contestar.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Empezando por el final, señor Lambán, en cuanto a morder o dejar de morder, simplemente no hay más que echar la vista y leer diarios de sesiones de los debates que usted y yo hemos mantenido, y seguramente quien los lea tendrá una visión muy clara y diáfana de quién muerde y quién no.

Dicho esto, señor Lambán, entremos en datos. Mire, yo sé que usted sigue reiterando que Aragón está peor que la media. Yo le voy a decir, le puedo... No quiero consumir mucho tiempo en datos, pero algunos son necesarios. Señor Lambán, en el año 2009, el paro en Aragón creció el 78%; en el año 2010 creció el 25%; en el año 2012, comparado con el 2011 —primer año completo de este Gobierno—, creció el 11% —cifras disparatadas—; en el año doce creció el 8,5, y en el

año trece, el 0,10. ¿Qué le quiero decir con esto, señor Lambán? Que, indudablemente, y usted lo sabe mejor que yo, cuando un coche se acelera es imposible pararlo de repente, porque, si se le frena de repente, se vuelca. Y esa es la situación que ha habido en Aragón. En este momento, señor Lambán, le anticipo que seguramente... —seguramente no—, que los datos que saldrán publicados del paro del mes de febrero de este año catorce comparados con el trece van a mejorar sensiblemente.

Pero, señor Lambán, no siga con su mensaje de que Aragón está peor que la media de España, que no es cierto, y los datos lo demuestran. Y ha tenido usted mala suerte en plantear esta pregunta hoy, porque el informe del *Financial Times* salido, publicado el viernes —y no creerá que mi Gobierno tiene influencia hasta llegar al contenido del *Financial*—, y este periódico lo que dice es que Aragón es la sexta región del sur de Europa que está en el top diez. Estamos detrás de tres italianas y somos la tercera española como comunidad y región europea atractiva para invertir. Y valora muy positivamente el documento que este Gobierno presentó hace un mes en Madrid sobre la atracción de inversión extranjera. [Aplausos.] Por tanto, señor Lambán, lamento que las opiniones de expertos no coincidan en absoluto con las suyas.

Le podría decir y le podría reiterar, si tuviera más tiempo, que en el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo, firmado, como le recordaba hace un momento, con los agentes sociales, de las sesenta y cuatro medidas, cuarenta y una están cumplidas. Le podría reiterar, señor Lambán, que el último informe de Funcas, sobre el cual usted no sospechará que yo tengo nada que ver, porque quien lo ha dirigido es alguien muy cercano a usted, Aragón está, hasta el primer trimestre del trece —es decir, nos coge la peor época de la crisis—, mejor que la media en todos sus parámetros. Y, señor Lambán, le recordaré también que la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, que estos presupuestos de la comunidad para este año prevén inversiones por quinientos..., gasto por quinientos millones, tiene ya puestos en marcha más de setenta y dos.

Pero, señor Lambán, con respecto a quién acepta los pactos y quién no, usted ha recordado aquí el pacto para la estructura local, la estructura institucional aragonesa. Yo ofrecí aquí y se constituyó una ponencia para, precisamente, poder definir cuál era nuestra estructura en la política local, el reparto de competencias entre el Gobierno y los ayuntamientos. Y ha sido su grupo el que, si me permite la expresión, ha venido arrastrando los pies intentando que de ahí no saliera un documento, y solamente han acudido a las reuniones y no las han dificultado cuando, por la insistencia del portavoz de mi grupo y el apoyo de los otros grupos, tanto del Gobierno como de la oposición, lo han conseguido.

Luego, por tanto, señor Lambán, cuando hablemos de pactos... Yo sé que hablar... Mire, en España hay dos palabras mágicas: «consenso» y «pacto»; y en estos momentos, por su parte, «reforma del Estado federal». Lo que pasa es que esas palabras hay que llenarlas de contenido, y, si usted lo que me está planteando es un pacto de todas las fuerzas sociales, se lo he ofrecido, y estamos dispuestos a seguir avanzando

en ello. Ahora, me tendrá que decir, señor Lambán, cuál es el contenido de ese pacto. Si usted lo que pretende es que en el contenido de ese pacto se incremente la presión fiscal, como lo han planteado en sus enmiendas de los presupuestos, subiendo la tarifa del IRPF, eliminando la bonificación en el impuesto de sucesiones, creando el impuesto sobre depósitos bancarios o recuperando el impuesto sobre el cable, que, como usted sabe, penaliza a un sector prioritario e importantísimo para la economía aragonesa, señor Lambán, le puedo asegurar que con esos mimbres es difícil hacer un pacto.

Por tanto, señor Lambán...

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señora presidenta.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA):* ... —termino ya, termino ya—, por tanto, señor Lambán, me parece muy bien que ofrezca pactos —yo estoy dispuesta a aceptarlos—, pero, por favor, ponga negro sobre blanco en qué consiste su pacto, y, seguramente, muchas de las cosas que usted plantea ya las estamos haciendo desde este Gobierno con buenos resultados, como los informes internacionales lo demuestran.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora presidenta.

Pasamos a la siguiente pregunta, la número 292, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para la escueta formulación de la pregunta tiene la palabra el señor Soro.

### **Pregunta núm. 292/14, relativa al derecho al aborto.**

*El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora presidenta.

¿Por qué afirma que el aborto no es un derecho de la mujer?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

La señora presidenta puede contestar.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor Soro.

Le voy a reiterar en esta primera respuesta algo que ya tuve la oportunidad de decir aquí, en este mismo hemiciclo, y precisamente en respuesta a la intervención suya en el debate del estado de la comunidad. Le dije que mi planteamiento y mi visión sobre este tema es que existe una colisión de derechos entre el derecho de la mujer y el derecho de protección de la vida del no nacido, y le decía —creo que más o menos textualmente, porque lo he recuperado del *Diario de Sesiones*— que no entendía que el aborto afecte solo a los derechos de la mujer, sino que afecta a otra parte más débil, que el derecho, el Estado de derecho, debe proteger.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora presidenta.

Señor Soro, su turno.

*El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, habla aquí, pero habla sobre todo fuera de aquí, y hoy no se ha podido esconder y ha tenido por fin que dar la cara.

Me esperaba algo parecido, pero, como siempre, como siempre que habla usted de esto, suena a algo así como una mezcla entre profesora adjunta de Derecho y obispo, suena algo así lo que usted dice. Y, señora presidenta, no hablamos solo de derechos, no hablamos solo de leyes, no hablamos solo de sentencias: hablamos de algo más, señora presidenta. Hoy estamos hablando de personas, estamos hablando de intimidad, estamos hablando de cuerpos, estamos hablando de derechos, estamos hablando de dignidad. Estamos hablando hoy, señora presidenta, de libertad, de eso estamos hablando hoy.

Yo voy a empezar con una pregunta: ¿se cree usted que puede decidir por mí, señora presidenta? ¿Cree que puede obligarme a hacer algo con mi cuerpo o impedirme hacer algo con mi cuerpo? ¿A que no, a que no lo piensa? Entonces explíqueme por qué se cree usted investida del poder para decidir por el resto de mujeres. De verdad que no lo entiendo. ¿De verdad piensa usted que las mujeres son seres inferiores, limitados, que necesitan tutela? Porque eso es lo que ustedes están planteando. *[Rumores.]*

Señora presidenta, yo no lo creo, creo firmemente, como la inmensa mayoría de la sociedad, que todos, todas las personas, hombres y mujeres, tenemos que tener el derecho a decidir por nosotros mismos. Ustedes solo defienden la libertad de elección cuando les interesa, solo entonces la defienden.

Por todo esto, señora presidenta, como aragonés me indigna tanto, porque me indigna, que mi presidenta se escore a la derecha de la derecha, me indigna que usted se instale en el ala más reaccionaria del Partido Popular, me indigna que se ponga del lado de quienes quieren arrebatar a las mujeres derechos que conquistaron tras décadas de lucha y mucho sufrimiento, señora presidenta.

Y, mire, sin duda, las mujeres son las principales víctimas, sin duda, por supuesto; pero, mire, yo, como varón, también me siento agredido, me siento agredido igual que cuando veo que niegan a los inmigrantes el derecho a la sanidad o les disparan pelotas de goma en el mar; también como ciudadano me siento absolutamente violentado en esas situaciones.

Mire, señora presidenta, el señor Gallardón y el señor Rouco Varela, que, como yo, ni se pueden quedar embarazados, ni pueden parir ni pueden abortar, quieren decidir por todas las mujeres, y lo tienen clarísimo, ellos lo tienen clarísimo: a parir todos los hijos que Dios les mande. Y a usted, por lo visto, también le parece bien. Ese es el planteamiento. Le hace mucha gracia. Pero, mire, a mí me parece increíble que usted, que fue la primera alcaldesa de Zaragoza, la primera presidenta del Congreso, la primera presidenta de Aragón, que usted acepte con tanta naturalidad que las mujeres son incapaces de tomar sus decisiones y que tienen que venir señores con corbata, con toga, con sotana a decidir por ellas.

Señora presidenta, a pesar del Partido Popular, las mujeres seguirán abortando, no lo dude. El derecho es de ellas, y las mujeres seguirán abortando. Las que

puedan pagar se irán al extranjero a hacerlo legalmente en clínicas con todas las garantías sanitarias, pero la gran mayoría, señora Rudi, se volverá a jugar la vida. Hasta en esto generan ustedes discriminaciones y desigualdades. Están ustedes condenando a la inmensa mayoría de las mujeres otra vez a las mesas de cocina, a las agujas de hacer punto, a arrastrar su dignidad por sórdidas clínicas clandestinas. Les están empujando otra vez a jugarse la vida, señora Rudi. Esto es una absoluta certeza. Señora Rudi, morirán mujeres desangradas: esto es así. No lo digo yo: ayer mismo, dos mil médicos lo dijeron en el Congreso. Morirán mujeres desangradas. Señora Rudi, ¿de verdad está dispuesta a justificar esas muertes, de verdad? ¿De verdad está dispuesta a cargar con esa responsabilidad por un puñado de votos, señora Rudi? ¿Esas vidas le dan igual? ¿Pero no son los grandes defensores del derecho a la vida? De verdad que no lo entiendo. Me supera su doble moral, me supera y me indigna.

Mire, señora Rudi, qué situación hemos generado en la mañana de hoy, una situación grotesca. Yo, que soy hombre, defendiendo a las mujeres, y usted, que es mujer, negando a las mujeres sus derechos. Esa es la situación que hemos generado. ¿No ve que algo falla, no ve que algo falla en esta situación? ¿No ve que algo falla cuando una mujer ahora, a continuación, tratará de justificar frente a un hombre una sociedad patriarcal y falocrática, que es lo que va a hacer usted a continuación, señora Rudi? ¿No ve que algo falla cuando un partido político, el suyo, el Partido Popular, se presta a ser un instrumento al servicio de una confesión religiosa para imponernos a todas y a todos su moral, sus obsesiones y su concepto de pecado? ¿No ve que algo falla? ¿No ve que algo falla cuando retrocedemos décadas y cuando las mujeres de hoy van a tener menores derechos que sus madres? ¿No ve que algo falla, señora Rudi?

Voy terminando, señor presidente. Su reforma del aborto, señora Rudi, es totalitaria; tanto como la política del hijo único que impuso el Gobierno chino en los años setenta —hoy hablo yo de China—. Es tan totalitaria como lo que hizo la República Popular de China en los años setenta. Es lo mismo: en los dos casos, señora Rudi, están negando a la mujer el derecho a decidir libremente sobre su cuerpo y sobre su maternidad. Señora Rudi, sé que esto ofende y sabe malo, pero es una auténtica realidad.

Mire, termino con una pregunta, señora presidenta: ¿por qué tiene tantísimo miedo a las mujeres libres? [Aplausos].

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro. La señora presidenta puede contestar.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Soro, empezando también por el final de su pregunta, indudablemente en mi recorrido vital soy una buena muestra de haber tenido miedo a las mujeres libres. A lo largo de mis sesenta y tres años de vida, o por lo menos desde que tengo uso de razón [aplausos], soy un ejemplo palmario de tener miedo a la libertad de las mujeres.

Y ahora entremos en materia. Señor Soro, mi posición, que viene de antiguo, está basada en principios éticos y de Derecho natural, a mi modo de ver tan respetables como los que usted defiende, porque, señor Soro, ¿por qué la izquierda, cuando ataca posiciones contrarias a las suyas, dice que son políticas totalitarias? Yo no le acuso a usted de políticas totalitarias porque tenga una opinión y un criterio distinto al mío ni porque sus principios éticos sean diferentes a los míos. Los debato, pero no le acuso de política totalitaria, señor Soro.

Y permítame que siga argumentando. Existe, en mi opinión... Y le hago una pregunta: ¿usted cree que existe un derecho absoluto de alguien sobre algo, de alguien sobre todo y de algo sobre todo? ¿Usted cree que existe el principio de libertad absoluta de alguien sobre todos los demás o de algo sobre todo lo demás, señor Soro? Yo no. Y, como eso no lo creo, que los derechos sean absolutos y las libertades sean absolutas, porque el derecho de uno termina donde se conculca el derecho de otro y la libertad individual de uno termina donde se conculca el derecho individual del de al lado, le diré que, en mi opinión y en la de juristas —que yo no lo soy, como usted bien sabe—, el derecho a la vida es un derecho fundamental, esencial y troncal, sin el que los restantes derechos no tendrían existencia posible. Le diré más —opinión de juristas también, señor Soro, porque creo que, cuando se habla de derechos, tenemos que basarnos en el Estado de Derecho de las democracias avanzadas y de los Estados avanzados—: la vida del *nasciturus* constituye un bien jurídico cuya protección encuentra fundamento constitucional.

Señor Soro —sigo—, la vida humana —y no son opiniones de Luisa Fernanda Rudi ni del ministro Gallardón—, la vida humana es un devenir que comienza con la gestación. La gestación ha generado un *tertium* esencialmente distinto de la madre aunque alojado en el seno de esta. Y precisamente, señor Soro, ahí es donde nace el problema y ahí es donde aparece la colisión de derechos, entre los derechos de la mujer, que usted defiende, y los derechos de protección de la vida del no nacido. Y, ante esa posición, señor Soro, está la suya, la suya y la de otros muchos —que yo respeto y no comparto—, que solo tiene en cuenta los derechos de la mujer; y la mía y la de otros muchos, que tiene en cuenta el derecho de la mujer y el derecho de una vida que es distinta a la de la madre, pero que requiere de un tiempo dentro del seno materno, y que, precisamente, hay que proteger, según dicen expertos juristas.

Y ahí es donde hay los dos modelos, señor Soro: la ley de supuestos, que usted defiende, donde no se tiene en cuenta para nada el derecho del no nacido; o la ley de supuestos, que es la que yo defiendo, donde, cuando hay la colisión del derecho fundamental de la mujer y el derecho fundamental de la vida, en ese momento es donde aparece la ley de supuestos.

Señor Soro... Y no confundamos, no confundamos ni hagamos afirmaciones que seguramente no las ha pensado. ¿Me quiere decir cuántas mujeres han muerto desangradas en España del año ochenta y cinco al año 2010, que estuvo la ley de supuestos, señor Soro? ¿Cuántas mujeres han muerto desangradas en las mesas de cocina o con la aguja de tejer del año ochenta

y cinco al año 2010, señor Soro? Por Dios bendito, por Dios. No confundamos.

Y le voy a decir una cosa: no confundamos tampoco, señor Soro. ¿Derecho de la mujer a su cuerpo? Todo. ¿Derecho a planificar su maternidad? Todo. ¿Derecho a utilizar todos los métodos anticonceptivos? Todos. ¿Gratuitos? Todos, como existen en España. Otra cosa es, señor Soro, en el momento cuando se pretende confundir el aborto con un método anticonceptivo, señor Soro. Eso es en lo que yo no estoy de acuerdo. Por tanto, señor Soro, libertad y derechos, siempre equilibrados. Esa es mi postura. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora presidenta.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 290, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

La va a formular la señora Luquin. Para la escueta formulación de la pregunta tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 290/14, relativa al ingreso aragonés de inserción.**

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Señora presidenta, ¿es consciente de que va a condenar a la exclusión y a la pobreza a miles de familias aragonesas como consecuencia de haber decidido endurecer los requisitos para acceder al ingreso aragonés de inserción?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Luquin. La señora presidenta puede contestar.

*La señora Presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora Luquin, le recordaré que la ley... Vamos a reformar, y lo hemos remitido ya y lo hemos visto en Consejo de Gobierno, la ley del año 1993, de 19 de febrero, que se titulaba «de medidas básicas de inserción y normalización social». Recordaré a esta Cámara, por si no lo sabe —la verdad es que yo ayer, cuando estuve preparando la pregunta, lo recordé—, que esa ley no la trajo a esta Cámara un gobierno de izquierdas; la trajo un Gobierno presidido por el difunto presidente Emilio Eiroa y cogobernando con el Partido Popular. En aquellos momentos, con el modelo de sociedad que había, lo que se pretendía y lo que decía la ley era atender a las personas en riesgo de exclusión y luchar contra las bolsas de marginación social. Hoy, señora Luquin, como usted sabe, no son solamente esas personas las que hay que atender, sino que hay un número de personas importante que lo que demandan es reinserción laboral. Y, precisamente para diseñar ese nuevo recorrido de reinserción social y, sobre todo, para equiparar la ley aragonesa a las condiciones que tienen las leyes de otras comunidades autónomas, especialmente de las de nuestro entorno, es por lo que hemos remitido, hemos aprobado la modificación de la ley.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, presidenta. Su turno, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias.

Señora presidenta, la verdad que, para verla tan preocupada por proteger los derechos del concebido y no nacido, la verdad es que, una vez que usted los tiene aquí y tiene que garantizarles unas condiciones básicas, ustedes directamente lo que hacen es no preocuparse absolutamente nada. A este grupo parlamentario le gustaría que, desde luego, usted, esa vehemencia que pone para defender derechos de los concebidos y no nacidos la pusiera para garantizar derechos de las personas que están aquí, en Aragón, y lo están pasando realmente mal, cosa que usted no hace cuando endurece la ley, y sabe que usted, con ese endurecimiento del acceso al ingreso aragonés de inserción, está expulsando, dejando en la cuneta a miles de familias que se sienten ya en riesgo de exclusión.

Es que, en el último año —le tengo que poner los datos—, la tasa de pobreza relativa está en un 15%, pero la de pobreza severa, en un 65%. Y eso es así en este Aragón, este Aragón que a usted a veces le molesta hablar de él, porque realmente existe cada vez pobreza más extensa y más intensa. Y, desde luego, la modificación de los requisitos, el endurecimiento de los requisitos para acceder a ella lo que significa es la expulsión de miles de familias dejándolas en la estacada sin garantizarles condiciones básicas.

Es una restricción de un derecho, porque —vamos a seguir hablando de derechos— el ingreso aragonés de inserción es una prestación esencial, es un derecho subjetivo, ¿sí o no? Hasta la fecha debía ser que sí, pero ustedes, con esa modificación, lo que van a incorporar es esa coletilla de disponibilidad presupuestaria; por lo tanto, ustedes, para garantizar un derecho, depende del dinero que tienen para poderlo garantizar. Y eso no puede funcionar así, tiene que ser al revés: usted tiene que poner los recursos suficientes para garantizar ese derecho porque, si no, pasa lo que está ocurriendo. ¿Usted por qué cree que en el año 2013 se han triplicado las quejas al justicia con el ingreso aragonés de inserción? Porque no hay recursos suficientes, ni económicos ni personales. Y, en estos momentos, usted lo que hace es endurecer el requisito de acceso, precisamente para que el número de personas que puedan acceder a esa cantidad sea menor, porque usted no tiene intención de ampliar la consignación presupuestaria.

Pero es mucho más grave. Usted expulsa en estos momentos a los menores de veinticinco años (de dieciocho a veinticinco años), y ustedes dicen que lo hacen por el efecto llamada. Efecto llamada —se lo puedo decir—... Navarra: es ilimitado; el ingreso es de seiscientos cuarenta y un euros hasta novecientos sesenta y dos. País Vasco: seiscientos doce, ochocientos sesenta y nueve. Asturias: sin período de empadronamiento, ilimitado, de cuatrocientos cuarenta y dos a setecientos treinta euros. ¿No cree usted que el efecto llamada sería más lógico en estas comunidades autónomas si existiera, que no es verdad que existe, porque tienen mejores condiciones que las que tiene el ingreso aragonés de inserción de Aragón, y, además, en este momento ustedes las van a endurecer?

Pero luego, además, hay algo que a este grupo parlamentario le parece obscuro —permítame que le diga esta frase—. Ustedes están diciendo que mes a mes

hay que asegurarse de que uno sigue en esa condición de extrema pobreza. ¿Sabe lo que les pasa a ustedes: que el pobre, además de ser pobre, lo tiene que parecer y que mes a mes, de forma humillante, le tiene que justificar que sigue en esa condición? Es absolutamente deleznable que ustedes no pongan recursos para garantizar el ingreso aragonés de inserción, pero sí que vayan a ponerlos para la vigilancia. Ustedes siempre ponen en permanente sospecha, bajo la lupa de la sospecha, a la pobreza.

Me dice usted que va a poner recursos. ¿Ahora sí, recursos suficientes para que mes a mes se haga el seguimiento, en vez de poner recursos suficientes para que se tramitara en tiempo y en forma? ¿De eso estamos hablando? Cáritas, Marea Naranja, usuarios, profesionales de servicios sociales les habían pedido una modificación, claro que sí, una modificación para ampliar el ingreso aragonés de inserción, para eliminar burocracia y para garantizar que, en este Aragón que tiene pobreza extensa, intensa y que va camino de cronificarse, al menos sus conciudadanos, esos que usted tiene la obligación también de garantizarles derechos y prestaciones, tienen sus condiciones básicas reconocidas y garantizadas.

Señora presidenta, la pobreza no es un efecto natural. Tiene responsables, tiene causas y tiene formas de combatirla. Sus políticas son responsables. Causa de esa pobreza tiene que ver con las políticas que ustedes aplican, y, en vez de combatir la pobreza, lo que ustedes hacen con este tipo de leyes, con este endurecimiento, lo que hacen es ahondar en la pobreza, ahondar en la desigualdad y hablar de ese Aragón de primera velocidad, de segunda velocidad y, en estos momentos, de tercera velocidad: aquellas personas que ustedes han decidido que no...

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* ...—termino ya—, que no merece la pena ni rescatarlas; dejarlas en la cuneta excluidas, porque, en estos momentos, usted sabe perfectamente que, con esos endurecimientos de los requisitos, va a dejar a miles de familias en la estacada.

Y una responsable sería, rigurosa, como debía ser usted, debería saber que eso no puede funcionar en una democracia y, desde luego, en el siglo XXI, en que a usted le gusta tanto garantizar las libertades de todo el mundo y los derechos de todo el mundo, pero, cuando lo tiene que hacer de verdad...

*El señor PRESIDENTE:* Acabe, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* ... —termino ya—, ustedes son incapaces de hacerlo y les ponen palos en las ruedas para que, desde luego, no puedan normalizar su situación.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Luquin.

Pasamos al turno de la señora presidenta, que puede intervenir.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Luquin, la verdad es que, cuando se tienen argumentos poco sólidos, se utiliza la demagogia, y debo confesarle que suelen ser bastante experimentados en ello.

Mire, a mí me acusan siempre de dar cifras, pero las voy a dar porque un gobernante demuestra sus prioridades en los presupuestos que elabora y que gestiona. Y, desde que me siento en este sillón de presidenta del Gobierno de Aragón, en un Gobierno de coalición, le voy a dar cuatro datos, que seguramente solo ellos desmontan toda su perorata demagógica que ha utilizado.

En primer lugar. En el año 2011, presupuesto que este Gobierno no aprobó, cuando llegamos al Gobierno, el IAI estaba dotado con seis millones y medio de euros. En el segundo semestre, este Gobierno lo incrementó con 8,4. Es decir, en el año once terminamos con 14,9 millones de euros. En el año doce, señora Luquin, el IAI contó con una dotación de 19,7 millones de euros. El año trece ha contado con veinticinco millones de euros. Y el año catorce ha contado con veintiocho millones de euros. Y en este momento le puedo decir que en el año trece había tres mil ochocientos seis beneficiarios; en este momento, en enero del catorce, hay cinco mil cuatrocientos ocho. Esta es la política restrictiva y sin preocuparnos de las personas que más lo necesitan. *[Aplausos.]*

Pero, señora Luquin, le hablaba de los itinerarios de inserción, y se lo he comentado antes: antes era la inclusión social y ahora es la reinserción laboral. Usted me dice que vamos a expulsar... Le voy a dar unos cuantos datos concretos para que vea que no nos hemos inventado nada, que lo que hemos hecho ha sido comprobar lo que hay a nuestro alrededor.

Mire, los requisitos de edad y empadronamiento son similares a las comunidades autónomas próximas, pero le voy a decir, le concreto.

La edad, de veinticinco a sesenta y cinco años, en todas las comunidades autónomas de España excepto en Extremadura. Esa es la medida que toma este Gobierno para expulsar a los que lo necesitan.

Segunda cuestión, empadronamiento. Dos años hemos contemplado en la ley, dos años. ¿Sabe quién tiene dos años? Todos. Cataluña, Navarra y Valencia, por ponerle ejemplos de comunidades de alrededor. Y La Rioja, tres, señora Luquin. Pero le diré más: Andalucía también, Andalucía también tiene el empadronamiento, la exigencia de los dos años.

Extranjeros, ¿qué pedimos? Dos años de residencia legal: exactamente lo mismo que el resto de comunidades autónomas; algunas, donde su partido cogoberna.

Exclusiones, las mismas que en otras comunidades: los pensionistas y los internados en residencias. Y, sin embargo, nuevas inclusiones también, que usted no las ha dicho —esta ley también prevé nuevas inclusiones—. En primer lugar, las víctimas de violencia de género sin contarles el plazo de estar empadronadas. Eso usted lo obvia porque no le gusta, porque no puede reconocer que este Gobierno toma medidas adecuadas. También incluidos mayores de sesenta y cinco años hasta que tengan concedida la pensión, la que sea, porque usted sabe también que hay períodos en los cuales tienen más de sesenta y cinco años, y la tramitación de la pensión, la no contributiva o la contributiva, tarda un

tiempo. Los hemos incluido en este proyecto de ley. O también los menores de veinticinco años, señora Luquin —que usted tampoco lo ha recordado—, y con cargas familiares o que sean huérfanos de padre y de madre. Y también se les sigue teniendo en cuenta.

Y le diré, señora Luquin: duración —termino en treinta segundos, señor presidente—, duración de la prestación, tres años. Exactamente igual que en Andalucía, señora Luquin. Esa es la medida tan retrógrada que este Gobierno está poniendo en marcha.

Y, por último, el control, señora Luquin. Una pregunta: ¿todas las personas que están en desempleo y cobran una prestación no tienen que justificar que siguen viviendo en España y que siguen cobrando? Ese es el planteamiento, señora Luquin. Y le puedo asegurar, señora Luquin, sin frases demagógicas de demostrar que se sigue siendo pobre, que de lo que nos hemos dado cuenta, y lo hemos dicho aquí, es de que en algunas ocasiones había perceptores del IAI que estaban viviendo no solo fuera de Aragón, sino fuera de España. Y creo, señora Luquin, que, cuando los recursos son escasos, porque no son ilimitados, ni tan siquiera con gobiernos de la izquierda, lo que es necesario y la obligación del Gobierno es controlar que el IAI lo percibe quien realmente tiene derecho a ello.

Señora Luquin, esa es una política social responsable, no una política social demagoga, como es su postura. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: interpelación número 8, formulada por el diputado de Chunta Aragonesista señor Briz a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Señor Briz, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

**Interpelación núm. 8/13, sobre la política educativa general del Gobierno de Aragón, y, en particular, la prevista para el medio rural.**

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Señorías, bueno días.

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, guarden silencio, por favor.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Espero que me escuche la señora consejera.

Decía que esta interpelación que planteo está registrada el día 18 de enero de 2013, es decir, que le he dado un tiempo suficiente para ver cuál era la política que desarrollaba en la escuela rural, en el medio rural, como se llama la interpelación.

Y yo creo que la interpretación de esta interpelación, además de que usted me aporte los datos y las políticas que usted quiere desarrollar a lo largo de 2014, porque tenemos muy cerca ya lo que sería el período de matriculación y de la ordenación de la oferta educativa, tanto urbana como en el medio rural, me gustaría que la interpretase como si fuese un cordón sanitario, es decir, una interpelación preventiva, porque

realmente yo denoto que en muchos municipios donde tenemos representación y alcaldes hay preocupación por las políticas educativas que usted pueda llevar a cabo, y su departamento, en el próximo curso escolar. Y, por lo tanto, esos nubarrones que se ciernen sobre la escuela rural querría ponerlos de manifiesto en esta interpelación que estoy intentando argumentar.

Utilizaré las palabras que ustedes han utilizado desde el departamento para comenzar mi interpelación. Ustedes han dicho que uno de los objetivos que tienen es fomentar y mantener la escuela rural. Y yo, cuando hablo de escuela rural, señora consejera, no estoy hablando de las aulas únicas, unitarias, no hablo solo de eso: hablo de más cosas —creo que usted me entiende—. Porque, claro, en Aragón, que estamos defendiendo un planteamiento de que no exista despoblación, de poner en valor nuestra dispersión, nuestros problemas..., en esto tenemos que ser muy cuidadosos porque nuestra escuela es muy singular, debido a esa dispersión y a esa falta de población.

Pero, claro, a ese planteamiento que ustedes inician diciendo «fomentar y mantener la escuela rural» añaden: siempre con la viabilidad y la sostenibilidad. Y ahí es donde empieza la preocupación. ¿Por qué? Porque el presupuesto de 2013 fue restrictivo, a efectos sobre todo de capítulo I, como bien sabe usted, y este catorce, que hemos tenido la oportunidad de debatir en esta Cámara, sigue siendo semejante, y, por lo tanto, en esa línea de sostenibilidad y de viabilidad tenemos miedo a que esto repercuta en la oferta educativa del medio rural y, en definitiva, que esa estructura, formada, como le digo, desde nuestro punto de vista, por las escuelas infantiles —que yo así lo interpreto, las escuelas infantiles es un tema fundamental—, las escuelas rurales —no las aulas rurales unitarias, sino también las escuelas rurales— y los CRA... Todo eso es el componente que nosotros... No ese pueblo o esa ciudad que tiene solamente un centro educativo, no, no, no: es hablar de todo el medio rural.

Y creemos que hay algunas cuestiones que no funcionan demasiado bien. Yo creo que usted nos tendría que explicar qué pasa con las escuelas infantiles, si ustedes van a seguir con ese formato de que unas dependen del Gobierno de Aragón directamente y otras dependen de las comarcas, o de los ayuntamientos a través de las comarcas y el Gobierno de Aragón, para explicarme más correctamente. Yo creo que aquí hay un problema que ustedes no quieren asumir, y es la competencia en escuelas infantiles, en educación infantil de primer ciclo. Es un tema pendiente y preocupante a la vez, porque la financiación no puede depender de esa gratiabilidad que han tenido durante estos dos años con las comarcas (veinte millones el año pasado y ahora otros veintiséis para otros efectos). No puede solamente depender de eso, porque, si hay un Gobierno que llega y tiene otro criterio, ¿qué hace, cómo lo organiza? Hay que tener un criterio yo creo que más sólido al respecto.

Me gustaría que me explicase también sobre los CRA y, sobre todo, el tema de las aulas con menos de diez alumnos y menos de cinco alumnos. Cifras y criterios para 2014, cifras y criterios. Usted hablaba de que había doscientas sesenta y seis en 2012, doce aulas con menos de cinco... Bueno, ¿cómo está la situación para este curso que viene? Eso me gustaría mucho

que me lo dijese y el criterio, porque usted sabe que, en algunos ayuntamientos, los alcaldes, las alcaldesas dicen que no puede ser un criterio numérico nada más, porque usted sabe, igual que yo, que la escuela es un motor dinamizador de la sociedad rural, y, en el caso del cierre, viene el efecto, efectivamente, de que se gripa el motor social de la población.

Luego hay un tema que es preocupante también y que me gustaría que me dijese. Esa formación que ustedes han creado, que yo creo que no es la mejor —es un punto de vista, lógicamente— en los medios más alejados, en el medio rural más alejado, ¿cómo se conforma esa formación del profesorado? ¿Tiene que ir al centro de referencia? ¿Cómo puede ser en centros pequeños? Eso es un problema añadido.

Porque yo recuerdo una anécdota, que hubo una polémica hace poco tiempo con aquellos profesores, maestros de Teruel que tenían que hacer las prácticas, que había un problema hasta con dónde las tenían que hacer, si tenían que ir a Teruel, si en Alcañiz... —es decir, fíjese lo que le estoy diciendo—, porque en el centro no podía ser porque era una... En fin, no le voy a decir porque usted sabe lo que le estoy explicando.

Y, luego, ustedes hablan de una palabra que preocupa: «racionalización». ¿Qué significa la racionalización? Las escuelas rurales van a estar a estudio. ¿Qué pasa con los costes de desplazamiento, de comedor, de residencias? Todo eso que usted ha aplicado en la —digamos— erradicación del primer ciclo de Secundaria de algunas localidades, ha utilizado algunos criterios... Yo no sé si esos criterios los quiere utilizar en el resto de la escuela rural. Si hay alumnos que tienen que irse a un sitio, tienen que irse a otro... Porque yo lo que le debatiría en esta interpelación, además de ese cordón sanitario del que le hablaba, es el modelo de escuela rural que usted quiere: si quiere un modelo de escuela rural centralizado o un modelo de escuela rural no centralizado, donde en cada ciudad, en cada pueblo haya una oferta razonable educativa. Por lo tanto, esto es importante, porque, claro, las excusas para quitar escuelas y cerrar aulas... Hay de todo tipo: criterios pedagógicos, criterios de rentabilidad, mejora de las comunicaciones, de la movilidad, de la socialización, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero yo creo que el tema es que usted aquí, en esta tribuna, hoy nos tendría que dar tranquilidad, y tendría que decirle a los alcaldes y a muchos lugares de Aragón que no va a cerrar aulas. En Cinco Villas. ¿Va a cerrar usted aulas en Cinco Villas? En Erla, en Pinsoro... ¿Va a cerrar aulas en Gallur, en Villamayor, en Ricla, en Fuendejalón...? Le digo estas poblaciones porque son alcaldes de Chunta Aragonesista y tienen preocupación. Y, por supuesto, ¿qué va a significar eso si cierra esas aulas? ¿Se perderá trabajo, habrá desplazamientos? En definitiva, puede provocar movilizaciones en la sociedad rural y en determinados pueblos.

Y luego yo le querría plantear... No tengo demasiado tiempo, pero algunas cosas más. Ustedes han anunciado en el Consejo Escolar de Aragón la ampliación de horarios de los centros. Esa ampliación de horarios de los centros, ¿cómo puede llevarse a la práctica en el medio rural? El calendario escolar se puede flexibilizar. Pero claro, dice: sin que le cueste nada a la Administración ni le cueste nada a las familias. ¿Quién lo paga? ¿Cómo se solventa eso?

Y mire, señora consejera, yo tengo una preocupación, lógicamente, como bien sabe usted, por la educación en general, pero ahora en este momento —y luego le van a interpelar sobre eso también, sobre las plantillas— se anuncia en prensa, y, por eso, usted aquí me gustaría que hoy dijese algunas cosas sobre el tema... ¿Cuántos profesores realmente se van a reducir en la plantilla? Porque esa reducción de plantilla que se va a producir, se produce, va a repercutir de forma clara y concreta en el medio rural. Y eso va aparejado... Porque se habla de doscientas diecinueve plazas. Y no me trate de explicar, por favor, que ya sabe que eso lo tengo claro, que el cupo... No, no, dígame exactamente reales, reales, de plantilla y las otras, es decir, las de cupo también. ¿Cómo va a repercutir esto? Porque, claro, hablamos a veces de cifras, la ciudadanía se confunda, y nadie lo acaba teniendo claro; y los que somos un poco los hechiceros de estas cosas y conocemos más nos quedamos con la información. Pero me gustaría que hubiera claridad sobre este tema. Porque, claro, se habla de ciento cuatro plazas en Zaragoza y provincia. ¿Cómo va a afectar eso al medio rural? Yo no le voy a hablar otra vez de que se han perdido profesores, etcétera, etcétera, sino que usted ya lo sabe perfectamente.

Y luego le digo que hay una gran preocupación porque no solamente es el recorte que se puede producir de aulas, sino que, efectivamente, los ciclos formativos también tienen algún riesgo. Es decir, la Formación Profesional, esa Formación Profesional dual que ustedes están planteando ya como algo iniciático, experimental, ¿cómo va a llegar al medio rural, cómo se va a conformar? Porque las empresas en el medio rural no son lo mismo que en la ciudad de Zaragoza o en la ciudad de Huesca; por lo tanto, es un tema que a mí me parece importante.

No le voy a volver a repetir que hay un problema, efectivamente, de financiación de los centros en general y que eso también repercute en el medio rural: el gasto de funcionamiento, etcétera, etcétera.

Y otro tema que me gustaría que me pudiese plantear: ¿qué pasa con la educación permanente en el medio rural? ¿Qué criterio van a tener: van a seguir promocionando, va a haber un ajuste, va a haber otro modelo, va a haber otro planteamiento? La educación, aulas y adultos.

Y luego, evidentemente, ha aparecido en prensa últimamente también el problema con los auxiliares de conversación, que, efectivamente, parece que en algunas localidades va a haber dificultades de no haber dos centros... En fin, que otra vez existe la posibilidad de la marginación de determinadas localidades pequeñas en Aragón. Y, por tanto, me preocupa ese tema.

Evidentemente, me quedan algunas otras cuestiones importantes, pero con la información que yo estoy seguro de que usted me va a dar seguimos debatiendo en el próximo turno.

Muchas gracias, señora consejera.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Briz.

La señora consejera tiene la palabra para responder por tiempo de diez minutos.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ):* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Briz.

Señoras y señores diputados.

Señores de la tribuna.

Lo primero que tengo que decirle, señor Briz, es que, desde enero del año 2013 hasta hoy, de escuela rural hemos hablado en esta tribuna al menos hasta en tres ocasiones, incluso alguna a petición propia. Lo cual lo que demuestra no es otra cosa que la preocupación que tenemos todos en esta Cámara por lo que es la educación, y concretamente por lo que es la educación en el ámbito rural; y, por lo tanto, siempre está bien hablar de las cosas que nos preocupan.

Evidentemente, el planteamiento que tenemos es que la educación es un derecho, y la primera obligación que tiene el Departamento de Educación, como representante de la Administración y del Gobierno, es garantizar la escolarización y promover una educación de calidad. Y para ello necesitamos centros adecuados, necesitamos los profesores adecuados, tenemos que tener una oferta educativa, pero tenemos que tener alumnos. Y el problema es que, para que un centro pueda funcionar y se pueda garantizar el cumplimiento de su función, tiene que tener un número mínimo de alumnos. Y eso es lo que hay que analizar. Pero, además, en nuestra comunidad autónoma, y usted lo conoce bien, tenemos dos problemas a la hora de escolarizar: uno, el de la concentración en algunas zonas de la ciudad, de las ciudades, o en la periferia de las ciudades; y el problema de la dispersión de muchos alumnos en muchos centros muy pequeños, lo cual dificulta el tema.

Pero lo primero que tendríamos que tener claro cuando hablamos de escuela rural, y usted me lo ha clarificado un poco en sus preguntas, es qué queremos decir cuando hablamos de escuela rural. Y ya veo que comparte conmigo el criterio de que la escuela rural es mucho más que las aulas rurales y los centros rurales agrupados, y que hay que tener en cuenta la oferta de Secundaria, de Bachillerato y de Formación Profesional. Por lo tanto, un análisis de datos que he hecho ha sido teniendo en cuenta..., porque en Aragón, si tenemos en cuenta este criterio, es rural todo lo que no son las tres capitales de provincia, prácticamente. Por lo tanto, eso hay que tenerlo en cuenta.

Como usted me ha hecho preguntas muy concretas, voy a prescindir un poco de los datos que le iba a dar —siempre tendré ocasión al final— e intentar contestar a algunas de las cosas que me planteaba.

Escuelas infantiles. Hemos seguido creando escuelas infantiles. Tenemos ya cerca de doscientas escuelas infantiles en distintas poblaciones. Ciento noventa y cinco eran el número del año pasado. Hemos crecido, se ha creado alguna más. Por lo tanto, tenemos alguna más. Y el modelo de gestión... Porque, educativamente, todas dependen del Departamento de Educación, y otra cosa es si la financiación va directamente desde los presupuestos del departamento, que esto va a las de la mancomunidad de Zaragoza —porque no hay comarca de Zaragoza— y a las de la ciudad de Zaragoza, y el resto, salvo aquellas..., porque ahora ya ha acabado el Educa3, irán a través de las comarcas, financiadas a través del presupuesto de política territorial, en las

mismas condiciones que el año pasado. Por lo tanto, está garantizada la financiación. Y recuerde que ese reparto lo que permitió es que se pudieran modificar los módulos de cobro de los profesores, incrementándolos el año pasado, y en esa línea vamos a seguir.

Aulas en centros rurales agrupados. Los criterios los establecimos el año pasado y no los vamos a modificar para el futuro. Y dijimos que, para mantener un aula rural, hay que tener un mínimo de seis alumnos, pero también dijimos que ese mínimo de seis alumnos se hace atendiendo no solo al año que se va a escolarizar, sino también la previsión de crecimiento de los años siguientes. Y, de hecho, en estos momentos tenemos algún aula que tiene cinco alumnos, e incluso menos de cinco alumnos. Pero usted sabe, y lo sabe tan bien como yo, que la recomendación es que las aulas rurales tendrían que tener un mínimo de diez alumnos. Y nosotros esto no lo hemos aplicado, y no lo hemos aplicado porque supondría perder muchas aulas en el medio rural. En estos momentos tenemos hasta noventa aulas, noventa, que tienen menos de diez alumnos. También, para su tranquilidad, decirle que el número de CRA es el mismo. Tenemos setenta y cuatro centros rurales agrupados, y tenemos una ratio de alumnos media en estas aulas de los centros rurales agrupados de doce, que, sobre veinticinco, es una de las ratios más bajas ya no de Europa, sino de España también. Por lo tanto, para tranquilidad suya y de todos los que nos escuchan, no se cambian los criterios con respecto a lo que fue el año pasado.

Me preguntaba con respecto a la formación del profesorado. Después tendremos ocasión quizá de darle más datos, pero la formación del profesorado se organiza a través de los centros de innovación y formación del profesorado con los asesores de formación y los coordinadores de formación del centro, y, por lo tanto, mayoritariamente, la formación se hace en los centros con los coordinadores. Pero también hay actividades que se organizan en los centros de innovación y hay actividades que las organiza directamente la Administración. Y es más: se han establecido cuáles son las cinco líneas prioritarias en las que se tiene que encaminar la formación del profesorado, que van desde la dirección a la competencia digital, a la competencia lingüística, a la competencia de la convivencia. Por lo tanto, le tengo que decir..., y después le daré las cifras, cuando tenga la otra interpelación, del número de actividades de formación que se han organizado este curso y el gran nivel de participación de profesores. Ya le doy un dato: más de quince mil profesores están participando en las actividades de formación programadas, que creemos que es un dato muy, muy, muy bueno, si tenemos en cuenta que el número total de profesores no llega a diecisiete mil; por lo tanto, eso quiere decir que prácticamente todos los profesores están participando de alguna manera u otra en una actividad formativa.

Me preguntaba por cuestiones complementarias, como es el desplazamiento y el comedor. Usted sabe tan bien como yo que no se ha cambiado la norma que establece la ley, que, en aquellos casos en los que en el municipio donde vive el alumno no se pueda garantizar la escolarización y el servicio educativo, el transporte y el comedor van a cargo de la Administración. Y eso no se ha modificado. Y estamos hablando de

las enseñanzas obligatorias. Por lo tanto, eso no se ha modificado.

Futuro y cómo vemos la escuela rural. Pues, hasta este momento, nadie ha planteado cambiar el modelo actual de las aulas rurales, un modelo descentralizado. Creemos que los centros rurales agrupados, con sus unidades repartidas por todo el territorio, han dado buen resultado, pero es verdad que eso lo tenemos que poner en relación con la demografía aragonesa, y tenemos el grave problema de que el número de alumnos en las aulas rurales no deja de disminuir. Entre el curso anterior y el curso actual, las aulas rurales han perdido doscientos once alumnos, un número que es muy importante si tenemos en cuenta que el total de los setenta y cuatro CRA, con las más de setecientas aulas que tienen, atienden solo a nueve mil cuatrocientos alumnos. Si además hemos perdido doscientos once con respecto al año anterior, el tema es muy, muy preocupante, pero no podrá echar la culpa al Departamento de Educación de que disminuya la población en los núcleos rurales; ya me gustaría a mí, porque puede decirme que la escuela ayuda a consolidar el municipio, pero, desde luego, solo desaparece la escuela cuando el municipio ya no tiene habitantes, que es lo que le decía al principio: que todo lo demás es importante, pero que tener alumnos también.

El modelo creo que lo hemos establecido con claridad. Mantendremos las aulas rurales, pero tienen que tener un mínimo de alumnos, y esa no es una cuestión económica: es una cuestión también de pedagogía. No son buenas las aulas muy pequeñas cuando las dispersiones de edad, además, son muy grandes; no es bueno escolarizar en un aula unitaria un niño de tres, un niño de siete, un niño de nueve, un niño de doce, y donde hay Secundaria incluso alguno de esos tres o cuatro alumnos tiene doce, trece o catorce años. Eso no es bueno pedagógicamente, y usted lo sabe tan bien como yo. Pero no tenemos voluntad de cerrar escuelas rurales: de lo que tenemos voluntad es de buscar ese equilibrio entre lo que es lo demográfico y lo que es lo académico.

Y me preguntaba por el cierre de unidades, y me ponía un ejemplo que me viene muy bien: Erla. En Erla, si usted se va a la plantilla que ha sacado el departamento de cierre de unidades, verá que pasa de siete a cinco, pero es que da la casualidad de que esas dos unidades hace años que no funcionan; figuran en la relación de plantilla, pero no funcionan porque no hay alumnos. Lo que estamos haciendo es que coincida lo que es real con lo que era organizativo y funcional. Y eso ocurre para la inmensa mayoría de las unidades que en estos momentos están al cierre. Pero no hay que ver solo las que se cierran: hay que ver las que también se ponen, porque usted lo sabe, y eso lo enlace con la plantilla. Al fin y al cabo, unidades y plantillas van de la mano, porque eso lo que significa es la plantilla organizativa y las unidades organizativas, pero eso sabe que no influye en el número total de profesores, porque los profesores y las plantillas —lo hablaré luego en la otra interpelación porque es específica sobre esto— son una herramienta que tiene que ver, en primer lugar... *[Corte automático del sonido.]* ... orgánicas, pero, sobre todo, para poder organizar los concursos de traslado del profesorado. Por lo tanto, si me pregunta si va a disminuir el número de profesores, no. Y es más:

este curso actual, en las aulas rurales, y precisamente en los CRA, se ha incrementado el cupo de profesores un 1% —en Teruel, hasta un 1,5%—, aunque hemos disminuido el número de alumnos, porque entendíamos que con las restricciones del curso doce-trece habíamos disminuido, habíamos afectado demasiado a la escuela rural.

Seguiremos debatiendo en el siguiente turno.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Señor Briz, su turno por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señora consejera, por la información, y espero que algunos de los datos que usted da puedan aclarar algunas cuestiones.

Lo que ocurre es que el número de seis, cinco... Ha dicho que tienen aulas que están con cinco, pero que el número mágico es seis. A mí me gustaría que eso lo precisase un poco más.

Le agradezco los datos sobre el CRA, etcétera. Usted dice que no quieren cerrar ningún aula, y, efectivamente, el director general de su departamento de Ordenación Académica, el señor Rando, decía que van a mantener aulas, diversidad, programas y la Formación Profesional en el medio rural. Entonces yo le diría que me plantease, pues, si esto es cierto, si lo que aparece en prensa no tiene ninguna credibilidad. Dice que, a raíz del ajuste de plantilla estructural, que las plantillas orgánicas se van a reducir para ajustar a la realidad —el caso de Erla que usted ha puesto—, se dice que en Zaragoza se van a perder veintiséis unidades, una cifra importante. Me gustaría que esto dijese si es cierto, no es cierto, qué ocurre. Y se habla de algunos casos concretos como el de Erla y de otros CRA como podría ser en El Frasno, en la zona de Calatayud, o en cualquier otra zona de Zaragoza. En Huesca se habla de once unidades también, y en Teruel, catorce unidades, y se ponen algunos ejemplos, como el CRA de Castellote, Aliaga, y en Cuencas Mineras hay una gran preocupación porque se habla de que habría ahí una reducción importante. Por lo tanto, a mí me gustaría que todo eso lo aclarase realmente. Es decir, aquí, de verdad, ¿hay aulas que no existen, que no han funcionado? ¿Hay un criterio de ajustar plantillas porque no son reales? Dígalo con claridad a los municipios afectados, porque, a lo mejor, en Mas de las Matas o en Calaceite o en Andorra no lo ven de la misma manera. Por lo tanto, me gustaría que esto fuese preciso.

Y, respecto a algunas cuestiones que hemos debatido en propuestas, yo no le había interpelado sobre este tema desde esa fecha —hemos debatido en otras ocasiones o comparencias, como usted ha dicho—, pero a mí me gustaría que algunas de las propuestas que hemos hecho desde la oposición me dijese su posición al respecto. Hemos dicho muchas veces —incluso el Partido Aragonés ha hecho propuestas al respecto— que sería muy importante mantener la escuela rural porque —digamos— garantizaba el Estado del bienestar y hacía posible que la equidad y la calidad estuviesen en el medio rural, y además es un buen planteamiento para la innovación. Sin embargo, ustedes no sé si han hecho algo por ello. Siempre con la estabilidad presupuestaria, no ha habido recursos hu-

manos y materiales suficientes, y, sobre todo, yo creo que ustedes han dicho a veces que habría flexibilidad; sin embargo, en el primer ciclo no ha habido ninguna flexibilidad, o poca flexibilidad. Los apoyos extraordinarios. A mí me gustaría que me dijese si en eso hay algún criterio para potenciar o una discriminación positiva del medio rural: tecnología, formación, el famoso concursillo, auxiliares, etcétera. Por lo tanto, ahí hemos hecho propuestas interesantes. Incluso hemos dicho que, para dar viabilidad y calidad, había que tener unos estándares mínimos y comunes de calidad. Y no sé si eso se ha hecho, porque, claro, con el bilingüismo, ¿cómo se ha planteado? Las infraestructuras: ¿cuál es el criterio? El caso de Binéfar le podría plantear. Los programas, programas que ustedes han definido muy bien (la educación inclusiva, el éxito escolar, la conciliación, el fomento de la excelencia...), eso, ¿cómo se aplica en el medio rural? Muy importantes también los programas. Hable un poco de esto, de cómo se hacen ese tipo de medidas para conseguir esa igualdad de oportunidades.

Y yo le quería decir una cosa que me parece muy importante desde mi punto de vista. ¿Sabe cómo hacen las decisiones políticas y educativas en algunos países? Le voy a poner el ejemplo del Scottish Rural Schools Network, en Escocia querían cerrar sesenta escuelas rurales, sesenta querían cerrar, y entonces ahí hubo una reacción por parte de la sociedad civil, por parte de los padres, por parte de la sociedad educativa, de la comunidad educativa, para decirle a la Administración que justificase por escrito por qué cerraba esas aulas, que se dijese en documentos los motivos para que esos centros se cerrasen y cuál era la cuestión para mejorar la calidad, etcétera, cuál era la decisión y por qué se tomaba y justificado esto.

Pues mire, si esto lo hiciésemos así —esas aulas no se cerraron—, sería muy interesante. Si usted, aquí, nos viniese o, mejor dicho, a la oposición, que yo creo que estamos receptivos, nos dijese «miren, señores, estas son las condiciones y las razones por las que llevo a cabo esta política educativa en el medio rural o en cualquier otro lugar», pues a lo mejor se entendería, pero da la sensación de que a veces son como decisiones seguramente agradables, subjetivas, etcétera, etcétera. Por lo tanto, yo creo...

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* ... —termino, presidente— que podemos hacer mucho más y, sobre todo, yo le pediría por encima de todo que la oferta educativa en el medio rural se mantenga o, por qué no, crezca y dé igualdad de oportunidades como al resto de los ciudadanos, aunque no vivan en la ciudad.

Muchas gracias, señora consejera.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Briz.

La señora consejera, para dúplica, puede intervenir.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ):* Señor Briz, lo primero que le tengo que decir —y empiezo por el final—: la oferta educativa del medio rural se mantiene y le voy a dar algún dato.

Para atender a los cuarenta y pocos mil alumnos que tenemos en Infantil y Primaria en el medio rural, tenemos, además de los setenta y cuatro CRA, que están organizados en setecientos treinta y nueve unidades, ciento veintitrés centros de Educación Infantil y Primaria. Los setenta y cuatro CRA atienden a nueve mil y pico alumnos, pero el resto están atendidos en ciento veintitrés centros. Eso lo que nos demuestra es que tenemos centros muy pequeños, escasamente, si hiciera usted una división, centros de menos de una vía y no llega ninguno a dos vías, y esa no es la realidad que tenemos porque estamos manteniendo, y eso nos da que, en el medio rural, las ratios sean mucho más bajas y que seamos mucho menos exigentes que en el ámbito urbano para mantener. Por lo tanto, ya ahí hay una discriminación positiva.

Pero, si me voy a Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, el 35%, solo el 35% de los alumnos de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional están en centros rurales y están atendidos; si tenemos ciento cinco institutos en todo Aragón, cincuenta y nueve están en los centros rurales. Eso significa que más del 50% de los institutos atienden solo al 35% de los alumnos, otra discriminación positiva, porque tiene que ser así, y nadie ha planteado ni el cierre de institutos ni el cierre de centros.

Y usted me quiere llevar a que el cierre de unidades vinculado a la plantilla significa el cierre de centros y el cierre de aulas y esto no es así. Usted conoce perfectamente qué significa la plantilla, que no es una relación de puestos de trabajo; en Educación, como en Sanidad, no existe la relación de puestos de trabajo, está la plantilla orgánica y está la plantilla funcional, y el número total de necesidades lo define la plantilla funcional y la plantilla orgánica está vinculada a los traslados. Si mantenemos plazas de plantilla que no se pueden utilizar porque ya están vacantes y porque no pueden prestar servicio porque no hay alumnos que atender y un profesor pidiera esa plaza por traslado, lo tendríamos que desplazar. Por lo tanto, la adecuación de la plantilla y las unidades se modifica prácticamente de manera anual para favorecer eso.

Y, además, me hablaba de los desplazamientos. ¿Quitamos el concursillo? Yo creo que no porque el concursillo permite a muchos profesores poder disfrutar de una plaza que tiene necesidad educativa antes de que la que pueda ocupar un interino, y creo que eso también es justo. Pero es verdad que eso contribuye a un problema, que es el de la inestabilidad del profesorado en los centros rurales. Ya le adelanto que lo que hemos planteado en estos momentos e iniciado con los sindicatos es ver si llegamos a un acuerdo para la definición de lo que son los puestos de difícil desempeño, a los efectos de poder consolidar y dar más estabilidad al profesorado. Porque es verdad, en los concursos de traslado, un 60% de las plazas de Primaria y un 40% de las plazas de Secundaria y Bachillerato quedan vacantes en el medio rural, pero yo no puedo obligar a la gente, y eso nos vincula a que teníamos un sistema de interinos que favorecía el que la gente no quisiera sacar la plaza en titularidad porque le convenía más quedarse de interino pues sabía seguro que tendría plaza en Zaragoza, en Huesca, en Teruel o en las capitales. Por lo tanto, en eso estamos trabajando y estamos modificando.

Pero querría aprovechar este minuto que me queda para hablar de la oferta educativa. Me planteaba usted. Pues mire, una de las cosas que hemos hecho es igualar la posibilidad de los centros del medio rural a acceder a los programas de política educativa, sin dirigismos, que sean los propios centros. Y es curioso que hay determinados programas como el de Ciencia viva, como el de Cantania, como el de Ajedrez vivo, que participan más de los centros rurales que de los centros urbanos.

Pero voy a referirme a dos de los grandes programas que ya no son programas educativos, sino que son instrumentos, herramientas fundamentales en el proceso educativo.

Bilingüismo. Del total de centros bilingües en estos momentos, setenta y un centros son del ámbito rural (treinta y cinco en Huesca, treinta en Zaragoza y seis en Teruel), que es verdad que tenemos que seguir trabajando con Teruel a través de los perfiles del profesorado porque hay muchos centros que no lo han podido hacer. Además, estoy hablando de bilingüismo, pero sabe que también hemos puesto en marcha los centros de potenciación de lenguas extranjeras, que, sin ser bilingües dedican un esfuerzo especial al aprendizaje con actividades a lo largo del curso en lengua extranjera. Sesenta y seis son del ámbito rural; de dos aulas de CRA que había hasta hace poco, estamos en seis, siete aulas de CRA que ya son bilingües. Fíjese si hemos hecho un esfuerzo en un solo curso, señor Briz, en un solo curso.

Y el otro programa es el de digitalización de aulas.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya terminando, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ):* Sí, termino enseñada.

Le puedo decir que todas las aulas de quinto y sexto de Primaria, incluidas las de los centros rurales, están digitalizadas. En CRA, ochenta y seis aulas que tienen alumnos de quinto y sexto de Primaria están digitalizadas y se han digitalizado todas las aulas de ESO.

Creo que hemos hecho un paso importante con ese cambio de modelo del uno por uno a la digitalización de las aulas. Además, se han comprado más de doscientos ordenadores de mesa para numerosos centros.

Por lo tanto, estamos igualando el medio rural al medio urbano lo más que se puede, pero hay una cosa que es inevitable y es que, si no hay alumnos, no puede haber escuela.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación número 99, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado señor Romero, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

### **Interpelación núm. 99/13, sobre la política general en materia de empleo para el último trimestre del ejercicio 2013 y 2014.**

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero de Economía y Empleo.

Vuelve el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a interpelar al consejero sobre la política de empleo, sobre la política económica del Gobierno de Aragón. Creo que esta es la cuarta vez, si no es la quinta, y, evidentemente, hasta que termine la legislatura seguiremos manteniendo estas interpelaciones para pulsar al Gobierno sobre cuál es su política en relación con el empleo y en relación con la economía.

Después de escuchar a la presidenta del Gobierno de Aragón hoy a la pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, después de comprobar que la Comisión Europea ha mejorado los datos con respecto al crecimiento en España, que lo sitúa en el mismo nivel que la previsión del Estado y después de comprobar que *The Financial Times*, ayer, publicó que Aragón es la sexta mejor región del sur para invertir, a partir de ahí creo que, hoy, viene seguramente con más satisfacción a esta interpelación o con más argumentos para poder contrarrestar nuestras posturas.

Pero le voy a decir algo y creo que esto es un hecho que usted tiene que asumir: cuando termine esta legislatura, es decir, en mayo del próximo año 2015, la tasa de desempleo estará por encima de cómo usted, cuando entró en mayo de 2011, se la encontró, y ese es un hecho y lo verá. En mayo de 2015 tendrá una tasa de desempleo por encima de mayo de 2011, cuando a usted le nombraron consejero de Economía y Empleo.

Primera pregunta que se tienen que hacer los ciudadanos ante esa evidencia: ¿por qué no ha sido capaz el Gobierno de Aragón de cumplir sus compromisos electorales de reducir la tasa de desempleo y de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas aragoneses? Esa es la pregunta que usted debe contestar, no si se siente satisfecho o no con las políticas que ha practicado, sino que la pregunta es por qué usted, que entró para reducir la tasa de desempleo porque era el principal problema que tenía esta comunidad, cuatro años más tarde la va a dejar por encima de la tasa que se encontró en mayo de 2011. Fíjese que de eso no habla *The Financial Times*...

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, guarden silencio, por favor.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* *The Financial Times* solamente habla de que, de los países europeos del sur, es decir, Portugal, Grecia, Italia, la comunidad de Aragón, dentro de las comunidades de los territorios en Europa, se sitúa en el puesto número seis. Y, además, dice que su plan estratégico para atraer inversión es el principal plan de las comunidades europeas del sur. Pues fíjese —y es una afirmación de Izquierda Unida— cómo tiene que estar el patio para que sea la sexta en Europa, porque usted sabe perfectamente que, durante estos años, prácticamente hemos estado igual o peor cada mes; usted sabe perfectamente que la tasa de desempleo en la comunidad autónoma ha crecido, y ha crecido mucho; usted sabe perfectamente que Aragón y otra comunidad fueron las únicas comunidades en el Estado donde en el año 2013 creció el desempleo, y usted sabe perfectamente que tanto el Fondo Monetario Internacional como la Comisión Europea y el Gobierno del Estado tienen

cifrada en más de un 25% la tasa de desempleo para el año 2014. Y tiene usted en sus datos una tasa de desempleo como previsión de más del 21% para 2014, con un crecimiento del 0,7, que no sé si hoy aprovechará la oportunidad de corregir puesto que todo el mundo está corrigiendo al alza esas tasas de previsión, si hoy va a corregir el crecimiento para la comunidad de Aragón.

Lo que sí nosotros sabemos, y será otro hecho, es que, cuando termine 2014, no vamos a ver sustancialmente cómo se reduce el desempleo, no vamos a ver sustancialmente cómo crece la economía y sí que vamos a ver que va a seguir habiendo muchísimas personas que están en el desempleo, que están sufriendo, que lo están pasando mal y que no hay un plan de choque real para esa situación.

Juego con algo de ventaja en el sentido de que la misma interpelación la hicimos como pregunta y su contestación a la pregunta de cuál va a ser la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo para el último trimestre de 2013 y 2014, era, evidentemente, sin decir si va a ser mejor o peor, simplemente diciendo que ahí está la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento y, además, incorporaban el Plan Impulso como una de las medidas de choque a la situación económica que atraviesa nuestra comunidad y a la situación crítica de desempleo. Usted sabe perfectamente, y no lo podrá decir en voz alta, que los resultados que esperaban de esa Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento y del Plan Impulso eran mayores que los que realmente han sido. Y la situación hoy es la que es, la situación es que hay más de ciento veinte mil desempleados y desempleadas en la comunidad de Aragón y que la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento no deja de ser un cúmulo de partidas que ya se estaban desarrollando en anteriores legislaturas, cuya suma da un montante económico que parece atractivo, pero que es incapaz como estrategia de afrontar de forma directa la problemática que tenemos con el desempleo.

Le voy a hacer un grupo de preguntas que espero que conteste.

La primera. Usted sabe que las organizaciones sindicales le vienen pidiendo desde hace tiempo un pacto por el empleo, no el acuerdo social para la competitividad, sino un pacto real por el empleo. La pregunta es: ¿usted está en disposición hoy de decir que podemos hacer un pacto por el empleo con las organizaciones sindicales, con los partidos políticos, para trabajar todos conjuntamente en la principal preocupación que debe de tener este Gobierno y que creemos que es así, que es el desempleo?

Segunda pregunta. Nosotros le proponemos hoy que el Gobierno de Aragón, que tiene capacidad para poder hacerlo con los instrumentos que tiene, solicite a esta Cámara, su departamento como Gobierno de Aragón, que haya un pleno monográfico sobre el desempleo o que haya un pleno monográfico sobre propuestas para abordar el empleo y reactivar la economía. Le pregunto directamente: ¿está usted en disposición como Gobierno de Aragón de debatir sobre el empleo, sobre los problemas de la economía, en un pleno monográfico donde al final lleguemos a las conclusiones que tengamos que llegar, pero, entre ellas, una debe ser un pacto por el empleo donde estemos

todos representados y podamos aportar también desde la oposición nuestras propuestas y nuestras iniciativas? Lo decimos porque, cuando ustedes presentan planes como el Plan Impulso, le presentamos una alternativa y no nos hicieron ni caso. Lo decimos también porque todas y cada una de las iniciativas que hemos presentado en materia de economía y en materia de empleo nos las han rechazado.

Entendemos que rechacen el que, evidentemente, ustedes hablen con el Gobierno del Estado para que retiren la reforma laboral, lo entendemos porque, evidentemente, ustedes la comparten, pero ha habido iniciativas como, por ejemplo, para pedir que se ejecuten al máximo los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y usted sabe que la ejecución de los presupuestos ha estado muy por debajo de lo que debería haber sido en tiempo de crisis. O le hemos pedido que las inversiones importantes en materia de empleo y de economía se ejecuten al 100% y no ha sido así y, en su departamento, usted lo sabe también. Y hemos pedido que las inversiones del Estado a través de la Comisión Bilateral se ejecuten al máximo, y usted sabe la lentitud en cuanto a cómo van esas infraestructuras aprobadas en el marco de la Comisión Bilateral, aprobadas en el marco de los presupuestos del Estado en unas y en otras anualidades, que, como bien sabe, están yendo no solamente lentas, sino que están muchas de ellas paralizadas. Le hemos pedido más flexibilización del déficit a la hora de negociar para tener mayores recursos, tampoco lo han cumplido.

Por lo tanto, lo que le pedimos hoy es algo muy sencillo: intenten desde el Gobierno de Aragón entender que es posible una alternativa y que es necesario en el momento en el que estamos que el Gobierno también escuche a los grupos de la oposición y, especialmente, a las organizaciones sindicales, también, evidentemente, a las organizaciones económicas. Y en ese sentido le emplazamos a un pleno monográfico para debatir de empleo, para debatir de economía, para llegar a conclusiones y para intentar que todos podamos aportar.

Y terminaré diciéndole en esta primera intervención que, en el debate sobre el estado de España, usted sabe que el debate se ha centrado —termino, señor presidente— principalmente en los temas de la economía y en los temas del empleo y se ha centrado en que es necesario recaudar más. Es un despropósito y usted lo sabe, con sesenta y cinco mil millones de déficit que tenemos año a año, que todavía estemos hablando de reducir impuestos cuando lo que es necesario es aumentar impuestos, especialmente a aquellas rentas más altas y especialmente a aquellas empresas del Ibex que saben ustedes de se escapan de pagar sus...

*El señor PRESIDENTE:* Acabe, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* ... derechos fiscales en este país.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

El señor consejero, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS):* Gracias, presidente.

En lo de tener un pleno sobre el empleo, que hemos hablado algunas veces, le puedo dar la razón solamente por una cuestión: porque tener que ventilar este tema —perdón por la expresión— en diez minutos uno y otro, realmente, eso sí que es precario, el tiempo, vamos, no... Bueno, ya veremos. Yo no tengo ningún inconveniente, pero es una cuestión que tendremos que analizar.

Le voy a comentar algunas cosas que me ha preguntado y algunas que tengo que comentar sobre las políticas económicas.

Ya doy por sentado —ya lo hemos hablado alguna vez y celebro que no hay que repetirlo— que la política económica del Gobierno de Aragón, como de cualquier gobierno autonómico, es la que es, es decir, es de carácter sobre todo microeconómico, va dirigida a una serie de cuestiones que afectan a los agentes económicos, desde luego, pero que no entran o pueden entrar en las grandes políticas económicas, hablo de financieras, laborales, etcétera. Creo que esto ya ha quedado claro en sucesivos debates.

Quiero decirle primero una cosa. Decía: seguro que nuestro yo más satisfacción a tenor de los datos últimos e informes que han salido. Tengo que decirle que no, lo he dicho siempre; mientras la comunidad y nuestro país tengan esas cifras de paro, en absoluto estaré o estaremos satisfechos, en absoluto, en absoluto, lo tengo que decir, es una grave preocupación y un gran drama. Eso es una cosa y otra cosa es el debate sobre si estamos mejorando o empeorando, que es otra cuestión.

Claro, decía cómo tiene que estar el patio para que salga así el plan aragonés. Pues el patio está muy mal, claro, el patio está fatal desde hace mucho tiempo, el patio está muy mal y sigue estando muy mal y seguirá estando mal durante un tiempo, por lo menos a corto plazo.

Ahora, me dice: en el país de los ciegos, el tuerto es el rey. Hombre, pues tampoco está mal, peor sería que, en el país de los ciegos, el tuerto no fuera el rey, que fuera... yo qué sé, un bufón, ¿no? ¡Pues yo qué quiere que le diga! Vamos a ver, para crear empleo de una manera notoria hacen falta dos cosas, aparte de lo que las administraciones puedan hacer, que es poco, y menos las autonómicas: que las empresas instaladas puedan aumentar su facturación y su negocio y generar empleo y, dos, que aumente la base de empresas. Ha habido muchas empresas destruidas en estos años últimos y hemos reducido el número de empresas en Aragón y en España... bueno, y en toda Europa. ¿Manera de aumentar el número de empresas, la base de empresas? Habrá que hacer una política de atracción de inversiones, de inversiones de empresas españolas y de empresas del exterior. O sea, esto no es una labor de propaganda ni una labor voluntarista, esto va orientado sobre todo a aumentar la base potencial de creación de empleo que son las nuevas empresas, a eso va conducido el plan de atracción.

¿Que nos encontraremos en mayo de 2015 —decía «me encontraré»... bueno, se encontrará la comunidad— con una tasa de paro superior a la de cuando entramos? No lo sé; si la tendencia se va manteniendo, posiblemente no, pero no lo sé. No me negará que yo he sido de los primeros que comenté hace ya bastantes meses que no tenía confianza en que la tasa de paro

en general fuera a mejorar de aquí a tres o cuatro años, lo dije; por cierto, causó una cierta sorpresa, parece que eso ahora es asumido. Pero esto no es una predicción que vaya de acuerdo con las políticas que uno puede hacer, sino que esto va de acuerdo con el entorno general y —empleo frase de usted— con cómo está el patio, es que el patio está así. Claro, es que la economía española y la aragonesa dependen en buena parte, como muchas, del comercio exterior; si el patio, es decir, lo que nos rodea, está con depresión, pues ahí nosotros no podemos hacer milagros.

Me dice qué resultado dan las políticas cuando resulta que el paro... Ya hemos comentado muchas veces que el tema este —y empleo una frase a lo mejor poco feliz— es que, claro, esto parece —esta frase aragonesa— la purga de Benito, ¿no? Claro, es que el paro no se —ya nos gustaría— soluciona con una medida de partida económica de manera instantánea, ni las empresas recuperan sus negocios de manera instantánea, hay un retraso en esto, hay un retraso entre lo que es el crecimiento del PIB, que ha seguido siendo pequeño, y su resultado en el empleo.

Sí quiero decir una cosa que creo que es una tendencia importante que hay que señalar. En este año en que estamos... Claro, no me venga otra vez con la cosa de que el año pasado quedamos por debajo... Bueno, este mes, por lo que hemos visto hasta ahora, va a ser un excelente mes en términos de paro, y yo no voy a sacar pecho este mes por ese dato porque vengo diciendo siempre que uno no se puede fijar en un mes, ni cuando sale mal ni cuando sale bien, requiere ver un periodo más largo de tiempo. Pero en ese periodo más largo de tiempo sí que voy a decir una cosa: el año pasado, 2013, con alguna pequeña décima o centésima, se ha parado la destrucción de empleo y por primera vez en muchos años se ha parado la destrucción de empleo con crecimientos negativos del PIB, esto no había ocurrido nunca. Luego eso quiere decir que es esperanzador pensar que, si con crecimientos negativos del PIB no se ha seguido destruyendo empleo, con ligeros, aunque sean ligeros, incrementos del PIB se puedan conseguir incrementos de empleo. ¿De manera significativa? Ya le digo que no, de manera significativa tendremos que esperar posiblemente este año y el que viene porque es que no hay ninguna posibilidad, incluso vamos a decir técnica, de que eso ocurra.

Hay una cosa que vengo diciendo siempre: las empresas están trabajando con una capacidad bastante inferior a la instalada; hasta que no lleguen a una capacidad de producción como la instalada, no se generará empleo de manera significativa, salvo que acudan nuevas empresas de manera importante, lo cual también es un proceso, evidentemente, lento. Esto, señor Romero, no son excusas, esto es explicar la realidad como es.

Claro, ¿qué hubiera pasado sin las políticas estas? Este es un escenario que no podemos nosotros adivinar, pero, posiblemente, sin haber aplicado unas políticas... No voy ahora a relacionar otra vez el conjunto de instrumentos que tiene el Gobierno de Aragón, lo hemos explicado muchas veces, que son los únicos que puede tener una comunidad autónoma —hablo de las sociedades de garantía recíproca, sociedades de aval tipo Sodiar, de capital riesgo...—, y no tienen más, es

que no podemos tener más. Podemos ampliar los límites y los recursos de esas sociedades, que lo vamos haciendo, podemos firmar convenios con el Banco Europeo de Inversiones, podemos sacar un plan impulso, pero ese es el límite nuestro. ¿Qué hubiera ocurrido si esto no lo hubiéramos hecho? Pues, muy posiblemente, el paro hubiera estado en mucha peor situación que está en este momento, que es mala, pero aún hubiera estado en peor situación.

Preguntas que me hacía. Los agentes sociales han pedido un pacto por el empleo. Bueno, yo creo que aquí hay que tener mucho cuidado con las declaraciones públicas y luego... El lunes que viene, tenemos —está convocada hace ya muchos días— la reunión de seguimiento del Acuerdo por el empleo, a ver qué hablamos allí. Desde luego, ya le anticipo que va a ser bastante diferente de estas declaraciones que salen públicamente porque el acuerdo —ya lo veremos— se está cumpliendo en un porcentaje muy alto. Lo que no podemos esperar es que un acuerdo por el empleo o un pacto, lo que usted quiera, lleve automáticamente en tres meses a bajar la tasa de paro a la mitad, esto es lo que no podemos esperar y tampoco lo esperan los agentes sociales, ¿eh?, tampoco lo esperan los agentes sociales porque son realistas y lo saben.

Tengo que decirle, por cierto, aunque sea rápido, «el presupuesto no se ejecuta»... Yo hablo del mío, pero también los otros: sí que se ejecuta, ¿eh?, en un porcentaje altísimo, ¿eh?, ya lo veremos en la liquidación.

El tema de flexibilidad del déficit. De esto ya hemos hablado muchas veces.

En el pacto por el empleo sí que habrá que tener en cuenta una cosa de partida que es muy clara. Hay dos cosas que yo comenté ya en algún pleno anterior y que insisto ahora: a ver a qué escenario creemos que tenemos que llegar porque yo tengo la impresión de que estamos haciendo como en los ordenadores, resetear y hacer un tipo de pacto y de medidas que nos devuelva al escenario anterior a la crisis. De esto, olvidémonos nos guste o no; el escenario futuro no se va a parecer en nada al escenario del que partimos en la crisis. Luego, si estamos pensando en un pacto por el empleo para tomar medidas respecto a lo que era la situación, nos estamos equivocando; yendo de buena fe, pero nos estamos equivocando. Luego, habrá que determinar a qué escenario vamos. Y, en segundo lugar, habrá que pensar, cuando hablamos de generación de empleo [*corte automático del sonido*]...

Un poco más, señor presidente, muy poco más.

Hablamos de empleo precario. Para mí, empleo precario es el que se genera en lo que yo me imagino o imaginamos que ustedes plantean en el pacto por el empleo, que es hacer obra pública o políticas muy directas. Eso es elemento precario porque ese empleo termina y se destruye otra vez cuando termina esa política. Nosotros creemos que la auténtica política del empleo es generar empleo a través de las empresas porque es menos precario y más sostenible en el tiempo.

Yo creo que estos son unos marcos en los que deberíamos ponernos de acuerdo al menos mínimamente para saber, al hablar de pacto por el empleo, de qué estamos hablando. Yo, por supuesto, claro que estoy dispuesto y el Gobierno también, pero convendrá en que, para que no sean estériles estas conversaciones,

nos pongamos de acuerdo por lo menos en un par de cuestiones mínimas.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor Romero, puede replicarle al señor consejero.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Lo cierto, señor Bono, es que, cuando el Partido Popular tomó la decisión de nombrarle consejero, midieron muy bien que el consejero de Economía y Empleo fuera una persona prudente, correcta y muy paciente, y creo que ahí acertaron. Y usted es muy paciente, incluso he de reconocerle que es sincero también porque, cuando las estadísticas vienen como vienen, usted las dice y no tiene ningún rubor, aunque pueda perjudicar a su gobierno, y eso se lo he de agradecer.

Pero, fíjese, la pregunta que le hacía es: ¿cree usted que en 2015, en mayo, vamos a tener una tasa de desempleo superior a la de mayo de 2011?, y le pediría que me dijera «sí» o «no». ¿Por qué? Porque, claro, usted estará cuatro años aquí en el gobierno y al final no habrá demostrado como consejero de Economía y Empleo, con todo lo que usted ha querido poner en marcha, con todos los instrumentos que tiene el Gobierno de Aragón, etcétera, etcétera, que ha podido combatir el principal problema para el que le nombraron, que es el consejero de Economía y Empleo, y es mejorar la economía y mejorar el empleo, por lo tanto, hacer decrecer las listas de desempleo. Y, claro, esa es la primera preocupación que tiene el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Sí o no? Nosotros creemos que, tal cual van las estadísticas y, evidentemente, las previsiones de los organismos hoy en día de los que nos podemos fiar, seguramente en mayo de 2015 habrá más desempleo.

Por lo tanto, usted mismo se va a contradecir o es incongruente que durante cuatro años que ha estado trabajando no haya sido capaz de reducir esa tasa, y el principal problema es que su partido tendrá que presentarse en las próximas elecciones, evidentemente, diciendo que no ha cumplido su programa y siendo, evidentemente, responsable con los que les han votado diciéndoles que no han cumplido el programa porque dijeron que, cuando entrara el Partido Popular, iban a reducir drásticamente la tasa de desempleo, cosa que no ha ocurrido.

Segunda consideración. Usted sabe que, cuando hablamos de economía, para crear empleo hablábamos de que el crecimiento de la economía tenía que estar por encima del 2%. Usted, en algún debate que hemos tenido, se hizo con un documento —que lo leímos, que nos lo hizo llegar y se lo agradecemos— de profesionales economistas que decían que con el 1,2% se podía crecer. Pero, claro, de ahí a que nos creamos que con tasas sin crecimiento se pueda crear empleo, bueno, pues aunque usted me diga que la realidad ha sido esta, usted sabe que no nos lo vamos a creer, porque fíjese que, de las dos únicas comunidades que en 2013 han seguido creciendo en desempleo, una es la comunidad de Aragón; por lo tanto, bien no le han ido las cosas, habrá que analizar otras cuestiones que ustedes no están analizando.

A mí y a nuestro grupo, la sensación que nos da es que ustedes están inmersos en una política de marketing porque no queda más remedio ante un proceso de elecciones europeas este año y ante un proceso de elecciones a los parlamentos autonómicos y a las municipales el año que viene y también, a finales de ese año, en un proceso de elecciones a las Cortes Generales, es decir, al Congreso y al Senado, usted sabe perfectamente que tienen que empezar a vender titulares. Y por más que el señor Rajoy quiera decir que las cosas están cambiando, por más que quiera decir que se va a mejorar el desempleo, por más que quiera decir que la economía está mejorando, la realidad es otra, y la realidad es que hay muchísimas personas que lo están pasando mal y que no están visualizando en esas estadísticas que les vaya a ir mejor o lo que están visualizando es que, como muy pronto, en cinco, seis, ocho o diez años, a lo mejor la tasa de desempleo se vuelve a situar en el 10 o en el 8% y a partir de ahí tienen más esperanzas y más posibilidades de encontrar empleo, y esa es la realidad de lo que nosotros queremos debatir con usted.

Y terminaré haciéndole una pregunta, una pregunta muy concreta. Nosotros le enviamos un escrito al Gobierno de Aragón, a su departamento, por ser usted el titular en materia de Economía y Empleo, para que ustedes solicitaran aquí, porque tienen potestad para poder hacerlo, un pleno monográfico sobre el empleo. La pregunta es si usted, como consejero de Economía y Empleo, usted, como titular de ese departamento, usted, como responsable del Gobierno de Aragón, quiere traer voluntariamente a que debatamos aquí, en las Cortes, monográficamente sobre el principal problema que preocupa a los aragoneses y a las aragonesas, que es el desempleo y la situación económica, y es lo que hoy le volvemos a pedir.

Y terminaré diciéndole que el que las organizaciones sindicales hayan firmado un acuerdo en un pacto social no quiere decir que no le están demandando todos los días políticas como los grupos de la oposición para corregir los problemas que tiene la comunidad de Aragón, y le están pidiendo también ese pacto por el empleo, y seguro que también las organizaciones empresariales lo agradecerán.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que terminar, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Y en esa dirección le planteamos esta interpelación.

Espero la contestación a las dos preguntas.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Romero.

Y por último y para terminar este punto, la intervención del señor consejero.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS):* Gracias, presidenta.

La pregunta que me ha vuelto a hacer sobre si creo que en mayo de 2015 mejoraremos la tasa de paro respecto a hace cuatro años, sinceramente, yo no se la puedo contestar con rotundidad, esto lo hemos hablado muchas veces. Hay que tener en cuenta que, en este momento, la diferencia son tres puntos y medio;

claro, bajar tres puntos y medio cuando se está iniciando levemente la recuperación es mucho tramo para recorrer. Entonces, no se la puedo contestar, yo sí creo que la habremos mejorado respecto de este año, y hay una cosa que le quiero decir en plan de broma, nos apostamos un café —no sé si es una frase adecuada para un Parlamento—, si puedo apostarme algo, un café o lo que sea, con un cruasán, a que sí estaremos a finales de este año 2014 en mucho mejor, bastante mejor diferencial respecto de la media de España que en 2013 por una serie de razones que tienen que ver con la tendencia... Porque la economía aragonesa lleva un ciclo diferente al de la economía española, siempre ha pasado, siempre ha llevado un ciclo retrasado sobre la economía... Y, hoy, empezamos a ver ya algunos indicadores de empleo que hacen prever —se lo digo con toda sinceridad— que 2014 será mejor y con un notable cambio de tendencia sobre 2013.

Pero también le digo una cosa, no es porque este año vayan las cosas mejor, es que, vuelvo a insistir, los datos hay que verlos con un horizonte temporal amplio; o sea, si nos fijamos solamente en un mes, incluso en un trimestre, nos estamos equivocando. Este año, en que va a haber mejora en la tasa de paro, va a ser consecuencia de una serie de fenómenos que no tienen que ver con las políticas directas sobre el empleo, sino con el conjunto de la economía y los ciclos económicos. Yo espero que le gane el café con esto que le estoy diciendo porque será buena señal, que en 2014, efectivamente, sin ser un año de paro que deje de ser dramático, porque seguirá siendo dramático, al menos tendremos unas cifras más alentadoras que las que tuvimos en 2013.

Usted podrá pensar lo que quiera y se lo he dicho además de manera coloquial. Dice que a mí me nombraron para mejorar la economía y el empleo; hombre, a mí me nombraron para hacer todo lo posible para mejorar la economía y el empleo, claro, quiero decir... No me diga que ya lo he dicho, pero es que me obliga a decirlo: si yo fuera el ministro de Economía y Empleo de un país de economía planificada —he cuidado la frase, ¿eh?, y no pongo ejemplos de países—, sí que me podría pedir cuentas porque yo sí que puedo decidir, un ministro de Economía de un país planificado sí que puede decidir cuánto empleo genera, otra cosa es cómo planifique el nivel medio de los salarios de ese empleo y si es empleo precario o no, esa sería otra discusión. Pero, claro, en una economía de mercado, usted no me diga que un consejero, un ministro de cualquier país, ¿eh?... Tengo que recordarle que, de 2008 a ahora, la Unión Europea en 2008 lanzó un plan de estímulo de empleo... no tengo ahora la cifra, creo que eran doscientos mil millones de euros, el 1,5% del PIB. En ese periodo en que tenía que estimular el empleo toda la Unión Europea se han generado casi cinco millones más de parados, luego no será milagroso esto de los planes de empleo, no será milagroso cuando fuera de nuestro entorno ha pasado exactamente lo mismo. Y repito, si tuviera un gobierno en una economía como la nuestra la capacidad de generar empleo como otro tipo de sistema económico, sí que se pueden pedir cuentas; ojo, hay que pedir cuentas en cualquier caso, evidentemente, pero, claro, con escenarios de decir cómo ha ido y cómo hubiera ido si no se hubieran tomado algunas medidas, hay que jugar con ambos.

Pero insisto y lo quiero repetir, yo estoy convencido, está convencido el Gobierno de que 2014 va a ser un año bastante menos malo que 2013 en términos de empleo, entre otras cosas porque hay anunciadas inversiones importantes ya para este 2014 que acabarán en empleo.

Y sobre la última pregunta, se lo voy a decir de manera rotunda. Yo sí que estoy dispuesto como consejero de Economía y Empleo a tener un pleno monográfico, no solo estoy dispuesto, es que lo deseo. No tengo ningún problema en discutir de economía y empleo; en discutir de sanidad o enseñanza tendría problema porque no tengo ni idea, de economía y empleo algo tengo de experiencia y algo tengo de propuestas y cosas hechas. No tengo ningún problema. Supongo que no depende de mí solo, digo yo, pero por supuesto que estoy dispuesto a debatir de eso, porque ya he dicho antes de empezar antes que es una pena que en diez minutos tengamos que discutir de esto, luego merecerá la pena tener bastante más tiempo para discutirlo y me parece que sería una buena ocasión.

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señor consejero.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS):* Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación 115, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la salud mental en la VIII legislatura, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada señora Martínez, que tiene diez minutos de tiempo para hacerlo.

### **Interpelación núm. 115/13, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la salud mental en la VIII legislatura.**

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, una vez más, mi grupo parlamentario, Chunta Aragonesista, le formula una interpelación porque creemos totalmente necesario e imprescindible que el Gobierno dé a conocer no solamente a mi grupo, sino a la ciudadanía en general, cuál es la política en relación con la atención, la promoción, la protección y la mejora de la salud mental en Aragón.

En Chunta Aragonesista seguimos con mucha atención todos los temas que afectan a los servicios públicos, como también a otros. La falta de estos servicios, las deficiencias que algunos tienen y los recortes que ustedes están llevando a cabo afectan en el día a día a miles y miles de ciudadanas y ciudadanos, personas que sienten y padecen, personas que se sienten muchas veces indefensas porque cada vez se sienten más desprotegidas por el sistema. Porque, aunque ya se ha dicho muchas veces y probablemente lo tendremos que seguir diciendo muchas veces más, los recortes afectan mucho y los recortes en sanidad restan calidad de vida.

Como le decía, seguimos muchos temas, pero en el caso de la atención a la salud mental es muy fácil hacer este seguimiento. Día sí y día también, la pren-

sa recoge noticias y en su mayor parte, por no decir siempre, son noticias que hablan de malestar en los usuarios, en los pacientes, en las familias de los pacientes, en los profesionales por anuncios de decisiones y también por decisiones que el Gobierno de Aragón, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, está llevando a cabo en relación con la atención a la salud mental. Somos conocedores de las acciones de los colectivos, de las asociaciones de vecinos, de profesionales, que están llevando a cabo para que pare, para que recapacite, para que escuche, para que las cosas se hagan con raciocinio, escuchando a los profesionales y a los ciudadanos. Las decisiones del departamento que usted dirige no solamente tienen que atender a razones presupuestarias, tienen que atender a razones científicas y técnicas, deben conjugarse los dos aspectos. Y esto no solamente se lo decimos desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el pasado miércoles, sin ir más lejos, en esta misma Cámara, desde esta tribuna, el Justicia de Aragón también lo hizo. En definitiva, que su gestión no pase por contentar a unos pocos a costa de la atención de muchísimos más. Señor consejero, las administraciones públicas sirven con objetividad a los intereses generales.

Señor consejero, ¿para cuándo el decreto que regule la asistencia en salud mental? Casi dos años lleva parado este proyecto, menospreciando, por otro lado, un trabajo intenso de los profesionales, profesionales convocados por el Gobierno de Aragón, y que se prolongó durante cuatro años.

Señor consejero, ¿cuándo piensa convocar al Consejo Asesor de Salud Mental? Casi siete años sin que se reúna este consejo, a pesar de las numerosas peticiones que le han hecho las sociedades científicas para que se convoque, la última en septiembre de 2012, mucho tiempo, y seguro que pueden hacer aportaciones muy valiosas.

¿Cuándo vamos a conocer el informe de evaluación del Plan de salud mental 2002-2010? Sería muy interesante conocer esta evaluación porque sin evaluación no conocemos las debilidades del sistema, no podremos aplicar criterios de mejora y, en definitiva, no avanzaremos.

Y ¿para cuando el siguiente plan? Un plan que potencie la atención comunitaria, como aconsejan la mayoría de las sociedades científicas, un plan que marque las estrategias para terminar con las carencias que tiene ahora mismo la atención de la salud mental en Aragón, un plan con garantías presupuestarias y organizativas que corrija las deficiencias actuales.

En Aragón, los recursos tanto materiales como humanos en el área de salud mental bien sabe usted que son deficitarios, no solamente en esta legislatura, en las anteriores también lo eran, pero es que, en esta, algunas de las actuaciones que el departamento ha llevado a cabo han hecho que desaparezcan algunos recursos. En esta legislatura han cerrado las unidades de agudos y desintoxicación del Hospital Nuestra Señora de Gracia, cierre, por otro lado, que imposibilita la desintoxicación hospitalaria a pacientes con conductas adictivas. Y aquí aprovecho para hacerle llegar una petición que nos trasladaron los representantes de Azajer el pasado martes en la Comisión de Comparecencias y Peticiones: la necesidad de que se elabore un nuevo estudio epidemiológico sobre ludopatía. El

último realizado data del año 2002 y seguro que, tras catorce años, la situación ha cambiado notablemente, y sin un conocimiento real del tema va a ser muy difícil que se pueda planificar correctamente; un estudio que abarque el ámbito rural y el ámbito urbano, y que el futuro plan de salud mental incluya acciones para la prevención y tratamiento de la ludopatía. En este aspecto, nuestro grupo les solicita que la Administración se dote de los recursos propios para la atención a los pacientes con esta patología.

El déficit de camas para enfermos agudos tampoco se soluciona. En Aragón seguimos sin cumplir las ratios, la ratio recomendada de doce a quince camas por cada cien mil habitantes no se cumple y ya sabe las consecuencias de este déficit. Lo que provoca este déficit son traslados urgentes de pacientes a otras provincias distintas de la suya para un ingresos hospitalario.

La lista de espera tampoco perdona a la salud mental, lista de espera que se produce principalmente porque es insuficiente el número de profesionales. A pesar de que no hay datos oficiales de la lista de espera, de que el departamento no hace públicos esos datos, la realidad es que son muchos los meses que pasan hasta que algunos pacientes son vistos por un profesional y, desde luego, la falta de diagnóstico y de aplicación de tratamiento empeora la salud del enfermo, y lo que supone esto es que en estos pacientes y en todos los pacientes que sufren la lista de espera se agraven sus dolencias, que les queden secuelas en algunos casos y que los resultados de mejoría no sean los esperados.

Hace falta una ampliación de recursos ambulatorios y de tipo intermedio en salud mental infanto-juvenil, recursos que eviten en la medida de lo posible el recurso del internamiento. Hacen falta, señor consejero, más recursos de inserción laboral. Las plazas en recursos residenciales y los programas de rehabilitación psicosocial para personas con trastorno mental grave son claramente insuficientes en relación con la población que se atiende.

Es necesario que se haga una atención prioritaria a colectivos de riesgo, como pueden ser los niños y adolescentes.

Para drogodependientes y alcohólicos, los recursos no son suficientes para la atención correcta. No existe protocolo ni procedimiento alguno para enfermos mentales sometidos a procesos penales.

Son necesarias más consultas de psicogeriatría. Corrijame si me equivoco, señor consejero, pero creo que solamente hay una consulta en toda la comunidad ubicada en el Hospital San Jorge y por empeño de los profesionales.

Señor consejero, ¿sigue adelante con su intención de reagrupar las unidades de salud mental del sector II en Valdespartera? ¿Sigue adelante con la idea de cerrar las unidades de salud mental en el sector II? El agrupamiento no mejorará en nada la calidad de asistencia que reciben actualmente los pacientes que son atendidos en estas unidades de salud mental, pacientes que, además, muestran un grado de satisfacción elevado.

El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia no cuenta con un sistema de información de salud mental, herramienta de gran utilidad y que permitiría tener mayor conocimiento de los usuarios, de la activi-

dad que se realiza y de la que está pendiente de las patologías.

La cartera de servicios no es homogénea, en una unidad puede haber unas ratios de profesionales y en otras, en un ámbito de actuación similar, ni siquiera existir algunas de ellos. Hay centros de salud mental que no tienen psicólogos y otros sí. La falta de un sistema de acreditación de centros y servicios lleva a estas situaciones.

¿Se plantea el departamento que exista una dirección de salud mental? No hay una integración real de la salud mental en atención especializada, como sí ocurre en el resto de las especialidades médicas. No existe un interlocutor claro para los profesionales porque la Unidad de Coordinación Sociosanitaria en Salud Mental, dependiente de la Dirección General de Planificación y Aseguramiento, parece que no es suficiente.

En definitiva, la salud mental precisa hoy de un plan estratégico, un plan con garantías presupuestarias y organizativas que de algún modo corrija las deficiencias y mejore mucho la calidad asistencial en salud mental.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

El turno a continuación del señor consejero por tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, presidente.

Señora Martínez, voy a intentar dar respuesta a las cuestiones que ha planteado. En todo caso, habida cuenta de que esta interpelación coincide prácticamente en su temática con la siguiente, algunas cosas las volveré a repetir después, pero bueno...

Ha comentado una cosa al comienzo de su intervención que es la coletilla de todas y cada una de sus intervenciones, que es lo referente a los recortes, en este caso en salud mental. Ya sabe lo que pienso de esa forma de entender la gestión: no se recorta aquello que no se tiene y, cuando no hay recursos, no se pueden hacer recortes, sino de aplicación al máximo de recursos existentes, que no es exactamente lo mismo. Pero es que, además, en este caso que ahora nos ocupa, dígame a mí, dígame por favor en qué apartado concreto, con su terminología, hemos aplicado recortes. Todas y cada una de las medidas que se han adoptado en materia de salud mental van precisamente en sentido creciente, en sentido de aumentar la dotación, por una parte, y, por supuesto, en todas y cada una de ellas, en aumentar la calidad de los servicios.

Y le voy a hacer un breve repaso porque la salud mental no es solamente la concentración en Zaragoza de seis unidades —por cierto, no centros— de salud mental en dos centros de salud mental, son muchas más cosas.

Primero, una cuestión que usted, por cierto, entiende que no funciona y dice que no tiene interlocutor. Se crea en el mes de octubre la Unidad de Coordinación Sociosanitaria de Salud Mental con personas a su cargo. Si no son interlocutores válidos las personas que dirigen esta unidad, creo que es una cuestión que, cuando menos, es de dudosa aceptación. Las personas que están al mando o a cargo de esta unidad son personas perfectamente cualificadas, con la titulación

adecuada para realizar estas funciones. Que sean del gusto o no de determinadas personas del mundo de la psiquiatría es una cuestión que creo que ni a usted ni a mí nos tendría que preocupar y que no tendría que ser objeto de este debate. Las funciones están claras y se están desarrollando, en mi opinión, perfectamente.

Pero voy a lo que comentaba. Le voy a hacer una breve reseña de las actuaciones que hemos desarrollado en esta legislatura en materia de salud mental, viniendo de donde veníamos —y no le voy a leer lo que la anterior consejera dijo hace escasamente cuatro años respecto a lo que se pretendía hacer en materia de salud mental—, viniendo de donde venimos.

Primero, la apertura de una unidad de hospitalización breve infanto-juvenil en el Clínico, efectuada en abril del año 2013, reiteradamente solicitada por el personal y puesta en marcha en esta legislatura, con seis camas para menores de catorce a dieciocho años. Ahí la tiene funcionando.

La consolidación de la red de rehabilitación, con mil cuatrocientas cincuenta y dos personas atendidas en diferentes unidades.

La dotación de centro de día de salud mental en el único sector que carecía de este recurso, que era el sector de Alcañiz. Allí tiene el centro de día de Calanda, que funciona desde hace unos meses.

El traslado de pacientes de la Comunidad Terapéutica de El Frago a Zaragoza, atendiendo exclusivamente a criterios técnicos. Ya sé que a ustedes no les parece bien, pero creo que no estaría de más que leyera las encuestas, la opinión de los usuarios y de los familiares respecto a cómo están siendo atendidos, qué mejoras han observado en relación con el cambio de ubicación de este recurso de salud mental. Si no las conoce, no tengo ningún problema en enviarle las encuestas y la opinión de los usuarios y de los familiares.

La reorganización y atención de hospitalización de salud mental en la ciudad de Zaragoza, con seis unidades de trastornos de personalidad en el Provincial, cuatro de conducta alimentaria, en previsión dos de desintoxicación de estupefacientes que está previsto implementar en los próximos meses.

Las veinticuatro camas de unidad de corta estancia del Royo Villanova, que han sido, por cierto, en los últimos días noticia por un desgraciado incidente.

La previsión de pasar de diecinueve a treinta camas antes del verano en unidad de corta estancia en el Servet.

La puesta en marcha a partir del lunes día 3 de marzo del hospital de día en el sector II, en el Servet, con quince plazas, otra reivindicación histórica de los profesionales.

La inversión de quinientos mil euros, junto con la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Sádaba, en el psiquiátrico de Sádaba, que va a pasar de treinta y seis a cincuenta y dos plazas, además de una reforma integral de un edificio de un psiquiátrico que, desde luego, no merecía la calificación de un recurso hospitalario del siglo XXI, ni mucho menos.

Y dentro de ello, también en positivo, la reorganización de la salud mental del sector II, que incluye algunas de las cuestiones que acabo de apuntar, como el tema del hospital del día ya puesto en marcha, bueno, a partir del lunes, y el tema del incremento de camas de corta estancia en el Servet.

Y dentro de esta reorganización se encuentra la unificación de las seis unidades de salud mental —por cierto, es verdad que alguna carecía de psicólogo, precisamente es una de las razones— en dos centros de salud mental con dotación integral de todos los perfiles profesionales relacionados con la psiquiatría. Vuelvo a recordar una vez más que esta medida, junto con las otras, van en positivo, pensando exclusivamente en el paciente, y que parten, como todas las demás, de las reivindicaciones, de las peticiones, del análisis previo de los profesionales de los sectores concernidos; en este caso concreto, cuando hablamos de concentración de las unidades en los centros, de los profesionales del sector II del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, con un documento, como usted creo que bien sabe, ampliamente avalado.

Quiero recordar a este respecto, y es una cuestión que me llama la atención, que este modelo que se pretende implantar en el sector II viene funcionando desde hace muchísimos años en el sector III. Por cierto, en alusión a algún comentario que se hizo ayer en el debate de la proposición no de ley, no vinculados a centro de atención primaria, ni el centro de Delicias ni el centro de salud mental del Clínico están vinculados a centros de atención primaria. Dígame allí dónde está la coordinación; parecía que era uno de los problemas de la concentración. En el sector tres no hay vinculación física, como sí que va a haber en los centros de salud mental entre primaria y salud mental. Y, por otra parte, tenemos la experiencia del sector uno desde hace ya unos años, con un único centro de salud mental en Actur Sur, que atiende a doscientas mil personas con características —creo, creo, y creo que no me equivoco— similares a las de los pacientes que son atendidos en el sector dos, exactamente iguales en cuanto a problemáticas de salud mental. No creo que sean diferentes los enfermos del sector uno a los enfermos del sector dos; creo que tendrán patologías similares. Y también, por cierto, tienen que hacer largos desplazamientos; incluso, por si no lo sabe, en el sector uno se atiende a pacientes del entorno de Zaragoza, que tienen que hacer largos recorridos para ser atendidos.

Y, que yo sepa, cuando se implantó esta medida hace unos años, en la etapa anterior, nadie puso el grito en el cielo, ninguna de las entidades, sociedades, asociaciones, plataformas, que ahora por lo visto están en contra de una medida que va en la misma línea y con el mismo objetivo que las que se implementaron en la etapa anterior. Cuestión cuando menos curiosa, cuando menos curiosa.

Las razones por las que se toman en consideración estas medidas, que provienen —vuelvo a repetir— de los personales, son, la primera, que nos creemos lo que dicen nuestros profesionales, porque, al contrario de los que algunos aquí presentes hacen o dicen habitualmente, confiamos en lo que dicen nuestros profesionales. Algo sabrán los psiquiatras del Servet, algo sabrán personas que llevan muchísimos años trabajando en psiquiatría respecto a cuál es la mejor manera de atender al paciente. Y cuando además han conocido y han trabajado en el modelo anterior, que viene de la época del Insalud, y conocen perfectamente cuál ha sido la evolución de la psiquiatría y cuáles son los pasos que hay que dar para que la calidad de atención al paciente de psiquiatría, de salud mental, mejore, y

entienden que esta concentración, que permite trabajar en equipo, que permite tener centros más potentes, que permite tener equipos multidisciplinarios sin ninguna carencia de perfiles profesionales, que permite trabajar en sesiones clínicas con grupos de pacientes, es la fórmula más adecuada.

Respecto a otras cuestiones que ha comentado en relación con la estrategia y la planificación. La estrategia está definida, ha sido trabajada en conjunto con unas identidades que responden a todas y cada una de las visiones que hay que tener en cuenta en salud mental, y no solamente a algunas [*corte automático del sonido*] ..., evidentemente, será puesta en conocimiento y consideración del Consejo Asesor de Salud Mental cuando se reúna. Le informo que la orden de modificación de la composición del consejo está ya firmada; se publicará, espero, en breves fechas en el BOA, y a partir de ahí se procederá a la reunión del consejo con el nuevo formato y a analizar las cuestiones referentes a la estrategia, de la misma forma que analizar el resultado o a evaluar el plan que finalizaba, como usted bien sabe, el año 2010.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

El turno, a continuación, de la señora Martínez por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hay cosas que con usted hoy he compartido: evidentemente que veníamos de una muy mala salud mental en Aragón de pasadas legislaturas; evidentemente que los recursos anteriores, los recursos que pusieron en marcha otros consejeros de su departamento hacían que los recursos materiales y los recursos asistenciales y los recursos humanos fueran insuficientes. Y por eso, por eso mismo la salud mental nunca se ha considerado como cualquiera otra atención especializada. Nunca se ha considerado a la atención en salud mental como a la cardiología, como a la urología o como a cualquier otra. Y a lo mejor por eso que no se considera de la misma forma es por lo que no está incluida la dirección de atención especializada en salud mental en el Salud. Y yo creo que es una cosa que ahora usted tiene la oportunidad de corregir.

A ver, señor consejero, sigo mi turno leyendo un párrafo del plan de calidad hecho en esta legislatura por los profesionales de su departamento, párrafo que está en la línea estratégica 3 de orientación al ciudadano. «Actualmente se percibe en los ciudadanos un cambio de sus expectativas. Existe una gran incertidumbre por la situación social y de crisis que estamos viviendo. Se manifiesta que están en juego algunos derechos alcanzados, así como una percepción de cierto riesgo en la cobertura de sus necesidades sociales. Esta situación tiene repercusiones negativas para la salud física, psíquica y emocional, y esto provoca necesidades múltiples y simultáneas».

Señor consejero, señorías, les invito a interiorizar estas palabras, que, como he dicho antes, vienen recogidas en el plan de calidad vigente de su departamento y que han redactado profesionales de su departamento, profesionales cualificados. Y debemos poner en marcha políticas para que esta percepción, que, a juicio de mi grupo, de Chunta Aragonesista, muchas

veces es más que una percepción, es una realidad, de que no hay cobertura suficiente se disipe. Porque la falta de esta cobertura puede tener y tiene consecuencias negativas en la salud de las ciudadanas y ciudadanos, que es de lo que estamos hablando.

Respecto al Consejo Asesor de Salud Mental, señor consejero, siete años para que no se convocara. Venía regulado por orden, venían reguladas las funciones de ese consejo, que hablan de asesoramiento, de la elaboración de estrategias, que hablan de emitir informes y también habla de su composición. Y ahora, con este cambio de orden de regulación que usted ha anunciado hoy aquí, parece que no le gusta esa composición o parece que no le gustan las funciones; no sé qué es lo que no le gusta, pero yo creo que lo que está haciendo es cambiar las reglas del juego a mitad del partido.

Informe de evaluación del plan. De eso no ha hablado. Seguiré con el plan de calidad. El objetivo 2.3, que habla de adoptar la evaluación previa de los servicios a gestionar tanto en el plano de la eficiencia como de la efectividad, así como de los suministros y servicios que contraten con proveedores externos.

Señor consejero, le aplaudo las decisiones de aumentar recursos y las acciones de aumentar recursos, pero no me puede negar que ha habido recortes en esta legislatura. Se han cerrado las camas del Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia. Ya sé que ustedes dicen, y me lo creo firmemente, que era porque no tenían las garantías necesarias. Pero el problema es que no ha habido reposición para esas camas. Ese es el problema, que no ha habido reposición para camas, y que actualmente las ratios recomendadas no están cubiertas, que no tenemos de doce a quince camas por cada cien mil habitantes en Aragón para pacientes agudos. Y esto es grave, señor consejero. Esto es grave.

En cuanto a los reagrupamientos de las unidades de salud mental, vuelvo a aludir al plan de calidad: «Los ciudadanos participarán con sus propuestas, opiniones y experiencia de forma efectiva a través de mecanismos de participación ágiles y operativos que permitan la interactividad de las partes y la utilidad de las propuestas en las decisiones del departamento». Mire, señor consejero, lo que funciona yo creo que no hay que cambiarlo, ¿vale?, y le invito —y le invito desde aquí— a que los escuche y a hacer [*corte automático del sonido*]... los unos y los otros, que acerquen posiciones. Y le invito a que la próxima concentración de salud mental que haya, la próxima reivindicación o la próxima jornada se venga conmigo y los escuche. Que no pasa nada, señor consejero, que tenemos la obligación de escuchar a las ciudadanas y los ciudadanos.

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Voy terminando.

De todas formas, nosotros ya sabemos que tiene una estrategia; lo que pasa es que su estrategia parece que no la quiera publicar. Señor consejero, parece que no la quiera hacer pública, y eso no es transparencia. Eso es opacidad. Porque la estrategia que parece que hay es la que no ha dado cabida a la participación ni de los profesionales ni de los usuarios, y parece que

llevan una estrategia que no quieran hacer sólido al sistema público de salud mental.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Martínez.

Es el turno a continuación del señor consejero por tiempo de cinco minutos.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familiar (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, presidente.

Señora Martínez, empiezo por el final.

Respecto a la estrategia, ya he comentado, como es procedente, debe de evaluarse y ser considerada por el Consejo Aragonés de Salud Mental. No obstante, cuando habla de transparencia, le quiero apuntar una cuestión: ¿sabe usted quién ha hecho esa estrategia? Se lo voy a decir: profesionales de salud mental, de atención primaria, de servicios sociales, de educación, de justicia y asociaciones de usuarios: ocho grupos de trabajo que estuvieron trabajando durante un año, coordinados por el departamento, que se dedicaron a evaluar, analizar, a plantear cuestiones referentes a atención de salud mental infanto-juvenil, psicogeriatría, atención a la drogodependencia, sistemas de información en salud mental, atención en centros de salud mental, atención hospitalaria, urgencias y psiquiatría de enlace, rehabilitación, recepción psicosocial y atención a colectivos específicos.

Se haya publicado o no, lo que sí le puedo decir es que ha sido un documento altamente participativo, y esa misma participación y pluralidad la queremos trasladar al Consejo Aragonés de Salud Mental, ni más ni menos.

Respondo a algunas cuestiones que han quedado antes en el tintero y alguna más que me ha planteado.

Respecto a escuchar le podía pedir yo también que escuchara a personas que no opinan como opina usted. Yo le puedo decir que hemos escuchado a las personas que no opinan como opina la jefa de psiquiatría y su equipo del Servet, los hemos escuchado en reiteradas ocasiones, no tengo tan claro que ellos nos hayan escuchado, oído seguro, no tengo tan claro que nos hayan escuchado, pero pediría a usted y a la gente que defiende sus tesis que escuchara a las personas, muchas también, que no opinan como estos colectivos a los que habitualmente hacen referencia, y, más que a los colectivos, a los representantes de estos colectivos a los que habitualmente hacen referencia. Dudo mucho que todos los representados opinen como opinan sus representantes. Ni más ni menos porque ayer mismo, en la visita al hospital de día que se inaugura, entra en funcionamiento el día 3, yo vi a bastantes profesionales de la psiquiatría, bastantes profesionales de la psiquiatría, y dudo mucho que, si estuvieran en contra de las medidas que estamos adoptando, estuvieran allí arrojando a sus compañeros del Servet, que han aportado un documento valiente y que piensa en el paciente, y que ha sido atendido, como no puede ser de otra manera, por el departamento.

Respecto a la ratio de camas, estoy de acuerdo con usted: todavía no hemos alcanzado la ratio que deberíamos alcanzar, pero no me negará que estamos en esa línea. Lo que he comentado en la anterior intervención va en esa línea, aumentando poquito a poco con

recursos nuevos precisamente ese número de camas en diferentes recursos, con diferentes objetivos.

No le he respondido antes, y estoy de acuerdo con usted respecto a la problemática de la ludopatía. Podría ser conveniente hacer un análisis de esta problemática, es una problemática evidentemente de salud mental y, habida cuenta de que han pasado años y que las circunstancias han cambiado y los pacientes también han cambiado, no sería ni mucho menos un trabajo en balde actuar en esta línea.

Y, por último, cuando habla de recursos insuficientes, vuelvo a reiterar lo que he dicho, estamos trabajando en materia de salud mental siempre en positivo, todo lo que hemos hecho ha sido creando y creciendo, en número de camas, en número de recursos, incluso, si me apura, en número de personales: siete personas se van a contratar para gestionar el hospital de día del Miguel Servet, que va a empezar a funcionar el lunes, siete personas, y, que yo sepa, como consecuencia de las medidas que he apuntado antes, no se pierde ningún puesto de trabajo, ningún puesto de trabajo, se reorganizan los recursos humanos y de infraestructuras y de equipamiento en beneficio del paciente, ni más ni menos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente interpelación: la número 15/14, también al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Alonso, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

**Interpelación núm. 15/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de asistencia sanitaria y, en concreto, en materia de salud mental.**

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

La última vez que le interpelamos sobre salud mental y en especial para que reflexionase sobre los pros y contras que podía tener su proyecto de centralización y cierre de distintas consultas de salud mental comunitaria, usted se agarró a ese documento que tenía de algunos profesionales del Servet desde abril del 2012.

Lo ha tenido en su despacho un tiempo prudencial, le proponen unos cambios radicales, casi se les podría llamar en algunas fases de ese documento un documento de contrarreforma, y ha decidido poner en marcha esas ideas que le plantean, aunque, gracias a las movilizaciones de los pacientes, gracias a las movilizaciones de los familiares de los enfermos y también de los grupos políticos de la oposición, que no hemos parado de hacer iniciativas, creemos que hemos contribuido a que su decisión se ralentice y que, por lo tanto, tenga más tiempo para pensar sobre los pros y los contras de ese cierre de las seis unidades.

Ya le dijimos ayer en la iniciativa al resto de los grupos que, si a los usuarios y familiares y los partidos políticos de la oposición no los quiere escuchar, convoque enseguida ese consejo asesor de salud mental porque creemos que, oyendo a todos los estamentos

de la salud mental, podría tener usted una opinión más conformada, más uniforme y más de acuerdo con lo que los ciudadanos y los profesionales demandan para este tema.

En la interpelación de ayer, no la repetiré, ya le propusimos que, antes de que creasen ese follón que se ha creado en los barrios de Zaragoza, que se ven afectados por estos cierres, le propusimos cinco líneas de actuación pensando, primero, en los pacientes y pensando después en la sostenibilidad del sistema.

Hablábamos del tratamiento continuado para evitar gastos en urgencias y en hospitales, hablábamos de crear unidades de salud completas para evitar gastos en farmacia, hablábamos de mejorar la accesibilidad, hablábamos de atacar pronto el problema con las unidades de psiquiatría infanto-juvenil, potenciando la especialidad y formando profesionales de atención primaria en esta especialidad, y hablábamos de la coordinación con los servicios sociales y recursos comunitarios.

Los recursos hospitalarios y las camas de agudos, señor consejero, o le entiendo mal o usted se expresa mal, creo que a lo mejor le entiendo mal, son necesarios, pero si una cosa no va en detrimento de otra, incluso en el documento de reorganización que le mandan a los gerentes lo llaman así, documento de reestructuración, y otras veces habla de reorganización. Nosotros no estamos en contra de que usted siga avanzando en camas hospitalarias, en los centros de día de los hospitales, hospital de día, no, pero tampoco queremos que usted destruya o deje sin contenido los centros de día, los pisos asistidos, los recursos de inserción laboral, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, ese primer documento de 24 de abril de 2012 de reestructuración del sector dos que lanza la jefa de servicio del Servet a don Mario González, anterior gerente del Servet, que luego se lo vuelve a mandar en septiembre del 2013 al segundo gerente del sector dos y del Servet, señor Huelin, usted coge ese informe que le manda esa señora a sus jefes inmediatos, a sus responsables más directos, y convierte usted ese documento en un informe técnico. Y creemos que ahí está el error, porque esa señora que presume en ese informe o en ese documento de haber trabajado en salud comunitaria durante ocho años, que presume y dice que ha contribuido a crear esas seis unidades de salud mental comunitaria, creemos que también de ese documento de la jefa de servicio se desprende, hacia sus superiores, hacia sus gerentes, que hay una dispersión de las unidades de salud mental... Pues claro, es que la debe haber, la debe haber porque esas unidades de salud mental tienen que estar cerca no del profesional sino cerca de los pacientes.

Opina que el sector dos es accesible: otro craso error. Reconoce que, por la escasez de especialistas en salud mental que hay entre eventos, permisos, guardias, libranzas, vacaciones, etcétera, etcétera, tiene problemas de gestión. Pero esos problemas se solucionan diciéndole a su gerente que contrate más personal, que le cubra las vacantes, no trayendo profesionales de la salud mental comunitaria y llevándolos allá. Y reconoce que no va a poder atender las cuestiones asistenciales formativas a organizaciones, secciones clínicas, etcétera, etcétera. Pues claro. Hace una propuesta de reorganización y reestructuración del servi-

cio, compara la plantilla actual ese documento con la plantilla que ella cree, porque se basa en un informe de necesidades que le ha pedido ya previamente, curándose en salud, a las supervisoras de psiquiatría, y la supervisora de psiquiatría, que supongo que será una señora que lleva experiencia en estos temas, como la propia jefa de servicio, le ha dicho: para que este hospital de día funcione tiene que tener tantos profesionales y de estas categorías, y para que esto funcione tiene que haber lo que hay que haber.

Y, por lo tanto, la señora esta, y hace bien, está pensando en sus cometidos porque es una profesional y piensa en el hospital del Servet, piensa en la unidad de hospitalización, piensa en el hospital de día y piensa, como responsable del sector dos, en las unidades de salud mental, en las tres cosas, que tienen que ser compatibles. Por eso presenta este informe, que lo hemos leído, y, bueno, pues no tenemos nada en contra que decir porque, entre otras cosas, no somos expertos en salud mental y, por lo tanto, señora Orós y señor portavoz, no sé quién llevó este tema en la comisión, no cuestionamos la profesionalidad de esta señora, lo hemos leído y vemos los pros y contras.

La jefa de servicio, por tanto, hace a sus superiores de organización una propuesta de reorganización y, como tiene problemas para cubrir las bajas, y como tiene problemas por la falta de profesionales de algunas unidades, y como los dos gerentes no le solucionan nada porque no pueden, porque tienen una carta de usted que no pueden gastar, como ve que hay que abrir el hospital de día, porque usted le está presionando —y bien hecho— para que abra el hospital de día, porque usted quiere pasar de diecinueve a treinta camas —y bien hecho, señor Oliván—, ella ve lo que tiene que poner en marcha, y, como tiene un informe de su supervisora que le dice lo que necesita para que esto funcionen, ¿qué va a hacer? Ya ve que ni el señor Huelin le soluciona nada y que el consejero y la señora Rudi no van a poner más medios allí. Por lo tanto, ¿qué dice? Voy a redistribuir lo que tengo, voy a cerrar servicios, voy a quitar de un sitio y voy a poner en otro. Si no hay nada que cuestione esto. Lo técnico no lo cuestionamos, pero en lo político sí que le decimos: señor Oliván, esto no es el asunto, no puede usted coger ese informe y blandirlo como si fuera la estatua del Mío Cid. Ese informe es un informe de reorganización que le viene a decir: señor Oliván, si los anteriores gestores en salud, y usted que es el actual, querían abrir el hospital de día, querían abrir las diecinueve camas restantes allí, necesito esto.

Nosotros criticamos que ustedes, señores del Partido Popular, se agarren a ese informe de necesidades, lo convierten en informe técnico, y se lancen a cerrar esas seis unidades de salud mental, se lancen a perjudicar a unos enfermos que les van a tener mareados por ahí cuando tenga que ir al médico yendo de Torrero, desde las Fuentes, desde San José..., que no son barrios como los barrios de Ejea, que son barrios de mucha población, hay mucha gente, hay cuatrocientas mil tarjetas sanitarias, me parece que decía la señora Orós, a perjudicar a esos enfermos y a cargarse el trabajo de estos cuarenta años que llevamos de reforma psiquiátrica.

En lugar de pedirle los recursos que realmente necesita esta señora, esta responsable del Servet, lo que

hace —como se ve abandonada— es decir voy a buscarle la vida, como haríamos cualquiera. La entiendo, aunque no la justifico.

Por lo tanto, este documento solo está pensando en los profesionales para que juntos en dos puestos de trabajo se puedan suplir mejor las ausencias, las bajas por laborales, las sesiones clínicas, etcétera. Pero también se puede trabajar en equipo ocupando distintos puestos de trabajo. Yo creo que los operarios de General Motors, los operarios de la Saica o de la Balay trabajan en equipo, aunque uno esté en Berlín y otro esté cerca de Fuentes de Ebro. ¿Me entiende usted?

No nombra en qué van a mejorar este informe, este documento, no nombra en qué van a mejorar los pacientes en su vida, en su atención sanitaria, en su accesibilidad.

Ella, en este documento, que es de necesidades, se preocupa de lo que tienen que hacer sus profesionales en sus consultas porque es su primera obligación. ¡Chapeau por esta señora! Lo que no podemos hacer es *chapeau* por usted y *chapeau* por la señora Rudi, porque no le dan los medios que tiene que hacer su buen trabajo que ella quiere hacer. Porque hay que tener en cuenta que estos enfermos no necesitan TAC, ni resonancias, ni pruebas caras, ni intervenciones caras... Lo que necesitan estos enfermos es que les tutelamos y que tengan una vida normal dentro de su entorno.

Propone, por lo tanto, en este informe la creación de los dos centros comunitarios para centralizar y cerrar los otros, inaugurar el hospital de día del sector, que también estamos tan contentos como usted de que lo abran, y la ampliación del número de camas de diecinueve a treinta camas. Por lo tanto, nosotros tampoco le vamos a presionar, hágalo cuando pueda, como pueda y hágalo de la mejor forma posible. Pero no se meta en el informe como se mete esta señora diciendo como lo dije ayer, que parecía que iba en plan jocos, que propone que esperamos que pueda paliarse a los perjudicados con la ampliación del tranvía urbano y la adaptación de otros medios de transporte público. Por favor, ahí no podemos entrar.

Hay más peligros en este informe. El hospital de día del Servet de las treinta plazas ve escasa la dotación que plantea. Hace un estudio y dice que, como se piensan cerrar las once camas del hospital provincial para dotar mejor al servicio del Servet, trasladando por decreto a todos los profesionales que hay allí... Habla de dos celadores, de siete técnicos, de tres enfermeras, de un psiquiatra... Lo he leído, igual lo he leído mal. Entonces aquí vemos otro peligro: ¿es que se piensa empezar también a dismantlar el sector uno de temas de recursos para también ir a un sector único? Díganlo y podremos hablar, podremos dialogar, y podremos ver pros y contras. Pero vemos un cierto peligro, porque hasta ahora el hospital provincial no coincidimos en muchas cosas, pertenecía al sector en su uso, en su gestión... pertenecía y sigue perteneciendo al sector dos. ¿Gestionado también por el señor Huelin? Pero el sector uno junto con el Royo Villanova. Por lo tanto, parece ser que podemos mezclar. Que no nos oponemos a mezclar, pero demos razones y demos argumentos y pensemos.

La propuesta de centralización, por lo tanto, va a contravenir incluso su propio plan de salud mental que

tiene en vigor, que recomienda la proximidad a los servicios sociales y a la atención sanitaria del ciudadano. Entonces, vemos también, señor consejero, que tendría que ocuparse también en ver lo que dicen la Sociedad Aragonesa de Salud Mental, las siete sociedades que nombró ayer Izquierda Unida, que le han dado unos informes; porque son fiables —como los que estuvieron también en el Servet, tan respetables unos como otros—, pero también es bueno escucharles.

Por último, terminando, le decimos también lo que le dijimos también en la intervención y lo ha dicho también la anterior interviniente: la estigmatización. No creemos el centro de Valdespartera para los de salud mental, que sean todos en todos los sitios, lo mismo que ha adivinado el Justicia, que hemos alertado nosotros, piénselo usted también. Y si han optado por recortar en profesionales y atender a la comunidad para poner en funcionamiento un dispositivo hospitalario, ahí no coincidimos, porque, repito y termino, las tres cosas son interesantes, las tres cosas son complementarias. Entonces, la dirección comunitaria, el servicio de estancias cortas y el servicio de agudos tienen que caminar con ese equilibrio, y ese equilibrio tienen que mantenerlo ustedes y los profesionales sobre todo, que saben en dónde se les va la balanza, dónde tienen más presión asistencial: si es en agudos, si es en corta estancia o si es en la salud comunitaria. Por lo tanto, no desvistamos santos para vestir otros, porque creemos que no hacemos nada bueno. Piénselo de nuevo, señor consejero.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Alonso. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVAN BELLOSTA):* Gracias, presidente.

No voy a reiterar, señor Alonso, las cuestiones que he expuesto en mi intervención anterior respondiendo a la representante de Chunta Aragonesista.

Sí que quiero hacer hincapié brevemente en una cuestión que creo que es importante. Cuando hablamos de salud mental y, creo recordar, que las dos interrelaciones hablaban en general de salud mental, hay que hablar de todo lo que está haciendo este departamento en materia de salud mental, y se están contranando en una cuestión específica, en la que, evidentemente, tenemos opiniones contrapuestas, tan dignas y tan respetables unas como otras.

Podría resumir esta primera intervención haciéndole dos preguntas, como si yo le interpelara a usted. Dígame por qué no se produjo ninguna manifestación cuando se decidió centralizar la salud mental del sector uno en Actur Sur hace algunos años, en la legislatura anterior. ¿Por qué no se produjo ninguna manifestación ni hubo ninguna postura en contra?

Segunda pregunta. ¿Por qué no se ha planteado nunca la descentralización de la salud mental en el sector tres? Está siendo atendida desde un centro en Delicias que no coincide con centro de salud, por cierto, y desde el propio hospital clínico. Díganme por qué no se ha planteado nunca la descentralización del sector tres en materia de salud mental. Respóndame a esas dos preguntas.

Porque las mismas personas que ahora están manifestándose en contra, con todos mis respetos, no han

dicho ni mu, valga la expresión, ni respecto a un tema ni respecto al segundo tema. Estamos hablando exactamente de lo mismo, porque tan importantes son los pacientes de salud mental del sector uno como del sector tres, como los del sector dos; y lo lógico es que se les atienda con los mismos parámetros, con los mismos medios, con los mismos recursos y con los mismos procedimientos. Ni más ni menos.

Comentaba que la decisión se ha ralentizado como consecuencia de la presión que entre otros han ejercido los partidos de la oposición y determinados movimientos ciudadanos y plataformas. Para garantizar algo hay que tener previamente una fecha de puesta en marcha. Yo no he visto ningún documento donde venga ninguna fecha de puesta en marcha de la centralización en dos centros de salud mental del sector dos. No he visto ningún documento; con lo cual, de garantía ya me contará cómo podemos hablar. ¿En qué documento habla de plazo? Díganmelo.

Cuando hablamos de que la propuesta viene del servicio, yo no creo que sea justo identificar la propuesta con una persona, con la jefa del servicio. Le vuelvo a recordar que ese documento viene avalado por la inmensa mayoría de los profesionales de psiquiatría del sector dos. La inmensísima mayoría. Y usted lo sabe igual que yo.

Y, cuando me dice que en ese documento lo único que piensa es en organizar mejor sus recursos, en aprovechar mejor su personal, en aprovechar mejor sus instalaciones..., parece que está diciendo de manera implícita que no está pensando en el paciente, sino solamente en sus profesionales y en su servicio, y eso me parece, cuando menos, dudoso.

Creo que la jefa de servicio y el Servicio de Psiquiatría del Servet piensan, en primer lugar, a la hora de tomar una decisión, en el paciente, igual que creo que deberían pensar en el paciente las personas que tienen opiniones contrapuestas a las que yo defiendo, porque me creo lo que dice el Servicio de Psiquiatría del Servet.

Respecto a que esto también es consecuencia de que no se puede gastar más, vuelvo a decirle lo que le he dicho a la señora Martínez: díganme aquí, en salud mental, dónde se puede hablar de lo que ustedes dicen de recortes, cuando, si algo hemos hecho en salud mental, ha sido aumentar recursos e incluso aumentar personal (siete personas se van a contratar para gestionar el hospital de día del Servet). Entonces, dígame dónde están estas directrices de esta consejería que han llevado a psiquiatría del Servet a tomar en consideración nuestra sugerencia de recortes, hablando en su terminología, para, a partir de allí, definir una estrategia de salud mental que parte, en primer lugar, de la necesidad de ajustar.

No hay ninguna consecuencia económica en negativo, ninguna, en las medidas que se están implementando en materia de salud mental no solamente en Zaragoza sino en el resto de la comunidad autónoma. Y antes creo que lo he dejado muy claro con la relación de actuaciones que estamos desarrollando.

Hay una cuestión, señor Alonso, que me gustaría decirle, y se lo voy a decir con toda educación y con todo respeto: yo no voy a poner nunca en duda la capacidad profesional de las personas que no opinan igual que yo o igual que otras personas del Salud. Por

ejemplo, la jefa de Psiquiatría del Servet y todo su equipo. No voy a poner en duda su capacidad profesional ni sus intereses respecto a sus puntos de vista. Entiendo que todo el mundo tiene derecho a opinar de manera distinta. Pero sí que pediría, y lo vuelvo a decir, un poquito de responsabilidad, tanto a los grupos políticos como a las personas que se están posicionando en contra de esta medida y que no han mostrado ninguna inquietud respecto a dos cuestiones que he planteado en el primer momento en esta segunda intervención. No mostraron ninguna inquietud por estas dos cuestiones; ahora sí, curiosamente: a lo mejor es porque ahora gobierna el Partido Popular y antes no lo hacía. Digo a lo mejor.

Lo digo porque, cuando hay personas que no opinan igual que los que se creen que tienen la razón sí o sí, la única defensa es estigmatizar, satanizar no solamente estas opiniones sino también a estas personas. Y merecen, igual que las demás, todos nuestros respetos. Por lo menos les garantizo que los míos se los merecen.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

El turno a continuación del señor Alonso por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Señor presidente.

Me dará un minuto más, como he sido interpelado..., simplemente medio minuto más.

Le voy a contestar ya de entrada. ¿Por qué no hubo manifestaciones en el Actur Sur cuando se centralizó el tema? Mire, el barrio del Actur —se lo he dicho y ahí le he dado una recomendación de que hablaran con sus concejales del Ayuntamiento de Zaragoza para ver si se lo explican— es nuevo, tiene un urbanismo nuevo, está muy bien vertebrado, tiene unas magníficas comunicaciones. Cuando se planteó este tema de la salud mental, lo primero que se hizo fue poner en marcha una cooperativa de jardinería que ahora no sé si se llama Umbela o algo parecido. Había recursos ocupacionales, había recursos sociales, la junta de distrito tiene unos mecanismos de colaboración, tiene una estructura radial ese barrio, tiene una estructura circular también alrededor, desde Parque Goya, que fue la última infraestructura que se hizo de sector hasta ahora. Parece mentira que usted como consejero no entienda que es un barrio distinto a la problemática que tienen los de Torrero, los de las Fuentes o los de San José con respecto a Valdespartera. Es que eso no me lo tenía usted ni que preguntar, por favor.

Hay un urbanismo distinto, hay una mejor comunicación. Un ciudadano que vive en el Arrabal o que vive en Kasán no tiene problemas para desplazarse al centro de salud de Goya porque lo lleva el tranvía, aunque esté a dos kilómetros; aunque esté a igual distancia que de San José a Valdespartera, está mucho mejor comunicado, tiene mejor accesibilidad... Yo no puedo estar..., porque tampoco soy experto en urbanismo, pero lo veo.

Segunda cuestión que me preguntaba: la descentralización del sector tres. Hombre, por favor... Nosotros hemos estado en la Comisión de Sanidad viendo lo de las esquinas del psiquiátrico; allí hemos visto cómo trabajan los de Asapme, los de Delicias, hemos parti-

cipado en el Consejo de Salud de Delicias, porque, como alcalde de Ejea, he sido miembro de ese consejo del Clínico, del sector tres.

Es el sector que en el mundo rural tiene más avances: la cooperativa de Sádaba, la experiencia psiquiátrica de Luesia con Álvaro Monzón y los Colomer, la asociación psiquiátrica que se está dando de salud comunitaria en Tarazona y Borja... Pregúntele al señor Behamonte usted. Pregúnteselo. Cuando le fue a pedir ayuda para hacer lo del psiquiátrico de Sádaba, que lo hicieron y me alegro de que lo hicieran, pregúntele cómo se hace.

Y en lo que es el área rural del sector tres, en donde yo vivo, creo que somos pioneros y usted lo sabe. Y ayer ponía un ejemplo de cómo viven nuestros enfermos mentales en unos pisos cuando los sacamos hace menos de veinte años del manicomio de Logroño. Por tanto, no compare usted: el sector tres tiene otra problemática y ya está.

¿Quizá haya que avanzar en el área urbana del sector tres? De acuerdo, señor consejero, ahí estaremos, vamos a hablar... Porque en las esquinas del psiquiátrico, luego lo haré, se hacen muchas cosas —me he comido ya tres minutos en la interpelación—.

Bueno, yo lo que le quería decir es que se corre el riesgo de ir en contra de lo que ha escrito gente importante. Aquí, desde el setenta y tres, que se pusieron de acuerdo las diputaciones provinciales, que eran las que primordialmente atendían este tipo de enfermedades, hasta la aprobación de la Estrategia de Salud Mental, siendo gerente Alfonso Vicente, han pasado cuarenta años y ha habido una trayectoria, ha habido un recorrido. Todos los partidos políticos respetaron la sectorización. Los dos autores del estudio de previsiones teóricas y planificación de asistencia psiquiátrica en Zaragoza y provincia, Zoilo Fernández y Leopoldo Irriguible, también respetables, estos señores escribieron un artículo..., uno del Opus y otro comunista, se pusieron de acuerdo para hacer este informe. Por lo tanto hubo acuerdos.

En el ochenta y siete las tres diputaciones y los responsables autonómicos se ponen de acuerdo. Existe un pacto social, unos compromisos de las entidades públicas, diputaciones provinciales, Gobierno de Aragón... Empezó el consejero Arola en el ochenta y siete con los temas esos y María Arrondo en el Ayuntamiento de Zaragoza. Le siguió trabajando en la misma línea Ana María Cortés... Todavía los trabajadores del psiquiátrico recuerdan a esta señora, una magnífica persona, una magnífica política, una magnífica gestora, esta señora, reuniéndose con los profesionales y los familiares de los que tenían enfermos en el psiquiátrico metidos, aquí en las esquinas del psiquiátrico, para demostrarles las bondades de la salud mental comunitaria, para sacarlos del manicomio y vencer ese miedo escénico que tienen las familias para sacar a esos enfermos al territorio. Todavía recuerdan que esa señora fue al cambio de turno, Ana María Cortés, del Gobierno de Hipólito, creo que era esta señora. Después el consejero Labena no modificó nada con el Gobierno Lanzuela, pero dejó a los funcionarios que siguieran esta labor de reforma psiquiátrica con el Gobierno Eiroa y con el Gobierno Lanzuela. Después los equipos socialistas avanzaron en el desarrollo de estos avances de salud comunitaria. Nombraré el documento de Larraz, el plan que firmó

Alfonso Vicente, el trabajo del señor Bastarós... Por no nombrar a más gente, ¿eh?

Se ha seguido caminando hacia la desinstitucionalización; se han seguido llevando los servicios sanitarios de salud mental al lado de los enfermos; se buscaron y consiguieron compromisos con el sistema comunitario de todos los políticos. Le he nombrado gobiernos de todos... Y ninguno como ustedes están a punto de hacer la contrarreforma. Sigán ustedes, mejoren, enderecen, pero no hagan la contrarreforma porque esto no nos lleva a nada. No queremos que trunquen estos avances.

Porque yo terminaré diciendo que detectamos en ustedes un cierto egoísmo y una cierta deslealtad hacia la salud mental. El egoísmo lo diré; mire, hay una familia en Zaragoza ligada a la Cazar, la familia Dron-da, que les dio un montón de hectáreas a los enfermos mentales ahí donde las esquinas del psiquiátrico. Esos señores eran los propietarios, los enfermos mentales; todavía creo que hay un pabellón que se llama Dron-da, ahí, todavía. Esas comunidades autónomas que han venido después, el Estado, eran simplemente gestores de aquellos patrimonios. Esos señores enfermos mentales han sido generosos cuando se han ido al territorio y han dejado de estar en el manicomio, que estamos aprovechando todos los ciudadanos para centro cívico, para teatro, para pabellón, para piscina cubierta, para las oficinas de sanidad, que son unas magníficas oficinas, para el Banco de Sangre... O sea, fíjese qué generosidad han tenido los enfermos mentales, que eran los propietarios de lo que les dieron los Dron-da y otros para decir que todos los demás nos beneficiamos, en particular los de las Delicias.

Y ya entonces estos enfermos, que no tienen más que cinco centros de salud mental comunitaria, que habría que arreglar un poquito...

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señor Alonso.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* ..., simplemente lo que tendrían que hacer ustedes es trabajar en esa línea, enderezar lo que haya que enderezar y trabajar en esa línea, y ser generosos con esta gente.

Y le encargo ya los riesgos... Más que los riesgos, que ya se los he dicho, le voy a decir los recursos por los que hay que luchar, y ahí estaremos juntos. Paren, reflexionen y no retrocedan, pero en primer lugar hay que seguir luchando por centros y servicios de atención psicosocial, laboral y especializada. Y a mí, como alcalde, me han venido a ver gente de la salud mental para que les dejemos un local para una lavandería, para que les dejemos una contratación de un barrio para que hagan la jardinería, para meterlos con el Icona, como he nombrado anteriormente, en trabajos hortícolas en Luesia o en Sádaba, que en estos momentos están haciendo otras cosas. Centros de día, talleres ocupacionales, talleres municipales o comarcales de socialización, los trabajos con fundaciones, los cursos de formación de habilidades domésticas...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Alonso, ha superado el tiempo que me ha pedido.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* ..., empresas sociales de carácter asistencial.

Estoy seguro de que los ayuntamientos, las juntas de distrito, los barrios y las comarcas estarán dispuestos a ayudarles como lo ha hecho el Ayuntamiento de Sádaba en la Comarca de Cinco Villas o a la Diputación Provincial de Zaragoza en ayudarle a solucionar el tema de Sádaba, que, efectivamente, había que mejorarlo.

Por lo tanto, yo creo que, señor consejero, vamos a ver si echa la badana al suelo, y con esta trayectoria que le acabo de describir, señor consejero, no es cuestión mía, es que le acabo de decir un montón de gentes y un montón de políticos, de todos los partidos políticos, que están comprometidos con esa reforma y que usted no se la tiene que cargar.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Alonso.  
El señor consejero puede terminar la interpelación.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, presidente.

Señor Alonso, es que no sé por dónde empezar. No sé por dónde empezar. La verdad es que no sé por dónde empezar porque tampoco sé lo que me ha querido decir; no sé lo que me ha querido decir. *[Rumores.]* Porque hablar de la familia de Sancho Dronda, de lo que legaron a la ciudad en relación con la salud mental y vincularlo con una propuesta en definitiva de unos profesionales en relación con la concentración de determinadas unidades de salud mental en dos centros de salud mental no sé qué tiene que ver. Y, además, concentrar toda la reforma y todo lo que estamos haciendo en salud mental exclusivamente en esta cuestión, pues tampoco, tampoco creo que sea lo adecuado. Pero bueno...

Ha intentado en la primera parte de esta segunda intervención explicarme que el sector uno y el sector tres no son iguales que el sector dos. Parece ser que las comunicaciones son fluidas y densas en el sector uno y en el sector tres y que los pacientes de salud mental pueden ir sin ningún problema, puede que hasta sin acompañamiento, a las unidades de salud mental del sector tres y al centro de salud mental del sector uno. Permítame que le diga que lo dudo, y más que lo dudo, lo niego, lo niego. La problemática es exactamente la misma, exactamente la misma. Porque lo importante son los pacientes y la autonomía de estos pacientes, y lo importante en todas estas medidas que estamos adoptando, le vuelvo a decir, que es que parten todas y cada una de ellas de considerar al paciente como el elemento fundamental.

Hay una cuestión, cuando usted habla con carácter retrospectivo, que hay que señalar y en la que hay que incidir: la salud mental, igual que todas y cada una de las especialidades de la sanidad, ha evolucionado en estos años, y, cuando usted habla de las unidades de salud mental todavía vigentes y habla de lo que ha hablado del legado de Sancho Dronda y del psiquiátrico, etcétera, etcétera, está hablando de un formato, de un modelo de salud mental de hace treinta años, que no tiene nada que ver con la realidad ni de los enfermos ni de los recursos ni de los conocimientos de los profesionales de la salud mental de Aragón y del resto de España en estos momentos.

Y le voy a decir más: las personas que, con la mejor intención del mundo y pensando en el paciente han

hecho la propuesta sobre la que estamos debatiendo, han trabajado en ese modelo y llevan muchos años trabajando, y han visto su evolución y han comprobado la bondad de ese modelo cuando era bueno y los cambios que había que introducir cuando ese modelo empezaba a generar problemas y deficiencias... Y la propuesta que hacen parte de esa reflexión: hemos conocido un modelo que era bueno en su momento, ha evolucionado la salud mental y hay que buscar un nuevo modelo; y es el punto de partida y el punto final de esa propuesta, pensando, como digo, siempre en el paciente. Y eso no lo olvide, no lo olvide.

Y le vuelvo a reiterar: igual que a mí me piden que hable con todo el mundo, yo les pido que hablen con todo el mundo, no solamente con aquellos que opinan o que dicen lo que a ustedes les gusta escuchar. Por favor, háganlo.

Muchas gracias.

*[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 12/14, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada señora Pérez Esteban, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

### **Interpelación núm. 12/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal docente no universitario.**

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Señora consejera, nuevamente nos encontramos otro viernes debatiendo y reflexionando sobre las necesidades que tiene la educación aragonesa. Hablábamos... Muchos frentes tiene abiertos, señora consejera. La educación es difícil, es difícil de gestionar. No en vano ocupa una parte fundamental del presupuesto del Gobierno de Aragón. Pero, si hay que buscar algún talón de Aquiles, señora consejera, yo creo que este es el suyo, que es la gestión de profesorado, de personal, el recorte que usted ha infringido a la educación aragonesa.

Estos casi tres años de gobierno en la política de personal es cierto que ha sido coherente con la de su política educativa, con la dirección que su política educativa ha tomado: recorte presupuestario, recorte de derechos, destrucción de un modelo educativo, del modelo educativo que usted se encontró, y construcción de un nuevo modelo educativo. En eso puedo estar de acuerdo. Pero destrucción de un modelo de participación, de consenso, de respeto, de protección de los derechos de los ciudadanos y del profesorado, y no un modelo que construyó solo el anterior gobierno, señora consejera. Un modelo que fue funcionando también con ustedes, cuando estuvieron gobernando, que se consolidó y se mejoró en los últimos doce años, pero construido fundamentalmente por el conjunto de la comunidad educativa.

A lo largo de esta legislatura hemos tenido oportunidad de interpelar, de preguntarle sobre política ge-

neral de su departamento y sobre cuestiones concretas que afectaban a alumnos, a familias o a profesorado, y hemos planteado multitud de iniciativas en este Parlamento que sistemáticamente usted y su grupo han rechazado. Y hoy volvemos a hacerlo, volvemos a interpellarle una vez sobre política de personal. Porque el profesorado —usted debe saberlo, y yo creo que lo sabe— es el pilar fundamental de nuestro sistema educativo y porque las actuaciones de su departamento continúan, a nuestro juicio, deteriorando, desprestigiando y menospreciando el trabajo de maestros y profesores, aunque ustedes los hayan declarado autoridad.

Y hablo de menosprecio. Y empezamos con las mesas de negociación, ese órgano que nuestro sistema democrático, además, se dio para llegar a acuerdos, para llegar a negociación. Señora Serrat, menosprecian la negociación e intentan degradar, en una estrategia muy calculada y muy perversa, intentan degradar el papel de los representantes de los profesores. Porque eso ha convertido su departamento, la Mesa sectorial de Educación, mesa que debería ser principal órgano de participación y negociación colectiva, y lo han convertido en un foro de provocación, de representantes políticos que se sientan en esa mesa, a los representantes de los profesores.

Le recuerdo la última y la nefasta actuación, a mi juicio, del señor García Inda; y eso ¿no cree usted que exige alguna responsabilidad, señora consejera? Para mí y para mi grupo consideramos que es una grave irresponsabilidad. Falta de diálogo, ausencia total de capacidad negociadora; y ha relegado a la mesa de negociación a una mesa exclusivamente informativa. Eso sí, con una gran crispación. Es decir, ustedes son de los de aquí hay lentejas, si quieren las toman, y, si no, las dejan. Como nos decían nuestras madres cuando éramos pequeños. Incumpliendo la legalidad y recortando los derechos del profesorado.

Y esto, señora consejera, estoy segura de que no será capaz de negármelo, porque dígame usted qué acuerdo ha alcanzado en la mesa de negociación. Ninguno. Bueno, sí, uno, un acuerdo, señora consejera, un acuerdo que incumplieron porque debieron de meditarlo mejor sistemática y unilateralmente al poco tiempo despidiendo a los miles de interinos el 30 de junio, y además lo hicieron creo que no con nocturnidad, pero sí con premeditación y alevosía. Y no responsabilicen a la otra parte, porque es su responsabilidad, porque usted tiene que dirigir la negociación, usted sabe hasta dónde tiene que llegar, y usted tiene la responsabilidad y la obligación de que su equipo lo conozca también.

Porque cuando alguien se cree la negociación, se sienta en una mesa de negociación, como su propio nombre indica, con su propuesta, también lo hace con la capacidad y la voluntad, entiendo, no solo de informar, de imponer y de argumentar, sino también de escuchar, de debatir y de llegar a acuerdos, que es el fin último, por cierto, que tiene que tener esa mesa de negociación. Llegar a acuerdos para mejorar la calidad educativa, para mejorar el servicio educativo de nuestras aulas. Y eso no ha sido así en ninguna de las mesas, señora consejera, y tenemos ejemplos últimos en este año 2014, no tenemos que irnos al 2013 ni al 2012: plantillas, oferta de empleo, decreto de inclusión o de éxito, como a ustedes les gusta.

Fruto, y uno con las plantillas, de esa obsesión por el recorte hay que recordar que es la segunda comunidad autónoma de España que más ha recortado en educación, que a usted esto le tiene que doler, señora consejera, como nos duele a nosotros, pero es la verdad, fruto de esa obsesión por el recorte ustedes lo hacen donde más duele o, mejor dicho, donde más rápidamente recaudan, que es en el recorte en personal.

Y, señora consejera, con su política de recorte ha destruido, ha recortado plantillas de maestros y profesores en nuestros centros educativos de manera indiscriminada y muchas de ellas en el medio rural, este año cerca de trescientas plazas, doscientas setenta aproximadamente. Esa es la oferta que ustedes plantean de recorte para Aragón.

Y aunque intenten maquillar la supresión de plantillas, porque hablan de plantillas o de profesores, nosotros les decimos contrataciones, porque ese es otro tema que abordaremos, la calidad en este momento y la precarización del empleo de los interinos, ustedes nos anuncian la supresión de las trescientas plazas, pero dice que no pasa nada, que no pasa nada porque, claro, desaparecen de la plantilla pero se van a cubrir esas plazas con los interinos. Señora consejera, esto no lo entiende nadie, esto no lo entiende nadie, nadie ajeno a la educación. Un padre, un funcionario de otro departamento no entiende lo que estoy diciendo. Pero, vamos a ver, qué cinismo, señora consejera, usted elimina plazas de plantilla pero como el servicio es necesario y tiene que darlo da igual, ya lo cubriremos con interinos. ¿Qué significa eso, señora consejera? ¿Adónde quiere llegar? ¿Eso es estabilidad en la educación, eso es calidad en la educación?

Señora consejera, la destrucción de profesorado de plantilla ha tenido, tiene y tendrá efectos muy negativos para la escuela pública, que es nuestra prioridad, y tiene que ver con el recorte de derechos de profesorado, como le he dicho antes, y tiene que ver con el recorte de derechos de los ciudadanos, que, en definitiva, son los afectados de su política educativa y, si no, pregunte a profesores, a directores de centros, a familias, a padres y madres de los alumnos, que es el objetivo último.

Y supone un recorte de derechos y también de eficacia, eso que tanto les gusta a ustedes decir, porque, mire, le voy a dar cuatro evidencias. Su política de destrucción de plantilla, señora consejera, va preparando el recorte de profesores en los centros educativos públicos: más de mil quinientos en los dos últimos cursos. ¿O me quiere decir que el cierre de aulas en el medio rural, el incremento de ratios, el aumento de horas lectivas del profesorado y otras medidas que ha adoptado su departamento no han supuesto un recorte de profesorado en los centros? Eso no se lo cree nadie, señora consejera.

Dos. Porque en estos años, señora consejera, en estos dos años ha duplicado la tasa de interinos, cerca de un 30% del profesorado es interino, tres de cada diez maestros y profesores son interinos, y de esos seis de cada diez trabajan por horas, algunos dos horas, señora consejera. Y, sobre todo, ¿quién es el más perjudicado? El medio rural. Provoca inestabilidad en profesores y centros y un esfuerzo constante también en los colegios y en los institutos para mantener y adaptar sus programas y sus proyectos educativos.

Tres. Recortes de derechos, porque imposibilita la movilidad del profesorado, y quizá a usted le importa poco la movilidad voluntaria, ya se ha encargado de hacer movilidad forzosa, como lo ha planteado.

Cuatro. Porque supone una precarización del empleo, que si es grave para cualquier trabajador, señora consejera, en el ámbito docente, en los trabajadores cualificados, es más grave porque afecta a un servicio público esencial para nosotros como es la educación.

Señora consejera, oferta de empleo. Esa política de propiciar la inestabilidad del profesorado se ve ratificada con las decisiones sobre oferta de empleo. Cuando hemos presentado iniciativas aquí para que hiciera usted oferta de empleo, su excusa era clara: Rajoy, las limitaciones que fijaba la tasa de reposición.

Pero, claro, con sus decisiones de destrucción de plantillas, con sus declaraciones de cubrir esas necesidades, no pasa nada, con interinos, su política ha quedado al descubierto, no le interesa la estabilidad [*corte automático del sonido*]... que da en las plantillas y por tanto le viene muy bien la tasa, o le venía muy bien, de reposición.

Como se me acaba el tiempo, realmente es un tema serio y hay mucho que hablar, pero lo dejaré para la siguiente oportunidad escuchando a ver si tiene alguna novedad que ofrecernos.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

A continuación es el turno de la consejera de Educación para responder a las cuestiones que ha presentado la interpelante. Tiene diez minutos para contestar, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ):* Muchas gracias, señora presidente.

Señora Pérez, tengo que reconocer que lo hace bien, lo hace bien pero partiendo muchas veces de medias verdades, que las intenta llevar a su terreno.

Es verdad que en estos momentos, en esta interpe-lación me planteaba usted hablar de tres cosas, de plantillas, de oferta de empleo y de formación del profesorado, y ya me ha dicho que no le ha dado tiempo y espero que en la siguiente lo podamos hacer.

Primero. Yo creo que cuando hablamos de plantillas no debemos de confundir la plantilla orgánica con la plantilla funcional. La primera está vinculada a lo que son las necesidades organizativas y la segunda está vinculada a lo que son las necesidades de escolarización, y usted sabe que las necesidades de escolarización se cubren con la plantilla orgánica más el cupo. Y usted sabe tan bien como yo que la plantilla orgánica de un centro es dinámica, es cambiante y que todos los años hay que hacer una revisión de las necesidades de plantilla orgánica porque los centros se crean con unas características pero a lo largo del tiempo cambian.

Y modificaciones de plantilla suponen aumentar plantilla donde hay nuevas necesidades porque hay ampliación de oferta, porque hay mayor número de alumnos o porque son centros nuevos y suprimirla en aquellos sitios donde hay vacantes que llevan años vacantes, que no se han cubierto porque no hay necesidad de atención.

Y eso es lo que es la plantilla orgánica, pero además la plantilla orgánica es una herramienta que para lo que sirve es para fijar los concursos de traslado para precisamente favorecer la movilidad de los profesores funcionarios. Y lo que no se pueden ofertar son plazas vacantes que no sean necesarias porque, si no, nos encontraremos que las ocupará un profesor con plaza de funcionario que irá destinado a un centro donde no tendrá labor educativa y lo tendremos que desplazar.

Por lo tanto usted sabe tan bien como yo, pero posiblemente mucha de la gente que nos escucha no lo sabe, que en educación no hay una relación de puestos de trabajo, en términos como en el resto de la administración, están las plantillas, que son dinámicas, y están los cupos que vienen a cumplir.

Por lo tanto es verdad que todos los años se modifican y es verdad, y en eso tiene razón, que, evidentemente, donde más vacantes hay es en el medio rural y donde hay más vacantes que llevan años sin cubrir, y antes le decía al señor Briz, que me ponía el ejemplo de Erla, un centro que tenía siete unidades jurídicas, tenía siete miembros de plantilla, pero que resulta que lleva años, y no dos ni tres sino más, que solo estaban efectivas cinco, pero había dos vacantes que se podían solicitar, y no se podían ofertar. Por lo tanto no me diga que no favorecemos la movilidad y que no trabajamos.

Yo no le voy a negar que se quitan plazas de plantilla pero que también se ponen plazas de plantilla. Y no se ha hecho con criterios subjetivos, se ha hecho con criterios objetivos, que se han llevado a las mesas técnicas. Pero es que usted confunde la negociación con el asumir lo que plantea la otra parte. Y verdaderamente es muy difícil negociar cuando quien tienes enfrente te dice que no antes de escuchar los criterios y antes de escuchar las propuestas. Pese a todo seguimos en las mesas intentando buscar acuerdos mínimos.

Lo que se ha hecho con los acuerdos de plantilla es fijar criterios para su creación, fijar criterios para su supresión, acordar que no se modifiquen las plantillas de formación profesional porque en estos momentos con los cambios curriculares no sabemos cuáles van a ser las necesidades organizativas futuras, y se han favorecido y se han puesto normas para la transformación de plazas de plantilla en función del bilingüismo, y esto siempre con el acuerdo de los titulares, cuando las plazas están ocupadas, o, cuando se trata de vacantes, la transformación en centros que ya están en programas de bilingüismo.

Pero sabe usted que buena parte de esos problemas de la plantilla vienen desde el año 2000, cuando se acordó con la mesa sindical que la relación cupo-plantilla tendría que estar en torno a un 80%. ¿Y sabe cuál es la realidad? Pues que, a fecha de hoy, todavía tenemos un exceso de plantilla en muchos centros: 96,8% en los centros de infantil y primaria, 94% en los CRA (en los centros rurales agrupados) y un 83% en los institutos. Y tenemos que caminar hacia este 80%.

Y cuestión distinta es la fijación del cupo, cupo que vendrá a cubrir las vacantes de plantilla que no están ocupadas por titular más las plazas de nueva creación o de nueva demanda. Pero eso viene a resultas del proceso de plantillas. Por lo tanto, estamos en la primera fase.

Me dice que en el ámbito rural hay inestabilidad. ¡Si eso ya lo hemos venido reconociendo! Pero yo no tengo la responsabilidad de que, sacando concurso de traslado todos los años, se queden vacantes un 60% de las plazas de primaria y un 40% de las plazas de secundaria que salen a traslado.

Y, además, hemos mantenido el concursillo, algo que se había implantado en esa comunidad autónoma que no existe en las demás, que permite que a principio de curso, cuando hay plazas vacantes y hay profesores que, con la plaza en propiedad, llevan dos años en el centro, puedan optar a esas otras plazas si les convienen más, con el compromiso de permanecer dos años.

Por lo tanto, no solo no estamos dificultando la movilidad, sino que la favorecemos, y lo que estamos evitando son los desplazamientos forzosos.

Por lo tanto, no todo es lo que usted ha dicho. Y, muchas veces, creo que hay intención de confundir a la opinión pública, diciendo que, cuando se disminuyen las plazas de plantilla, lo que se disminuye es el número total de profesores: no es verdad, porque las plazas de plantilla que se eliminan obedecen a vacantes que no están cubiertas desde hace muchos años.

Con relación a la oferta de empleo, decirle que, en la primera comparecencia de este período de sesiones, yo todavía comparecí aquí diciendo que, si no se modificaba el porcentaje de la tasa de reposición, no podíamos salir con una oferta de empleo público porque, con un 10% de tasa de reposición, supondría convocar treinta plazas que tendríamos que dividir en más de diecisiete especialidades, y que eso no era viable. Y lo que hemos solicitado es acumular la tasa de reposición de 2013 con la tasa de reposición de 2014, para convocar por reposición en 2015.

Pero, después de esto, nos hemos encontrado con otra situación, y es la necesidad de ejecutar una sentencia judicial que anulaba las oposiciones del año 2007 y las oposiciones del año 2011, y digo «las anulaba». Evidentemente, después de recibir la información que se pidió al tribunal, porque anular una oposición significaba que, en principio, quien había sacado la plaza la podía perder, y les recuerdo que en esta demanda éramos codemandados la Administración y los sindicatos, porque la demanda la presentaba la Plataforma para la Función Pública, se intentó buscar una solución que permitiera no tener que quitarles la plaza a quienes las habían ganado en el 2007 y en el 2011 —repi-to—, y eso dio lugar a que se pudiera hacer una oferta complementaria con las plazas vacantes que había en 2007 y en 2011 (a Educación solo nos afectaba en el 2011, porque en el 2007 la convocatoria era de la Administración general). Esto ha dado un resultante de trescientas ochenta y cinco plazas, trescientas ochenta y cinco plazas que se van a tener que convocar, que se van a tener que ofertar, y se van a ofertar en diecisiete especialidades.

Es verdad que, en toda la tramitación, nos hemos encontrado con una impugnación de quienes fueron los demandantes en esta sentencia, porque creían que se tenía que hacer toda la oferta de vez (la opción que nosotros planteábamos era haber dividido la oferta en función de las necesidades, pero la oferta se tiene que hacer de vez), y ahora la convocatoria pública se puede hacer en función de lo que marca el Estatuto Básico

de los funcionarios públicos. En función de esto, tendremos hasta tres años para ejecutarla, y la voluntad es ofertar parte de esas plazas en el año 2014 y parte en el año 2015. Y estamos todavía en la mesa sectorial para ponernos de acuerdo en cuáles son las prioridades a la hora de sacar las plazas en esa convocatoria.

Bien es cierto que, en esa mesa que usted dice que no negociamos, durante casi dos meses se le han ido pasando las distintas propuestas, propuestas de las que no han aceptado ninguna, pero tampoco han presentado contrapropuestas. Hay mesa sindical esta semana, porque estamos en límite para sacar la oferta, y lo que se va a sacar son todas las plazas de cuatro o cinco especialidades este año, y el resto de las plazas saldrán en otra convocatoria, trescientas ochenta y cinco plazas, en torno a doscientas en 2014 y ciento setenta y cinco en 2015, además de las que se puedan acumular en 2015 por las plazas de reposición debidas a las jubilaciones.

Yo espero poder llegar a acuerdos esta semana, porque, verdaderamente, estamos en el límite de la convocatoria.

Y sí que le tengo que reconocer que, precisamente porque los representantes sindicales de cada una de esas reuniones de mesa técnica han ido colgando las distintas propuestas, en algunos interesados se pueda haber generado una cierta incertidumbre. Pero los documentos que se dan en las reuniones no son firmes hasta que no están acordados, y, hasta ahora, hemos estado en negociación.

Y cuando me dice que si respeto lo que ha ocurrido, yo creo que usted aquí ha escuchado solo a una parte, y a veces hay que escuchar a las dos para poder juzgar.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora consejera.

A continuación, la señora Pérez podrá replicarle, y, para ello, cuenta con cinco minutos.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidenta.

Decía revisión en función de la realidad de las plantillas. ¿Cómo puede explicar que, en una situación como en la que estamos, que ha habido un crecimiento de alumnos, pero que ha habido una situación de dificultad en nuestra sociedad, que tenemos familias, que tenemos niños con más problemas, cómo justifica usted un recorte de profesorado, señora consejera? Esa es una realidad y esa es su política, esa es su política destructiva, por un lado, con el sistema público educativo y, en segundo lugar, de negación de una realidad que le supera cada día.

Mire, tenía la oportunidad de haber planteado una oferta de empleo doble, la correspondiente al cumplimiento de la sentencia y la de la tasa de reposición, tenía la oportunidad. Si realmente sus declaraciones, declaraciones en este Parlamento («¡ojalá pudiera sacar la oferta de empleo!»), si fueran ciertas, señora consejera, tenía la oportunidad de sacar, en lugar de doscientas o doscientas diez plazas que va a sacar... —por cierto, eran ciento noventa, doscientas diez, no saben cuándo..., es decir, se juega también con las expectativas de la gente, con la vida de las personas,

con su proyecto de vida; por tanto, de verdad, nosotros celebraremos muchísimos un acuerdo con los sindicatos, será el primero, pero lo celebraremos, señora consejera, todo aquel acuerdo entre las partes lo celebraremos, pero ya, pónganse ustedes de acuerdo y decidan—, podía sacar, como digo, una oferta de empleo de quinientas en lugar de doscientas diez plazas, solo con voluntad política. Voluntad política es modelo educativo, es liderazgo político: estabilidad frente a interinidad, calidad frente a precarización. Con esta oferta, sabe usted que se van a cubrir poco más de la mitad de las vacantes que van a generar por las jubilaciones de este curso.

Precarización de las condiciones laborales de los interinos, y no solo me refiero a la inestabilidad por la falta de convocatoria de oferta, sino por todas aquellas medidas, señora consejera, que ha ido adoptando su departamento en menoscabo de los derechos del profesorado. ¿Volverá a despedir a los profesores interinos el 30 de junio, como el año pasado, incumplimiento el único acuerdo, insisto, que llegaron a alcanzar en la mesa sectorial? Ya le digo yo: sí, lo han puesto en su presupuesto, lo han aprobado en la Ley de presupuestos; por lo tanto, sí. ¡Pero fíjese qué esperpento, señora consejera: despiden a los interinos el 30 de junio, les impiden evaluar a sus alumnos en las pruebas de septiembre, pruebas que ustedes cambiaron porque estaban obsesionados porque era mejor para los alumnos, y les vuelven a contratar en septiembre; despiden al profesorado en junio, les hacen las pruebas en septiembre, vuelven a contratar en septiembre, eso sí, no el día 1 para que esos mismos profesores puedan examinar esos alumnos y programar y preparar el curso, para que puedan coordinarse con sus compañeros, sino que los contratan, prácticamente, el mismo día que empieza el curso escolar. Y todo por ahorrarse unos míseros euros, señora consejera.

Precarización que no solo afecta a las condiciones laborales del profesorado, sino también al derecho de los alumnos a ser evaluados por su profesor o profesora.

Y también precarización del funcionamiento del centro educativo, que no puede contar con los profesores para la evaluación y tiene que asumirla otros profesores. ¿Usted cree que esto es calidad? ¿Usted cree que esto es de recibo, señora consejera? ¿Usted cree que esto es normal? Se lo pregunto de verdad. ¿Usted cree que esto es bueno para nuestro sistema?

Desconsideración, señora consejera, y desprecio a la experiencia laboral de los interinos al cambiar las condiciones para la baremación y la inclusión en las listas, han cambiado unilateralmente —es su *modus operandi*— las reglas de juego.

Y no se puede menospreciar la experiencia laboral, simplemente, por conseguir una reducción de cargas laborales, intentando eliminar del listado a profesores con trienios devengados, señora consejera, que al final les vamos conociendo, y todo se traduce en lo mismo. Porque yo le digo, y se lo digo claro: hay que propiciar el acceso de los jóvenes sin antigüedad sin cargarse la experiencia laboral, y eso se consigue con ofertas de empleo público, con mantenimiento de plantillas, no con destrucción, con consolidación de programas educativos... En definitiva, señora consejera, construyendo, creando, y no destruyendo.

Decía usted que acuerdos del 2000 los respeta para personal. ¿Por qué no lo hace para ratio?, ¿por qué no lo hace usted para la ratio?

Señora consejera —concluyo—, ¿va a permitir que los alumnos sean evaluados por sus profesores, todos los alumnos, por sus profesores? ¿Va a respetar ese derecho de profesores y de alumnos?

¿Va a reconocer el trabajo y el sobreesfuerzo del profesorado? ¿Le da igual veintiuna, que veintitres, que veinticinco horas lectivas para el profesorado?

¿Usted cree, señora consejera —yo creo que no, pero es que su política es lo que demuestra— que la labor docente es llegar el profesor al centro, entrar en el aula y darles la lección a sus alumnos y punto, que los alumnos no necesitan más, ni refuerzos, ni apoyos, ni coordinación de sus profesores, ni comedor, ni biblioteca, ni ordenadores?

Señora consejera, tiene la oportunidad de explicarlo, de explicarnos aquí cuáles son sus intenciones y cuál es su política para llevarlas a cabo, de ser sincera, de decir cuánta plantilla sobra y qué va a hacer hasta que acabe la legislatura.

Lamentablemente, señora consejera, los hechos —y concluyo, presidenta— son más tozudos que sus palabras, y la realidad es el desmantelamiento y la destrucción progresiva y poco a poco de nuestra educación pública y de un modelo educativo conseguido en los últimos años.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

Ya para finalizar este punto del orden del día, la señora consejera podrá duplicar por un tiempo de cinco minutos a la señora Pérez.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ):* Vamos a ver, señora Pérez, llamar ahorro de míseros euros a doce millones de euros..., pues, verdaderamente, tiene un sentido usted muy poco claro.

Lo primero que le tengo que recordar es que, en el Departamento de Educación, el capítulo I supone más del 60% de su presupuesto, casi seiscientos millones de euros son capítulo I. Y, evidentemente, la medida de no pagar el verano a los interinos era una medida de carácter económico, y eso se defendió y se dijo, y permitió no tener que suprimir más profesorado. Evidentemente, no he negado lo que es real.

Y esa fue una medida que fue difícil, pero que ha servido para poder mantener los niveles de profesorado, para poder mantener eso que a usted tanto le gusta de hablar, que son las ratios de profesores. Ratios que, por cierto, salvo en las capitales de provincia, están muy por debajo de los veinticinco en infantil y primaria, muy por debajo de los treinta en secundaria y muy muy por debajo de los treinta y cinco en bachillerato... Sí, pero es que, evidentemente, para poder mantener eso que ustedes tanto reclaman, que es la escuela rural, había que hacer un reajuste de los efectivos.

Pero usted se ha empeñado en vincular lo que usted llama «recortes» y nosotros llamamos «ajustes» a un desmantelamiento, a una destrucción de la escuela pública. La realidad es que los hechos contradicen sus palabras, porque, afortunadamente, en las escuelas

hay mucha más normalidad que problemas, y, desde luego, lo que no hay es el caos que usted, a veces, preconiza.

Por lo tanto, yo creo que he explicado con claridad la diferencia que hay entre la plantilla orgánica y la plantilla funcional.

Y pregúnteles a sus compañeras que han sido consejeras de Educación si es o no verdad que todos los años se modificaba la plantilla, y que hay criterios para subir y criterios para bajar. Y este año se han aumentado más de cien plazas de plantilla, pero es verdad que se han disminuido otras más. Pero le vuelvo a repetir: en centros donde no hay posibilidad de oferta porque no hay niños. Y lo explicaré con un ejemplo: si un centro tenía cuatro vías y en estos momentos el centro es de dos vías, hay una serie de plazas de plantilla que no se pueden cubrir. Y otra cosa son las necesidades educativas, lo que es la plantilla funcional, que viene determinada.

Y otra cuestión es la oferta de empleo público, y creo que he explicado con claridad cuáles eran las opciones del departamento. Usted ha hablado aquí de quinientas plazas, no sé de dónde se las ha sacado, porque serían trescientas ochenta y cinco que vienen de la sentencia y que, por lo tanto, las tenemos que cumplir, y, como mucho, treinta de reposición, pero no se pueden mezclar.

Y una cosa es que hagamos la oferta y otra cosa es que hagamos la convocatoria. Pero no se preocupe, porque, en estos años que ustedes han preconizado el caos y que no había oferta, le tengo que recordar que el año pasado sacamos una oferta de noventa y cinco plazas de maestros, que suponía el poder incorporar a la función pública nada más y nada menos que a noventa y cinco personas.

Y me ha sorprendido una cosa de las que me ha dicho: se escandaliza usted de que disminuyamos el peso de la experiencia profesional para contratación de interinos, usted ha dicho que la menospreciamos. Hombre, darle un 35% del peso de los resultados totales de la oposición no me parece menosprecio. ¿No será que había una sobrevaloración cuando se les daba el 55% por la experiencia laboral, que lo que hacía era impedir que cualquier opositor que no tuviera experiencia pudiera ingresar en el sistema? ¿No será que antes estaba sobrevalorado y ahora está llevado a sus justos términos? Yo creo que es fundamental, porque hay una cosa que es absolutamente clara: la calidad del sistema educativo está vinculada a la selección de los mejores, y, por lo tanto, creo que exigir un cinco en la oposición y, además, dar peso a la nota de la oposición y bajar, proporcionalmente, lo que es la experiencia es algo que viene recogido, incluso, en la LOE, una ley que —recuerdo—, no hizo el Partido Popular. *[Aplausos.]*

Pero, en cualquier caso, creo que hoy no estábamos hablando de lo que es el total del profesorado, que eso vendrá con las necesidades de escolarización, sino del tema de las plantillas orgánicas, a raíz de las noticias que se publicaron y que parecía que daban a entender que se suprimían —creo que decía— doscientos diecinueve profesores. No es verdad, en primer lugar, no hay... *[corte automático del sonido]* ... aunque la hay, creo que son realmente doscientos catorce casos de plantilla que se disminuyen, pero no son doscientos

catorce profesores menos, porque eran plazas que ya no estaban ocupadas por profesores, y solo estaban ocupadas aquellas que eran realmente necesarias.

Por lo tanto, ni caos ni desprecio ni menosprecio ni desprestigio ni desmantelamiento, sino normalidad y trabajar por la mejora.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 14/14, relativa al transporte por ferrocarril... *[rumores]* —señorías, guarden silencio, por favor, señorías—, interpelación relativa al transporte por ferrocarril, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Ibáñez... *[Rumores.]*

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Muchas gracias, señora presidenta...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* No, señor Ibáñez, no le he dado la palabra todavía.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Perdón.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Espero que se callen los señores diputados para podérsela dar.

Tiene la palabra, señor Ibáñez.

### **Interpelación núm. 14/14, relativa al transporte por ferrocarril.**

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

Hemos decidido el Grupo Parlamentario Socialista interpellarle en el día de hoy sobre la política general en materia de transportes y, en concreto, sobre el transporte por ferrocarril, y ya le puedo anunciar que, más concretamente todavía, nos interesa hablar de la inversión en infraestructuras, del transporte tanto de viajeros como de mercancías por ferrocarril, del ya famoso convenio con Renfe, que todavía está sin firmar según nuestra información, y de la necesidad de hacer en Aragón un plan de transportes, un plan aragonés de transportes.

Y, mire, lo que nos gustaría también dejar claro desde el principio —creo que podemos estar de acuerdo en algo— es que este tema es fundamental, es un tema de vital importancia para cualquier territorio, y, en este caso concretamente, para Aragón; es muy importante para mejorar la capacidad productiva de nuestras empresas, para equilibrar el territorio, para evitar los desequilibrios y para, en definitiva, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Y digo que supongo que, hasta aquí, estaremos de acuerdo porque eso es ni más ni menos lo que dice el punto 85 del programa electoral del Partido Popular y de la señora Rudi en las últimas elecciones generales.

Y, señor consejero, es un tema —y ya se lo digo para ver si conseguimos que no vaya usted por ese

camino—, es un tema, desde luego, del que la comunidad autónoma no tiene el cien por cien de las competencias, pero no las ha tenido nunca, nunca hemos tenido en Aragón la competencia de las inversiones en las infraestructuras del transporte por ferrocarril. Por lo tanto, entendemos que usted, señor consejero, y el Partido Popular eran plenamente conscientes, cuando se presentaron a las elecciones y cuando formaron el Gobierno, de que eso era así. Pero no es así ahora: en las legislaturas anteriores era exactamente así.

Y ya se lo advertimos en la primera comparecencia que tuvo usted en este Parlamento, en la comisión, porque vimos que tanto su planteamiento como lo que decía el Pacto por la estabilidad y por la gobernabilidad de Aragón firmado con el PAR para esta legislatura, como entonces había un Gobierno en el Estado que estaba presidido por un socialista, ustedes eran muy reivindicativos con aquellas infraestructuras que había que hacer en Aragón y que son competencia del Estado. Ya digo, ya le advertíamos en aquella primera comparecencia de que, probablemente, eso podía cambiar y que a ver si eran capaces de mantener el mismo grado de exigencia, el mismo grado de presión con un Gobierno presidido por un militante del Partido Popular, como en este caso es el señor Rajoy.

Por lo tanto, ya digo, señor consejero, no entendemos que ahora usted pretenda escudarse en lo que, para nosotros, es una muy modesta gestión —y creo que soy benevolente— en estas materias, pues que se escude usted, precisamente, en que no tiene competencias y que lo único que puede hacer usted es impulsar, animar, empujar... que le decía en otra interpelación al diputado de Chunta señor Briz.

Entonces, como le decía, para que vea que somos modestos y generosos, solamente me voy a centrar en lo que la señora Rudi planteaba para Aragón en esta legislatura, desde el punto 85 al 95 de su programa electoral. El punto 85 dice: «mejorar las infraestructuras de transporte, tanto por carretera como por ferrocarril y por el aire, garantizará el impulso imprescindible para ese Aragón líder que queremos construir». El punto 86 dice: «el Partido Popular de Aragón es consciente de las actuales dificultades presupuestarias, pero entiende también que algunas de las infraestructuras pendientes son imprescindibles para alcanzar los objetivos de desarrollo deseados».

Bueno, pues si eso es así, señor consejero, nos gustaría que nos dijera cómo van esas infraestructuras imprescindibles y que están pendientes. Estaban pendientes y siguen estando, como mínimo, igual de pendientes.

En cuanto al ferrocarril ya concretamente, dice: «el ferrocarril es necesario en este Aragón industrial y líder que pretendemos construir. La ejecución de las inversiones pendientes en la línea Zaragoza-Teruel-Valencia es imprescindible, tanto para el equilibrio territorial como para facilitar el transporte de mercancías desde y hacia el mar». Ya nos dirá, señor consejero, cómo están las inversiones de la línea Zaragoza-Teruel-Valencia, que, desde que firmaron el convenio, sabe que, prácticamente, no llegan al 20% los trenes que cumplen los horarios en el tramo Zaragoza-Teruel.

«Consideramos irrenunciable la construcción de la travesía central del Pirineo y la reapertura del Canfranc. Promoveremos un *cluster* internacional de empre-

sas y entidades interesadas en el fomento del transporte ferroviario de mercancías entre la Península Ibérica y Francia, como base del empuje de la travesía central del Pirineo». ¿Cómo va la constitución de ese *cluster* internacional, señor consejero?

«Este planteamiento general de las estructuras ferroviarias debe ser completado con la potenciación de los trenes regionales y con una ambiciosa red de cercanías para el entorno amplio de Zaragoza. Por ello, entendemos que, a través del convenio del Gobierno aragonés con Renfe, es preciso definir un nuevo modelo de ferrocarril de cercanías y media distancia». ¿Dónde está, señor consejero, eso en el convenio que usted ha firmado con Renfe?

«Es necesario, además, potenciar los trenes regionales, mejorando sus frecuencias y su material móvil y, con una perspectiva a medio plazo —decían—, la electrificación de la línea férrea Zaragoza-Teruel-Valencia, la puesta en funcionamiento del túnel de la A-68 y el ramal sur ferroviario, que permitirá descongestionar Zaragoza y supondrá una mejora de la competitividad de Aragón».

Esto es lo que decía, señor consejero, el programa electoral de la señora Rudi con el que se presentó a las elecciones, elecciones que, por cierto, ganó, y por eso gobiernan. Por lo tanto, le tengo que decir que nos gustaría que nos dijeran si es que son ustedes unos irresponsables por poner eso en el programa electoral sabiendo que no se podía hacer o, sencillamente, que faltaron a la verdad poniendo esas cosas, porque ahora nos dicen que todo esto es, prácticamente, imposible de hacer.

También le quiero recordar, señor consejero, porque tiene usted esas veleidades, esas tentaciones, que, en el Parlamento, los que interpelemos somos la oposición al Gobierno, no entra dentro de los parámetros normales de una democracia que los miembros del Gobierno interpeleen a la oposición. Yo lo siento mucho, pero el gobernar, el ganar las elecciones, lógicamente, conlleva que este Parlamento cumpla con su obligación y que desde la oposición interpelemos al Gobierno, y no al contrario, como a veces ustedes pretenden hacer.

Mire, nosotros le decimos que sabemos perfectamente que no es fácil, que lo que hay que hacer en esta materia en Aragón no es fácil de conseguir —nosotros lo sabemos, señor consejero— y que el reparto competencial es el que es. Pero, claro, cuando uno ha estado en la oposición —usted, no, pero el Grupo Popular estaba en la oposición y decía lo que decía—, cuando se les quiso decir a los aragoneses que los problemas del transporte, y fundamentalmente del ferrocarril, en Aragón no era otro más que los socialistas, los socialistas aragoneses y los socialistas de Madrid, cuando uno es capaz de hacer eso, es muy difícil, cuando llega al Gobierno, que se quiera escudar, precisamente, en todo lo contrario, que es la realidad, señor consejero.

Si yo se lo reconozco y este grupo se lo reconoce: no es nada sencillo, no es tarea fácil conseguir inversiones para reabrir el Canfranc, no es nada sencillo conseguir inversiones para que los turolenses —que usted a veces también lo ha dicho y no sé por qué— podamos tener, en este caso los de la capital y los de la zona sur de la provincia, una comunicación por ferrocarril de velocidad alta, que son los únicos aragoneses que en estos momentos no la tienen. Usted dice

que no se necesita un ferrocarril que vaya a doscientos por hora..., oiga, pues no sé por qué no. Desde luego que el corredor cantábrico-mediterráneo tiene que tener una función fundamental para el transporte de mercancías... Porque, por cierto, señor consejero, también me gustaría que me dijera qué es lo que está haciendo usted, qué es lo que está haciendo este Gobierno, qué es lo que ha hecho la señora Rudi para que los trenes de mercancías que subían del Levante y del sur por Valencia, para ir a Zaragoza, en lugar de ir por Teruel se van por Tarragona, señor consejero.

Y también me tendrá que explicar por qué usted dijo, cuando lo nombraron consejero, que no se podía permitir que se firmara un convenio con Renfe en el que no estuviera Adif, y que no se podía permitir firmar un convenio y que, después de firmar el convenio, con el dinero que está poniendo la comunidad autónoma, los trenes circularan a treinta kilómetros por hora. Pues, señor consejero, después de tres años de su Gobierno, después de tres años de su gestión, hay más tramos de líneas férreas en Aragón por las que los trenes funcionan a menos de treinta-cuarenta kilómetros por hora.

Por lo tanto, señor consejero, tendrá usted que decirnos qué es lo que piensa hacer al respecto y, en todo caso, reconocer —sería un detalle por su parte— que el problema de los transportes en esta comunidad autónoma, sobre todo por ferrocarril, no era el problema que gobernara un señor que se llamaba Marcelino Iglesias ni un consejero que se podía llamar Alfonso Vicente o Javier Velasco, o el presidente del Gobierno de España. El problema es mucho más complicado, y lo que deberíamos hacer entre todos, señor consejero, es ser más serios, no faltar a la verdad y empujar todos para conseguir que los ciudadanos aragoneses tengan un buen plan aragonés de transporte y una movilidad sostenible en el futuro.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Ibáñez.

A continuación, puede responder el señor consejero a las cuestiones, preguntas o reflexiones que le haya hecho el señor interpelante. Tiene diez minutos para ello.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Señora presidenta. Señores diputados.

Vamos a ver, señor Ibáñez, ha leído usted un programa electoral y ha dicho que está de acuerdo con ese programa electoral —yo creo que lo ha dicho así—. Me ha parecido ver una sola discrepancia: parece que ustedes insistían en que el ferrocarril Zaragoza-Valencia tuviera un presupuesto de tres mil quinientos millones..., no, cinco mil y pico millones de euros para ir a trescientos cincuenta kilómetros/hora y nosotros creemos que es mejor ir a ciento ochenta o doscientos y que sirva para el transporte de mercancías, que es lo que aportará riqueza económica, empleo, etcétera. Yo creo que es casi la única diferencia entre el programa electoral que usted ha leído, y que me parece que no se ha puesto en contra, y el programa electoral que ustedes también tuvieron, y que quizás no lo conozco yo tanto, le rogaría que en la réplica me diera algún

otro indicio, porque, como sabe usted, yo no participé en ninguno de los dos.

Lo que sí es cierto es que ustedes, y yo no le he criticado nunca al Gobierno de Aragón por intentar este tipo de programas de mejora de ferrocarriles (intentaron hacer y dejaron al final un protocolo para cercanías, protocolo en el que prometían que en los próximos diez años iban a hacer una serie de cosas y tal, sin ningún presupuesto), no recuerdo que mejoraran ustedes las infraestructuras del área metropolitana de Zaragoza ni que pusieran en marcha la travesía central del Pirineo... Ahí yo colaboré con ustedes, luché con ustedes para conseguir convencer en España y en Francia, y tuvimos resultados positivos, los tuvimos juntos, ¿eh?, y espero que los sigamos teniendo juntos. Únicamente, se cruzó un señor Blanco que decidió que por el centro del Pirineo no había que ir a Europa, pero este era el señor Blanco, no eran ustedes, yo estoy seguro de que no eran ustedes.

Bien, no permitir convenios con Renfe si al mismo tiempo no se hacen convenios con Adif: es que estamos haciendo convenios con Renfe y estamos haciendo convenios con Adif, no estamos haciendo solo convenios con Renfe. Ustedes solo hicieron convenios con Renfe; nosotros hemos firmado y está en marcha el convenio con Adif para Canfranc y estamos próximos a firmar el convenio con Adif para Sagunto, y estamos preparando para el futuro nuevos convenios con Adif, para lo cual hemos sacado en estos días unas asistencias técnicas para definir qué obras ferroviarias son las más necesarias en Aragón, aparte de subsanar, efectivamente, todas las circunstancias derivadas de un mal mantenimiento durante muchos años, yo diría que durante veinte años, y fíjese usted que ahí implico a muchos gobiernos centrales, al GIF (que es el antecesor del Adif), a Renfe cuando lo tenía todo..., es decir, veinte, veinticinco, treinta, treinta y cinco años de incorrecto mantenimiento, en concreto, de la línea de Canfranc, de la línea de Sagunto..., de muchas líneas, de descapitalización de nuestro ferrocarril, indudablemente.

Esto ha ocurrido y estamos camino de arreglarlo. Ustedes también estarían camino de arreglarlo si estuvieran aquí, quizá un poco peor, yo pienso que un poquito peor, pero seguro que ustedes..., porque su programa electoral era parecido. Hombre, a lo mejor ustedes estaban gastando los cinco mil millones en el Zaragoza-Teruel y necesitando más créditos, más deuda, más..., pero, bueno, por lo demás, estaríamos de acuerdo.

Mire usted, señor Ibáñez, el convenio o el acuerdo del Canfranc está funcionando, el convenio con Renfe está funcionando, tenemos unos problemas administrativos pero está funcionando, tenemos unos problemas técnicos pero está funcionando. En Andalucía han dejado de funcionar trenes, en Aragón no han dejado de funcionar trenes.

Y, mire usted, ayer hubo una noticia: se están llenando los trenes con Huesca y hace falta poner trenes más grandes, luego algún cambio de horarios, alguna cosa está mejorando, y vamos a ver si conseguimos implantar también la segunda fase, una vez que, con el convenio con Adif, arreglemos la estación de Huesca, que nos la encontramos con un solo andén para trenes de ancho ibérico.

Nos queda mucho por hacer. Yo estoy seguro de que vamos a contar con su apoyo y con el de casi todos los grupos de este Parlamento, y yo creo que también vamos a contar con los grupos del Parlamento español. Son obras complicadas, pero estamos de acuerdo en muchas más cosas que en desacuerdo, y estamos trabajando.

Y yo creo que, en los primeros días —usted reflexionaba— en los que yo fui consejero, critiqué algunas gestiones, pero no precisamente la del transporte ferroviario, no precisamente, porque yo había colaborado con ustedes en la TCP, yo había colaborado con ustedes, y espero que ustedes sigan colaborando con todos los españoles, porque este es un proyecto de España, cada vez más es un proyecto de España. Es un proyecto en el que ya podemos decir que en este período hemos identificado que podemos pasar treinta millones de toneladas; hemos identificado que en el año 2032, por mucho que se haga el arco mediterráneo, va a haber congestión en el arco mediterráneo; hemos identificado el PIB (el producto interior bruto) y la mejora en la competitividad y en el empleo de todo el suroeste europeo que va a haber ahí; hemos identificado y pronto presentaré también los datos de cómo beneficiará a toda la provincia de Huesca. Yo creo que eso está claro.

Y el convenio con Teruel está pendiente de la tramitación administrativa última, pero vuelvo a insistir en que es un convenio de cuatro millones, casi cinco millones de euros, que está a punto de firmarse, y que permitirá la implantación del tren-tierra, del control centralizado de tráfico, y el arreglo de algunos de los problemas estructurales y la creación de apartaderos, etcétera.

Me gustaría también decirles que no acabamos ahí, están a punto de salir a concurso dos contratos importantes, uno para identificar las actuaciones necesarias para incrementar la capacidad de la red arterial ferroviaria de Zaragoza. Este es uno de los puntos críticos, saben ustedes que, desde que se construyó el AVE, se dejó una sola de las vías, se hizo la ronda sur con una sola vía para ancho convencional; no se consiguió en su período y tampoco nosotros hemos conseguido prolongar la ronda sur hasta Figueruelas.

Toda la comunicación del eje mediterráneo, de la unión con el eje cantábrico, en el cual también estamos de acuerdo en los dos programas electorales, necesita de unas inversiones que van a ser identificadas en el entorno de Zaragoza, en el marco del Consorcio de Transportes, porque es lo que, según la creación del Consorcio de Transportes, es oportuno, y estamos en conversaciones con Adif para que ellos intervengan y puedan poner en marcha a continuación los proyectos de obras e instalaciones necesarios para que puedan funcionar con la calidad, la frecuencia, la intensidad, tanto los servicios de cercanías como los servicios regionales de viajeros, por el centro de Zaragoza, que es por donde tienen que ir para traer viajeros, y, los servicios de mercancías, por el norte y por el sur.

Ese es el siguiente camino en este camino largo. Los ferrocarriles empezaron en el siglo XIX, han perdido su vigencia por el *boom* del automóvil y por muchas razones, por falta durante muchísimos años (cuarenta, cincuenta, sesenta años) de mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias, y hay que recuperarlos, y

tenemos en este momento la oportunidad de recuperarlos si, eficientemente, hacemos este tipo de trabajos.

Y el segundo trabajo que yo les quiero comentar es la identificación de la red ferroviaria objetivo para los intereses de Aragón, que también va a salir en los próximos días a concurso. Yo creo que hay consenso sobre los objetivos de la red ferroviaria de Aragón entre su grupo y el nuestro, ¿eh?; bueno, con esa pequeña diferencia de la altísima velocidad por Teruel o no, hay gran identificación.

Están identificados los objetivos, los que no están identificados son dos datos técnicos y objetivos —objetivos, en el otro sentido— necesarios para ponerlo en marcha: primero, cuantificar cuánto cuesta la puesta en marcha de toda esa instalación ferroviaria —nunca se ha cuantificado totalmente, es necesario cuantificarlo— y, segundo, identificar los efectos mutuos entre esa infraestructura ferroviaria y la economía y el empleo en Aragón y en España.

En ese segundo proyecto técnico, estoy seguro de que también estaremos de acuerdo en que esa segunda parte es la que va a permitir convencer al Gobierno español, al Gobierno francés y a Bruselas de que el cantábrico-mediterráneo, la mejora de las instalaciones ferroviarias y las infraestructuras en Aragón y en su comunicación con Francia, es algo que será muy bueno para nuestros hijos y para nuestros nietos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias señor consejero.

A continuación, puede el señor Ibáñez realizar su réplica. Cuenta, para ello, con cinco minutos.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Gracias, señora presidenta.

Bien, señor consejero, básicamente, estamos de acuerdo, ya se lo hemos dicho, y sabemos que no es fácil. Pero, claro, obras son amores, y no buenas razones. Usted, lo que nos tendría que haber dicho hoy aquí es qué es lo que van a conseguir, porque, le vuelvo a repetir, estamos, prácticamente, a un año como mucho para terminar la legislatura y, hasta ahora, se han producido poquitos avances, señor consejero.

Vamos a ver, con el tema de Teruel, mire, yo no sé qué estudios son los que usted dice, pero lo que nosotros planteamos es un tren de velocidad alta, no de alta velocidad, no trescientos kilómetros/hora. Pero a lo que creemos que los ciudadanos de Teruel y de la parte sur de la provincia tienen derecho es a estar comunicados con Zaragoza y con el resto de ciudades, al igual que lo están los ciudadanos de Huesca o de Zaragoza. Eso es lo que planteamos, y no nos parece que eso sea incompatible en absoluto, señor consejero, con la importancia que esa línea tiene que tener para el transporte de mercancía.

Pero, por cierto, no me ha dicho usted nada de por qué —le vuelvo a insistir— los convoyes con mercancías de Valencia, para ir a Zaragoza, en lugar de ir por Teruel, se van por Tarragona, y hasta hace no mucho tiempo iban por Teruel, señor consejero, porque la vía estaba un poco mejor o bastante mejor de lo que lo está ahora, después de estos tres años de gestión. Que yo sé que no es responsabilidad directa suya, pero sí que sé lo que decían los portavoces del Grupo Popular

en estas Cortes la legislatura pasada, señor consejero, y usted no tendrá la culpa personalmente, pero no le queda más remedio que asumirlo, porque no se deberían haber dicho las cosas que se decían cuando se sabe que las cosas son más complicadas, como usted nos está diciendo y nosotros reconocemos.

No puede ser, señor consejero, que usted diga que, con el anterior Gobierno, se firmaba un convenio con Renfe y no se firmaban convenios con el Adif. Es que es peor, señor consejero, si lo que usted va a hacer es que, además de firmar un convenio con Renfe, que vamos a pagar trece millones de euros, además, luego hay que firmar convenios específicos con Adif para hacer las inversiones. Antes se firmaba el convenio y el Adif hacía las inversiones... Sí, sí, señor consejero, que las líneas estaban mejor que están ahora, había menos tramos con reducción de velocidad entonces que ahora, porque el Adif hacía sus inversiones. Ahora no, ahora usted nos está vendiendo que hay que hacer convenios puntuales en el caso del Canfranc y en el caso del Teruel-Sagunto o del corredor cantábrico-mediterráneo, en los que, además de que es una competencia exclusiva del Estado, Aragón tiene que poner fondos de sus presupuestos ordinarios para que el Adif, que es su obligación, haga unas inversiones, además, mínimas, necesarias e imprescindibles, señor consejero.

Y ya le digo, creo que ya lo sabe, pero se lo vamos a volver a repetir: no estamos de acuerdo, no nos parece algo que ni siquiera se pueda plantear, no nos parece serio que, en el caso de Teruel, se plantee, además, detraer fondos del Fondo de inversiones de Teruel, que tiene otras funciones muy distintas, y ustedes planteen financiar esos convenios con el Adif con el Fondo de inversiones de Teruel, que —se lo voy a decir, señor consejero— están prostituyendo, porque están utilizándolo para cosas para las que no se creó. El Fondo de inversiones de Teruel son fondos que son a más a más, que no pueden utilizarse para hacer lo que hay que hacer con los presupuestos generales del Estado ordinarios y con los presupuestos generales de la comunidad autónoma.

Por lo tanto, no es en absoluto presentable que nos planteen un convenio con el Adif para hacer algo que es responsabilidad del Gobierno de España y que no lo está haciendo, señor consejero, porque ustedes son la sumisión personificada. Eso sí, con el Gobierno de Madrid; con la oposición, no, pero con el Gobierno de Madrid, con su Gobierno, son sumisos, no son capaces de plantarles cara, no son capaces de plantear soluciones a los problemas que tiene esta comunidad autónoma. Les preocupa mucho más el déficit, les preocupa mucho más llevarse bien con el señor Rajoy que solucionar los problemas. Como veíamos esta mañana, la presidenta Rudi está muy preocupadísima por los aragoneses no natos, por los aragoneses engendrados pero no nacidos, pero le preocupan muy poco los problemas de movilidad de los ciudadanos aragoneses que vivimos aquí desde hace muchos años.

Y esa es su obligación, señor consejero, y esa es la obligación del Partido Popular y esa es la penitencia que va en el pecado que cometieron en las legislaturas que han estado en la oposición diciendo cosas que no se atenían a la verdad y que no las tenían que haber dicho en ningún momento, porque los que gobernába-

mos entonces teníamos muchos problemas también con el Gobierno central, que era de nuestro propio partido.

Y mientras no se les meta en la cabeza que a veces hay que ir en contra de tus compañeros en Madrid y unirnos todos aquí, en este Parlamento, para conseguir mejoras para los intereses de los aragoneses, señores del Partido Popular, no irán ustedes bien. La culpa, los problemas, no son de los socialistas; la culpa, los problemas, son por otras razones, y ustedes lo saben perfectamente, y hay que ser un poquito más serio.

Señor consejero, me gustaría también que dijera, aparte de más estudios, más estudios, más estudios, otro estudio más —yo creo que tenemos todos el tema claro y muy estudiado—, qué pasa con el plan de transportes para Aragón que, a iniciativa del Partido Aragonés...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que terminar, señor Ibáñez.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* ... se aprobó en este Parlamento y del que nunca más se supo. Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Ibáñez.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero para replicar al señor Ibáñez. Puede contar con cinco minutos para ello.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO):* Señora presidenta. Señor diputado.

El Plan de transportes para Aragón es la suma de una serie de planes de transporte: un plan de transporte por carretera en el que, fundamentalmente, se trata de hacer infraestructuras, que ahí tienen ustedes el Plan general de carreteras de Aragón; un plan de transporte ferroviario, que tiene dos partes, una para transporte de viajeros, que ustedes conocen y que se pactó con Renfe en una parte, y que tiene la segunda parte de infraestructuras, que estamos acometiendo y para lo cual estamos haciendo esos pliegos de condiciones, en una materia como el ferrocarril, que es de un período de gestación superior a las décadas, es decir, que nosotros estamos trabajando en ello; un plan de ayuda al sector empresarial de transporte, en el que también estamos trabajando en colaboración con la CREA.

Es decir, que son: un plan de transporte de viajeros por carretera, en el que les hemos comentado cuáles son las principales líneas y en el que estamos trabajando, y lo presentaremos para que se haga una nueva gestión diferenciada, con financiación mixta, del transporte de viajeros por carretera, tal y como es la financiación mixta del transporte de viajeros en zonas urbanas e interurbanas, un plan en el que estamos trabajando y que lleva un período y que tiene que servir para que en el año 2017 se cambien los sistemas de gestión; un plan de inversiones logísticas y de desarrollo logístico y de estímulo de la logística, y un plan de relaciones con otros países europeos.

El plan es una suma de planes, no se trata de hacer un documento muy bonito que firmemos aquí, que diga que vamos a invertir setecientos doce mil euros o cuatrocientos veintitrés mil y que lo vamos a hacer... No, es

un proceso. El proceso de gobierno requiere de análisis de la explotación de los servicios, de planificación nueva y de construcción y obra.

Y en la construcción y obra no estamos en este momento fundamentalmente, aunque ya empezamos en ocho millones de euros con financiación mixta, sí, financiación mixta, y luego le voy a decir por qué con financiación mixta, ocho millones de euros entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno estatal. Muy poco, pero suficiente para reiniciar una medida una vez que acabemos de pagar las deudas que ustedes dejaron al Adif, ¿eh?, que ustedes dejaron al Adif. Miren ustedes y analicen, de verdad, deudas..., que no quiero entrar en cuáles son los motivos por no crear un nuevo problema de distensión, porque todos tenemos que estar de acuerdo... un nuevo problema de tensión, perdón, porque todos tenemos que estar de acuerdo en el futuro y, si es posible, trabajar hacia ese futuro. Este es el objetivo.

Pero, vuelvo a decir, ¿por qué no hemos podido hacer obras en estos dos años y medio que llevamos nosotros aquí? Porque estamos pagando obras que ustedes hicieron. Afortunadamente, las hicieron, o desafortunadamente, las hicieron antes de tiempo. Pero, efectivamente, analicen ustedes, en materia de carreteras solamente, lo que hemos tenido que pagar, sin entrar en otras materias que están bajo mi dependencia, que no quiero ni siquiera nombrar en fecha de hoy.

Señorías, Adif tiene que pagar deudas del pasado, y el Fondo de inversiones de Teruel, que yo sepa —y por eso se incluye lo que se incluye en el Fondo de inversiones de Teruel—, está para que el Gobierno de Aragón haga las inversiones más rentables para la provincia de Teruel, no está para no hacerlas en ferrocarril. En ningún sitio del Fondo de inversiones de Teruel dice que no podemos colaborar con la Administración central del Estado en una obra de su competencia. Lo que podemos y debemos hacer es impulsarla, y la mejor manera de impulsar, ante la competitividad con otras autonomías... [rumores] —me va a perdonar usted, señoría, pero estoy hablando yo—, la mejor manera de impulsar es decidir impulsar aportando parte de nuestro esfuerzo, incluso económico.

Respecto a la gestión con el Gobierno central, ustedes pueden plantear dos caminos: plantar cara o convencer. Yo prefiero el segundo. Después de una muy fuerte fase de plantar cara, el Gobierno central hoy, como vieron ustedes en el discurso del presidente del Gobierno el otro día, está intentando poner en marcha todo lo que le hemos pedido desde Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero. [Rumores]

Pasamos al turno de preguntas, si los señores diputados, por favor, guardan silencio. Pasamos al turno de preguntas. [Rumores.]

Señorías, comenzamos el turno de preguntas: pregunta relativa al número de personas en listas de espera para operaciones quirúrgicas, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Alonso.

Señor Alonso, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 70/14, relativa al número de personas en listas de espera para operaciones quirúrgicas.**

*El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

¿Cuántas personas, señor consejero, hay en listas de espera para operaciones quirúrgicas y por qué no publica el Gobierno de Aragón la lista en su web desde el mes de junio?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Alonso.

Señor consejero, puede responder.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Alonso, no se lo puedo decir en estos momentos porque se están incorporando dos impactos importantes, que son las operaciones derivadas del plan de choque en horario vespertino realizado a final de 2013 y también las derivaciones a clínicas privadas en un proceso de concertación que se está implementando en estos momentos, lo cual supone una gran variabilidad de datos.

No obstante, si atendemos literalmente a su pregunta, y repito, literalmente a su pregunta, le podría decir que, las personas que están en listas de espera quirúrgica, estamos en cifras similares a las de la época anterior; exactamente, no, pero en cifras similares a la época anterior. Ya digo, si entendemos o atendemos literalmente a su pregunta.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor Alonso, puede replicar.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]:* Gracias, señor consejero.

Ha sido una respuesta muy generalista. Los números hay que escribirlos y no decirlos, vaya.

Muchas personas, señor consejero, están alarmadas: los pacientes que están en espera, en primer lugar; los profesionales, los médicos de atención primaria, que son a los que primero vamos para decirles «¿cómo va lo mío?», «¿cuánto tengo que esperar?», «¿cuándo me llamarán?»; los medios de comunicación también nos consta que están alarmados por su falta de transparencia y opacidad.

Los consejos de salud de la ciudad de Zaragoza se han dirigido recientemente para decirle, por favor, tres preguntas: que les informe del estado de las listas de espera, que les dé información acerca de las condiciones del plan de choque que va a ser ejecutado y que ustedes anunciaron hace dos o tres meses y la información sobre las amortizaciones de plazas y jubilaciones del personal del Servicio Aragonés de Salud.

La consejería o no sabe o no contesta o no publica en la web desde junio los datos, tres trimestres van ya, que no sabemos si es porque no tienen nada que decir, si es porque no se atreven a decir lo que pasa o porque están maquillando los resultados o por qué; el caso es que...

Y, en caso de hablar, casi es peor, porque la respuesta de ustedes es muy semejante a la que dijo el director de Planificación el otro día, que decía que era imposible contarlos, que entran muchos, que salen muchos, y, en fin, que la materia ni se crea ni se destruye, sino que se transforma, ¿no?

Y, en este sentido, los miniplanes de choque, que usted ha nombrado ya uno, ya casi nadie se los cree, y los que menos se los creen son los que más gravedad tienen en su espera.

En el primer plan de choque ya vimos que, haciendo una simple división del presupuesto que usted ponía encima de la mesa contra el número de pacientes que usted decía que iban a ser beneficiarios, no nos salían las cuentas..., con sus propios datos, con sus propios datos: o se iban a hacer los procesos más baratos y más leves, si sus objetivos se iban a cumplir en cuanto a número de beneficiarios, o el número de beneficiarios iba a ser mucho peor, dividiendo por la cuantía que usted nos decía que le cuesta cada proceso quirúrgico.

El segundo plan de choque, que es al que usted se refería, el que querían impulsar con el Plan Impulso, no hemos visto los resultados porque, efectivamente, el señor Villacampa y la señora Alcutén han perdido mucho tiempo, no sé si por orden de usted, en pedir ofertas, en negociar el acuerdo marco, en visitas, en dimes y diretes... Pero el caso es que, desde que se aprobó el Plan Impulso, aquí se han beneficiado un poco los del IAL, se han beneficiado un poco los de dependencia, ustedes han tenido un poco más de tesorería también para la sanidad —en fin, más vale poco que nada, ¿no?—, pero, efectivamente, como plan de choque, poco se ha lucido en estos momentos, y usted acaba de reconocer que está esperando los datos.

Y una tercera acción que nosotros le reconocemos, que es la contratación de profesionales para operar por las tardes, no sabemos en qué resultó, no ha hecho usted una evaluación. Usted se limita a decir los volúmenes de actividad que tienen los hospitales en estos momentos, pero no tenemos noticias más que de que usted tuvo que involucrar a los jefes de servicio y a séniors para que tutelaran esas operaciones por la tarde.

Ustedes nos acusaban de que nosotros, cuando gobernábamos, nos gastábamos lo que no teníamos para bajar las listas de espera y les tardábamos en pagar a las clínicas que concertaban con nosotros, pero, al menos, se nos lucía el pelo si nos atenemos a las circunstancias: en traumatología, oftalmología y otorrino, en mayo de 2011, las listas de espera eran ciento noventa y cinco, diez, tres y ciento cuarenta y cinco; si las comparamos con las de ustedes en junio de 2013, los ciento noventa y cinco se han convertido en mil cuatrocientos treinta y seis...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señor Alonso, tiene que terminar.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]:* ... los diez se han convertido en doscientos cincuenta y dos, los tres se han convertido en ciento ochenta y tres personas esperando y los ciento cuarenta y cinco de cirugía, en cuatrocientos setenta y ocho.

Por lo tanto, ustedes no están pagando bien, no hay más que ver las fechas de las convalidaciones de los decretos a finales de año que tiene que hacer el señor Saz para ver que hay retrasos de más de nueve meses en los pagos de sanidad, las operaciones que tienen que hacer con el Gobierno central, gracias a las operaciones de colaboración con las administraciones autonómicas y locales, y, por lo tanto, no están pagando bien y no se les están luciendo los resultados...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señor Alonso, tiene que terminar.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]:* Y no solamente hay que ver las personas, señora presidenta, sino también las demoras...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que terminar.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]:* ... porque, si comparamos una prótesis de cadera en junio de 2013, que le cueste a usted ciento sesenta y siete días, y una prótesis de cadera en junio de 2011 —ya que quiere compararse con los de antes—, sesenta y siete; una artroscopia, ciento treinta días le está costando a usted y antes nos costaba ochenta; una catarata le cuesta a usted ochenta y un días y a nosotros nos costaba...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señor Alonso, ha terminado su tiempo. [La señora vicepresidenta le corta el sonido al diputado señor Alonso Lizondo.] Gracias, señor Alonso.

A continuación, le va a responder la réplica el señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

No voy a ponerme ninguna medalla porque este tema, igual que otros temas que afectan, por ejemplo, al consejero Bono, como es el empleo, no son para ponerse medallas. Siempre que haya una persona en lista de espera, este consejero y todo su equipo estarán altamente preocupados.

Y ya le adelanto que la lista de espera estructural, no la que usted quería que le dijera en su pregunta, la estructural, la de más de seis meses, es una lista de espera que nos preocupa y es manifiestamente mejorable.

También le digo una cosa: no es una lista de espera equilibrada ni por hospitales ni por especialidades, con lo cual esos argumentos de que los recortes y que las jubilaciones están afectando a las listas de espera se desmontan. Hay hospitales a los que, supuestamente, también afectarían los recortes con una lista de espera no buena, pero aceptable, y otros hospitales a los que, supuestamente, también afectan los recortes con una peor lista de espera, incluso por especialidades distintas a las del anterior. Con lo cual, ese argumento creo que no se sostiene.

Le repito que es nuestra gran preocupación, y hasta tal punto que lo que estamos haciendo es lo que cualquier gestor, y no solamente el consejero, también

el gerente correspondiente del sector correspondiente, tiene que hacer, que es aprovechar al máximo sus recursos. Si no, ¿cómo ha aumentado, del once al trece, un 24% la actividad quirúrgica? Y, si no, ¿cómo ha aumentado, del doce al trece, en cinco mil operaciones, en horario ordinario, la actividad quirúrgica?

Dígame usted si en su época se podía hablar de eficiencia o se podía obtener la misma ratio de eficiencia con los recursos que actualmente tenemos, dígamelo. Y si me dice que sí, que a lo mejor es lo que está pensando, dígame entonces por qué derivaban ocho millones al año a las privadas, dedicaban ocho millones al año al autoconcierto —peonadas—, once, en el año 2011. Dígame entonces por qué en su época se podía hablar...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que terminar, señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* ... de eficiencia, cuestión que, con estos datos, creo que se desmonta.

En todo caso, le voy a decir lo que vamos a hacer para solventar nuestra mayor preocupación: primero, un nuevo plan de concertación con clínicas privadas —treinta segundos—, que está en marcha en estos momentos, que, más o menos, permitirá atender a mil quinientos pacientes, en consecuencia, mil quinientas intervenciones; en segundo lugar, un nuevo segundo plan de actividad quirúrgica vespertina en nuestros hospitales a partir de abril/mayo, y si es necesario, un nuevo plan de concertación con clínicas privadas, manteniendo lo segundo y que acabo de comentar. Por cierto, el Plan Impulso no se correspondía con la concertación; el Plan Impulso recogía un plan de actividad quirúrgica en horario vespertino.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la falta de cumplimiento de la cartera de servicios del Hospital de Jaca, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada de Chunta Aragonesista, señora Martínez Romances.

Señora Martínez, puede formular la pregunta.

**Pregunta núm. 178/14, relativa a la falta de cumplimiento de la cartera de servicios del Hospital de Jaca.**

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas va a adoptar el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia para garantizar todos los servicios que están recogidos actualmente en la cartera de servicios del Hospital de Jaca?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Martínez.

Señor consejero, puede responder.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Ya perdonará que no la mire directamente, pero, si no, no se me oye.

Dos escenarios: en el escenario actual, en el que el Hospital de Jaca pertenece todavía al Consorcio Aragonés de Alta Resolución, todo aquello que esté en nuestras manos para evitar que algún aspecto concreto de la cartera de servicios no se pueda desarrollar por falta de profesionales. Una vez que el Hospital de Jaca se integre en el Salud —y es un tema que estamos resolviendo en estos momentos—, al incorporarse los servicios del Hospital de Jaca a los servicios correspondientes del hospital de referencia, en este caso, al San Jorge, será el servicio correspondiente el que gestionará la cartera de servicios.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señora Martínez, puede replicar.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mi grupo parlamentario, al igual que los habitantes de la Jacetania, del Alto Gállego y de una amplia zona del Sobrarbe, compartimos la preocupación de la situación del Hospital de Jaca y mucho más del futuro del mismo.

Haciendo un poco de memoria, no es entendible que un recurso asistencial como es el Hospital de Jaca, por su situación geográfica, por la situación estratégica que tiene, por el valor que le puede dar a la marca Aragón, no es entendible que no haya estado integrado desde hace muchos años en la red hospitalaria del Salud, y así lo ha manifestado muchas veces mi grupo parlamentario.

Es un problema que se arrastra desde antes de recibir la comunidad autónoma las transferencias en materia sanitaria, y una vez asumidas estas, todavía fue el error más grave al crear un consorcio que no sabemos muy bien para qué, porque los resultados —y así se demuestra ahora, con el intento de integración del consorcio dentro del Salud— no han sido especialmente buenos. Porque la alta resolución tendría que ser una premisa para todos los centros, para los hospitales de referencia también.

Pero, centrando el tema en la pregunta que le he formulado, no vemos garantías para que el Hospital de Jaca mantenga su cartera de servicios. A fecha de hoy, las intervenciones de cataratas no se pueden hacer en el hospital, algo tan básico como son las cataratas y, además, que tanta incidencia tiene en la población. El servicio de anestesia tampoco tiene los profesionales suficientes como para que el servicio funcione, y ya sabemos que la inactividad del Servicio de Anestesia y Reanimación hace que pare la actividad quirúrgica del hospital. El Servicio de Digestivo ha recortado la frecuencia de sus visitas, lo que conlleva a engrosar la lista de espera.

Y si me dice, si me va a decir que los profesionales no quieren ir a Jaca, que no quieren formar parte de la plantilla del hospital, pues, es bastante comprensible, señor consejero, porque no saben cuál va a ser el futuro laboral de estos profesionales. Y si, además, suma-

mos la asignatura pendiente de la integración, todavía lo hace más difícil.

Creo, señor consejero, que es hora de dar plazos, de explicar en qué punto está, para que la plantilla actual sepa a qué atenerse y, sobre todo, garantizar que dicha integración sirva para que el hospital deje de estar en la cuerda floja y salga reforzado. Como ya le he dicho en mi anterior intervención, señor consejero, le hace falta más concreción. Los anuncios y lo que anuncian son buenas noticias, pero estos anuncios generan unas expectativas que si después no son cumplidas, crean insatisfacción. Y todo esto es lo que está pasando con el Hospital de Jaca, sobre todo la insatisfacción que está creando en los usuarios.

Señor consejero, lo que la Jacetania, el Alto Gállego, el Sobrarbe y todo Aragón, lo que necesita es un Hospital de Jaca a pleno rendimiento.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Martínez.

Señor consejero, puede duplicar.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Martínez, totalmente de acuerdo con usted en lo primero que ha dicho: no tuvo sentido en su momento el consorcio y desde el primer momento el Hospital de Jaca se tenía que haber incorporado a la red del Salud. Pero no me negará que si algo ha hecho este Gobierno desde el principio en esta materia ha sido precisamente tomar una decisión valiente —creo— en la línea que usted sugiere. Otra cosa es que el proceso sea fácil o difícil, y ya adelanto que no es fácil, precisamente por lo mal conformado que estaba el consorcio y por lo que, en mi opinión, no se hizo correctamente respecto a la gestión de recursos humanos del mismo, con nueve formas diferentes de acceso y con diferentes niveles de consolidación laboral. Por cierto, son las que están determinando el retraso en la incorporación definitiva. Eso, creo, además, que lo conoce.

Respecto a la cartera de servicios, creo que he sido claro en mi primera intervención, pero lo vuelvo a decir: no es tan fácil convencer a ningún profesional en estos momentos de que trabaje en un hospital como el de Jaca, quizá por lo que usted apunta —podría ser—, pero también, y no lo olvide, porque tampoco es tan fácil contratar especialistas de algunas especialidades. Recientemente, hemos tenido que poner anuncios en medios de comunicación de ámbito nacional en domingo para contratar anestesiólogos, radiólogos y traumatólogos. La respuesta..., pues, si quiere, se la cuento. Si quiere, se la cuento. O sea, que no es tan fácil, y no solamente aquí en Aragón.

No obstante, no obstante, en estos momentos, el tema de anestesia está resuelto con la colaboración de profesionales del Hospital San Jorge de Huesca, que se desplazan a Jaca con carácter permanente para atender anestesia y, en consecuencia, para que se puedan realizar intervenciones.

Y el tema de oftalmología se ha parado evidentemente al no aceptar el personal que estaba desempeñando esta función —la quirúrgica de oftalmología, reitero— hasta la fecha el ofrecimiento que se le hi-

zo para continuar temporalmente hasta la futura integración. Estamos buscando un nuevo personal y, a tal efecto, se va a hacer el correspondiente concurso. También le recuerdo, también le recuerdo que hay dos oftalmólogos en Jaca que hacen exclusivamente consultas; con lo cual, la parte de oftalmología no está del todo desasistida.

Solamente esto.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa al servicio de transporte sanitario no urgente, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señora Luquin Cabello. Puede formular la pregunta, señora Luquin.

**Pregunta núm. 258/14, relativa al servicio de transporte sanitario no urgente.**

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Señor consejero, ¿en qué fecha y con qué condiciones, para evitar las graves irregularidades que ha habido con la empresa hasta la fecha adjudicataria del servicio, se tiene previsto sacar el nuevo concurso de adjudicación del servicio de transporte sanitario no urgente?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Luquin.

Señor consejero, puede responder.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Efectivamente, hubo irregularidades en la contabilización de algunas operaciones de transporte sanitario no urgente por parte de la empresa adjudicataria del servicio en la provincia de Zaragoza —lo quiero matizar, porque hay tres lotes, como usted bien sabe—, irregularidades que fueron objeto de análisis, incluso de petición de dictamen jurídico para ver cuál era la línea de actuación más adecuada para el departamento. Y usted sabe que este tema se resolvió con una aplicación de las penalizaciones administrativas incluidas en el contrato, porque no había motivos suficientes, según nuestros servicios jurídicos, para actuar de otra manera. Creo que ha pedido además el informe jurídico hace unos días; lo va a recibir un día de estos. Todavía estamos en plazo, por cierto.

Respecto a la situación actual, estamos en prórroga hasta el mes de septiembre. Me hubiera gustado haberlo sacado antes. Hay dos motivos fundamentales del retraso: uno, una interpretación por parte de Intervención respecto a la fórmula del contrato, y al final, a través del dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del 22 de enero, podrá seguir siendo de gestión de servicios públicos; y la otra cuestión tiene que ver con la marcha atrás del ministerio en relación con el copago en transporte sanitario no urgente, que nos ha obligado a modificar aspectos importantes de los pliegos.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señora Luquin, puede replicar.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, nos hubiera gustado poder tener ese informe, porque sabe que es un tema que a este grupo parlamentario le ha preocupado, y le ha preocupado porque de lo que estábamos hablando es que fueron más de ciento treinta y seis mil euros los que de forma irregular se facturaron por parte de la empresa Ambuibérica, que es la encargada de la adjudicación del transporte sanitario no urgente.

Ya tuvimos aquí una comparecencia el 23 de octubre, precisamente, porque ya se había finalizado la adjudicación y se le había prorrogado la prestación. En ese momento, se nos dijo que era imposible el que se quedara sin servicio y que, por lo tanto, se había prorrogado la prestación del servicio por parte de la misma empresa, y nos dijo textualmente: «El nuevo concurso de adjudicación del servicio de transporte sanitario se publicará en las próximas fechas», porque estaban incluso elaborados los pliegos.

Sabe que tenemos dificultades para entender lo que significa «las próximas fechas», porque como han transcurrido cuatro meses, ahora, usted me dice que se va a seguir prorrogando hasta septiembre, porque todavía están en el plazo.

Hay otro problema que sabe que a este grupo parlamentario no solo le preocupa, sino que le ocupa. Le decíamos: «¿En qué condiciones se piensa sacar?». Creemos —se lo hemos dicho muchas veces— que es una empresa que ha tenido irregularidades: estamos hablando de que se facturaron servicios de personas que habían fallecido en el 2008 y que se estaban facturando en el año 2013, y decían que eran algoritmos informáticos que siempre caían de lado de la empresa.

Creemos que la Administración tiene que ser ejemplarizante a la hora de contratar y, por lo tanto, en los pliegos de condiciones, hay que poner mecanismos de control para que este tipo de empresas tenga una penalización, porque, si no, lo que se está trasladando a la ciudadanía es una impunidad absoluta. Una empresa que comete irregularidades, una empresa a la que ustedes, además, le obligaron a devolver dinero, aunque no lo devolvieron, sino que ustedes se lo descontaron, y que hemos escuchado al presidente decir en plan chulo que si le interesa mucho el tema, se volverá a presentar.

Yo creo que hay que dar un ejemplo por parte de la Administración. Usted sabe que nosotros defendemos que se pongan mecanismos de control para que no vuelva a pasar.

Y también me gustaría ya que me dijera cómo ha ido, porque también nos anunció que estaban diseñando una herramienta informática para controlar directamente la prestación de los servicios y su adecuación con las facturas en tiempo real, es decir, ustedes saben que han fallado los mecanismos de control y que, por tanto, esas irregularidades, al final, costaron ciento treinta y seis mil euros y que luego, posteriormente, ustedes les descontaron de la facturación, pero saben que han fallado los mecanismos de control.

Por lo tanto, ¿cómo va esa herramienta?

Y, segundo, ¿nos puede garantizar usted que en las condiciones de los pliegos de condiciones se van a poner mecanismos de control para que este tipo de empresas, desde luego, tengan serios problemas para poder contratar con la Administración Pública? Porque, si no, se lanza un mensaje yo creo que peligroso a la ciudadanía, es decir, aquellas empresas que cometen irregularidades con dinero público no tienen ningún tipo de problema para poder volver a optar a un concurso como es este caso, el de transporte no urgente sanitario.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Luquin.

Su duplica, señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Una cuestión previa: en el pliego actual, había también penalizaciones; de hecho, se han aplicado en las cuantías correspondientes para penalizar precisamente estas incorrecciones que usted apuntaba. Por cierto, en importes superiores a las cantidades cobradas indebidamente.

Efectivamente, en los nuevos pliegos, van a aparecer mecanismos de control, como no puede ser de otra manera, pero también le digo una cosa, y no nos olvidemos, porque una cosa son incorrecciones, fallos en la cuestión de justificación, y otra cosa es la calidad del servicio. Lo digo por separar las dos cuestiones, ¿eh? No hay ninguna queja, más allá de las habituales —también las tienen las otras operadoras—, respecto a la calidad del servicio, y eso también hay que considerarlo.

Respecto a las condiciones o a las cuestiones que incorporamos en los pliegos que pueden ser relevantes —voy a necesitar treinta segundos más, presidenta, si me permite—, aparte de la posibilidad de que se planteen ofertas integradoras de los diferentes lotes, se va a establecer un tramo único en el pago, en el que habrá una parte fija y otra variable, que dependerá del cumplimiento de los parámetros de calidad y de las demoras fundamentalmente; penalizaciones por mala organización del servicio y por incumplimiento de condiciones de oferta presentadas; las condiciones de los centros de coordinación, por supuesto; la capacidad de coordinación y transmisión de información y el acceso a sistemas, y una cuestión referente a lo que me apuntaba, la adecuación o adaptación del sistema de la empresa a la herramienta que estamos terminando de diseñar, que va a permitir un control exhaustivo por parte de la Administración, como requisito imprescindible de cara a la adjudicación.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 73/14 relativa a las actuaciones políticas que va a emprender el Gobierno de Aragón tras las declaraciones de la presidenta de Castilla-La Mancha apoyando el trasvase del Ebro, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Vicente.

Señor Vicente, puede formular la pregunta.

**Pregunta núm. 73/14 relativa a las actuaciones políticas que va a emprender el Gobierno de Aragón tras las declaraciones de la presidenta de Castilla-La Mancha apoyando el trasvase del Ebro.**

*El señor diputado VICENTE BARRA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué actuaciones políticas va a emprender el Gobierno de Aragón tras las declaraciones de la secretaria general del PP y presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, apoyando el trasvase del Ebro?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Vicente.

Señor consejero, puede responder.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]:* Señora presidenta.

Señor Vicente, pues, vamos a seguir, fundamentalmente, continuando con lo que ya venimos haciendo desde hace tiempo, el conjunto de acciones que ya conocen ustedes, pero que se pueden sintetizar, por decirlo de alguna manera más breve, en tres grandes grupos conceptuales: en primer lugar, expresar con toda claridad y en cualquier momento nuestro frontal rechazo al trasvase del Ebro, lo diga quien lo diga, del rango que sea y de la zona de España desde donde salga.

En segundo lugar, mantener en todos los foros nacionales e internacionales y de todo tipo las cuestiones fundamentales de Aragón: que en Aragón no sobra agua, que aquí lo que hace falta es que se den prisa en las obras del Pacto del Agua, que tenemos una reserva de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos y que todo ello hace ya que no sea necesario ningún estudio previo, porque para decir esto, ya está todo estudiado.

Y en tercer lugar, hacer valer el pacto de gobernabilidad con el Partido Aragonés, que tiene como piedra angular y como fundamento la defensa del Estatuto y la oposición al trasvase del Ebro, pacto avalado por el presidente del Gobierno y que se hace valer ante el presidente del partido y ante el presidente del Gobierno.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor Vicente, puede replicarle.

*El señor diputado VICENTE BARRA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por su respuesta.

Ya ve que es una pregunta que le ofrece la posibilidad de volverse a lucir contestando que está en contra del trasvase del Ebro. Como recordaba el señor Aso en otras ocasiones, incluso, en este Pleno, por tercera vez, igual que san Pedro era, ¿no, señor Aso? San Pedro.

Bueno, la verdad es que yo se lo dije ayer, yo me creo lo que usted dice. El problema es que usted, señor Lobón, va a ser consejero en un momento complicado,

porque, aparte de lo que ustedes digan aquí, que ya le digo que no lo pongo en duda, usted va a ser consejero cuando salga a la luz el nuevo Plan Hidrológico Nacional, porque ahora, en estos momentos, solamente falta el Plan hidrológico de la cuenca del Júcar; el del Ebro, creo que hoy se aprobaba en Consejo de Ministros, y no sé si se habrá aprobado, pero había intención de llevarlo, y una vez que eso concluya, va a salir a la luz un nuevo Plan Hidrológico Nacional. Un nuevo Plan Hidrológico Nacional donde se va a ver la intención del Partido Popular, si aparece o no aparece la palabra del «trasvase» del Ebro.

Hoy mismo, o ayer por la tarde, se votaron las resoluciones que planteaban los grupos de la oposición en el debate sobre el estado de la nación, y se ha vuelto a plantear la posibilidad de negar la posibilidad de un trasvase del Ebro en la Cámara baja. No lo han votado a favor, han votado en contra, junto con UPyD, por cierto, y con UPN, y tenían la posibilidad de haberlo vuelto a plantear.

Entonces, en estas circunstancias, claro, tenemos las declaraciones de la señora de Cospedal, que es un personaje importante en su partido; tenemos además las declaraciones de los consejeros del Levante; tenemos al señor Rajoy que ni «sí» ni «no», ejerciendo en este caso de Rajoy.

Y claro, dices, en estas circunstancias, usted va a ser el consejero de Aragón que va a tener que luchar contra Madrid, contra su partido, contra el Levante, contra todos, para que, efectivamente, las palabras «trasvase del Ebro» no aparezcan en el Plan Hidrológico Nacional.

Yo creo que usted tiene capacidad para hacerlo, pero ¿lo van a dejar? ¿Va a ser usted capaz de evitar que esa figura aparezca en el nuevo Plan Hidrológico Nacional? Yo creo que no. Y por eso estamos muy preocupados y por eso creo, como le decía ayer, que tenemos que salir con toda la contundencia posible, que tiene que salir la señora presidenta a rechazar no solamente en Aragón, sino en Madrid, de una manera contundente cualquier posibilidad de un trasvase en el Plan Hidrológico Nacional que vamos a tener en breves encima de la mesa.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Vicente.

Señor consejero, puede duplicar.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]:* Señora presidenta.

Señor Vicente, luchar contra Madrid, Levante y todos, ya lo vengo haciendo y lo seguiré haciendo, por supuesto.

Y con respecto al Plan Hidrológico que usted comenta, el ministro viene diciendo desde tiempo atrás que ese Plan va a estar precedido de un pacto nacional, un pacto nacional que, ya lo dice la palabra, es un pacto de todas las comunidades autónomas. Y dejaría de ser nacional y dejaría de ser de todos si una comunidad no está de acuerdo.

Y ya le puedo decir que ese pacto nacional, si contempla alguna posibilidad del trasvase del Ebro, no será nacional ni de todas las comunidades, porque

Aragón no estará en ese pacto, y para eso podemos esgrimir muchas cosas y, entre ellas, que en el programa nacional con el que se presentó el Partido Popular a las elecciones, tampoco contempla el trasvase del Ebro.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Muchísimas gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a empleo en hostelería, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el diputado socialista señor García Madrigal.

Señor García Madrigal, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 103/14, relativa a empleo en hostelería.**

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta. Buenos días.

¿Qué medidas adoptarán el Departamento de Economía y Empleo y el Gobierno para alcanzar en Aragón iguales o mejores cifras que en España en términos de empleo, de crecimiento de empleo en hostelería y agencias de viajes?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, puede responder.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]:* Sí, presidenta.

Como sabe usted muy bien, hay dos variables, que son el número de visitantes y las pernoctaciones. El tema del empleo va íntimamente ligado a las pernoctaciones medias; por tanto, podemos hablar de paquetes turísticos o con el término que sea, ¿no? Las medidas que estamos tomando es un tipo de promociones, aparte de las tradicionales, que fomenten el número de pernoctaciones en la comunidad. Sin conseguir ese objetivo, es difícil alcanzar unas cifras de empleo que lleve por término medio la comparación con España. Somos una comunidad de interior y, por tanto, cuando nos comparamos a nivel nacional tenemos el problema este que acabo de comentar.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor García Madrigal.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]:* Agradezco una respuesta ya acomodada a la realidad, porque siempre entramos en el debate de las cifras del Gobierno, de las cifras de la oposición, que en este caso, desde luego, siempre son responsables.

Ayer tuvimos ocasión de debatir de modo muy diáfano cómo el Partido Socialista quiere apuntalar al Gobierno y reforzarlo en materia turística, y lo decíamos a propósito del sector de la nieve. Y ya vamos con la legislatura muy avanzada, e indicadores representativos del empleo como la materia turística, que todo el mundo entiende y percibe porque reparte mucho la riqueza, son los que tenemos que observar verdaderamente.

La verdad es que los datos no son buenos. Los propios datos del Ministerio de Industria en relación a 2013 y 2012 dicen que baja porcentualmente Aragón en los trabajadores dados de alta en la Seguridad Social. Y tenemos un promedio más negativo que en España.

De la misma suerte, si repasamos cualquier otro tipo de cifras en términos fehacientes de los afiliados a la Seguridad Social en el sector de la hostelería, de manera que de enero de 2014 a enero de 2013, estamos en el furgón de cola de las comunidades. Y digo furgón de cola en el sentido de que perdemos empleo, retrocedemos en el empleo, con lo importante que es el empleo en el turismo. Estamos, mire usted, Castilla y León, Extremadura, Aragón, estamos en el furgón de cola en términos de indicadores. Claro, la cifra es escalofriante en materia de empleo si comparamos 2011 a 2014: hay mil seiscientos treinta y tres inscripciones en la Seguridad Social menos en esta materia.

En consecuencia, lo mismo si repasamos el sector de los hoteles —usted lo apuntaba elegantemente en su respuesta, ¿no?—, en términos de que en el sector de los hoteles, también hemos perdido en Aragón en estos años cuasi mil empleos. Es decir, verdaderamente, nos queda poco más de un año de la legislatura, y nosotros queremos arrimar el hombro especialmente en materia turística, y ofrecíamos hoy un pacto por el empleo, pero un pacto por el empleo tiene que ver también con sus periféricos fundamentales, como es el turismo, en el sentido de que escuchando, leyendo esas cifras y haciendo un análisis real y no un análisis puntual de datos que pueden ser de mayor crecimiento, pero que no se traducen en el empleo, veamos el empleo y cómo podemos generar más empleo.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, puede duplicarle.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]:* Es insistir en lo que estábamos comentando. Si uno compara las cifras, puede no explicarse que estén aumentado más que en la media nacional en términos interanuales los visitantes españoles y extranjeros y, sin embargo, bajen las pernoctaciones medias..., bueno, bajen, estén alejadas de la media nacional, y esto incide en el empleo.

Bueno, también comentar que tener unas buenas comunicaciones por carretera y ferrocarril supone ventajas para unas cosas, pero desventajas para temas como pernoctaciones.

¿Qué estamos haciendo? Estamos haciendo campaña del tipo 20, 30, 40. Se hizo la campaña «Aragón con gusto», «El Reino de la nieve», y todas ellas van destinadas a aumentar el número de días de pernoctaciones. Se hace con agencias de viajes y se hacen con hoteles directamente.

No es casualidad que estemos en el furgón de cola en esta materia del empleo con Extremadura, con Castilla y León aquellas comunidades que no tenemos esa posibilidad de aumentar el número de pernoctaciones como en el turismo de playa.

Si uno compara las zonas de estaciones de esquí con otras zonas, verá que el indicador es mucho mejor en las zonas de esquí, porque la gente pernocta más, que en Zaragoza capital, donde, por fortuna o por desgracia para esto, el AVE, como las comunicaciones rápidas, nos están hipotecando este tema. Pero hay que trabajar en ello.

Aquí, la solución es encontrar paquetes turísticos, hay que hacer colaboraciones con agencias de viajes para que el visitante pase del uno coma poco de pernoctación media a, por lo menos, dos o tres días por término medio.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa al registro de trabajadores rumanos, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado señor García Madrigal.

Señor García Madrigal, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 244/14, relativa al registro de trabajadores rumanos.**

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]:* Gracias.

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón achaca la causalidad de las malas cifras de la inscripción en el Registro de los parados en enero de 2014 a trabajadores de origen rumano, y si lo hará igualmente con otras nacionalidades o con la libre circulación de trabajadores?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]:* Me he sonreído —lo habré observado— cuando estaba haciendo la pregunta. Vamos a ver, no hemos achacado nada. Quiero decirle que el 26 de diciembre, Europa Press ya comentó que iba a haber una incorporación de trabajadores rumanos en los registros de las oficinas de empleo porque, sencillamente, concluía un plazo de prórroga que había dado el Gobierno español a la libre circulación de ciudadanos europeos.

Como esto suponía dar de alta el 1 de enero en todas las comunidades españolas una serie de..., un número relevante de trabajadores, se indicó por parte del Gobierno, como se hizo a nivel nacional en el mes de diciembre, y en el mes de enero, que iba a haber un repunte del paro no motivado por razones normales o coyunturales, sino por una cuestión estadística de lo que estamos comentando. Nada más. Era una pura información que se ofrecía para aclarar esas cifras estadísticas. Esto no supone ningún tipo de discriminación ni de acción extraña.

Respecto a lo demás que pueda ocurrir, haremos lo mismo. Se informará, como se ha informado a nivel nacional, de lo que pueda ocurrir, y no tiene la cosa mayor trascendencia. Exclusivamente eso.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor García Madrigal, puede replicar.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]:* Entiendo su posición, pero es obligación del Partido Socialista velar por el estricto cumplimiento de los derechos constitucionales, de los derechos iguales y, en concreto, de los derechos de los trabajadores y de la equidad del trabajo, un derecho constitucional fundamental.

Es cierto que son declaraciones desafortunadas, pero el portavoz oficial del Gobierno quiso escamotear la realidad del incremento del paro achancándolo a un origen o nacionalidad, y citándolo expresamente. Esto no se hace, y si se hace, en todo caso, hay motivo o ánimo de rectificación, y se rectifica.

Se produce aquí una doble consideración: por una parte, ¿cómo podemos discriminar, en términos de cifras del paro, cuando queremos exculpar la responsabilidad del Gobierno? Que el Gobierno, por definición, tiene que ser culposo de las cosas que ocurren y de los problemas de los ciudadanos. Y cómo achacar a un origen o nacionalidad en un cambio de estatus en referencia a la cuestión de la libre circulación de los trabajadores dentro de los países comunitarios y, a mayor abundamiento, con un origen en la Europa continental. Eso, por una parte.

Pero escamotear hasta el punto —insisto, el portavoz del Gobierno, pero yo le pregunto a usted, puesto que es el responsable de Economía y Empleo—, de escamotearlo hasta el punto de también hacer una interpretación torticera de la realidad en términos de paro extranjero, porque si se revisan las cifras de paro extranjero, señorías, tanto si hablamos de paro extracomunitario como si hablamos de paro comunitario, resulta que las cifras de inscritos y de desempleo a lo largo de un año, pues, resulta que realmente bajan en el interanual. Entonces, bueno, ¿qué cuentas...?

¿Bajan? Miren ustedes: de enero de 2013 a enero de 2014 hay una disminución en Aragón de mil doscientos cincuenta y cinco parados de origen foráneo. De manera que baja el número de trabajadores inscritos en las oficinas del paro tanto comunitarios como extracomunitarios.

En definitiva, al Partido Socialista le gustaría no tener que hacer rememoración alguna en el futuro de que las responsabilidades son del Gobierno y que, en todo caso, lo culposo no tiene nada que ver con el ciudadano, sea del origen que sea, que quiere trabajar o que se encuentra desocupado.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, puede duplicar.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]:* Señor García Madrigal, yo escuché lo que comentó el portavoz del Gobierno y se limitó a dar una información que explicaba mejor unas cifras del mes.

¿Qué quiere, que cuando haya algo parecido no informemos de nada? Pues, yo creo que lo correcto es informar. No me ligue esto con discriminaciones,

porque no las hay. ¿No quieren información y transparencia? Pues, se da.

Yo escuché la información del portavoz, y se limitó a decir que se conociera que en el mes de enero, por primera vez, se daba una cifra de trabajadores de nacionalidad rumana que estaban incorporados por primera vez. Nada más, exclusivamente eso. Cualquier interpretación que pueda hacer usted o su grupo me parece absolutamente —se lo digo con toda sinceridad— fuera de lugar.

Bueno, a lo mejor, lo que hay que hacer en ocasiones sucesivas será no informar, lo cual creo que es peor.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la subrogación de los trabajadores de HP Procesos de Negocio, a favor del Grupo Barclays, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado de Chunta Aragonesista señor Soro.

Señor Soro, puede formular la pregunta.

**Pregunta núm. 255/14, relativa a la subrogación de los trabajadores de HP Procesos de Negocio a favor del Grupo Barclays.**

*El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón y cuáles va a desarrollar en el futuro para garantizar que la subrogación de los trabajadores y trabajadoras de la empresa Hewlett Packard Procesos de Negocio, S.L., a favor de la entidad Iberalbión IAE, perteneciente al Grupo Barclays, no provoque ni la destrucción de puestos de trabajo ni el empeoramiento de las condiciones laborales de la plantilla?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Soro.

Señor consejero, puede responder al señor Soro.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]:* Sí.

Como hay una pregunta después de términos más generales sobre la misma empresa, me centraré en este punto particular.

Aquí hay dos cuestiones: ¿qué medidas y qué gestiones?, que supongo que también está en el fondo de la pregunta.

Si hablamos de medidas, nos tenemos que limitar, como cualquier empresa —lo hemos comentado aquí muchas veces—, a señalar que en la Dirección General de Trabajo no ha habido ninguna intervención, ni de oficio ni a petición de la empresa o los trabajadores. No obstante, se solicitó la mediación del SAMA en el momento oportuno sobre el tema de Iberalbión y, como siempre hace el SAMA, obtuvo información de todas las partes para que se respeten de manera estricta las condiciones que se puedan acordar y que están de acuerdo con la ley.

La gerencia del SAMA nos va indicando las reuniones de la empresa con los trabajadores por si la

Dirección General de Trabajo tiene que tomar algún tipo de medida.

Si me habla de gestiones, le diré que estamos en relación con la empresa con cierta frecuencia, tanto con directivos como con algunos trabajadores, para tener conocimiento de cómo va el proceso.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor Soro, es su turno para la réplica.

*El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Lo de cierta frecuencia me ha dejado helado. Como tiene otra oportunidad, le vuelvo a preguntar en concreto eso: ¿cuál ha sido la frecuencia y con quién se ha reunido? Porque, que yo sepa, con el comité de empresa no se ha reunido. Le pregunto, por tanto, si se ha reunido con el comité de empresa, cuándo, en qué ocasiones y si se ha reunido con la empresa.

Yo no sé, señor consejero, sinceramente, si es consciente de la importancia de lo que estamos hablando, de esta subrogación que se producirá mañana. Hoy están aquí los representantes de los trabajadores de HP, Procesos de Negocio, que mañana serán los representantes de los trabajadores de Iberalbión, por tanto, de Barclays, a los que doy la bienvenida. No sé si es consciente, no solo por el número de trabajadores afectados (quinientos setenta y seis se han visto en este proceso), sobre todo, por cómo se ha desarrollado el proceso, señor consejero. Yo me rebelo a pensar que la Dirección General de Trabajo no puede hacer nada y se limita a mirar. Cuando se desarrolla un proceso como este desde el 23 de enero que, verbalmente, les informan, la empresa se ha negado a dar a los trabajadores la información a la que tienen derecho sobre las consecuencias jurídicas, económicas y sociales de la subrogación, sobre las medidas que les van a afectar... Un auténtico desprecio a los representantes de los trabajadores (largas, largas, largas).

En una situación así, de verdad, no entiendo que la Dirección General de Trabajo no pueda hacer nada, que sean solo los trabajadores y sus representantes quienes pueden actuar. Hubo una denuncia en la Inspección de Trabajo, ha habido movilizaciones... Me rebelo, señor consejero, no entiendo que esto sea así y no sé para qué sirve la Dirección General de Trabajo si de verdad no puede hacer algo en esta situación.

Y hay algo que hace también que sea muy importante y muy relevante esta situación, y es que hay un mandato expreso de este Pleno, de estas Cortes, para que ustedes, para que el Gobierno hiciera un proceso de diálogo y cooperación con la dirección y con los trabajadores para que llevaran con urgencia medidas, en general a HP, pero en particular también en este caso. Yo no sé, sinceramente, qué ha hecho. El señor Aliaga, cuando le preguntamos por empresas, viene con una carpeta muy gorda y nos empieza a decir que ha hecho muchas cosas. Yo sigo sin saber qué ha hecho usted en este caso. Ya le he preguntado al principio y se lo reitero.

Mire, va a haber consecuencias, hay consecuencias. Mañana mismo, hoy, se producen consecuencias: veintiocho personas a la calle. Esto es una primera con-

secuencia. ¿Qué ha hecho usted? ¿Qué va a hacer para que esas veintiocho personas, de acuerdo con los compromisos de Barclays de mantenimiento del empleo, sigan trabajando en Barclays? ¿Qué va a hacer? ¿Qué ha hecho?

Hay precarización de las condiciones laborales. En este viaje de ida y vuelta de Iberalbión a HP, en este viaje de cuatro años, los trabajadores han ido perdiendo derechos por el camino. Hay diferencias sociales, salariales, de más de cuatrocientos euros en algunos casos entre los trabajadores. La subrogación va a provocar nuevamente más diferencias, más precarización.

Señor consejero, estamos a tiempo. Es un caso —termino enseguida, señora presidenta— en el que no tenemos por qué lamentarnos en el futuro. Muchas veces venimos aquí a lamentarnos. Estamos a tiempo, señor consejero, si usted se implica, si se lo toma como una prioridad, si está muy encima de la empresa y si defiende de verdad, a partir de ahora, los derechos de los trabajadores. Yo le invito, le pido, le ruego que lo haga, que se tome como una prioridad esta cuestión. Son muchos trabajadores, y estamos a tiempo. Cumpla los acuerdos de estas Cortes, esté a la altura y, sobre todo, sean útiles, usted y la Dirección General de Trabajo, para los trabajadores.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Soro.

Señor consejero, puede duplicar.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]:* Mire, esto lo hemos hablado ya muchísimas veces con todos los grupos y tengo que ser nuevamente claro.

Dice usted que diga yo con quién me reúno y con qué frecuencia. Si yo fuera un consejero que no llevara la responsabilidad de trabajo, podría explicar todo eso; llevándola, no puedo, legalmente, no puedo. O sea, yo solamente puedo reunirme oficialmente en temas de estos a petición de ambas partes y con presencia de ambas partes. Si no, no puedo, porque estaría incurriendo en cuestiones ilegales. Y quiero que esto quede claro.

Si fuera un consejero sectorial, no me pasaría esto. Lo he dicho treinta veces y lo diré trescientas mil: oficialmente, yo no puedo reunirme con la empresa o los trabajadores, salvo que sea con ambas partes a la vez y a petición formal de ellas. Porque, si no —repito e insisto—, estaré incurriendo en un problema de ilegalidad con consecuencias importantes. Y hay muchos casos en España y en Aragón en los que se ha podido comprobar.

Entonces, ¿qué tiene usted que fiarse de que yo me reúno? Pues, tendrá usted que fiarse. Yo digo que me he reunido y que me seguiré reuniendo con representantes de algunos trabajadores —no me pida usted que le diga quiénes, porque no se lo voy a decir— y con personas de diferentes niveles de la empresa, y tampoco voy a decir cuándo y qué personas. Sí que puedo decir que lo estoy haciendo. Y cuando digo «lo estoy» es singular, y es porque lo estoy haciendo yo personalmente, el consejero, no otras personas del departamento, yo personalmente. Y es lo que puedo decirle. Ahora, no me pida que vaya más allá —esto lo he dicho veinte mil veces—, porque no puedo; tendrá

que confiar en que lo estoy haciendo y, si no, pues, lo siento mucho.

Porque claro que me preocupa, más que a usted, porque yo tengo la preocupación mía y suya como ciudadano y, encima, la de consejero de Economía y Empleo.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la defensa del empleo en el grupo empresarial Hewlett Packard, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señor Romero.

Señor Romero, puede formular la pregunta.

### **Pregunta núm. 257/14, relativa a la defensa del empleo en el grupo empresarial Hewlett Packard.**

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* ¿Qué medidas y acciones ha realizado el Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón para cumplir la proposición no de ley número 223/13, relativa a la defensa del empleo en el grupo empresarial Hewlett Packard, aprobada en las Cortes de Aragón el pasado 6 de junio de 2013, y qué medidas y acciones piensa llevar a cabo ante los nuevos procesos laborales que este grupo empresarial pretende desarrollar?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Romero.

Señor consejero, puede responder.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]:* Bien, he dejado alguna parte para esta pregunta por no repetir lo mismo, ¿no?

Bueno, en términos generales, ya lo he comentado, y agradezco que no me pregunte con quién me reúno y con qué frecuencia, ¿no?

Bueno, con la empresa —y tengo información—, hay tres cuestiones diferenciadas: es la parte de *sourcing*, la parte de consultoría —que esta, según se me ha informado, tiene buenas perspectivas de crecimiento— y la parte de procesos, en la que entraría, por cierto, lo de Iberalbión.

¿Medidas...? Ah, también quiero decir una cosa que hemos comentado aquí muchas veces, que no lo pongo como excusa ni como..., no es diferente tener negociaciones y conversaciones con empresas que tienen la sede central en Aragón o dentro de España que con empresas multinacionales, donde la interlocución es más complicada, más complicada porque uno casi nunca tiene delante el último decisor del grupo multinacional, ¿no?

Pero, bueno, dicho esto, las medidas, como digo, desde el punto de vista legal, será procurar que se cumplan todos los requisitos y, desde el punto de vista de gestión, intentar acercamientos, intentar llevar a cabo acciones, por ejemplo, de tipo formativo dentro de los centros que tiene el Gobierno de Aragón, que tiene el Inaem —ya lo digo, por ejemplo—, para, bueno, mediar..., o sea, bueno, dotar de mayor fuerza nego-

ciadora a los trabajadores cuando hablen con la dirección de la empresa.

Bueno, estamos en ese proceso. Yo tengo una entrevista pendiente dentro de cuatro o cinco días, que no voy a decirle con quién, de parte de la empresa, para seguir hablando de esto. Le puedo asegurar que tenemos los teléfonos móviles, ellos y nosotros, y estamos hablándolo. Si le sirve, incluso, me desplazé no hace mucho a la sede central en Madrid de la propia empresa. Es decir, que me estoy ocupando personalmente del asunto.

¿Puedo garantizar algo? Puedo garantizar que lo voy a intentar. Creo que en algunas secciones de la empresa hay mejores perspectivas que en otras, pero también tengo que decir que cuando un cliente de una consultora decide recuperar o no recuperar una parte de la subcontrata, bueno, pues, podemos gestionar lo que esté en nuestra mano, pero no es fácil llevar a cabo... Otra cosa es cuando se comete una ilegalidad y uno actúa; cuando es un tema de negociación, pues, nosotros estaremos de parte de los trabajadores —desde luego que sí— e intentaremos que eso se pueda solucionar.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor Romero, pude replicar.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Mire, señor consejero, aunque ha agotado todo el tiempo, espero que me conteste después de mi intervención.

Si ustedes hubieran cumplido el mandato de las Cortes, hoy no le preguntaríamos. Si usted hubiera cumplido el punto uno de la proposición no de ley que se aprobó aquí, en estas Cortes, que decía «apoyar a los trabajadores y realizar cuantas acciones y medidas sean necesarias para defender y garantizar el mantenimiento de la totalidad del empleo y la actividad del grupo empresarial HP», hoy, seguramente, los representantes de los trabajadores, el comité de empresa no estaría aquí. Y no estaría aquí preguntándose, preguntándole a usted, señor Bono, quién defiende a los trabajadores.

Pero es más, señor Bono, si ustedes cumplieran alguno de los acuerdos que aquí se alcanzan, seguramente iríamos de otra forma, pero como no los cumplen, lo que queremos es que se tomen en serio este problema. Se lo advertimos: hay muchos trabajadores y la empresa estaba haciendo mal las cosas, y a partir de ahí, el Gobierno tenía que intervenir. No pretendemos que usted sea Supermán en este proceso, pero lo que tampoco queremos es que usted haga del héroe americano, que bien torpe era. Lo que queremos es que, con seriedad, afronte este problema.

Usted decía: «Claro, esto es una empresa privada, y a partir de ahí, poco más puedo hacer». No. Es una empresa privada que vino de la mano del Gobierno de Aragón. Eche usted mano de la hemeroteca. El Gobierno de Aragón firmó un acuerdo con la primera empresa a la que hoy vuelven los trabajadores: Grupo Barclays Iberalbión. Es un pacto que hubo para que se asentara en Plaza, en el centro que se construyó para tal efecto. Por lo tanto, hay condiciones, y debe usted leerse ese acuerdo. Pero es más, el Grupo HP tiene

contrato de mantenimiento del software y del hardware del Gobierno de Aragón; también ahí se puede hacer una referencia por parte del Gobierno de Aragón.

Lo que no podemos hacer es permitir es que por el camino, en todos estos procesos de subrogación, haya despidos, pérdida de empleo, reducción de la masa salarial, pérdida de acuerdos sociales en materia de protección social, pérdida del plan de pensiones, de medidas para la conciliación de la vida laboral y personal; y, en cambio, sí que lo que haya cada vez es más carga de trabajo, aumento de objetivos y mayor productividad. Ese es el país al que ustedes nos están llevando. Esos son los mensajes que el señor Rajoy decía en Japón: «Inviertan en España, que la precariedad es algo razonable y que, además, los salarios son insignificantes, y ustedes pueden, porque es el momento de invertir en España». Los trabajadores también tienen derechos y son los que han pedido. Y usted no puede decir hoy aquí que los trabajadores no han ido al SAMA, donde han presentado una queja y también a la Inspección de Trabajo.

Y lo que le estamos pidiendo es que, en base a los argumentos sólidos que hay de los acuerdos del Gobierno de Aragón, aunque sean de anteriores legislaturas, sean respetados por su Gobierno y usted trabaje para que se cumpla lo que aquí se vota y trabaje para que esas veintiocho personas no vayan a la calle.

Y usted lo que puede hacer ya es llamar, en esta confusión de una y otras empresas, al presidente de Barclays y al responsable que está llevando el negocio en Barclays para que esas veintiocho personas no vayan al despido. Ese es el objetivo que le planteamos, y si es posible, además, que igual pedimos mucho, que cuando...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que terminar, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Termino, señora presidenta.

... si es posible, que cuando pase, que será mañana, otra vez de HP Procesos a Iberalbión Grupo Barclays, si no pierden condiciones laborales, pues, mejor para todos. Fíjese, aquí ya decimos «si es posible», pero por lo menos que no pierdan el puesto de trabajo.

Y usted tiene un cometido, porque es el responsable del Departamento de Empleo.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señor Romero, tiene que terminar.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Termino, señora presidenta.

Si no, lo que tiene que hacer es replantearse estar usted sentado en ese sillón.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señor consejero, es su turno de duplica. Es cierto que se ha excedido en el tiempo en la primera, pero le vamos a conceder un minuto.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]:* Sí, muy rápido.

Señor Romero, lo que no es admisible es que usted aproveche una ocasión como esta para hacer este dis-

curso, que manipule a los trabajadores en algo que no sabe cómo va y que no tiene más información que tengo yo, y que me esté achacando una manera de proceder y me llame irresponsable, que no hago nada y no me preocupo. Lo siento mucho, pero eso se llama manipular.

Nada más. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta relativa a los planes de futuro en las hospederías... [Aplausos.] Silencio, señorías.

Pregunta relativa a los planes de futuro con las hospederías de Aragón cerradas y con los trabajadores que hasta el 31 de enero prestaban sus servicios en ellas, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado de Chunta Aragonesista señor Palacín Eltoro.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Señor Palacín, puede formular la pregunta.

**Pregunta núm. 279/14, relativa a los planes de futuro con las hospederías de Aragón cerradas y con los trabajadores que hasta el 31 de enero prestaban sus servicios en ellas.**

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué planes de futuro tiene el Departamento de Economía y Empleo con las hospederías de Aragón que en estos momentos se encuentran cerradas y con los trabajadores que hasta el 31 de enero prestaban sus servicios en ellas?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: No, el plan es el que hemos explicado ya de manera repetida. Es decir, caducó el contrato de los concesionarios, se ha abierto un nuevo pliego, lleva el proceso normal —se han presentado, por cierto, solicitudes para todas ellas—, en el plazo acordado y reglamentario se abrirán los pliegos y se adjudicará con la mayor rapidez posible, de acuerdo con las condiciones establecidas en los mismos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Palacín, puede replicar.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, con las hospederías, pensamos que no lo están haciendo ustedes del todo bien. Están tomando una serie de decisiones que van a dejar marcados unos establecimientos que pueden ser muy importantes para el turismo aragonés, además de que sirven, por supuesto, para generar empleo en zonas rurales, para generar también un desarrollo sostenible

en zonas donde, bueno, es más complicado que en otros lugares generar empleo.

Usted ya ha comentado que han sacado un segundo concurso, que no sabemos qué va a suceder. Tampoco tenemos muy claro qué es lo que pasó con el primer concurso, ya que sí que sabemos que hay empresas que se presentaron, pero que al final no salió adelante. Nos gustaría que nos aclarara todo esto.

En este nuevo concurso, hablan de hacerlo ustedes más fácil para empresas con un carácter local, para empresas más cercanas, pero ya nos dirá usted cómo un pequeño empresario puede hacerse cargo de unos presupuestos de licitación que van desde trescientos quince mil euros en la hospedería de San Juan de la Peña a quinientos noventa y cuatro mil en la hospedería de Iglesuela del Cid. En definitiva, es muy difícil que un pequeño empresario pueda asumir en un momento tan difícil como este un concurso de estas características.

Ahora, en este momento, tenemos una cosa clara, y es que las hospederías, por un lado, están manchadas y que, con esta situación, hay unos grandes paganos, que son los trabajadores y trabajadoras que se han ido a la calle de las cinco hospederías, que en este momento no tienen trabajo, que algunas están en una situación más complicada incluso.

Vemos cómo un empresario está aprovechando la reforma laboral, está aprovechando la situación para esta reforma laboral, está tomando unas decisiones un poco extrañas que están perjudicando a los trabajadores, y ustedes no están haciendo absolutamente nada ahí, y le estoy hablando de la hospedería de Rueda.

A fecha de hoy, los trabajadores no han cobrado la indemnización por despido, todo porque el Grupo Cantoblanco dice que se van a subrogar y que la responsabilidad es del siguiente empresario, y usted me responde en una pregunta que le hicimos por escrito que han tutelado el proceso. Lo que han hecho es dejarlos tirados; tutelar, no sé qué han tutelado, porque desde luego los trabajadores, de momento, no han cobrado la indemnización y no saben qué va a pasar con su futuro.

Ustedes no han aprovechado un capital humano importante, un activo para el turismo aragonés, gente con experiencia. Han sacado un concurso en el que los trabajadores que estaban allí no pintan nada, se los han quitado de en medio diciendo que es todo una decisión de una empresa privada y se han olvidado de ellos.

Señor consejero, parece que las hospederías, en algunos momentos, son una carga para su Gobierno; en otros territorios, con otras gestiones —que a lo mejor es lo que se tendrían que plantear, cambiar de gestión—, están funcionando en comunidades autónomas que gestiona también el Partido Popular y, sobre todo, lo que tienen que hacer es ayudar a los trabajadores y trabajadoras que, en este caso, no han tutelado nada y los han dejado tirados.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Vamos a ver, dos cosas, señor Palacín.

Me trago ahora decirle..., lo que pasa es que me van a decir que lo había copiado. Usted, ¿en qué mundo vive? ¿Se acuerda de esa frase que hubo en un debate? Están diciendo unas cosas que realmente no entiendo. ¿Que qué pasaba con el pliego anterior? Que no presentaron los avales correspondientes los concursantes. Así de claro. Y que quiere usted, ¿que nos saltemos la ley y prevariemos para dárselo sin presentar los avales? ¿Qué pasa con esta? ¿Que cómo van a ir operadores locales? Pues, se va usted a sorprender, pero todos los que han presentado la solicitud para este nuevo pliego son todos operadores locales. ¡Vaya, hombre!

¿Y cómo va a salir? Pues, espere que abramos los pliegos, que yo no les he abierto antes, porque van precintados.

Bueno, y del tema de los trabajadores, le voy a decir una cosa: lo mejor que puede hacer usted por los trabajadores, si quiere luchar por ellos, es dirigirse a quien tiene la responsabilidad de eso, no a nosotros.

Yo, si fuera el concesionario de Rueda o de las otras, estaría encantado que un diputado o quien fuera le pidiera al Gobierno responsabilidad, porque a mí

me la dejarían fuera. No se equivoque usted, cuando acabe esto, este proceso, ya veremos a ver si podemos recolocar, pero la responsabilidad absoluta es de las empresas concesionarias.

Es que si el Gobierno, incluso, hace una recolocación... —no, no ponga esa cara, que no—, va en contra..., no, no, es que va en contra y podemos ser denunciados.

Tengan ustedes cuidado con el tema de los trabajadores en este caso, tengan ustedes cuidado. Se han hecho las cosas de manera impecable.

Y cualquier paso en falso que diéramos sería ilegal, y a las empresas les vendría de maravilla que lo diéramos. Pidan ustedes responsabilidades a quien las tiene, a quien las tiene.

E insisto, si yo fuera el empresario, estaría feliz con lo que usted está diciendo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señorías, terminado el orden del día, se levanta la sesión *[a las catorce horas y veintitrés minutos]*.

## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
  - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 10.2. De consejeros de la DGA
    - 10.2.1. Ante el Pleno
    - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
    - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
    - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
    - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
    - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
    - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
    - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
    - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
    - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
    - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
    - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
  - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 10.4. Del Justicia de Aragón
  - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
  - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 11.2. Otros debates
12. Varios